



**INSTRUMENTOS  
SOCIALES  
Y USO PÚBLICO**



# La educación ambiental en los espacios naturales protegidos: HACIA UN SISTEMA DE CRITERIOS DE CALIDAD

Óscar Cid, Comisión española CEC-UICN

## 1.- Los antecedentes: un breve recorrido por los principales eventos sobre el tema, en España<sup>1</sup>

Las áreas protegidas –en España, espacios naturales protegidos (ENP)– han sido, tradicionalmente, escenarios privilegiados para la educación ambiental<sup>2</sup>. Es comúnmente aceptado que las primeras actividades de educación ambiental en Espacios Naturales Protegidos tuvieron lugar en el Parque Natural del Montseny (Barcelona)<sup>3</sup>. También se consideran pioneras las actividades interpretativas en los Parques Nacionales de Doñana (Huelva) y Teide (Tenerife), en los años setenta del siglo pasado. Se trataba, básicamente, de actividades para escolares con el formato de *Itinerarios de naturaleza* de medio día, jornada completa o varios días de duración o bien de actividades interpretativas para público visitante, de unas horas de duración.



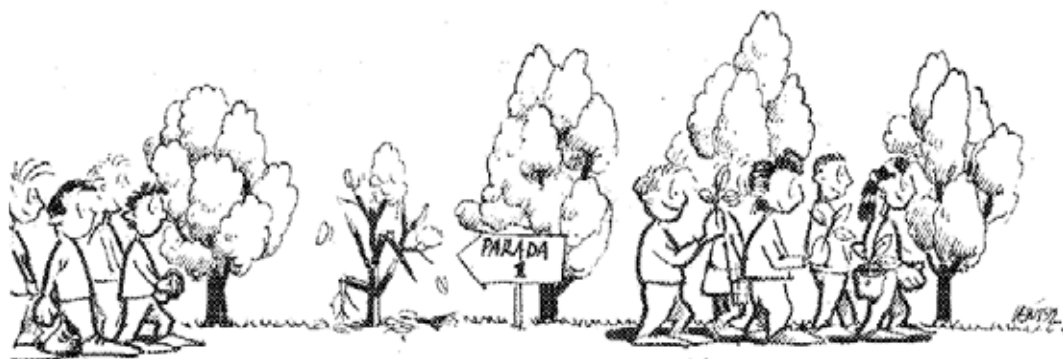
1. Aunque somos conscientes de que esta obra tiene un alcance más allá de la realidad española, el autor ha creído conveniente ejemplificar la evolución del desarrollo de la educación ambiental en los espacios naturales protegidos, tomando como objeto de estudio la situación española e incorporando las necesarias aclaraciones sobre la especificidad del caso estudiado. Obviamente, cada ENP deberá filtrar las observaciones que se presentan en este estudio de acuerdo con la realidad de su propio territorio.
2. En este trabajo, entendemos la educación ambiental en los espacios naturales protegidos como «...el conjunto de actividades, servicios y equipamientos que, con independencia de quien los gestione, debe proveer la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación y la difusión de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación ambiental». (EUROPARC, 2002).
3. El Itinerario de Naturaleza diseñado por el Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Barcelona en el Bosque de Santiga (Bareberà del Vallès - Barcelona) (1975) y “l’escola de natura” de la Diputació de Barcelona en Can Lleonart (Montseny) (1977), se consideran las iniciativas pioneras en este campo en España, aunque también hay que destacar la redacción de un Plan de Interpretación en el Parque Nacional del Teide, ya en 1978.

*Las áreas protegidas han sido, tradicionalmente, escenarios privilegiados para la educación ambiental.*

Metodológicamente, aunque en ambos casos se trataba de aproximaciones al medio natural preferentemente, se perciben ciertas orientaciones diferentes: así, en el caso de Doñana se ponía más énfasis en el tratamiento interpretativo de los contenidos del área, entendiendo la interpretación como *“una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones mediante el uso de objetos originales, experiencias*

*de primera mano y medios ilustrativos, en lugar de simplemente transmitir la información de los hechos”* (TILDEN, 1956)

En el caso del Montseny, en cambio, los modelos didácticos estaban influenciados por las experiencias anglosajonas de estudio del medio y trabajo de campo en ecología, botánica..., inspirados en los pioneros *Itinerarios de Naturaleza* (*“Nature trails”*).



*Durante las décadas de 1980 y 1990 se incrementaron notablemente las instalaciones para atender a los visitantes en los ENP: centros de interpretación o centros de visitantes, aulas de naturaleza, centros de educación ambiental...*



En ambos casos, fueron –mayoritariamente– profesionales del campo de la biología, pedagogía y afines los que introdujeron, en España las primeras experiencias con finalidades educativas en los ENP. Cabe precisar que estos equipos pioneros, en la mayoría de los casos, no pertenecían a las plantillas de personal del órgano gestor del ENP, sino que actuaban por medio de concesiones administrativas a empresas y cooperativas externas (una situación muy frecuente, todavía, hoy día) o bien por medio de empresas de ocio, tiempo libre...

Con la llegada de la democracia y la asunción de competencias en materia de gestión de los ENP por parte de las comunidades autónomas se produce una auténtica explosión de declaraciones de ENP y se crean en los mismos una gran cantidad de equipamientos e instalaciones para la recepción de visitantes, la educación ambiental y la interpretación de los valores del área.

El incremento exponencial de la frecuentación en los ENP durante los años 1980 y 1990 generó la necesidad de abordar el uso público<sup>4</sup> de los mismos como aspecto fundamental de la gestión. Así, se incrementaron notablemente las instalaciones para atender a los visitantes: centros de interpretación o centros de visitantes, aulas de naturaleza, centros de educación ambiental...

4. Entendemos por uso público *“el conjunto de actividades, servicios y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, debe proveer la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, de forma ordenada, segura y que garantice la conservación y la difusión de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación ambiental.”* (EUROPARC, 2002)

Dos eventos que tuvieron lugar en la década de 1980 iniciaron el debate sobre las características, finalidades y necesidades de los programas de educación ambiental en los espacios naturales protegidos. Nos referimos, en primer lugar, a las I Jornadas de Educación Ambiental en España, celebradas en Sitges (Barcelona) en 1983, convocadas por la Diputación de Barcelona con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Asistimos a ellas unas 300 personas de los diferentes territorios del Estado español, algunas de las cuales empezábamos a trabajar en Espacios Naturales Protegidos en materia de educación e interpretación ambiental. La asistencia a dichos Jornadas nos permitió intercambiar, por primera vez, nuestras dudas y reflexiones. Más de las primeras que de las segundas.

El otro evento al que me quería referir, tuvo lugar en 1987, con motivo de las II Jornadas de EA en España, celebradas solo cuatro años después de las primeras, en Valsain (Segovia).<sup>5</sup> Con motivo de las mismas, se inauguró el CENEAN (Centro Nacional de Educación Ambiental en la Naturaleza) con el objetivo de convertirse en el centro de referencia de las actividades de educación ambiental en el medio natural<sup>6</sup>. En dichas Jornadas se presentaron algunos informes de diagnóstico de la situación de la EA y el uso público en los ENP<sup>7</sup>.

Como consecuencia del interés que despertó el tema en estas segundas jornadas, se constituyeron los *Seminarios Permanentes de Educación Ambiental* con el objetivo de realizar un trabajo permanente de coordinación e intercambio de experiencias en los periodos inter-jornadas. Uno de estos Seminarios se dedicó a analizar la educación ambiental que se estaba realizando en los ENP españoles y elaborar propuestas de buenas prácticas para el sector. El trabajo del Seminario

de Educación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos, con reuniones itinerantes por diversos ENPS, se extendió desde mayo de 1988 hasta octubre de 1993 y, a mi entender, constituyó uno de los esfuerzos institucionales más destacables en la historia de la EA en España. Los resultados fueron publicados por el Ministerio de Medio Ambiente en 1996<sup>8</sup>



5. Las terceras jornadas tendrían que esperar once años, mientras que las cuartas han tenido lugar recientemente, en junio de 2022.
6. Concebido, inicialmente, con esta finalidad. Ha evolucionado en sus objetivos para convertirse en el centro estatal de referencia en educación ambiental.
7. GUERRA, F. y MORALES, J. (1988) "Estudio sobre los Equipamientos Educativos en los Espacios Naturales Protegidos Españoles". MOPU. Madrid.; NAVARRO, M. y PÉREZ, A. (1988) "Equipamientos para la Educación Ambiental en España". MOPU. Madrid.
8. AAVV. (1996). *Seminarios Permanentes de Educación Ambiental en España*. Seminario Permanente de Educación Ambiental en espacios naturales protegidos. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Por esas mismas fechas, Jorge Morales presentaba el documento de Trabajo “Manual para la Interpretación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas” con ocasión de un Proyecto FAO/PNUMA en Chile (MORALES, 1992). Se trata de un documento pionero que, años más tarde, acabaría conformando la base de su libro “Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio”, que ha tenido gran influencia en los educadores e intérpretes ambientales de los espacios naturales protegidos en España y los países iberoamericanos.

Uno de los documentos de trabajo de los Seminarios Permanentes fue el informe de Francisco Guerra “Nutri” y Jorge Morales, elaborado en 1992 y publicado en 1996 por el MOPT: “Uso público y recepción en espacios naturales protegidos. La atención a los visitantes reales y potenciales” (GUERRA y MORALES, 1996). En dicho informe, los autores abordan la cuestión del uso público, su definición y objetivos y hacen recomendaciones para atender al sector de la enseñanza y al público general. Asimismo, dedican apartados específicos a los servicios de información en ENP y a los Equipamientos y Medios para el Uso Público.

En 1994 tuvo lugar en Almería la VIII Aula de Ecología, organizada por el Instituto de Estudios Almerienses y la Diputación de Almería y coordinada por Rosa Mendoza. La jornada se dedicó específicamente a la cuestión de la *Educación Ambiental en los Espacios Naturales Protegidos*. Las ponencias recogen algunas de las reflexiones más precoces sobre el ámbito que nos ocupa y fueron publicadas en 1997. Se pueden consultar en la Red: *Actas de la VIII Aula de Ecología*, en [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)

En 1996, la Sección del Estado Español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa organizó el *I Congreso de Educación Ambiental en Espacios Protegidos* en Gernika. Las conclusiones del Congreso, focalizadas hacia la cuestión de la gestión de la frecuentación a los parques y las actividades educativas con los visitantes, se pueden consultar en la página web del CENEAM, en el apartado dedicado a “Recursos”: [www.mapama.gob.es/ceneam](http://www.mapama.gob.es/ceneam)

En ese mismo año, Teresa Franquesa<sup>9</sup>, recogiendo en parte las aportaciones de los Seminarios Permanentes de Educación Ambiental en los Espacios Naturales Protegidos a los que hemos aludido, publica en un artículo en el Boletín del CENEAM donde identifica y presenta algunos de los principales problemas que afectan al desarrollo de la EA en los ENP:

---

*“Demasiado a menudo en la gestión de nuestros parques se cae en el error de pensar en la educación ambiental a posteriori, como un servicio complementario destinado a su difusión y a atender demandas ya existentes, en particular las derivadas del público escolar, de manera que las personas que están a cargo de los programas de educación no forman parte de los equipos de planificación ni de gestión. Y si se parte de estos presupuestos, también es habitual que estas personas sean contratadas en unas condiciones de inestabilidad y precariedad que dificultan la planificación y la organización de un trabajo eficaz”.*

Señalar, también, en 1996, la publicación del núm. 12 de la revista *Ciclos*, especializada en temas de educación ambiental, dedicada a “Educación ambiental para la conservación de los humedales”. El número, que coordinamos con Patricia O’Callaghan, contiene algunas interesantes reflexiones sobre el estado de la cuestión en espacios protegidos de un ámbito tan específico como son los humedales, pero plenamente válidas para el análisis que nos ocupa.

En 1998 se realizaron en Pamplona las III Jornadas de Educación Ambiental en las que diversos grupos de trabajo abordaron la temática de la EA en los ENP (“Equipamientos y recursos, Interpretación del Patrimonio, EA en Espacios Naturales...”) y cuyas conclusiones contienen numerosas referencias y reflexiones sobre la situación de la EA en los ENP del momento. Se pueden consultar en la página web del CENEAM: [www.mapama.gob.es/es/ceneam/.../doc\\_3jornadas.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/.../doc_3jornadas.aspx)

En 1999 se publican en España dos obras de referencia para el tema que nos ocupa. Por un

9. FRANQUESA, T (1996) “El Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos”. Boletín del CENEAM. (Artículo publicado en 1993 en la revista *Educació Ambiental* con el título: “Ús públic als espais naturals protegits”)

lado, la *Estrategia Española de Biodiversidad* y por otro, el *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* (equivalente a una *Estrategia Española de Educación Ambiental*). En el primer caso, se explicitan los objetivos e iniciativas necesarias, en materia de educación y formación, para conseguir los objetivos de conservación de la biodiversidad y se mencionan las áreas protegi-

das como ámbitos específicos de conservación y educación ambiental.

En el *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* (MOPU, 1999) las referencias específicas a la EA en los ENP no son muy extensas, aunque significativas:

1. Una de las cuestiones más relevantes que contiene el *Libro Blanco* en relación al tema que nos ocupa es la reflexión que hace en el apartado “Marco General”, en el que afirma: “*Sin embargo, tras 25 años de reconocimiento oficial y a pesar de su innegable expansión hemos de reconocer el todavía limitado avance de la educación ambiental y su contribución escasa a la resolución efectiva de los problemas. Lo primero se explica porque, durante mucho tiempo, ha predominado un enfoque muy parcial de la educación ambiental, centrado en los aspectos naturalistas y dirigido principalmente a dos grupos de destinatarios: escolares y visitantes de espacios naturales protegidos.*”
2. Nos parece relevante, también, la reflexión en torno a la calidad de las numerosas iniciativas que se pusieron en marcha durante las dos primera décadas de desarrollo de la EA en España: “*... no siempre ha alcanzado el nivel suficiente. A menudo se ha actuado a partir de intuiciones; con objetivos poco claros, ambiguos o imposibles de evaluar; sin concretar los grupos de destinatarios; con colecciones de actividades carentes de un proyecto definido detrás, etc. Es cierto que el voluntarismo y la falta de experiencia de los primeros años explican muchas de estas deficiencias, pero hoy debe elevarse el grado de exigencia y el nivel de eficacia.*”
3. En cambio, en el apartado dedicado a la “Ciudadanía” podemos leer: “*La población de aquellos espacios que cuentan con una figura de protección constituye otro grupo con características peculiares, puesto que su vida se desarrolla dentro de territorios en los que el cuidado del medio adquiere una especial relevancia. La experiencia reciente demuestra la necesidad de su implicación activa en la gestión y conservación de los espacios en los que viven.*”
4. Y recomienda: *Contribuir a la conservación y difusión de la cultura tradicional de la comunidad, especialmente los saberes relativos al medio natural y a los usos de la tierra y de los recursos que la experiencia ha demostrado sostenibles.*
5. Asimismo, en el apartado que dedica a las administraciones, central y autonómica, aparece una recomendación dirigida a “*promover la acreditación y el control de calidad de los centros de educación ambiental*” con nueve acciones propuestas al efecto.

Resaltar la celebración de las jornadas específicas sobre el tema: “*Educación ambiental nos Espazos Naturais Galegos*” que tuvieron lugar en noviembre de 1999, organizadas por el Departamento de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de La Coruña, cuyas ponencias fueron publicadas por el Comité organizador del Seminario ese mismo año.

A destacar, también, desde 1999, las publicaciones de EUROPARC España: una serie de manuales y monografías sobre la gestión de los ENP. Especialmente interesante para el tema que nos ocupa es el Manual n.º 3, publicado en 2006: “*Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los ENP.*”

Ya en el siglo actual, el Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español (EUROPARC-España, 2002) propone una definición de uso público en los ENP y recomienda hacer especial hincapié en la interpretación y la educación ambiental y recomienda:

---

*“Prestar especial atención a los instrumentos y los contenidos de la información y la comunicación a los visitantes, y hacer especial hincapié en la interpretación y la educación ambiental, para favorecer el conocimiento del espacio natural y consolidar su valoración social. Aquí juega un papel de*

*gran importancia la educación ambiental de la sociedad, entendida como un proceso permanente y planificado de acciones destinadas a la resolución de problemas socioambientales que se dan en los espacios naturales protegidos mediante la mejora de la comprensión, el aprendizaje de conocimientos y habilidades, la sensibilización y la toma de decisiones.”*

Por otro lado, a partir de la publicación del *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*, se desencadena un repertorio de procesos de elaboración y redacción de estrategias de educación ambiental en las distintas comunidades autónomas<sup>10</sup>: Galicia (1999), Navarra (2001), Aragón (2001), Catalunya (2003), Andalucía (2003), Baleares (2003), Castilla y León (2003), Cantabria (2004), Comunidad Valenciana (2009)... Como consecuencia y desarrollo de las propuestas contenidas en las diferentes estrategias de EA elaboradas en los distintos territorios, aparecen algunos programas o planes de actividades de educación ambiental en espacios naturales protegidos (Andalucía, Valencia, Cataluña...) de carácter permanente y con el objetivo de incorporar distintos destinatarios, promover el uso sostenible del espacio y ayudar a la gestión del mismo.

Un trabajo reciente<sup>11</sup> ha sistematizado los principales objetivos que se contemplan en las distintas estrategias autonómicas de educación ambiental en el ámbito de los ENP:

- Difundir a la sociedad la relevancia del patrimonio natural que contienen los ENP.
- Potenciar la realización de actuaciones de EA en los ENP.
- Elaborar planes de formación para los diferentes colectivos relacionados con los ENP.
- Potenciar la participación social de todos los agentes implicados en los ENP.
- Difundir los modelos de gestión de los ENP y sus programas de EA.

- Proporcionar los recursos suficientes para desarrollar las actuaciones de EA en los ENP.
- Desarrollar líneas de investigación de la gestión y actuaciones en ENP.

Conceptualmente, a partir de finales del siglo pasado, empieza a vislumbrarse una doble perspectiva en relación al papel de la educación ambiental en las áreas protegidas: por un lado, la concepción *tradicional* que contempla los ENP como escenario o recurso educativo para las actividades de divulgación de los valores del área. Por otro, empieza a tomar fuerza la concepción de la EA (incluyendo, también, los programas y actividades interpretativas, de voluntariado...) en los ENP como posible instrumento de gestión, incorporada a los planes y programas de uso público del espacio y con la finalidad de contribuir a los objetivos de manejo del área<sup>12</sup>.

En el año 2000, la Junta de Andalucía publica el *Manual de Buenas Prácticas del Monitor de Naturaleza*, coordinado por Javier Benayas, en el cual se abordan distintos aspectos relacionados con la gestión del uso público en los espacios naturales de Andalucía, las competencias del monitor de naturaleza en los ENP, el diseño de programas de educación e interpretación ambiental, la evaluación de las visitas a los ENP... Se puede obtener en [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/conservacion-medio-ambiente/Manual\\_de\\_buenas\\_practicas\\_del\\_monitor.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/conservacion-medio-ambiente/Manual_de_buenas_practicas_del_monitor.aspx)

Desde 2001 al 2004 tuvieron lugar las cuatro ediciones del *Seminario español CECOP (Comunicación, Educación, Concienciación y Participación) de humedales Ramsar*, facilitado por la Unidad de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente. Como resultado del mismo se publicó el documento “Orientaciones para planes CECOP en humedales españoles”<sup>13</sup>. Dicho documento contiene algunas interesantes aportaciones en relación al tema que nos ocupa. Entre otras cuestiones, constata la discordancia

10. En España las competencias en materia de educación ambiental y gestión de áreas protegidas están descentralizadas y repartidas entre las distintas comunidades autónomas (regiones y nacionalidades).

11. DÍAZ GONZÁLEZ, M. J. (2004). *Análisis de las Estrategias de Educación Ambiental en el Ámbito Autonómico. Tendencias y Perspectivas*. Proyecto de suficiencia investigadora. Programa Interuniversitario de Educación Ambiental. Universidad Autónoma de Madrid. Septiembre 2004

12. Ver Figura 2 en apartado siguiente.

13. DDAA (2005) “Orientaciones para planes CECOP en humedales españoles” Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. Consultable en [www.mapama.gob.es/...para.../humedales\\_tcm7-13200.pdf](http://www.mapama.gob.es/...para.../humedales_tcm7-13200.pdf)



existente entre los colectivos que habitualmente son objeto de campañas y actividades de educación ambiental en los humedales –y, por extensión, en los espacios naturales– y los colectivos que se consideran agentes decisivos para la conservación de los mismos (ver Figura 1).

Las consecuencias a deducir de tal consideración resultan altamente sugerentes para la investigación posterior y para la toma en consideración de propuestas que modifiquen sustancialmente la orientación de los programas de EA en los ENP en cuanto a los contenidos y destinatarios de los mismos.

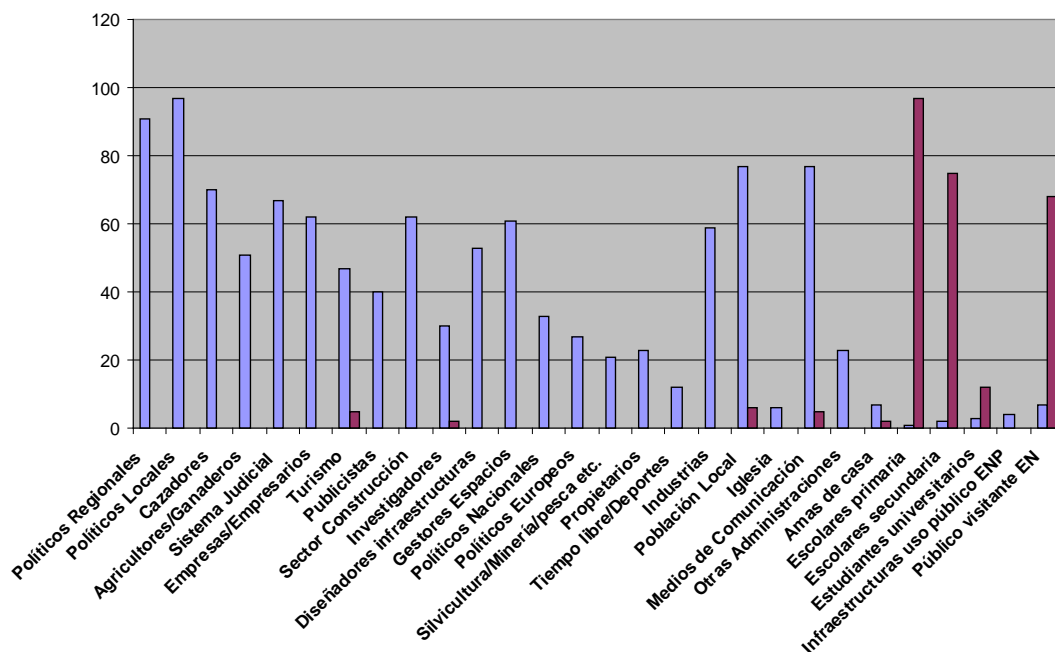


Figura 1. Agentes sociales determinantes para la conservación de la biodiversidad. Destinatarios principales de los programas CECoP

Seminario CECoP (Comunicación, Educación, Concienciación, Participación) en humedales Ramsar. CENEAM, Marzo 2007.

Desde la psicología ambiental el tema ha sido abordado por diversos expertos como Castro (1990, 1991, 1998), Corraliza (1990, 1991, 1993, 2002) o Aragónés (1990, 1998), entre otros. Lo más significativo de sus aportaciones reside en el enfoque social de la gestión de los ENP y en la necesidad de que estos sean considerados como partes integrantes de las relaciones económicas, sociales y ecológicas del territorio en que se encuentran, así como la conveniencia de desarrollar enfoques cooperativos en la gestión de los ENP y las recomendaciones para que los gestores y planificadores asuman la necesidad de hacer compatibles las exigencias de conservación del patrimonio natural con el uso sostenible del territorio que lo contiene. A destacar, en esta línea, la publicación *Los parques naturales en*

*España: Conservación y disfrute*, de Corraliza, Valero y García, Premio Alfonso Martín Escudero 2001.

Entre los años 2002 y 2008 se gestó el Programa de Educación Ambiental del Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla, uno de los primeros documentos en adoptar un enfoque estratégico para la planificación de la EA en el ENP. Sus principales novedades residen en que, por un lado, intenta conectar con los intereses y las expectativas de los jóvenes y los mayores que viven en el parque planificando actividades que van más allá de la comunidad educativa.

El programa, aprobado por la Junta Rectora, órgano colegiado de carácter consultivo de participación para la gestión del parque natural,

incorpora las medidas de educación ambiental que se plantean en los instrumentos de planificación del parque (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, Plan Rector de Uso y Gestión y Plan de Desarrollo Sostenible y Programa de Uso Público). La elaboración de este documento se enmarca en un conjunto de iniciativas de fomento de la educación ambiental que tiene su referente en el *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* y la *Estrategia Andaluza de Educación Ambiental*. Estos documentos estratégicos hacen especial hincapié en la necesidad de modificar los comportamientos y movilizar a los ciudadanos y ciudadanas para que contribuyan en su desarrollo sostenible.

El programa aporta un modelo y una metodología específica, para la realización de otros programas en espacios naturales de similares características, que está basada en la participación social para la resolución de problemas, desde la perspectiva de la educación ambiental. Se puede consultar en: [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Publicaciones\\_Divulgacion\\_Y\\_Noticias/Documentos\\_Tecnicos/Rutas\\_educativas/01-programa\\_educacion\\_ambiental\\_pn\\_sierranorte.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Publicaciones_Divulgacion_Y_Noticias/Documentos_Tecnicos/Rutas_educativas/01-programa_educacion_ambiental_pn_sierranorte.pdf)

Del 19 al 21 de julio de 2004 se celebró en el CEIDA de Galicia el *Encuentro “Los humedales, un patrimonio ambiental para el futuro”*, en el marco de los Seminarios de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo y la colaboración de la Universidad de La Coruña. Durante el mismo tuve la oportunidad de reflexionar públicamente por primera vez sobre la cuestión de “los humedales como espacios educativos”<sup>14</sup> algunas de cuyas reflexiones hemos retomado de nuevo con ocasión de este artículo.

Apuntar la realización de un evento singular acaecido en octubre de 2010, en el Parque Nacional de Doñana: el Seminario de la Comisión Española de Educación y Comunicación de la UICN: *Perspectivas sociales de la gestión de Espacios Naturales* (<https://www.iucn.org/.../seminario-uicn-perspectivas-sociales-...>) que reflexionó sobre los ENP como espacios sociales y sobre el papel de la EA como instrumento social en la gestión de los mismos.

14. CID, Ó. (2005) “Los humedales como espacios educativos”. Consultable en [www.mapama.gob.es/CENEAM](http://www.mapama.gob.es/CENEAM)

15. Disponible en la red: [www.scea.cat/documents/fora%20de%20classe/Foradeclassa\\_baixa.pdf](http://www.scea.cat/documents/fora%20de%20classe/Foradeclassa_baixa.pdf)

En el transcurso del seminario se debatió sobre la pertinencia del uso de los instrumentos sociales (comunicación, educación, participación y sensibilización) en la gestión de los espacios naturales protegidos partiendo del planteamiento de experiencias previas y cuestiones base para el debate desarrolladas por diversos participantes. Se hicieron propuestas para promover la investigación social en los ENP, se abordó el reto de la participación ciudadana en los ENP y se analizaron las estrategias de educación e interpretación más idóneas para el desarrollo de los programas en los ENP.

La Societat Catalana d'Educació Ambiental publicó, en 2011 y en 2013, dos obras de gran interés para el tema que estamos tratando: en primer lugar, la guía “*Fora de classe*”, *Guia de Criteris de Qualitat per a les activitats d'educació ambiental*. Aunque no se trata de un trabajo específico para el ámbito de las áreas protegidas, creemos de interés las reflexiones y propuestas que contiene el documento<sup>15</sup> que estructura los criterios de calidad propuestos en torno a diversos ámbitos de evaluación que abarcan desde los contenidos hasta los criterios organizativos de la actividad y se ilustra con numerosos ejemplos para hacer más comprensibles los conceptos que desarrollan.

En 2013, la publicación *Participació i educació ambiental. Un recurs per a la gestió del territori... als espais naturals protegits* aborda las relaciones entre la gestión, la educación y la participación en los ENP. Entre sus interesantes aportaciones constata las dificultades de la EA para encajar en la gestión de los ENP:

---

“...aunque los ENP sean lugares privilegiados por lo que se refiere a biodiversidad o para ensayar nuevas relaciones con el territorio, la educación ambiental no tiene, todavía, un papel determinante en la gestión del uso público.”

Aún así, identifica y propone diversos ejemplos, ideas y recursos para el desarrollo de una educación ambiental participativa e integrada en la gestión del ENP.

Por lo que se refiere a la investigación específica llevada a cabo sobre educación ambiental en ENP, cabe señalar que no es muy extensa, tal y como recoge J. A. Caride (2008)<sup>16</sup>.

Las primeras –y valiosas– investigaciones llevadas a cabo por los discípulos del catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Fernando González Bernáldez –pionero de la EA en la universidad española, junto a Jaume Terradas en la Universidad de Barcelona–: de Lucio<sup>17</sup>, Benayas<sup>18</sup>, Múgica<sup>19</sup>, Gómez Limón<sup>20</sup>, se acercan al tema propuesto aunque no tienen como objeto específico de estudio el análisis de los programas de EA en los ENP.

Quizás el impulso más destacado en este aspecto se produjo desde el año 2000 hasta el 2012, cuando se realizó en el CENEAM el Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental con la participación de diversas universidades españolas. Fruto de esta interesante iniciativa han sido diversos proyectos de suficiencia investigadora para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en Educación Ambiental, algunos de los cuales relacionados con la EA en los ENP<sup>21</sup>: Barracosa (2002), Callaghan(2004), Muñoz, Cid (2005), Poguntke (2007), Arribas (2010), Barros (2011), Quevedo (2012) (Ver Cuadro).

Año	Título	Autor
1989	<i>Interpretación del medio y educación ambiental. Análisis automático de actitudes ambientales.</i> Tesis doctoral. UAM	De Lucio, V.
1991	<i>Paisaje y educación ambiental. Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno.</i> Tesis doctoral. UAM	Benayas, J.
1993	<i>Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales.</i> Tesis doctoral. UAM	Múgica, M.
1996	<i>Usos recreativos en los espacios naturales. Frecuentación y factores explicativos e impactos asociados.</i> Tesis doctoral. UAM	Gómez Limón, J.
2004	<i>Dimensión social en los proyectos de conservación de la biodiversidad.</i> UV. DEA Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental	Callaghan, P.
2005	<i>Comunicación y educación en Espacios Naturales Protegidos. El caso de los humedales Ramsar españoles.</i> UdG. DEA Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental.	Cid, Ó.
2005	<i>Análisis del estado y evolución de los centros de visitantes en los Espacios Protegidos del Estado español.</i> UAM. DEA Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental	Muñoz, M.
2006	<i>Estudio de viabilidad para desarrollar una red de educación ambiental en el Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla.</i> US. DEA Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental	Solís, M. C.
2007	<i>Análisis de la proyección de audiovisuales en espacios naturales protegidos: el Centro de Interpretación del Monumento Natural de Los Barruecos –Estudio de caso–.</i> UAM DEA Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental	Poguntke, C.
2008	<i>Evaluación y financiación del Uso Público en Espacios Naturales Protegidos. El caso de la Red española de Parques Protegidos.</i> Tesis doctoral, UAM.	Muñoz, M.
2010	<i>Evaluación de la calidad de medios audiovisuales como recursos para la Educación Ambiental en Parques Nacionales.</i> UAM. DEA Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental	Arribas, B.
2011	<i>Las aulas de naturaleza de Canarias: evaluación diagnóstica y bases estratégicas para la optimización pedagógica del sector.</i> UGR. DEA Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental	Quevedo, F.J.
2014	<i>Contribució dels equipaments d'educació ambiental a les sortides escolars de l'educació primària.</i> Tesis doctoral, UdG	Heras Colás, R.
2016	<i>Què i com ensenyar en Educació Ambiental des de la complexitat: aportacions teòriques, instrumentals i didàctiques en el cas del Camp d'Aprenentatge del Delta de l'Ebre.</i> Tesis doctoral, UAB.	Fabregat Arimon, M.
2017	<i>Aprender amb la natura:avaluació d'un programa d'educació ambiental en un espai natural protegit.</i> Tesis doctoral, UAB.	da Silva Alves, I. M.

Cuadro 1: Principales investigaciones relacionadas con la EA en los ENP (1989-2018)

16. Caride, J. A. (2008) *“La educación ambiental en la investigación educativa:realidades y desafíos de futuro”*. Universidad de Santiago.
17. De Lucio(1989) *“Interpretación del medio y educación ambiental. Análisis automático de actitudes ambientales.”* Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
18. Benayas, J. (1991) *“Paisaje y educación ambiental. Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno.”* Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
19. Múgica, M. (1993) *“Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales.”* Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid
20. Gómez limón, J. (1996) *“Usos recreativos en los espacios naturales. Frecuentación y factores explicativos e impactos asociados.”* Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
21. Consultables en la página web del CENEAM: [www.mapama.gob.es/es/ceneam/](http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/)

Queremos señalar, por su especificidad y relación con el análisis que nos ocupa, dos trabajos de la edición de 2005: El proyecto de Investigación “Comunicación y educación en Espacios Naturales Protegidos. El caso de los humedales Ramsar españoles”<sup>22</sup>, del autor de este artículo y el trabajo de María Muñoz “Evaluación y financiación del Uso Público en Espacios Naturales Protegidos. El caso de la Red Española de Parques Nacionales” que, en 2008, presentó, con el mismo título, su tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid. Sobre la base de la misma elaboró, con Javier Benayas, el título del cuaderno número 2 de la serie *Cuadernos de la Red de Parques Nacionales*: “El Uso Público en la Red de Parques Nacionales de España. Una propuesta de evaluación”.

De la misma serie de *Cuadernos de la Red de Parques Nacionales*<sup>23</sup> destacamos, en 2015, la publicación del número 2 con el título “Elaboración de los productos y programas de Uso Público en

los Parques Nacionales”, fruto de las ponencias de Fernando Ramos y Jon Kohl en el Encuentro Internacional sobre Uso Público en los Parques Nacionales, coordinado por Susana Calvo.

La Diputación de Barcelona –institución pionera, como hemos señalado, en el desarrollo de la EA en los ENP– publicó recientemente el informe *Educación Ambiental. ¿De donde venimos? ¿A dónde vamos?*<sup>24</sup>. una interesante publicación electrónica, editada en catalán, castellano e inglés, que recoge las reflexiones de expertos pioneros en la materia (Terradas, Franquesa...) junto a las de nuevos profesionales responsables de los programas educativos en la red de Espacios Protegidos de la Diputación... Representa, a mi entender, un encomiable trabajo de actualización y balance, indispensable para el análisis de la trayectoria de la EA en los ENP, que sintoniza plenamente con las intenciones de este escrito.

## La planificación estratégica de la EA en los ENP

Excepto honrosas excepciones<sup>25</sup>, la tradición española en los ENP no se ha caracterizado, hasta fechas recientes por sus esfuerzos en planificar los programas educativos en función de los objetivos de gestión del área.

Los primeros años, desde la declaración de los modernos ENP, se distinguieron más bien por establecer un gran número de actividades, muchas veces completamente inconnexas y sin ningún esfuerzo evaluador para dotar al espacio de una gran oferta de actividades, a menudo con afán meramente turístico, y dirigidas básicamente a escolares y visitantes.

A partir del nuevo siglo, después de la publicación del *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* y la elaboración de las diversas estra-

tegias de educación ambiental en las comunidades autónomas, empieza a generalizarse la necesidad de adoptar un enfoque estratégico en la planificación de la educación ambiental en los espacios naturales protegidos.

Se producen numerosos y meritorios esfuerzos por elaborar documentos estratégicos que analizan el contexto geológico, biológico, ambiental del espacio pero también las condiciones sociales, económicas, culturales... de cada EA; identifican los actores con incidencia en el territorio; establecen objetivos y prioridades para los programas de educación ambiental, voluntariado... en función de los objetivos de gestión del área y planifican acciones priorizadas, temporizadas y estructuradas en líneas estra-

22. Consultable en la página web del CENEAM: [www.mapama.gob.es/es/ceneam/.../cid\\_tcm7-13106.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/.../cid_tcm7-13106.pdf)

23. Los Cuadernos de la red de Parques Nacionales se pueden obtener en: [www.mapama.gob.es/.../parques-nacionales.../cuadernos-parques](http://www.mapama.gob.es/.../parques-nacionales.../cuadernos-parques)

24. Si se desea algún ejemplar en papel para una biblioteca o centro de recursos, se puede pedir a la oficina de educación ambiental de la Diputación de Barcelona (Gonçal Luna, [lunatg@diba.cat](mailto:lunatg@diba.cat))

25. En 1978 el biólogo Antonio Machado redactó el pionero Plan de Interpretación para el Parque Nacional del Teide (Tenerife).

tégicas a desarrollar durante los próximos años. Asimismo, introducen la evaluación sistemática como elemento indispensable para avanzar.

Esta nueva perspectiva, hegemónica en la actualidad, pretende superar las etapas de voluntaris-

mo y de realización de numerosas actividades, unas más afortunadas que otras, pero frecuentemente desvinculadas de los objetivos de gestión del ENP.

### **Algunos ejemplos de documentos estratégicos de EA en los ENP españoles**

- 2008 Programa de EA del Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla.
- 2011 Plan de Acción de la Estrategia de Educación Ambiental del PN del Montseny (Barcelona)
- 2017 Plan de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Isla La Palma, Reserva Mundial de la Biosfera.
- 2017 Plan de Interpretación del Patrimonio de la Isla de La Palma.
- 2018 Plan estratégico (2019-2023) de educación y voluntariado ambiental de los parques naturales de la Generalitat de Catalunya.
- 2019-2023 Planes estratégicos de diversos parques naturales de Cataluña.
- 2021 *Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025)*. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Destacaremos, para su análisis, dos ejemplos recientes que, por su alcance y perspectiva global, pueden resultar de especial interés. Se trata, por un lado del *Plan estratégico (2019-2023) de educación y voluntariado ambiental en los espacios naturales protegidos de Cataluña*, que se presentó

en septiembre de 2018 y del *Plan de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)* del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno español, aprobado en Consejo de Ministros en agosto de 2021.

### **Plan estratégico (2019-2023) de educación y voluntariado ambiental en los espacios naturales protegidos de Catalunya**

Se trata de un documento estratégico que abarca, con visión conjunta, la totalidad de los espacios naturales protegidos del ámbito de gestión de la Generalitat de Cataluña.

Elaborado mediante un proceso participativo con los técnicos y gestores de los parques, así como expertos y gestores del voluntariado, se redactó con el objetivo de mejorar y fortalecer estos dos aspectos –la educación y el voluntariado–, que se consideran clave para la gestión de un parque natural.

La estructura del documento se organiza en 3 bloques de contenido. En el primer bloque se establece el alcance del plan y se expone la metodología. El segundo bloque se dedica a realizar una diagnosis de la situación y en el tercer bloque se establecen los criterios y las acciones para cada eje estratégico:

- Programas y actividades de Educación Ambiental
- Programas y actividades de voluntariado ambiental
- Gobernanza
- Comunicación

El documento aporta un enfoque estratégico con algunos rasgos de interés:

- Tiene un ámbito de aplicación conjunto para los 14 parques naturales que gestiona la Generalitat de Cataluña.
- Parte de la identificación de retos y necesidades de los ENP en materia de educación ambiental y voluntariado.
- A partir de la diagnosis establece los objetivos estratégicos.
- Plantea objetivos estratégicos.

- Aporta un extenso catálogo de criterios de calidad para el diseño, la preparación y la ejecución de actividades y programas.
- Identifica y prioriza diversos grupos de destinatarios. Propone elaborar programas y actividades para cada grupo de destinatarios.
- Propone acciones conjuntas e individuales de cada ENP.
- Establece una temporización para la ejecución de las acciones propuestas.
- Plantea la necesidad de instrumentos comunes y homogéneos para todos los ENP.
- Identifica los principales equipamientos, servicios y recursos de los ENP para la educación ambiental.
- Contempla la EA como un instrumento de gestión y como unos de los tres ejes que definen un ENP, junto a la conservación y el desarrollo socioeconómico.

- Plantea una estrategia evaluativa que identifica responsables, instrumentos y órganos de seguimiento del Plan. Describe los indicadores de evaluación.

Se puede consultar una versión resumida en [https://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits\\_dactuacio/educacio\\_i\\_sostenibilitat/edu-i-voluntariat-parcs-naturals/PlaEstrategic\\_EA-VA\\_ENPE\\_Resum.pdf](https://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/educacio_i_sostenibilitat/edu-i-voluntariat-parcs-naturals/PlaEstrategic_EA-VA_ENPE_Resum.pdf)

A partir de este documento, cada uno de los 14 Parques que dependen de la Generalitat de Catalunya está elaborando su propio plan estratégico, de acuerdo a sus particularidades ambientales, sociales y geográficas.

Uno de los primeros planes en elaborarse ha sido el del Parque Natural del delta del Ebro, que puede consultarse en la red. [https://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/Xarxa-de-parcs/delta\\_de\\_lebre/viure-hi/educacio\\_ambiental/Pla\\_estrategic\\_EA-i-voluntariat-PNDE-.pdf](https://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/Xarxa-de-parcs/delta_de_lebre/viure-hi/educacio_ambiental/Pla_estrategic_EA-i-voluntariat-PNDE-.pdf)

## El plan de educación ambiental para la sostenibilidad (2021-25) (PAEAS)

El antecedente del Plan Español de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS) hay que buscarlo en la publicación, en abril de 2019, por iniciativa de la Fundación Alternativas y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) del informe *Hacia una educación para la sostenibilidad. 20 años después del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*.

Se trata de un completo análisis de la situación de la EA abordado desde diversos ámbitos de intervención, realizado por expertos en cada campo y coordinado por Javier Benayas, catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid y Carmelo Marcén, investigador asociado al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza. Contiene, también, diversas propuestas y sugerencias para el desarrollo de la EA en España.

El Capítulo 12 de esta publicación, titulado “Parques que educan: 40 años para una reflexión” que redactamos, junto a María Muñoz, de la Fundación Fernando González Bernáldez, se estructura en tres partes, a modo de documento estratégico:

- Análisis del contexto
- Reflexiones para un diagnóstico
- Líneas estratégicas y criterios para el desarrollo de la EA en los ENP

La parte final contiene una propuesta de indicadores de calidad para el desarrollo de la educación ambiental en los espacios naturales protegidos que se estructura en torno a 5 líneas estratégicas:

- Línea estratégica 1: Revisar y definir los objetivos que la EA debe perseguir en un ENP
- Línea estratégica 2: Analizar cuáles son y cuáles deben ser los destinatarios preferentes para las actuaciones de EA en el ENP.
- Línea estratégica 3: Establecer aquellos contenidos que consideramos prioritarios en el desarrollo de programas de EA en el ENP.
- Línea estratégica 4: Revisar las estrategias metodológicas y seleccionar aquellas más apropiadas para la consecución de los objetivos.
- Línea estratégica 5: Evaluar la situación actual y proponer un horizonte deseable para los principales agentes que intervienen en el cambio que se propone: educadores, guías, intérpretes,..

El documento completo se puede consultar en : <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/educacion-sostenibilidad-espana.aspx>

Dos años después, se ha publicado el *Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025)* (PAEAS) que constituye el último documento estratégico de esta ya larga trayectoria de esfuerzos para el necesario desarrollo de la educación ambiental en los espacios protegidos en España.

Patrocinado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico se sometió a participación pública desde el 19 hasta el 31 de mayo de 2021, después de un período de elaboración o fase de expertos. Se recibieron casi 500 aportaciones que fueron analizadas y, en su caso, incorporadas al documento final, que fue informado por el Consejo de Ministros el 3 de agosto de 2021.

El Plan de Acción establece un marco de trabajo consensuado en el que se reflejan seis ejes operativos y 61 acciones clave a desarrollar por parte de la Administración General del Estado en materia de EAS en un periodo de 5 años desde su aprobación, así como orientaciones de trabajo y propuestas de acción para otros sectores y agentes implicados.

En el eje 5: “*Escenarios y espacios específicos de intervención*” se contempla la educación ambiental en los ENP: “... *los recursos educativos y de uso público de las áreas protegidas son agentes estratégicos esenciales para impulsar y acelerar la transición ecológica en la sociedad española*” (sic).

Entre los objetivos específicos y acciones que presenta el PAEAS, se encuentra:

### **Objetivo específico 5.3.**

Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.

#### **Acciones**

- 5.3.1 Apoyo técnico y económico a la incorporación de programas de EAS en las ofertas culturales, de servicios sociales, de ocio, ecoturismo y turismo en áreas protegidas.
- 5.3.2 Refuerzo de la implicación en las áreas protegidas de todos los agentes sociales, a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación que permitan avanzar hacia una gestión participativa de las áreas protegidas.
- 5.3.3 Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.
- 5.3.4 Inclusión de programas específicos de EAS en los planes de gestión de los espacios protegidos de la Red Natura 2000.
- 5.3.5. Desarrollo de programas de ciencia ciudadana y de aplicación de innovaciones en materia de TIC, especialmente en áreas protegidas y equipamientos de EAS.

El documento completo se puede consultar en la página web del CENEAM: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/>

## **Las IV jornadas de educación ambiental en España**

Finalmente, para terminar este repaso a los principales hitos en el desarrollo de la EA en los ENP en España, citaremos el trabajo que se desarrolló en las recientemente celebradas IV Jornadas de Educación Ambiental en España que tuvieron lugar en el CENEAM (Valsaín-Segovia) en el mes de junio de 2022.

Las IV Jornadas de Educación Ambiental (IVEA), que tuvieron lugar del 20 al 22 de junio de 2022, fueron organizadas conjuntamente

por la Fundación Biodiversidad y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), ambas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esta cita, clave para el sector de la educación ambiental en España, centró su cuarta edición en la puesta en marcha del Plan de Acción de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS), una herramienta fundamental para

impulsar un cambio cultural que ayude a avanzar hacia una transición ecológica justa y que contiene las líneas estratégicas para el periodo comprendido entre 2021 y 2025

Durante las IV Jornadas de Educación Ambiental (IVEA) tuvieron lugar trece espacios de trabajo en los que se debatieron sobre los seis ejes del PAEAS y debates temáticos en los que se realizaron recomendaciones para el desarrollo efectivo de algunas acciones de este instrumento estratégico y se destacaron puntos de vista o acciones innovadoras

Especialmente significativos, para el tema que nos ocupa, fueron el debate 6: “La naturaleza como solución”, donde Marta Múgica, después de hacer un breve repaso a la historia de las áreas protegidas e incidir en su valor como herramientas para la EAS, abordó algunos de los problemas detectados en el PAEAS (políticas focalizadas en la conservación y no tanto en los aspectos sociales y culturales, dificultades para comunicar lo que se hace, utilización de metodologías poco interactivas, precarización del sector, etc.), para, a continuación, incidir en la necesidad de conectar la conservación de la naturaleza con la salud de las personas, articulando estrategias sinérgicas y sostenibles.

El debate que se desarrolló a continuación centró buena parte de las intervenciones en el delicado equilibrio entre los espacios protegidos y el impacto que se produce en ellos con la asistencia masiva o imprudente de ciudadanos, sobre todo en las periferias de las grandes ciudades. Los necesarios proyectos de reconexión con la naturaleza han de tener también en cuenta este tipo de procesos, valorando tanto el impacto ambiental como las tensiones con los habitantes de las zonas implicadas, e incorporando estas cuestiones a sus estrategias de uso público.

También en el espacio de trabajo sobre el Eje 5 (“Escenarios y espacios específicos de intervención”) se hizo referencia a las áreas protegidas. Josechu Ferreras destacó que *“los equipamientos especializados en EAS y los recursos educativos y de uso público de las áreas protegidas son agentes estratégicos esenciales para impulsar y acelerar la transición ecológica en la sociedad española, por lo que su refuerzo es importante para hacer llegar el mensaje de la transformación ecológica a toda la sociedad.”*

Finalmente, la problemática de la EA en los ENP quedó reflejada en las Recomendaciones de las IV Jornadas, algunas de ellas coincidentes con las del PAEAS:

## Recomendaciones eje 5: Escenarios y espacios específicos de intervención.

- 5.3.2. Refuerzo de la implicación en las áreas protegidas de todos los agentes sociales, a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación que permitan avanzar hacia una gestión participativa de las áreas protegidas.
- 5.3.3. Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.
- 5.3.4. Inclusión de programas específicos de EAS en los planes de gestión de los espacios protegidos de la Red Natura 2000.
- 5.3.5. Desarrollo de programas de ciencia ciudadana y de aplicación de innovaciones en materia de TICs, especialmente en áreas protegidas y equipamientos de EAS.
  - Es esencial implicar a la población local en las diferentes etapas de la elaboración e implementación los planes de gestión.
  - Hay que potenciar la información y la generación de debates públicos con todos los agentes sociales.
  - Hay que trabajar para revertir la imagen de las áreas protegidas entre la población local, virando de una imagen ligada a las limitaciones y prohibiciones hacia otra centrada en los beneficios que aporta al territorio y a la economía local.



Como colofón de esta revisión, en el momento de finalizar este escrito me llega la publicación, este mismo año 2023, de un número especial de la revista *Ecosistemas* dedicado al legado de José Antonio González Bernáldez. En el mismo aparece un artículo firmado por Hidalgo, M; Muñoz, M. y de Miguel, J. M. bajo el título “Aproximación cuantitativa al lenguaje de la interpretación ambiental en un espacio protegido” resultado de la investigación de los autores sobre los contenidos de los medios interpretativos no personales de cuatro centros de visitantes del Parque Nacional del Guadarrama que me parece de especial interés por su novedoso objeto de estudio. En sus conclusiones podemos leer:

---

*Los resultados de este trabajo apoyan la idea de que el lenguaje utilizado por los medios interpretativos no personales está fundamentado en la supremacía de los sentidos y en la estructura del territorio, minusvalorando lo que no se percibe, como procesos, fenómenos y relaciones físicas y biológicas, imprescindibles para entender el funcionamiento de la naturaleza. Este lenguaje transmite a los visitantes una visión muy simplificada, biocéntrica y cartesiana de la misma, por lo que resulta conveniente reflexionar sobre la idoneidad de un nuevo lenguaje que incorpore un mayor contenido de carácter funcional y dinámico, con el fin de promover una visión más ecosistémica. El reto es especialmente necesario en los espacios naturales protegidos y podría alcanzarse sin sacrificar la calidad pedagógica y el nivel de entretenimiento necesarios en los diferentes instrumentos utilizados en la sensibilización ambiental.*

Se puede consultar el texto completo en: <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/2457/1610>

## Para finalizar este apartado

Hemos realizado, pues, el esfuerzo de elaborar este sintético –y probablemente incompleto– recorrido por los autores, eventos y publicaciones relacionados con la educación ambiental en los ENP, en España, para poder realizar una aproximación histórica a las principales aportaciones que han contribuido a la evolución de

los postulados y el marco conceptual, así como las prácticas, en el campo de la EA en los ENP, durante los últimos cuarenta años.

El análisis del contenido de las reflexiones y propuestas que hemos presentado dibuja claramente dos etapas diferenciadas:

- Una primera etapa, desde los inicios hasta la publicación del *Libro Blanco*, caracterizada por la abundancia y creatividad de propuestas y actividades, a menudo sin objetivos definidos y evaluables, dirigidas preferentemente a escolares y visitantes de los ENP.
- A partir de la publicación del *Libro Blanco* se empieza a desarrollar en los distintos ENP un enfoque más estratégico de la EA que prioriza a la población local como destinatario y se vincula a los objetivos de gestión del ENP. Los planteamientos estrictamente “naturalistas” se amplían y se realiza una mirada más holística al territorio.

Desde planteamientos estrictamente divulgativos de los valores naturales de estas importantes áreas de conservación que son los ENP hemos evolucionado hacia una concepción socioecológica, más holística, en la que, como señala M. Delibes (2017), “la concepción de los ENP como “islas de naturaleza” ha quedado anticuada. Hoy día creemos más importante suavizar las fronteras”.

Asimismo, los enfoques sociales de la gestión de los ENP se están imponiendo y la emergencia de nuevas estrategias metodológicas basadas en la participación y en la implicación de la población local va implantándose en el territorio protegido en España.

Entendemos que, en consecuencia, los planteamientos y contenidos de la EA en estos espacios, así como su metodología y los medios para llevarla a cabo deben, también, evolucionar para contribuir a las finalidades de la misma.

Teniendo en cuenta estas aportaciones que hemos reseñado intentaremos, en los siguientes apartados de este artículo, dibujar un diagnóstico de la situación de partida para poder realizar, en el apartado final, algunas propuestas que ayuden a los educadores y gestores de los ENP a planificar y programar las actividades educativas e interpretativas con el “norte” bien definido y en sintonía con los objetivos de una gestión moderna de dichos espacios.

## 2.- Algunos rasgos de la situación actual

A partir del análisis de la documentación existente, relacionada con los eventos y autores que hemos citado, se puede elaborar un primer diagnóstico de situación de la educación ambiental en los espacios naturales protegidos españoles, cuyas consideraciones principales girarían en torno a reflexiones como las siguientes:

1. Desde los años 70 del siglo pasado, España ha vivido un cambio social importante que ha comportado la aprobación de normativas ambientales para la protección y conservación de los espacios naturales. Paralelamente, hemos vivido los inicios de la educación ambiental, cuyos primeros pasos los encontramos, precisamente, en las áreas naturales y los espacios protegidos.

La conservación y la función social de los espacios naturales han ido madurando y adquiriendo más entidad a medida que la crisis ambiental es más patente.

*Durante los años 70 del siglo XX, vivimos los inicios de la educación ambiental, cuyos primeros pasos los encontramos, precisamente, en las áreas naturales y los espacios protegidos.*



Observación de aves en la costa de Galicia.

2. Las actividades de EA en los ENP se han multiplicado exponencialmente debido, fundamentalmente, al interés institucional por rentabilizar las inversiones en instalaciones e infraestructuras en los ENP, así como por las acciones de formación para el empleo de la población juvenil local y, en otros casos, por el interés económico de empresas privadas que encuentran un mercado potencial en los visitantes de ENP. Este proceso, acelerado durante los años de bonanza económica,

adolece de falta de coordinación, planificación y evaluación, provocando un “lleno caótico” que distorsiona los auténticos objetivos de la educación ambiental en los ENP. A saber, “... que el espacio se explique y se justifique a sí mismo, de manera que la importancia de la conservación quede clara para las personas que lo habitan y para las que lo visitan” (*Seminarios permanentes de educación ambiental. MMA. 1996*).



*Los responsables de los programas educativos del espacio deben conocer las distintas teorías del aprendizaje y evitar que las actividades se conviertan en simples “clases al aire libre”.*

Investigando el medio en el Aula de la Naturaleza Ermita Vieja. Parque Nacional de Sierra Nevada.

3. Los nuevos usos y funciones a desempeñar por los ENP –considerados como una parte del territorio, con la pluralidad de elementos que en él inciden, y no como “islas privilegiadas”– requieren nuevos modelos de gestión (sistémicos, flexibles, dinámicos,..) adecuados a las características propias de cada espacio natural. Estos nuevos usos y funciones a desempeñar por los ENP, que vienen a unirse a los tradicionalmente establecidos, demandan una redefinición de la gestión para poder integrar la dimensión social y económica de estos territorios a las visiones estrictamente conservacionistas.



Observar el arrozal en el delta del Ebro. Camp d'Aprenentatge del delta de l'Ebre.



*“La educación ambiental, en las áreas protegidas, debe ir de la mano de la gestión de las mismas.”*

Soltando tortugas para su reintroducción en el medio. Parque Natural del Delta del Ebro.

4. En este nuevo contexto, la EA ha de desempeñar un papel fundamental en aspectos tales como:
  - El acercamiento a la población local para la transmisión y comprensión de los valores, los recursos y las posibilidades de desarrollo de la zona en el marco de un modelo de desarrollo sostenible.
  - La participación e implicación de la población en la gestión.
  - La capacitación de los agentes decisivos y el fomento socioeconómico del lugar.
  - La elaboración de programas específicos dirigidos a los diferentes usuarios del espacio protegido.
5. Tal y como se recoge en el Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa (UICN, 1994) debería reconocerse el componente educativo derivado del manejo de un espacio protegido para que los afectados tomen conciencia de sus derechos y obligaciones, y también para abordar un público más amplio. A nivel local, los programas de Educación Ambiental en ENP, mediante estrategias participativas, pueden facilitar la percepción del espacio natural como un elemento valorado y respetado.

6. Un estilo de gestión basado en estrategias de desarrollo comunitario que permita integrar el mayor número de colaboradores posible ha de permitir que las comunidades locales se impliquen en los procesos de toma de decisiones e incrementen el nivel de comprensión del modelo de gestión aplicado. Los habitantes de los ENP, en nuestro contexto socioeconómico, tienen las mismas expectativas, anhelos y frustraciones, en relación a sus aspiraciones socioeconómicas y de confort, que los visitantes que reciben procedentes de otras áreas rurales o urbanas. No constituyen un grupo privilegiado de personas especialmente sensibilizadas hacia la sostenibilidad. Y, aunque pueden poseer un conocimiento intuitivo superior del entorno biofísico del área, no son mejores “ecólogos” ni más “ecológicos” que sus visitantes. El ENP no es una isla, ni a nivel biofísico, ni a nivel social.



Determinadas visiones de las áreas protegidas dificultan su gestión educativa



Jornada de participación ciudadana en el Galacho de Juslibol. Zaragoza.

7. El destinatario mayoritario de los programas de EA en los ENP sigue siendo la población escolar, a la cual se dedican abundantes recursos materiales y humanos (aulas de naturaleza, guías didácticas, talleres, juegos,...) en detrimento de otros sectores clave como es el caso de los interesados directos (sectores productivos, administración local, asociaciones...) y los agentes decisivos de la población local. Y, aunque las actividades educativas para escolares en los ENP pretenden, en la mayor parte de los casos, integrarse en la dinámica educativa del centro escolar y contar con la participación activa del profesorado para que incardine las propuestas del ENP en el proyecto educativo del centro, los resultados suelen ser manifiestamente mejorables. Algunas iniciativas recientes han conseguido una mayor implicación del profesorado y de las alumnas y los alumnos promoviendo nuevas modalidades de participación en programas educativos para los centros educativos del entorno del ENP, sin que la visita al mismo sea estrictamente necesaria.



Los escolares deben acudir al ENP a observar in situ, sorprenderse, vivenciar situaciones enriquecedoras, incrementar la curiosidad y el deseo de aprender...

Observación de aves. Camp d'Aprenentatge del Delta de l'Ebre.

8. Los programas de voluntariado han constituido una de las propuestas novedosas en EA en los ENP. A través de estrategias participativas, incide en un sector poblacional, generalmente joven, necesitado de autoafirmación, de relaciones, de acciones solidarias... Realizados con la planificación y seguimiento adecuados pueden llegar a generar nuevos puestos de trabajo en el área y constituyen una vía para la sensibilización "fuerte" de los implicados en los postulados del desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza.



Los programas de voluntariado, realizados con la planificación y seguimiento adecuados, pueden llegar a generar nuevos puestos de trabajo en el área y constituyen una vía para la sensibilización "fuerte" de los implicados en los postulados del desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza.

Voluntarios ambientales internacionales colaboran en la gestión de la Reserva de Riet Vell (SEO Birdlife) en el delta del Ebro.

9. La población local de un ENP está formada por un conglomerado de colectivos con intereses específicos, algunos más relacionados con la conservación, otros no tanto. Unos actores son más decisivos para la gestión y el uso racional de los recursos del ENP, otros no tanto. Unos colectivos son interesados directos (pescadores, agricultores, ganaderos,...), otros no. Los primeros destinatarios del programa de EA en un ENP deberían ser estos colectivos que necesitan comprender la gestión del área y los beneficios de un desarrollo sostenible.

El vínculo de la población local con la figura de protección se puede conseguir mejor integrando expectativas de desarrollo sostenible que la declaración de espacio protegido genera (creación de empleo, incremento de la actividad económica...) y los objetivos de protección o conservación del área.



Recogida de basura durante una jornada de participación ciudadana en el Galacho de Juslíbol. Zaragoza.

10. Los visitantes de los ENP no son, generalmente, personas con un alto grado de sensibilización ambiental ni naturalistas convencidos. El ENP actúa como factor de atracción para los colectivos que buscan su ocio y disfrute en un entorno agradable y bien conservado pero a menudo sus expectativas están mediatizadas por una concepción “televisiva” del medio y buscan experiencias de visita más acorde con las ofertas de los llamados “parques temáticos” que con las características esperables de una visita a un espacio natural.

Ello tiene una implicación comunicativa o educativa muy importante. Los programas interpretativos bien desarrollados pueden ser una respuesta adecuada para conseguir complicidades en la conservación del área por parte de este tipo de visitantes “no cautivos” que solo desean “pasar un buen rato” en el ENP y disfrutar de su gastronomía...



Visita de personas mayores al Ecomuseo del Parque Natural del delta del Ebro.

Una de las estrategias que se ha revelado como más eficaz para la comunicación con el público visitante de los ENP es la disciplina conocida como “Interpretación del Patrimonio”<sup>26</sup>. El desarrollo de esta disciplina es, todavía, incipiente en nuestro contexto aún cuando son cada vez más frecuentes las alusiones a la misma (centros de interpretación...). Sería muy deseable que los órganos gestores de los ENP incorporen planes de interpretación en los planes de gestión de los mismos y efectúen el necesario seguimiento y evaluación.

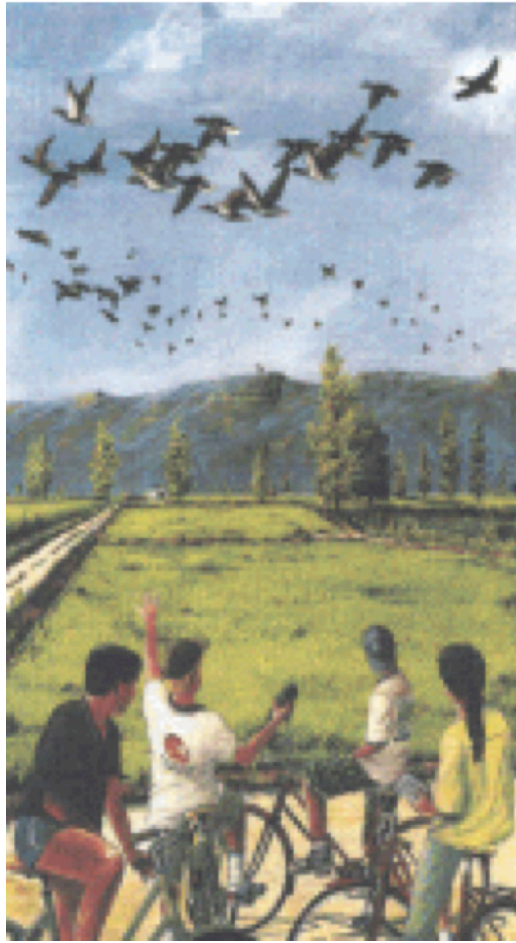
11. Como hemos señalado, la gestión sostenible de los recursos y el uso racional de los mismos en el ENP debería ser un contenido central de los programas de EA. También la gobernanza del mismo. Pero la educación no debe convertirse en una tarea de mero adoctrinamiento para explicar la gestión del espacio (normativas, restricciones...) ni limitarse a transmitir conceptos. Una metodología basada en la implicación y la participación puede obtener unos resultados más eficaces.



Cartel elaborado por voluntarias. Galacho de Juslíbol. Zaragoza.

12. Las concepciones que confunden la educación con una “exaltación televisiva del medio” y obvian las tensiones y problemáticas ambientales inevitables en cualquier territorio pueden caer en el error señalado por algunos expertos: *“La EA, en los ENP, se entretiene mostrando los bonitos colores de la rana, mientras se olvida (o mira para otra parte) de denunciar que el agua de la vasija (hábitat) se está calentando peligrosamente.”*

26. Véase el capítulo “A Interpretación do Patrimonio. Bases e Recursos”.



Cartel publicitario del Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro

13. Los contingentes humanos que desarrollan acciones y programas de EA en los ENP presentan, generalmente, un buen nivel de formación y capacidad para desarrollar estrategias de intervención educativa y social. En este potencial residen buena parte de las oportunidades de desarrollo y evolución de la EA en los ENP. En los últimos tiempos, además, se están realizando notables esfuerzos para conseguir la adecuada profesionalización y desarrollo de competencias de este tipo de profesionales. Urge su reconocimiento social.
14. Entendemos la función de la EA en un ENP como una parte sustancial de la gestión del espacio y como un servicio que el ENP debe dar a sus visitantes. Pero las actividades de educación ambiental no deben limitarse a ser meras "clases al aire libre" ni a la convocatoria puntual de eventos, aún cuando se realicen con cierta periodicidad.

*Los órganos de gestión del ENP deben promover la realización de auténticos programas planificados y continuados en el tiempo y evitar su sustitución por actividades inconexas que utilizan el ENP como simple escenario (III Seminario CeCop humedales).*



*"Los ENP permiten y facilitan las aproximaciones transdisciplinares".*

Explorando una acequia. Camp d'Aprenentatge del delta de l'Ebre.

15. A lo largo de un siglo de historia hemos aprendido que los parques no son sino una herramienta que debe integrarse en políticas ambientales, territoriales y socioeconómicas más amplias. Que su creación y su gestión deben ser participativas, contando con los ciudadanos y sectores directamente implicados como aliados y corresponsables de una estrategia compartida. Que son lugares para la ciencia y para la transferencia del conocimiento hacia la gestión técnica y el debate público. Que deben formar parte de las alianzas y estrategias que como sociedad estamos construyendo en el escenario del cambio global y hacia el reto de la sostenibilidad. Que, como dijo Eduardo Hernández-Pacheco en 1931, han de contribuir a ofrecernos "el placer de vivir, aspiración de verdadero progreso y civilización de la humanidad, siempre que este ideal sea en beneficio de todos y no de los fuertes y afortunados a expensas de los débiles y desgraciados".

### 3.- LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COMO ESPACIOS EDUCATIVOS

Los ENP, como hemos señalado, son espacios idóneos para la educación ambiental de la ciudadanía. De hecho, las primeras actividades de EA se desarrollaron en este tipo de escenarios. Aún cuando compartimos la necesidad de implantar los programas y actuaciones de educación ambiental en las ciudades y en los entornos cotidianos de la mayor parte de la población, consideramos que los ENP no han perdido el interés para el desarrollo de la conciencia proambiental en los ciudadanos y ciudadanas actuales. En algunos casos, el desarrollo de los programas de EA en el ENP es manifiestamente mejorable y, como veremos, se hace necesaria una revisión de los distintos elementos y dimensiones de los mismos.

Las áreas protegidas reúnen una serie de cualidades y circunstancias que les confieren un potencial educativo nada desdeñable:

- ofrecen una gran concentración de diversidad biológica, que hay que conocer y preservar.
- son espacios con una riqueza patrimonial y cultural significativa.
- son espacios pedagógicos que acogen a miles de escolares, disponen de una gran diversidad de equipamientos para la educación ambiental, ofrecen multitud de programas y actividades dirigidas a diversos tipos de público,...

Con todo, coincidimos con BREITING (2000) en entender que *“lo que subyace en los problemas relativos al medio ambiente y al desarrollo son, fundamentalmente, conflictos de intereses entre personas y entre visiones a corto y largo plazo”*. La educación ambiental puede y debe desempeñar, por tanto, una función estratégica para afrontar las problemáticas socioambientales de los ENP. No puede limitarse a ejercer una función divulgadora.

Sin embargo, “aun reconociendo las grandes potencialidades de la educación ambiental, no podemos convertirla en una tabla de salvación”<sup>27</sup>. La práctica de la educación ambiental debe estar relacionada con los problemas y el uso de los recursos en cada ENP y con el desarrollo. En este sentido, hay que recordar, una vez más, que “la educación por la acción tiene un gran poder educativo puesto que lo que aprendemos es, fundamentalmente, resultado de la participación en “contextos significativos”.

La educación y la gestión son variables interdependientes, en un ENP: de la misma manera que los programas de educación ambiental han de tener en cuenta la gestión que se realiza, los proyectos técnicos han de contemplar aspectos educativos.

Para aclarar el papel que la EA puede jugar en los ENP y profundizar en el análisis del potencial educativo de los ENP se hace necesaria una mirada sistémica hacia los diversos programas y actuaciones en materia de educación ambiental en los ENP.

Para ello, deberemos tener en cuenta diversos aspectos y dimensiones de los mismos así como las distintas concepciones que subyacen en los programas de actividades educativas en los ENP. Por un lado, las actividades que se basan en la mera consideración de los espacios naturales protegidos como escenarios o recursos para desarrollar actividades. Por otro, los planteamientos que entienden la educación ambiental como un auténtico instrumento de gestión del espacio.

En la figura número 2 presentamos una síntesis del análisis efectuado a diversos programas de EA en ENP, estructurado entorno a las dimensiones siguientes:

27. Ver Martínez Huerta (2000).

- Concepción del ENP
- Modelo de gestión del ENP
- Perfil del educador ambiental en el ENP
- Concepción del medio ambiente
- Concepción de la problemática ambiental

- Destinatarios de los programas
- Finalidades de la EA en los ENP
- Objetivos prioritarios de los programas
- Contenidos relevantes
- Actividades significativas

### La educación ambiental en los espacios naturales protegidos

(Cid, 2007. Revisado y ampliado en 2011)

Concepciones en juego	El ENP como recurso para la EA	La EA como instrumento de gestión del ENP
Los ENP	“Santuarios naturales”. Espacios privilegiados que generan atracción turística. “Islas” privilegiadas.	Escenarios sociales. Espacios ejemplificadores que deben protegerse y gestionarse adecuadamente para conseguir beneficios para la población local, los visitantes y la propia área.
La gestión de los ENP	Enfoque técnico. Prioridad a la gestión y conservación de flora, fauna y los recursos naturales.	Enfoque social. Gestión de intereses, conflictos... La sostenibilidad como meta.
Los educadores ambientales	Monitores. Jóvenes de primer empleo. “Misioneros, naturalistas apasionados”.	Equipos multidisciplinares de profesionales integrados en los órganos de decisión y en las unidades de uso público del espacio. Guías-intérpretes profesionales y expertos profesionales de la EA.
El ambiente	Naturaleza = medio ambiente.	Concepción holística del medio ambiente.
La urgencia histórica de la problemática ambiental	Los escolares cambiarán el mundo, mañana.	Debemos actuar ahora. Probablemente, los escolares mañana actuarán igual que nosotros hoy, si no cambiamos.
Destinatarios preferentes	Escolares. Público en general, visitante.	Actores decisivos para la sostenibilidad del área. Interesados directos (empresarios, propietarios, gestores y políticos, asociaciones y colectivos, profesorado, sectores productivos, población local...).
Finalidades de las actuaciones educativas en los ENP	Conseguir cambios de conducta individuales a partir del aprecio de los valores del área; de la comprensión y conocimiento del funcionamiento de los sistemas naturales...	La EA en los ENP es un instrumento más para gestionar y conseguir un uso racional y sostenible de los recursos naturales del área. Por sí misma, no puede conseguir cambios de conducta duraderos.
Objetivos prioritarios	Sensibilización. Conservación de los recursos naturales del área.	Capacitación para la gestión ambiental del espacio. Promoción de conductas proambientales. Capacitación para el desarrollo sostenible del área.
Contenidos relevantes	Valores naturalísticos. Flora y fauna. Singularidades paisajísticas. Funcionamiento de los ecosistemas. Actividades tradicionales. Etnografía.	Gestión del ENP. Problemática ambiental en el área. Uso racional de los recursos. Sostenibilidad del área (económica, social y ambiental). Desarrollo comunitario.
Actividades más significativas	Itinerarios guiados. Itinerarios autoguiados, paneles... Eventos, celebraciones (“El día de...”).	Planes estratégicos de EA. Participación. Programas específicos para públicos específicos. Programas interpretativos planificados. Programas de voluntariado.



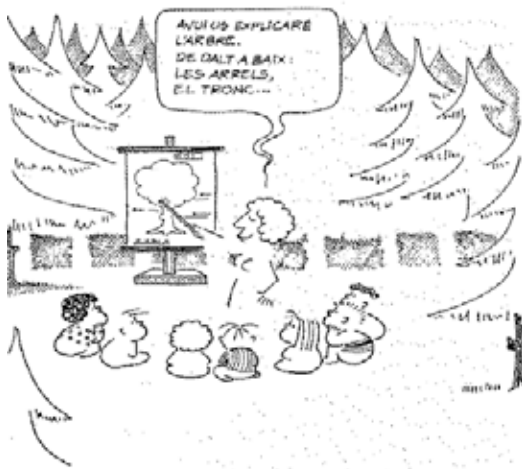
# Algunas consideraciones sobre el potencial educativo de los ENP

Como hemos venido señalando, las funciones, valores y atributos de los espacios naturales protegidos confieren a estas áreas una potencialidad educativa de sumo interés para la formación integral de las personas que lo habitan o lo visitan:

1. Los ENP constituyen “aulas abiertas” en las que se pueden observar, conocer y estudiar conceptos, fenómenos y procesos muy singulares. Por un lado, presentan un entorno biofísico de gran calidad ambiental y paisajística y, por otro, permiten leer e interpretar, de forma muy intuitiva, las relaciones que una comunidad establece con su medio.

---

*El entorno ha pasado de ser un mero ilustrador de conocimientos a tener un carácter global y dinámico, resultado y origen de múltiples interacciones. (C. Marcén, 1999)*



1998: L'assíció de la matèria

*“Los escolares, en sus visitas a un ENP no esperan ni desean realizar ejercicios académicos ni escuchar pláticas exhaustivas sobre los valores del área”. Dibujo de F. Tonucci.*

Parte de la cultura de las sociedades humanas es fruto de su adaptación al medio y así suele reflejarse en un ENP, donde encontramos testimonios culturales relativos a las formas de poblamiento, los cultivos, las actividades extractivas, los tipos de vivienda,... Por otro lado, la capacidad de transformación del medio

por parte de las personas se ha acelerado con la tecnología.

El análisis de estos procesos evidencia, de forma muy comprensible, las tensiones y conflictos inherentes al uso de los recursos del medio y la dinámica propia de los sistemas naturales. La comprensión de la trascendencia de la acción humana en el territorio constituye un contenido muy pertinente para los programas de EA en los ENP.

2. Los ENP son auténticos “laboratorios de biodiversidad” que nos permiten conocer y estudiar los procesos ecológicos. Los altos índices de diversidad biológica y cultural que suelen presentar los ENP ofrecen contenidos sugerentes para los programas educativos. El estudio de los ecosistemas acuáticos y terrestres y la aproximación científica al medio constituyen una “vía de entrada” a la comprensión y valoración de problemas ambientales complejos y contribuyen a que se se entienda mejor la relación entre las distintas dinámicas del espacio y la repercusión de nuestros estilos de vida en ellas...



*“¿Por qué los ríos deben llegar al mar?”*

El enfoque problematizante en el Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.

3. Los ENP son, también, “laboratorios sociales” donde la relación ancestral de los habitantes y sus alrededores con el espacio ha ido evolucionando como consecuencia de la evolución de los estilos de vida en nuestro contexto socioeconómico, la evolución de la tecnología... Al estudiar el espacio natural protegido podemos plantear temas relativos a las interacciones entre los diversos elementos del mismo (naturales, sociales, económicos,

inmateriales,...); las formas de adaptación y transformación del medio; el impacto ambiental de las actividades humanas; el carácter dinámico del paisaje...



Escolares interesándose por un descubrimiento. Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.



*El análisis de los usos actuales y pasados del ENP nos proporciona informaciones relevantes sobre las posibilidades de un desarrollo sostenible del área y también de las prácticas insostenibles en estos territorios.*

Dramatización para conocer el pasado del área. Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.

4. El análisis de los usos actuales y pasados del ENP nos proporciona informaciones relevantes sobre las posibilidades de un desarrollo sostenible del área, y también de las prácticas insostenibles en estos territorios. En este sentido, es imprescindible introducir en los programas educativos en los ENP la identificación de los diferentes actores y *agentes decisivos* en el territorio, las tensiones y conflictos que se producen entre los distintos intereses, ... pero también los logros y acuerdos, las vías de participación y colaboración, los proyectos futuros,...



Cuenta-cuentos en el Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.



*Los educadores ambientales que desarrollen su trabajo en un ENP deberán respetar e interactuar con las distintas percepciones, evitar los dogmatismos, dejar que afloren las dudas, propuestas... y tener muy presente que no existe una única solución a los problemas...*

Visita a las 'redeiras' (tejedoras de redes) en Galicia.

5. La gestión del ENP se determina, en muchos casos, lejos de la propia área o desde perspectivas excesivamente tecnicistas que infravaloran las aportaciones de la participación social y el uso de instrumentos sociales como la educación para la planificación de la conservación y el desarrollo del ENP. El desarrollo de *programas participativos* de educación ambiental en ENP suponen una oportunidad para mejorar la gestión del mismo y aumentar su comprensión por parte de la población local.
6. El análisis de las problemáticas ambientales de un ENP resulta, en muchas ocasiones, un ejercicio insustituible para comprender las relaciones entre las *políticas ambientales globales* y *las realidades locales* así como para conocer y comprender los logros y las limitaciones de las políticas de conservación en el área.



*La gestión del ENP se determina, en muchos casos, lejos de la propia área o desde perspectivas excesivamente tecnicistas que infravaloran las aportaciones de la participación social y el uso de instrumentos sociales como la educación para la planificación de la conservación y el desarrollo del ENP.*

Actividad en la costa de Galicia.



*Los ENP constituyen “aulas abiertas” donde se pueden observar, conocer y estudiar conceptos, fenómenos y procesos muy singulares.*

Metáfora visual en el Camp d’Aprentatge del delta del Ebro.



*La comprensión de la trascendencia de la acción humana en el territorio constituye un contenido muy pertinente para los programas de EA en los ENP.*

Elaborando una “tira del temps”. Camp d’Aprentatge del delta del Ebro.

7. Es necesaria una integración de las medidas de gestión y de los programas educativos desde una doble perspectiva: la gestión ha de tender a ser una “gestión educativa” que contemple no solo la EA como un apéndice de la misma, sino que contemple la educación como un instrumento adecuado para lograr –o contribuir a lograr– determinados objetivos de gestión y también que entienda la necesidad de una gestión participativa que ayude a todos los implicados a capacitarse para resolver los retos inherentes a toda gestión de un ENP. Por su parte, los programas educativos han de orientarse a la acción y basarse en el tratamiento de problemas concretos para poder contribuir a alcanzar los objetivos de gestión del área.

8. Desde el punto de vista metodológico, el estudio de los espacios naturales y los paisajes exigen, como señala Martínez Huerta (2000), “desarrollar planteamientos interdisciplinares que contribuyen a la comprensión de la noción de *complejidad* e interdependencia, superando los esquemas simplistas y reduccionistas que conllevan las explicaciones mecánicas de la realidad”.

Por otro lado, los planteamientos de las actividades de educación ambiental en estos espacios conviene orientarlos desde un *enfoque competencial*, superando viejos planteamientos transmisivos. Los responsables de los programas educativos del espacio deben conocer las distintas teorías del aprendizaje y evitar que las actividades se conviertan en simples “clases al aire libre”. Las personas que participen en estos programas educativos deberán “hacer más que escuchar” e “investigar más que simplemente leer”.



*Los ENP son auténticos “laboratorios de biodiversidad” que nos permiten conocer y estudiar los procesos ecológicos.*

Investigando en el río Ebro. Camp d’Aprentatge del Delta del Ebro.

9. Los escolares siguen siendo el colectivo más numeroso, con diferencia, que acude a los ENP para participar en actividades y programas educativos.

Cabe tener en cuenta que la EA en los ENP solo puede aspirar a ser un recurso aconsejable para la educación de los escolares, sin pretender objetivos de cambio de comportamiento a corto plazo.

Los escolares deben acudir al ENP a observar *in situ*, sorprenderse, vivenciar situaciones enriquecedoras, incrementar la curiosidad y el deseo de aprender... pero no a realizar ejercicios académicos ni a escuchar pláticas exhaustivas sobre los valores del área.

Tampoco resulta muy eficiente visitar centros de interpretación que están pensados para los adultos ni fomentar el consumismo en las tiendas de recuerdos. Resulta más educativo, si es posible, que los escolares realicen la visita al ENP con algún medio de movilidad sostenible: a pie, en bicicleta, en transporte público...



*El objetivo principal de la educación ambiental en un área protegida debería focalizarse en que el espacio se explique y se justifique a sí mismo, de manera que la importancia de la conservación quede clara para las personas que lo habitan y para las que lo visitan.*

Juego de educación ambiental. Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.

10. La subjetividad de la percepción y los sentimientos, las valoraciones y actitudes personales condicionan la lectura que hacemos del paisaje e influyen en nuestra relación vital con el mismo. Trabajar con las percepciones y las valoraciones previas de las personas hacia el ENP constituye un primer paso siempre necesario para la eficacia de las acciones educativas. Los educadores ambientales que desarrollen su trabajo en un ENP deberán respetar e interactuar con las *distintas percepciones*, evitar los dogmatismos, dejar que afloren las dudas, propuestas... y tener muy presente que no existe una única solución a los problemas,...



*A partir de la publicación del Libro Blanco se empieza a desarrollar en los distintos ENP un enfoque más estratégico de la EA que prioriza a la población local como destinatario y se vincula a los objetivos de gestión del ENP.*

Construyendo el "museo" del Delta con la aportación de objetos por parte de escolares locales. Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.

11. Los paisajes y los espacios naturales tienen carácter global, integrador, dinámico y permiten ser tratados desde distintos puntos de vista. Actúan como vertebradores de procesos de aprendizaje, constituyen por sí mismos un objeto de estudio desencadenante de investigaciones, movilizan conceptos, técnicas de trabajo, valores... Exigen un tratamiento interdisciplinar que promueva *nuevas formas de aprender* e incorporan la educación en valores, no solo para la comprensión racional de la naturaleza, sino también para el desarrollo de destrezas y habilidades que permiten actuar de manera responsable con la misma.

*Desde planteamientos estrictamente divulgativos de los valores naturales de estas importantes áreas de conservación que son los ENP hemos evolucionado hacia una concepción socioecológica más holística.*

Las bicicletas promueven la movilidad sostenible. Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.





Sintiendo el arrozal. Actividad sensorial en el Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.



La paupa, juego de educación ambiental. Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.

12. Las actividades educativas en los ENP permiten evaluar y poner de manifiesto los cambios de valoración y de preferencias de las personas que participan en las actividades ambientales (Yustos y Cantero, 1997). El uso de herramientas de evaluación en los programas educativos de los ENP es tan ne-

cesario como infrecuente. Y es precisamente en esta dimensión, la de la *evaluación*, donde reside uno de los mayores retos –y también la oportunidad– para el desarrollo de programas educativos útiles, eficientes y que ayuden a una correcta gestión del espacio así como al desarrollo local.

13. La propia naturaleza de los ENP –como, por ejemplo, su frecuente espectacularidad paisajística– provoca *emociones*, estimula sensaciones y moviliza sentimientos. Permiten un trabajo basado en la percepción sensorial y, por tanto, adaptable a cualquier edad. Probablemente sea esta, la vía de la emoción, la vivencia y la aproximación lúdica, la mejor manera de acercar al visitante a los valores del área. Los ENP son escenarios idóneos para sensibilizar y concienciar a la población de la importancia de la conservación del medio natural para el mantenimiento de la vida y para que los ciudadanos se reencontran con su origen natural y recuperen su dimensión más humana.



*A nivel local, los programas de educación ambiental en ENP, mediante estrategias participativas, pueden facilitar la percepción del espacio natural como un elemento valorado y respetado.*

Investigando en las aguas de la desembocadura del río Ebro. Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro.

## 4.- Hacia un sistema de criterios de calidad para los programas educativos en los espacios naturales protegidos

A partir de las reflexiones diagnósticas y las consideraciones que hemos reflejado en los apartados anteriores, desde hace algún tiempo venimos trabajando en la elaboración de una propuesta que pueda contribuir a evaluar la situación de los programas educativos de los ENP y aporte algunos criterios de calidad para los mismos.

Somos conscientes de la gran variabilidad que ofrecen los distintos ENP en todos sus ámbitos (superficie, valores, población, problemática, gestión...) y no pretendemos, en absoluto, una propuesta unificadora ni homogeneizadora. Se trata de una propuesta orientativa que permita a los interesados reflexionar sobre su propia

situación y, eventualmente, ayudar a establecer su propio sistema de calidad y seguimiento de los programas educativos del ENP.

La propuesta que presentamos pretende abordar el problema de la idoneidad, pertinencia y eficacia de los programas de educación ambiental en los espacios naturales protegidos. Para ello, proponemos la elaboración de un sistema de criterios e indicadores de calidad que permitan a los gestores y educadores de los distintos espa-

cios naturales protegidos contar con un instrumento de análisis y evaluación de las actuaciones en materia de educación ambiental en el área.

Aún considerando la heterogeneidad existente entre los distintos espacios protegidos, nuestra propuesta parte de la identificación de unos objetivos que, a nuestro entender, deberían orientar los programas de educación ambiental en estas áreas:

### Objetivos generales de los programas de EA en los ENP

- Lograr que la población y los distintos sectores sociales que intervienen en el territorio se identifiquen con la figura de protección del área, para poder participar activamente en la gestión de la misma.
- Fomentar la concienciación y educación ambiental a todos los niveles para que la población local y visitante se sienta interpelada y se implique en la defensa de la conservación de la biodiversidad y en la promoción de conductas proambientales.
- Promocionar un desarrollo local a largo plazo acorde con los recursos del área, mediante la investigación, la educación y la capacitación.

Por otro lado, el abordaje evaluativo de este tipo de programas ha de ser, necesariamente, de tipo sistémico. Es necesario establecer criterios de calidad o de buenas prácticas en relación a las distintas dimensiones que confluyen en un programa educativo de un ENP y tratar de responder aquellas cuestiones-clave que nos

permitan contrastar el grado de evolución de nuestras prácticas y avanzar en la consecución de nuestros objetivos.

A nuestro entender, las cuestiones fundamentales que debemos intentar responder son algunas como:

- ▶ ¿Qué concepción de la educación ambiental manejamos en nuestro espacio natural protegido?
- ▶ ¿Cuáles han de ser los destinatarios preferentes de los programas educativos en el ENP?
- ▶ ¿Qué relación es deseable entre la gestión y la educación en el ENP?
- ▶ ¿Qué objetivos específicos ha de perseguir la educación ambiental en el ENP?
- ▶ ¿Qué contenidos han de ser relevantes en los programas educativos del ENP?
- ▶ ¿Qué tipo de prácticas, métodos, técnicas... son los más apropiados para conseguir los objetivos de EA en el ENP?
- ▶ ¿Qué materiales, recursos, estrategias... favorecen o garantizan el desarrollo de los programas educativos en el ENP?
- ▶ ¿Cómo y cuando planificaremos nuestros programas de EA en el ENP?
- ▶ ¿Cómo, cuando, para qué... evaluaremos los programas?
- ▶ ...

Entendemos que la construcción de este sistema de calidad que proponemos debe realizarse y validarse de forma participada por los diversos actores que intervienen en la gestión, diseño y ejecución de los programas de EA en los ENP

A continuación avanzamos una primera propuesta sobre las dimensiones y las cuestiones que el sistema de indicadores de calidad de los programas de EA en los ENP que proponemos, debería contemplar.

# Una propuesta de criterios de calidad para los programas educativos en los espacios naturales protegidos

## CRITERIOS BÁSICOS

<b>PLANIFICACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los órganos de gestión del ENP incorporan una Unidad de Educación Ambiental.</li> <li>2. Los objetivos de educación ambiental están debidamente planificados en los documentos de gestión del espacio natural protegido (PRUG, planes de gestión...).</li> <li>3. La planificación del uso público del ENP contempla un equilibrio entre los esfuerzos dedicados a información, educación e interpretación.</li> <li>4. Se coordinan los programas de EA con otras entidades que intervienen en la zona y existen mecanismos de control del desarrollo de los programas de EA en el área.</li> <li>5. Se planifican intercambios y formación conjunta de forma periódica, para los distintos equipamientos y equipos que intervienen en el desarrollo de los programas educativos, sean del ámbito público, como privado, concesionarios...</li> <li>6. Los equipamientos y medios utilizados en el desarrollo de los programas de EA en el ENP responden a criterios racionales de planificación.</li> </ol>
<b>OBJETIVOS Y FINALIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los objetivos de la educación ambiental en el área están definidos para:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Lograr que la población y los distintos sectores sociales que intervienen en el territorio se identifiquen con la figura de protección del área, para poder participar activamente en la gestión de la misma.</li> <li>a. Fomentar la concienciación y educación ambiental a todos los niveles para que la población local y visitante se sienta interpelada y se implique en la defensa de la conservación de la biodiversidad y en la promoción de conductas proambientales.</li> <li>a. Promocionar un desarrollo local a largo plazo acorde con los recursos del área, mediante la inversión, la educación y la capacitación.</li> </ol> </li> </ol>
<b>CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los contenidos de los programas de educación ambiental del ENP se refieren no solo a los valores biofísicos del espacio sino también al patrimonio cultural y a explicar la gestión y a conseguir compli- cidades para la conservación.</li> <li>2. Los contenidos de los programas educativos contemplan patrimonio material e inmaterial del área.</li> <li>3. Los contenidos tienen un enfoque problematizante, que interpela al destinatario.</li> <li>4. Los mensajes para el visitante son claros, organizados, relevantes para las personas que visitan el espacio y amenos.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las actividades educativas están diseñadas, programadas y ejecutadas por miembros de la Unidad de Educación Ambiental del órgano gestor del área. Solo en caso de necesidad se concesionan la ejecución de las actividades a empresas o entidades bajo un protocolo de seguimiento y evaluación anual.</li> <li>2. Se externalizan solo aquellos servicios que se consideran necesarios para el buen funcionamiento del uso público y desarrollo socioeconómico de las comunidades, pero se establece un sistema de control de calidad periódico y sistemático.</li> <li>3. Las actividades programadas se adaptan a los distintos tipos de destinatarios, las variaciones esta- cionales... Existen programas y actuaciones suficientes para poder atender a todo tipo de públicos.</li> <li>4. Las actividades se desarrollan con un enfoque competencial y metodologías participativas, orienta- das a la acción.</li> </ol>

<b>DESTINATARIOS</b>	<p>1– Los destinatarios principales de los programas de educación ambiental en el ENP son los actores locales (escolares, interesados directos, agentes decisivos...).</p> <p>2– Se atiende un número equilibrado de usuarios del ámbito formal como el del no formal.</p> <p>3– Existen programas y actividades específicas para poder atender a todos los niveles del sistema educativo, desde infantil a la universidad.</p> <p>4– Existe un programa de interpretación para los visitantes ocasionales adaptado a las características de los diversos tipos de grupos de visitantes: familias, colectivos de mayores...</p> <p>5– Se desarrollan programas educativos dirigidos a los voluntarios y otros colectivos implicados en la gestión del área.</p>
<b>PERSONAL</b>	<p>1– El personal que diseña y ejecuta los programas de EA en el ENP responde a perfiles multidisciplinarios.</p> <p>2– El personal que diseña y ejecuta los programas de EA en el ENP está adecuadamente formado.</p> <p>3– El personal que diseña y ejecuta los programas de EA en el ENP tiene una relación laboral estable y digna, preferentemente, vinculada con la gestión del parque.</p> <p>4– El número de educadores ambientales que desarrollan su labor en el ENP es suficiente y adecuado para atender los flujos de demanda bajo criterios de calidad. La ratio educador/visitantes no excede, en ningún momento de 20–25.</p> <p>4– Existe un programa de formación permanente para los educadores ambientales del área.</p>
<b>EVALUACIÓN</b>	<p>1– Los objetivos de las actuaciones en materia de EA en el ENP están bien definidos y son evaluables.</p> <p>2– Se evalúan periódicamente los programas en todas sus dimensiones así como el impacto de los mismos. Se establecen evaluaciones anuales y a medio plazo (4–5 años).</p> <p>3– La evaluación de los programas de EA en el ENP incluye la participación de los educadores, los gestores y los destinatarios.</p>

## CRITERIOS ESPECÍFICOS

<b>Sobre las finalidades y objetivos de los programas educativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La finalidad de los programas educativos en el ENP está bien definida e integrada en los objetivos de la gestión del área. Está redactado el Plan de Educación e Interpretación del ENP o el Proyecto educativo del ENP.</li> <li>2. Uno de los objetivos que se asignan a la EA en el ENP es el de contribuir, por medio de la educación, la interpretación y la comunicación eficaz, a conservar los valores naturales, históricos y sociales.</li> <li>3. Los programas educativos tienen como objetivo principal garantizar el uso racional del espacio y sus recursos. Los programas educativos intentan capacitar a los actores sociales para gestionar responsablemente el espacio.</li> <li>4. Los programas educativos pretenden contribuir al desarrollo socioeconómico del área.</li> </ol>
<b>Sobre los contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los contenidos de los programas educativos no se limitan a descubrir los valores del área ni a describir el funcionamiento de los ecosistemas presentes en la misma.</li> <li>2. Los contenidos de los programas educativos incorporan las dimensiones sociales (intereses, conflictos, expectativas...) de la dinámica del área.</li> <li>3. Los contenidos de los programas educativos explican la gestión del espacio.</li> </ol>
<b>Sobre el personal que crea y desarrolla los programas educativos en el área</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los educadores ambientales son, preferentemente, habitantes del área.</li> <li>2. Los educadores ambientales están contratados a tiempo completo y disfrutan de unas condiciones salariales dignas.</li> <li>3. Los educadores ambientales presentan un grado de profesionalización alto y conforman un equipo multidisciplinar.</li> <li>4. Los educadores ambientales están incorporados al <i>staff</i> de gestión del espacio.</li> </ol>



Sobre los destinatarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se planifican programas educativos diferenciados para cada tipo de público. El ENP dispone de programas educativos para todos los públicos.</li> <li>2. Existen programas específicos para los interesados directos y los agentes decisivos del área.</li> <li>3. Se ofrecen programas interpretativos para familias, colectivos de mayores... y todo tipo de audiencias no cautivas.</li> <li>4. Se priorizan los programas dirigidos a la población local.</li> </ol>
Sobre las instalaciones y equipamientos para el desarrollo de los programas educativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se planifican los equipamientos de uso público pensando en el aprovechamiento educativo de los mismos</li> <li>2. Se considera prioritario que las instalaciones educativas presenten un alto grado de coherencia en la gestión ambiental de las mismas</li> <li>3. Se prioriza la recuperación, rehabilitación... de edificios, espacios y equipamientos preexistentes.</li> <li>4. Se racionaliza la inversión en este tipo de equipamientos.</li> </ol>
Sobre los materiales educativos que se utilizan en los programas educativos en el área	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los materiales de apoyo a la educación ambiental en el ENP están redactados con claridad y precisión.</li> <li>2. Las propuestas de los materiales de EA en el ENP contienen enseñanzas sólidas.</li> <li>3. Los materiales de EA en el ENP son realmente útiles y de bajo coste.</li> <li>4. Los contenidos de los materiales educativos profundizan adecuadamente en la problemática tratada.</li> <li>5. Las propuestas contenidas en los materiales de EA en el ENP potencian la construcción de capacidades.</li> <li>6. Las propuestas de los materiales de EA en el ENP orientan a la acción.</li> <li>7. Los materiales de EA en el ENP incorporan, racionalmente, las nuevas tecnologías.</li> </ol>
Sobre los medios utilizados para hacer llegar los mensajes al público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se planifican adecuadamente los distintos medios utilizados (itinerarios, paseos, AAVV, charlas, demostraciones, juegos, dramatizaciones, voluntariado, aprendizaje-servicio, demostraciones, investigaciones, actividades sensoriales...)</li> <li>2. En el diseño y planificación de los centros de visitantes o centros de interpretación, se adoptan nuevos planteamientos más modestos y dinámicos y se da gran importancia a la satisfacción de necesidades básicas, información e interpretación personalizada. Se abandona la concepción de centro de visitantes como la de un "libro en la pared".</li> <li>3. Se programan, de forma equilibrada, los medios atendidos por personal.</li> <li>4. El diseño de los medios interpretativos se rige por los principios de la interpretación del patrimonio.</li> </ol>

## 5.- BIBLIOGRAFÍA

- (1991). Aspectos sociales de la gestión de espacios naturales protegidos . En R. De Castro, *Psicología Ambiental. Intervención y evaluación del entorno*. Arquetipo.
- (1996). *Actas del 1er Congreso de Educación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos*. Gernika. Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Europarc-España.
- (1996). Seminarios Permanentes de Educación Ambiental en España. En *Seminario permanente de educación Ambiental en espacios naturales protegidos*. Ministerio de Medio Ambiente.
- (1996). *Uso Público y recepción en espacios naturales protegidos. La atención a los visitantes reales y potenciales*. MOPT.
- (1998). *Actas de las III Jornadas de Educación Ambiental en España*. Gobierno de Navarra.
- (1998). Educación ambiental. En Aragonés, J.I. y Amérigo, M., *Psicología Ambiental*. Pirámide.
- (1999). A Educación Ambiental nos Espacios naturais Protexidos. Marco teórico. Ponencia presentada en el *Seminario Educación Ambiental nos espacios Naturais Galegos*, A Coruña 10-13 noviembre de 1999. Universidad da Coruña.
- (1999). *Educación ambiental nos Espacios Naturais Galegos*. Departamento de Pedagogía e Didáctica das Ciencias Experimentais. Universidade da Coruña.
- (1999). *Estrategia española de Biodiversidad*. Ministerio de Medio Ambiente.
- (1999). *Libro blanco de la Educación Ambiental en España*. Ministerio de Medio Ambiente.
- (2000). *Consideraciones en torno a la educación para la conservación de la biodiversidad. Documento de trabajo para la Reunión internacional de expertos en Educación Ambiental: Nuevas propuestas para la acción*. UNESCO, Xunta de Galicia.
- (2001). La interpretación como instrumento de gestión. En *Interpretació ambiental i del patrimoni: comunicar, participar, gaudir*. Programa universitario de postgrado. Universitat de les Illes Balears.
- (2001). *Diagnóstico de las actividades educativas en los humedales. Documento de trabajo para el I Seminario sobre Educación y Comunicación en Humedales Ramsar*. CENEAM. Ministerio de Medio Ambiente.
- (2002). Las actividades con escolares en el Delta del Ebro: reflexiones para un aniversario. En *Revista Ciclos*, n. 12, pp. 49-55.
- (2002). Zonas húmedas, espacios educativos I. En *Revista Ciclos* n. 12, pp. 5-9.
- (2003). *Estrategia catalana de educación ambiental*. Generalitat de Catalunya.
- (2003). *Estratègia catalana d'educació ambiental. Document marc*. Generalitat de Catalunya. Departament de Medi Ambient.
- (2004). La interpretación como instrumento de gestión. En *Interpretación del Patrimonio*, CEIDA.
- (2004). Los humedales: espacios educativos. Ponencia presentada en el *Seminario Los humedales, un patrimonio ambiental para el futuro*. UIMP, Universidad A Coruña. Oleiros, 19-21 de julio de 2004.
- (2005). *Comunicación, educación e interpretación en los espacios naturales protegidos. El caso de los humedales Ramsar españoles*. Proyecto de suficiencia investigadora. Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación Ambiental. Universidad de Girona.
- (2005). *Línies estratègiques de futur de l'educació ambiental en els espais naturals protegits*. A II Trobada de la Xarxa d'Equipaments d'Educació Ambiental i Ús Públic de la Xarxa de Parcs Naturals". Can Coll (Barcelona). Inédito.

- (2005). *Orientaciones para planes CECOPE en humedales españoles*. Ministerio de Medio Ambiente.
- (2006). Aportacions da Educación Ambiental á conservación do Patrimonio Natural. En *ambientalMENTEsustentable*, n. 1-2, pp. 121-144.
- (2006). L'educació ambiental al delta de l'Ebre: reflexions i propostes. Congreso Delta+10. L'Ampolla (Tarragona).
- (2006). Los humedales, espacios educativos. En *Reflexiones sobre educación ambiental II*. Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente.
- (2008). *Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Serie manuales para los espacios naturales protegidos del estado español*, n.1. Fundación Universitaria Fernando González Bernáldez.
- (2008). *Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Serie manuales para los espacios naturales protegidos del Estado Español, n.3. Fundación Universitaria Fernando González Bernáldez.
- (2008). *Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos*. Fundación Universitaria Fernando González Bernáldez.
- (2008). *Voluntariado ambiental. Claves para la acción proambiental comunitaria*. Ed. Graó.
- (2010). *La educación ambiental en los espacios naturales protegidos: una mirada desde la práctica. Seminario Perspectivas sociales de la gestión de los espacios naturales protegidos*. Comisión española de Educación y Comunicación. UICN. PN Doñana (Huelva).
- (2012). *Fuera de clase. Guía de criterios de calidad para las actividades de educación ambiental*. Societat Catalana d'Educació Ambiental.
- (2013). La educación ambiental en los humedales españoles. En *Jornadas Técnicas La educación ambiental en los humedales*. Ayuntamiento de Motril, Junta de Andalucía.
- (2013). *Societat Catalana d'Educació Ambiental. Participació i educació ambiental. Un recurs per a la gestió del territori... als espais naturals protegits*. SCEA.
- (2017). *Educació Ambiental: d'on venim, cap a on anem*. Diputació de Barcelona.
- (2017). *Els espais naturals protegits: contextos d'aprenentatge. Diàlegs d'Educació Ambiental*. Ayuntamiento del Prat de Llobregat.
- (2022). *Actas de las IV Jornadas de Educación Ambiental en España*. CENEAM.
- BENAYAS, J. y BLANCO, R. (2000). Los visitantes y usuarios de los espacios naturales protegidos. En BENAYAS, J. (coord.), *Manual de Buenas Prácticas del Monitor de Naturaleza: Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*. Junta de Andalucía.
- BREITING, S. (2000). *Sustainable Development, Environmental Education and Action Competence. In Critical Environmental and Health Education*. Bjarne Bruun Jensen, Karsten Schnack & Venka Simovska.
- CASADELLÀ, N. y BONET, O. (2009). *Diagnosi de l'estat actual de l'educació ambiental, en l'àmbit formal i no formal, al Parc Natural del Montseny*. Diputació de Barcelona.
- CASTRO de, R. (1990). Los espacios naturales y el hombre. En R. De Castro, J.I. Aragonés y J.A. Corraliza, *La conservación del entorno. Programas de intervención en psicología ambiental*. Agencia del Medio Ambiente.
- CID, Ó. (1994). La educación ambiental en los Espacios Naturales Protegidos. En *VIII Aula de Ecología*. Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería.
- Cid, Ó. y Muñoz, M. (2019). Parques que educan: 40 años para una reflexión. En Benayas y Marcén (Eds.), *Hacia una educación para la sostenibilidad. 20 años después del Libro Blanco de la educación Ambiental en España*, pp:299-332. CENEAM, Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica.
- CORRALIZA, J. A. et al. (2002). *Los parques naturales en España: conservación y disfrute*. Fundación Alfonso Martín Escudero.

- EUROPARC- España. (2002). *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. Fundación Fernando González Bernáldez.
- FRANQUESA, T. (1996). El Uso público en los espacios naturales protegidos. En *Boletín CENEAM*.
- GUERRA F. y MORALES, J. (1987). Estudio sobre los equipamientos educativos en los ENP españoles. En *II Jornadas de Educación Ambiental*, Valsaín, Segovia.
- MARTÍNEZ HUERTA, J. (2000). *El reto de la educación ambiental*. CEIDA. Bilbao.
- MORALES, J. (1992). *Manual para la Interpretación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas*. Proyecto FAO/PNUMA. Documento Técnico, n. 8. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- MUÑOZ, M. (2008). *Evaluación y financiación del Uso Público en Espacios Naturales Protegidos. El caso de la Red Española de Parques Nacionales*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- MUÑOZ, M. y BENAYAS, J. (2012). *El Uso Público en la Red de Parques Nacionales. Una propuesta de evaluación*. Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- NAVARRO, M. Y PÉREZ, A. (1988). *Equipamientos para la Educación Ambiental en España*. Informe preparado para las II Jornadas de Educación Ambiental, Valsaín, Segovia, 1987. MOPU.
- TILDEN, F. (2016). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

## Sobre el autor

**Óscar Cid Favà** es Licenciado en Psicología por la Universidad de Barcelona y Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Educación Ambiental por la Universidad de Gerona. Asesor de la Comisión española de Comunicación y Educación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Su experiencia profesional se ha desarrollado en el ámbito de la Educación Ambiental y la Interpretación del Patrimonio. Ha impartido numerosas conferencias, ponencias y cursos a nivel estatal y europeo. Ha publicado numerosos artículos en revistas y diversos capítulos de libros sobre esta temática.

Pionero de la educación ambiental en espacios naturales protegidos en España, fue fundador y director del Camp d'Aprenentatge del Delta de l'Ebre (1982–2012) y profesor de la Universidad "Rovira y Virgili", de Tarragona (2004–09). Ha sido Presidente de la Asociación de Profesionales de Camps d'Aprenentatge (2002–06) y Presidente de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (2013–16).

oscardifava@gmail.com

# A dimensão educadora e participativa nos processos de planificação da gestão de áreas protegidas

Simone Portugal e Marcos Sorrentino.

*Da minha aldeia vejo quanto da terra se pode ver no Universo...  
Por isso a minha aldeia é tão grande como outra terra qualquer  
Porque eu sou do tamanho do que vejo  
E não, do tamanho da minha altura...  
Nas cidades a vida é mais pequena  
Que aqui na minha casa no cimo deste outeiro.  
Na cidade as grandes casas fecham a vista à chave,  
Escondem o horizonte, empurram o nosso olhar para longe de todo o céu,  
Tornam-nos pequenos porque nos tiram o que os nossos olhos nos podem dar,  
E tornam-nos pobres porque a nossa única riqueza é ver.*

(Alberto Caieiro)

## Introdução

A pergunta inicial que orienta este texto é: qual o papel da Educação Ambiental (EA) nas Unidades de Conservação (UCs)? A mesma pergunta poderia ser feita de forma inversa: quais seriam os papéis das UCs para a EA? Ou ainda podemos nos questionar sobre as possíveis relações entre conservação, UCs e EA. Mas, seja qual for o caminho pelo qual iniciarmos essa busca, sempre nos depararemos com a constatação de que todos eles necessitam de populações comprometidas com o Bem Comum, com a conservação, recuperação e melhoria da qualidade de Vida, em toda a sua diversidade.

Pode-se afirmar que a finalidade primeira das UCs é a manutenção e a recuperação da biodiversidade, mas imediatamente perceberemos a necessidade da EA para atingir-se tal objetivo. E não basta uma EA focada no convencimento do público visitante e na população do entorno,

sobre a importância da UC e da conservação em geral. É necessária uma EA que contribua para o incremento da Felicidade Humana, não associado ao consumismo.

Este argumento pode parecer radical e desproporcional para a finalidade e capacidade das UCs. Com dezenas de responsabilidades, elas ainda precisariam se comprometer com um objetivo tão amplo? Procuraremos argumentar sobre essas questões a seguir. Como veremos, o nosso desafio é apresentar argumentos que possibilitem trazer para o centro de cada UC e dos Sistemas Nacionais de UCs a busca de caminhos para conseguir o compromisso e a responsabilidade de todos e de cada um dos humanos com a sustentabilidade da vida no Planeta.

Algumas respostas muito comuns para esse desafio da EA vêm sendo dadas pelas UCs, fazendo palestras para as crianças nas escolas, levando-as

1 Este artigo foi elaborado para o “Curso com Xestores e Responsables de Espazos Naturais Protexidos”, organizado pelo CEIDA, em março de 2010.

para suas trilhas de interpretação da natureza, promovendo campanhas e divulgação da causa ambiental nos meios de comunicação, criando os seus conselhos comunitários, promovendo ou apoiando iniciativas de trabalho e renda sustentáveis, dentre outros.

Tanto mais profundas são essas respostas, quando elas promovem, de formas diversas, o questionamento da “história única” (ADICHIE, 2010) homogeneizadora, simplificadora, definida pela modernidade hegemônica. Hegemonia que encerra em 200 estados-nação, quase sete bilhões de humanos, com suas incontáveis “tribos de convivencialidade” (Maffesoli, 1998), em uma racionalidade que elimina a diversidade e reduz felicidade a consumo e hiperconsumo (Lipovetsky, 2007), produzindo depressão e alienação e tornando tudo descartável - dos brinquedos aos animais de estimação, das ideologias às relações afetivo-amorosas (Bauman, 2003, 2005).

Todas, respostas pertinentes, mas nenhuma suficiente. Para encontrarmos pistas que permitam construir propostas de ação, podemos dialogar

sobre alguns conceitos que as fundamentem e direcionem para o campo da EA e UCs.

Nesse sentido, a Oca<sup>2</sup> tem procurado qualificar cinco conceitos, considerados por seus participantes como essenciais para se fazer uma EA comprometida com a conservação, recuperação e melhoria do meio ambiente e da qualidade de vida em toda a sua diversidade: Identidade; Comunidade; Diálogo; Potência de Ação e Felicidade. Traremos para este artigo trechos do documento que vem sendo produzido pelos participantes de seu grupo de estudos.

Portanto, sob a ótica deste artigo, EA e Conservação em UCs podem se realizar de forma conectada, se animadas pelo questionamento da racionalidade hegemônica, fomentando racionalidades contra-hegemônicas que renovem as esperanças na capacidade humana de construir novos cenários de futuro, compatíveis com a manutenção da vida na Terra.

## Educação ambiental: a emergência de um novo conceito

A educação ambiental (EA) como campo de conhecimento e instrumento de política pública começa a ser assim nomeada e conquistar espaços em documentos nacionais e internacionais, no final dos anos 60 e início dos 70.

Nas deliberações da Conferência Habitat, realizada pelas Nações Unidas, em Estocolmo em

1972, menciona-se a necessidade da educação contribuir no enfrentamento dos graves problemas ambientais que começavam a se desvelar<sup>5</sup>.

Como veremos mais adiante os desdobramentos desta Conferência vão ocorrer de forma cada vez mais intensa em cada país, escola, meio de comunicação, e instituições dos mais diversos

2 Oca - Laboratório de Educação e Política Ambiental da Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiróz, da Universidade de São Paulo- Brasil.

3 Alessandra Buonavoglia Costa-Pinto, Ana Paula Coati, Andrea Abdala Raimo, Andréa Quirino de Lucca, Cibele Randi Barbosa, Daniel Fonseca de Andrade, Denise Maria Gândara Alves, Edna Ferreira Costa do Sim, Júlia Teixeira Machado, Laura Vidotto Sacconi, Léo Eduardo de Campos Ferreira, Marcos Sorrentino, Sandra Maria Navarro, Semiramis Albuquerque Biasoli, Simone Portugal, Thaís Brianezi e Vanessa Minuzzi Bidinoto.

4 Trecho adaptado, retirado do artigo “Educação Ambiental: A Emergência de um Novo Conceito e a Necessidade de Políticas Públicas”, escrito por Marcos Sorrentino e Simone Portugal para o livro Sistema de Gestão Ambiental, Ciências Farmacêuticas; Terezinha de Jesus Andreoli Pinto (org.), 2009.

5 Eda Tassara e Omar Ardans (2005) nos ajudam a compreender as diferenças e complementaridade entre os conceitos de desvelar e desvendar. O desvelamento começa a ocorrer no âmbito planetário, mas o desvendamento exigirá a participação de cada um – daí a essencialidade de uma EA que propicie isto.



tipos, bem como no cotidiano e imaginário de cada habitante do Planeta.

Ecologia, ambientalismo e educação ambiental, como campos emergentes, passam a ser palco de muitas tensões e (in)compreensões, mas consolidam-se rapidamente como referência obrigatória para todas as áreas e práticas humanas.

No entanto, muito antes dos anos 70, já se fazia e falava sobre a importância de uma educação para o meio ambiente, sobre o meio ambiente e no meio ambiente.

Pode-se dizer que todo ato de preparação do indivíduo para se adaptar ao meio ambiente e/ou para conservá-lo, é uma ação de EA, mesmo sem receber este nome.

As crenças e rituais de diversos povos oferecem diversos exemplos neste sentido: no Alasca, entre os esquimós, quando nasce o neto, a avó sai do iglú em direção ao grande

urso polar, para que este ao se alimentar dela continue vivo e seu neto possa um dia se alimentar dele. Entre as populações indígenas no Brasil e mesmo entre caboclos e populações tradicionais, existem muitos tabus que contribuem para o não abate de fêmeas grávidas e filhotes.

A valorização da natureza como fonte de vida e como uma dimensão humana, já existe desde há muito tempo, pondo em evidência a importância do ambiente, afetado pelos modos de ser e viver de cada geração. Para McCormick (1992), os movimentos relacionados à proteção ambiental começam a ser mais percebidos na segunda metade do século XIX, quando foram criados na Grã-Bretanha os primeiros grupos protecionistas. Naturalistas, artistas e amantes da natureza iniciaram um movimento para conter a destruição das áreas naturais, através da denúncia em congressos científicos e artísticos, reivindicando a criação de reservas de vida selvagem (LAGO e

PÁDUA, 1984). Esse movimento conservacionista continuou crescendo, com a criação de grupos ambientalistas em diversas partes do mundo. Movimento afirmado na luta pela conservação do ambiente natural e contra as atividades humanas predatórias, que, ao não incorporar outras dimensões à questão ambiental, instituiu uma visão limitada de ambiente, também denominada conservacionista, biologicista e recursista (SORRENTINO, 2000; CARVALHO, 2004; SAUVÉ, 2005). Visão identificada, por exemplo, pela associação que ainda hoje muitas pessoas fazem ao relacionar ambiente à natureza, flora, fauna e vida selvagem.

A EA teve seu surgimento marcado por esse movimento de tradição conservacionista que, na medida em que foi se ampliando, agregou outros olhares e novas dimensões ao campo ambiental. Porém, para além dessa compreensão de ambiente restrito à natureza e seus recursos, foram sendo construídas outras concepções, refletindo a incorporação de novos elementos. Para Carvalho (2004), podem-se denominar EA práticas variadas que diferem quanto ao posicionamento político-pedagógico, sendo necessário se situar o campo conceitual e político que fundamenta a ação educadora. Assim, atualmente as práticas ambientais são identificadas por muitos autores através de diferentes nomenclaturas.

Sorrentino (2000) interpreta os fazeres educacionais voltados à questão ambiental a partir de quatro grandes correntes: conservacionista, educação ao ar livre, gestão ambiental e economia ecológica.

A visão conservacionista, afirmada na representação de um ambiente intocado e restrito, em que a presença humana é nefasta e destruidora, estabeleceu-se no Brasil através da atuação de entidades como a União Internacional Protetora dos Animais (UIPA) e a Fundação Brasileira para a Conservação da Natureza (FBCN).

Esta visão esteve bastante presente nos países desenvolvidos, ganhando “grande impulso com a divulgação dos impactos sobre a natureza, causados pelos atuais modelos de desenvolvimento” (SORRENTINO, 2000, p.108).

A corrente denominada de educação ao ar livre construiu-se através dos antigos naturalistas, escoteiros e participantes de grupos de espeleologia, caminhadas, montanhismo, acampamentos e outras modalidades de esportes e lazer junto

à natureza. Também são representativos desta visão os grupos de caminhada ecológica, turismo ecológico e trilhas de interpretação da natureza.

A gestão ambiental tem “raízes mais profundas na América Latina, na história de resistência aos regimes autoritários” (SORRENTINO, 2000, p.109). No Brasil, esta corrente ganhou força nos embates contra a poluição e nos movimentos por liberdades democráticas, ao se reivindicar a participação da população na administração dos espaços públicos e nas decisões de futuro.

A quarta corrente denominada de economia ecológica foi dividida em duas vertentes: desenvolvimento sustentável e sociedades sustentáveis. Ligados à vertente do desenvolvimento sustentável, estão os empresários, governantes e uma parcela das organizações não governamentais. Segundo Herculano (1992) o desenvolvimento sustentável, na visão dos ambientalistas, englobaria “um conjunto de mudanças-chave na estrutura de produção e consumo, invertendo o quadro de degradação ambiental e miséria social a partir de suas causas” (p.11). Porém esta concepção foi adulterada pela sociedade passando a ser percebida como uma “estratégia de expansão de mercado e lucro” (ibidem). A questão do desenvolvimento sustentável dessa forma prende o debate ao campo restrito da economia, girando em torno da conciliação entre preservação da natureza e garantia da manutenção do crescimento econômico. É um desenvolvimento que não desaliena o ser humano diante do sistema de produção, pois sugere o crescimento econômico como caminho para a superação da degradação ambiental, sem considerar que são necessárias mudanças no paradigma capitalista hegemônico a ele relacionado (HERCULANO, 1992). Esse desenvolvimento concentrador e explorador de pessoas e de riquezas é a causa real da miséria e deterioração ambientais (BOOF, 1996).

Já a vertente denominada sociedades sustentáveis abriga aqueles que sempre se colocaram contra o atual modelo de desenvolvimento. Para estes últimos, que compartilham do ideal de uma sociedade justa e equilibrada ambientalmente, a mudança dos padrões só é viável se também mudarem os sujeitos, colocando-se “o povo como autor e gestor do seu próprio projeto de modernidade” (SORRENTINO, 2000, p.110). A idéia de uma sociedade sustentável,



igualitária, livre e feliz é muito mais ampla e não cabe dentro da expressão desenvolvimento isso ou aquilo, “pois sai do campo limitado da economia e entra no campo muito mais abrangente da filosofia” (HERCULANO, 1992, p.44). Além dos grupos já citados, fazem parte dessa corrente os movimentos sociais e as experiências com geração e difusão de tecnologias apropriadas, através de comunidades rurais, Organizações Não Governamentais e associações ambientalistas.

Sauvé (2005) também reconhece a existência de diferentes correntes para conceber os discursos e práticas da EA, que têm em comum a preocupação com o meio ambiente e o reconhecimento do papel central da educação para a sua melhoria. Algumas das correntes têm como enfoque principal o aprimoramento humano através do desenvolvimento de valores, como é o caso da holística e da moral/ética. Outras focam seus objetivos no meio natural, como a corrente naturalista, a conservacionista/recursista e a resolutiva. Outras ainda dão ênfase às dinâmicas sociais, às relações de poder, à reflexão na ação, como as correntes prático, feminista e crítica. Todas elas, apesar de apresentarem convergências, oposições e particularidades entre si, corroboram o caráter abrangente da questão ambiental.

A incorporação de diferentes dimensões ao campo ambiental também foi identificada por outros autores. Para Carvalho (2004), existem muitas maneiras de agrupar as práticas ambientais como a educação ambiental popular, crítica, política, comunitária, dentre outras.

As distintas correntes acima enunciadas possibilitam um olhar além da educação centrada no ambiente físico, reconhecendo o caráter amplo e complexo que envolve a temática ambiental, integrada por uma rede de relações naturais, sociais e culturais. Uma educação que compreenda o ambiente, comprometida com a emancipação e a equidade social. Independentemente da denominação que identifica o fazer ambiental, diversos autores destacam como uma de suas características básicas, o caráter crítico e emancipador a ele relacionado (CARVALHO, 2004; SAUVÉ, 2005; SORRENTINO, 2000).

Nesse contexto, a palavra “ecologia”, criada em 1866 pelo biólogo alemão Ernest Haeckel em

sua obra “Morfologia Geral dos Organismos”, a fim de designar uma nova disciplina científica ligada ao campo da Biologia e que teria como função o estudo das relações dos organismos entre si e com o mundo exterior, ganhou novos significados. Para os ambientalistas a palavra ecologia “migrou” do vocabulário científico para designar também projetos políticos e valores sociais” (CARVALHO, 2004, p.45).

A construção do ideário ecologista tem uma de suas raízes nos movimentos de contracultura, que surgiram nos Estados Unidos e na Europa no final da década de 60 do século passado e, no Brasil e na América Latina, com outras particularidades nos anos seguintes. De caráter mais amplo que o conservacionismo, esse novo movimento, trouxe um forte clamor por mudanças sociais e políticas. Segundo, McCormick (1992), esse movimento foi denominado “Novo Ambientalismo” e “abrangeia tudo, desde a superpopulação e a poluição aos custos da tecnologia e do crescimento econômico” (p.61), pensando natureza e humanidade como questões indissociáveis.

Apesar de ter surgido no Primeiro Mundo, o “novo ambientalismo dos anos 60 se distingue do antigo por entender que a depredação da natureza mantém uma íntima relação com o modelo de desenvolvimento instituído” (GONÇALVES, 2001, p.137). Um marco histórico desse pensamento foi a publicação, em 1962, do livro “Primavera Silenciosa”, da bióloga Rachel Carson. Esse livro, que foi uma denúncia do estrago causado pelo uso do DDT e por outros agrotóxicos, provocou grande comoção na opinião pública americana, ampliando o debate sobre as relações entre humanidade e natureza.

Nesse período as experiências em EA buscaram sensibilizar as pessoas para defenderem o ambiente. Temas ambientais foram inseridos no ensino de Ciências, buscando-se também a integração com a Geografia e a Educação Artística, dentre outras. As atividades pedagógicas desenvolvidas enfatizavam técnicas e dinâmicas de grupo, a fim de aproximar mais as pessoas do seu ambiente, consolidando a idéia de que o mais importante era promover a sensibilização para os estímulos ambientais (SAITO, 2002).

A denúncia dos impactos e riscos ambientais gerados pelo modo de vida das sociedades industriais foi o forte dos movimentos, que pregavam uma vida livre das repressões sociais e em harmonia com a natureza. No Brasil, a luta foi pautada pela busca de um modelo democrático de Estado, em rejeição aos governos autoritários. Inseridas nesse contexto, as Conferências Internacionais sobre Meio Ambiente e EA promovidas pelas Nações Unidas, realizadas em Estocolmo (Suécia, 1972), Tbilisi (ex-URSS, 1977) Thessaloniki (Grécia, 1997), Rio de Janeiro

(Brasil, 1992) iniciam a discussão a respeito de políticas públicas em EA. No âmbito da educação formal, várias iniciativas são tomadas por organizações governamentais e não-governamentais sensibilizadas por esse tema.

A incorporação dos objetivos do movimento ambientalista pela EA direciona as suas práticas para o respeito, conservação e recuperação da vida em todas as suas formas e para o compromisso com a ação democrática e participativa, voltada à melhoria das condições de vida de todos.



# A educação ambiental na contemporaneidade: conceitos e fundamentos

Nas duas últimas décadas evidenciou-se um aumento na divulgação sobre a questão ambiental no mundo todo, demonstrado pela grande quantidade de encontros, conferências, tratados e convenções e pelas inúmeras notícias, programas e até mesmo propagandas acerca desse tema em todos os meios de comunicação. Porém, essa maior exposição não se reverteu em garantia da diminuição e eliminação dos índices de degradação ambiental, podendo-se afirmar que nunca a capacidade de manutenção da vida esteve tão comprometida como nos dias atuais.

Os desejos e discursos em favor do ambiente e da melhoria da qualidade de vida têm que materializar-se em política pública, em comportamentos diários e em valores de todas e de cada uma das pessoas desta imensa humanidade.

Da literatura que alimenta este artigo, é possível depreender que a busca, a utopia da EA, pode se expressar em aspectos como:

- Inclusão dialógica de todos os humanos e não humanos em toda a sua diversidade biológica e cultural;
  - Governança e Governabilidade Planetária e Comunitária conectadas;
  - EA permanente, continuada, articulada e com a totalidade dos habitantes de cada território;
  - Promoção do enraizamento, do testemunho, do empoderamento e da qualificação das várias experiências e atores;
  - Sustentabilidade socioambiental; participação e controle social pelas comunidades; transversalidade; conexão da EA com os demais Sistemas de Gestão do Ambiente, como, por exemplo, a Educação e a Saúde.
  - A concepção de que a emancipação humana necessita de comunidades fortes e da presença do estado federal, controlando as forças de mercado e alimentando a diversidade de racionalidades, que permita a todos realizar o desejo do poeta que disse, “gente é prá brilhar!”.
- A compreensão de que a EA que queremos é democrática, não totalitária e comprometida com a vida e a felicidade, em toda sua extensão e diversidade.

No entanto, como garantir que esses aspectos sejam contemplados nas atividades de EA promovidas pelas UCs? Que estratégias podem ser pensadas para dar continuidade, sustentabilidade e efetividade às intervenções educacionais? Quais os caminhos que podem contribuir para o aprimoramento de processos de educação ambiental e para sua autogestão política?

Primeiramente, dialogando sobre a utopia individual e coletiva que nos anima. Um exercício nesse sentido foi desenvolvido pela Oca, cujos participantes em seus estudos elegeram cinco conceitos que podem ser tomados como princípios e como objetivos para as atividades de EA promovidas por esse Laboratório.

Trechos do documento no prelo, produzido coletivamente pelo Grupo de Estudos da Oca, cujos autores encontram-se citados na nota de rodapé 4, serão transcritos abaixo, em itálico, pois animam também a construção deste artigo.

## 1. Comunidade

*O conceito de comunidade nasceu na Sociologia. Seu histórico - e, portanto, a chave para sua compreensão - vem da oposição ao conceito de sociedade.*

*É preciso destacar que entendemos comunidade, não como sinônimo de localidade geográfica, mas como conceito existencial organizador da relação das pessoas com o grupo, do sentimento de identidade comum e do estímulo à solidariedade.*

*Nesta linha, um autor que nos inspira é Zygmunt Bauman. Em seu livro “Comunidade: a busca por segurança no mundo atual” (2003), ele aborda a tensão entre liberdade e segurança. Dois valores urgentes e necessários, que nunca foram ajustados por nenhuma forma de união humana. Num mundo privatizado e individualizado, onde tudo desloca*

a uma velocidade sem precedentes, as comunidades são avidamente desejadas como uma necessidade de segurança.

Na análise de Bauman (Op. Cit.), a revolução industrial e a criação do Estado-Nação geraram um novo ambiente de trabalho, que não estava mais vinculado aos ciclos da natureza. Pessoas foram transformadas em massa, despidas dos antigos hábitos comunitariamente sustentados, resultando numa destruição dos papéis da comunidade de tal forma que as unidades humanas privadas de sua individualidade pudessem ser condensadas na massa trabalhadora. A naturalidade dos trabalhos que eram vivenciados na comunidade e sua rede de interações, que era dotada de sentido e pertencimento, não puderam ser reproduzidas no ambiente frio de trabalho das fábricas, propiciando um regime de comando, obediência e punição, terminando por exterminar as comunidades por meio do desenraizamento de suas teias.

Apesar de analisar a fundo o extermínio da comunidade, Bauman sustenta que o termo continua nos remetendo a algo cálido e confortável, um lugar seguro, como uma memória de paraíso perdido, que não faz parte da “dura realidade” em que vivemos. Enquanto humanos, sentimos necessidade de enfrentar coletivamente medos e ansiedades que vivemos individualmente, daí o foco na “comunidade perdida”.

Nesse sentido de construção coletiva, Santos (2007) nos traz a perspectiva das comunidades interpretativas, que seriam baseadas num novo senso comum ético para a construção de um novo paradigma: a solidariedade com forma de saber. Tais comunidades seriam a experimentação de sociabilidades alternativas, onde há espaços para campos de argumentação em direção à vontade emancipatória, funcionando como uma construção microrutópica de acrescentar força no poder argumentativo dos grupos que pretendem realizá-lo. A construção destas ‘neo-comunidades’ avançaria à medida que a argumentação introduzisse exercícios de solidariedade cada vez mais vastos.

A educação ambiental que propomos busca des-construir o discurso da modernização e recuperar o sentido comunitário, por meio da construção de coletivos educadores ambientais.

Isto exige, em primeiro lugar, o desejo de romper com esta lógica das elites que se auto-intitulam hermeneutas, tradutores dos conhecimentos que

estão lá fora, com os deuses. E comprometer-se, em seguida, com a construção de processos capazes de resgatar ou desenvolver a auto-estima e a capacidade de diálogo profundo em e entre cada pessoa e grupo social, no sentido de estabelecerem as suas agendas de prioridades e os seus pactos de governabilidade e de governança para e nos territórios onde constroem os seus projetos de futuro.

## 2. Identidade

Os desafios de se firmar uma identidade dentro da diversidade é algo presente nos dias atuais, principalmente devido às múltiplas influências a que a sociedade contemporânea está exposta. Vivemos em um planeta em que as distâncias encurtaram, as transformações são cada dia mais rápidas e completas e as fronteiras entre os países são cada dia mais tênues. A história que recai sobre cada indivíduo hoje, inevitavelmente, é a história mundial (MILLS, 1965). Com apenas um clique é possível navegar pelo mundo, atualizar-se sobre as fofocas do momento, as últimas tendências da moda ou mesmo acompanhar em tempo real os acontecimentos de uma determinada região. Vivemos afinal na era da globalização, em que “cada parte do mundo faz, mais e mais, parte do mundo e o mundo, como um todo, está cada vez mais presente em cada uma das partes. Isto se verifica não apenas para as nações ou povos, mas para os indivíduos”. (MORIN, 2003, p.67).

Para Giddens (2002, p.74) a questão da auto-identidade é um problema moderno, originado no individualismo ocidental. Segundo este autor, a modernidade, em especial a modernidade tardia, gera diferenças na maneira como as pessoas pensam, constroem e vivem suas identidades. Assim, a construção da identidade é um processo que não tem fim ou destino, é sempre um projeto incompleto. Para Ortiz (2006), não existe uma identidade legítima, mas uma pluralidade de identidades, construídas por diferentes grupos sociais em diferentes momentos históricos (ORTIZ, 2006, p.8). Assim, neste leque de possibilidades, é permitido comparar, escolher e decidir: qual identidade pegar na estante? Mas a identidade escolhida é transitória, deixada de lado logo que passe a satisfação de tê-la consumida, afinal, como observa Bauman (2005) as “identidades são para usar e exibir, não para armazenar e manter” (p. 96).



*Nesta perspectiva, o papel do (a) educador (a) ambiental na consolidação de uma identidade individual ou coletiva é o de fornecer, durante o processo educador ambientalista, elementos para a busca de uma identidade planetária que nos permita enfrentar os desafios colocados pelas questões ambientais em escala global, sem se sobrepor a identidade micro local, a qual é responsável por sua vez, pelo surgimento de formas criativas de enfrentamento a crise socioambiental com toda a especificidade de cada local e de cada cultura.*

*No que concerne aos desafios da Educação Ambiental na formação desta identidade planetária, salientamos a importância de se trabalhar as pessoas que ainda não estão sensibilizadas com a necessidade de enfrentamento da crise ambiental. Nesta perspectiva a EA deve estar disseminada na sociedade, estando disponível e presente no momento em que as diferentes pessoas estejam em seus universos individuais abertas ao diálogo mais profundo, podendo assim, exercer significativo papel na reavaliação de nossa inserção nesta sociedade, na*

*consolidação desta identidade planetária que não anula nossas especificidades locais e individuais, nesta unidade dentro da diversidade que propicia, sobretudo, a partir das diferenças, reconhecer o que nos une e o que nos faz nós mesmos.*

*A partir da consolidação de identidades preocupadas com as responsabilidades pessoais perante a busca pela sustentabilidade da vida, estaremos mais próximos de alcançarmos a sustentabilidade dos próprios processos educadores.*

### **3. Diálogo**

*A educação ambiental realiza-se na relação com o Outro. Como nos relacionamos com os outros humanos e com as outras formas de vida que nosso planeta sustenta? E como nos relacionamos com os rios, mares, florestas? É valorizando as relações e a forma como percebemos o Outro que a educação ambiental traz uma perspectiva de qualidade, de cuidado, de responsabilidade partilhada. E, como diz Paulo Freire (1996), ensinar exige disponibilidade para o diálogo. É quando ouço o que o*

*Outro fala, suas idéias, que posso organizar as minhas, saber como me colocar melhor, reconhecer as diferenças. No diálogo não há como se fechar ao mundo. Ao contrário, construímos saberes e nos reconhecemos como seres inacabados.*

*No processo educativo de construção de uma nova identidade planetária, o diálogo tem importância primordial, enquanto meio para se formar uma amálgama entre as diversidades, entre os modos de viver, pensar, sentir e agir, individual e coletivamente. É possível diminuir barreiras espaciais e cognitivas e conciliar contradições inerentes à vida, sem descaracterizar ou anular a essência e as especificidades de cada pessoa ou grupo, promovendo e ampliando a comunicação e a interação entre os diversos.*

*O diálogo é um exercício profundo de desvelamento (Tassara e Ardans, 2005) que não tem limite ou ponto de chegada, pois a vida está sempre em transformação. Desvendar-se e desvelar o Outro, num eterno entrelaçar de significados. Dialogando expomos nossa essência e ganhamos mais consciência de nós mesmos, nossas fragilidades e fortalezas, virtudes e falhas. Percebendo o que queremos e o que não concordamos, vamos encontrando nosso lugar na sociedade. A partir do diálogo é que se formarão as conexões necessárias à construção não somente de uma identidade, mas de uma consciência e responsabilidade planetárias, que não constituem um produto pronto e acabado. Elas são sempre resultado de um movimento constante de avaliação e reavaliação da nossa postura perante o mundo.*

*Estimular o exercício do diálogo é um desafio e uma necessidade para a educação ambiental que queremos realizar: aquela que fortalece e confere autonomia e confiança aos indivíduos, que promove a coexistência equilibrada entre as realidades e contextos pessoais e coletivos, entre o moderno e as tradições, entre a tecnologia e, por exemplo, o jeito caipira de ser. O diálogo é a via de acesso para a democratização das identidades e saberes diversos.*

*A sustentabilidade de processos educadores ambientais exige uma atitude sensível do educador-aprendiz perante o Outro, reconhecendo na alteridade sua via de ação, pois cada pessoa/grupo/comunidade num certo tempo/momento/situação é único na sua visão de mundo. O 'certo', o 'bom', o 'melhor' nunca está pronto e passível de ser 'entregue' ou 'transmitido' por um educador ambiental que*

*desconstrua de forma radical, a cultura ocidental do desejo de colonizar o outro.*

*Educadores ambientais inspirados na educação dialógica da pedagogia libertária de Paulo Freire buscam o desenbrutecimento que processos pedagógicos opressores podem estimular em seus participantes. Esses espaços de interação são fonte de alimento intelectual, afetivo e racional, de fortalecimento dos indivíduos, permitindo enfrentar de forma mais equilibrada as questões cotidianas comumente marcadas por injustiças socioambientais.*

*Educação ambiental dialógica traz humildade na escuta da pronúncia de mundo do Outro. É autoconhecimento, pois traz a ação de re-conhecimento de meus outros "eu", de minha própria ignorância que procuro não mais alienar. Traz também a fé nas mulheres e homens e no seu poder de fazer e refazer.*

*Por fim, o diálogo busca o aprendizado "do contexto e da natureza dos processos pelos quais as pessoas formam seus paradigmas" (ISAACS, 1993, p. 38), é a forma coletiva de aliviar julgamentos e avaliar pressuposições (BOHM, 2005), fazendo com que as pessoas sejam capazes de perceberem-se como participantes de um conjunto de significados compartilhados (ISAACS, 2005).*

*Para que o diálogo seja incentivado é necessário, então, a criação de um espaço ou ambiente propício para isso, onde são ouvidas todas as opiniões sem nada ser feito, sem agenda ou objetivos especiais ou necessidade de concordância. O ouvir compartilhado fará com que as pessoas fiquem juntas, pois formará uma sensação de confiança entre elas (BOHM, 2005). É necessária uma postura colaborativa entre os participantes, para, a partir de uma escolha individual em colaborar, se consiga o máximo de uma conversa (SCHEIN, 1993).*

#### **4. Potência de ação**

A educação como processo formador comprometido com a sustentabilidade socioambiental exige a participação, individual e coletiva, das pessoas nele envolvidas.

A participação como potência de ação refere-se ao encontro com o outro e o desejo de participar não vem de fora, mas segundo Spinoza (2007) é uma necessidade natural do sujeito, uma busca pela liberdade e pela felicidade independentemente de obrigação ou moralidade. "Participar

para não ser governado, para viver em alegria de não ser comandado e para evitar que o desejo de não ser governado de uns transforme-se em desejo de governar e o poder se personalize” (SAWAIA, 2001, p.125).

Para Costa-Pinto (2003), ao definirmos a participação como potência de ação, é possível afirmar que, o que move a participação, é a vontade de ser feliz, cuja ação reflete, no limite, na ação política transformadora. O motor dessa ação não é apenas a consciência política, mas também a descoberta de potencialidades, talentos e capacidades individuais, pois estas descobertas trazem o estímulo à ação e à participação.

Trata-se de fortalecer o sujeito através da ampliação e do aprofundamento da consciência das capacidades, talentos e potencialidades que possui e constrói para modificar a realidade, bem como consciência de sua situação social (COSTA-PINTO, 2003). Essas descobertas estimulam a sua ação e participação, ou seja, o desenvolvimento da sua cidadania ambiental planetária.

É importante ressaltar que nem sempre é fácil participar, pois isso mobiliza os sujeitos, dentre outras coisas, ao encontro consigo próprio e com o outro, à percepção do nosso modus operandi, das nossas virtudes e das nossas limitações, o que muitas vezes pode fazer emergir sentimentos de insegurança, dúvida e conflitos. De acordo com Portugal (2008) um caminho possível para o enfrentamento dessas questões pode ser trilhado à medida que os sujeitos busquem respostas para suas (in)certezas, abrindo-se para o diálogo e se aprimorando interiormente. A experiência renovadora desse encontro, que segundo a teoria psicodramática criada por Moreno (1984), é a vivência plena de troca e compreensão mútua, abre possibilidades de aprimoramento perceptivo do indivíduo. É no encontro e na troca de papéis que a transformação acontece “tornando um próximo das profundidades do interior do outro” (GONÇALVES, 1988, p. 57) e, como num espelho, talvez seja possível perceber os reflexos e a dimensão das próprias ações.

Nesse sentido, é importante que se compreenda o conceito espinosano de potência de ação, a partir da maneira como esse filósofo concebe os encontros éticos. Ele descreve primeiramente

dois tipos de encontros: os bons - aqueles que aumentam nossa potência de ação e que, portanto, compõem conosco, são encontros ativos; e os maus - aqueles que diminuem nossa potência de ação e que, portanto, nos decompõem, degeneram e são passivos. (COSTA-PINTO, 2003)

*Para Spinoza (2007), a única maneira de se conhecer algo verdadeiramente é “conhecer pela causa” e, portanto, se faz fundamental a consciência da causa primeira de nossos desejos, pois, segundo ele, os desejos impulsionam nossas ações, tendo a alegria e a tristeza o papel de direcionar o movimento iniciado, podendo ser em direção ao incremento ou diminuição de nossa potência de ação (COSTA-PINTO, op. cit).*

*A busca pela mudança de comportamentos, valores, conhecimentos e atitudes, é cultivada através de, e, para um ideal ecológico, que leve à construção não apenas de uma nova sociedade, mas também de um novo sujeito, que se vê como parte dessa mudança na sociedade. É também uma revolução de corpo e alma, uma reconstrução do mundo incluindo os estilos de vida pessoal e coletiva (COATI, 2006).*

*Processos educadores ambientais potencializadores de ação, no sentido espinosano do termo, exigem o envolvimento dialógico (BOHM, 2005), comprometido com a sustentabilidade do processo. Essa sustentabilidade está relacionada com a construção de novos valores, no plano individual e coletivo, estimulando uma reflexão geradora de conhecimentos, sobre si próprio, sobre o mundo e sobre a relação com o outro, seja este outro uma pessoa, um objeto ou qualquer ser vivo.*

## 5. Felicidade

*Apesar do tema “felicidade” estar presente nas discussões e reflexões do ocidente desde a Grécia antiga, até os dias atuais não foi construído um consenso sobre o seu significado. As razões para tal são várias, como a variedade de significados atribuídos à palavra e, portanto, à falta de disciplina conceitual e também às implicações ideológicas veladas na discussão.*

*Para Veenhoven, (1991), o refinamento conceitual começou a se dar apenas nas últimas décadas do século XX, com uma melhor compreensão e organização do vocabulário envolvido nesse universo de pesquisa e assim, com diferenciação dos conceitos.*

*Um possível resultado dessa organização é a idéia de que felicidade é o “grau ao qual um indivíduo julga a qualidade geral de sua vida favoravelmente” (ibid, p. 10), ou seja, o quanto alguém acha que a sua vida é boa. Nesse sentido, felicidade é um conceito que pode ser também denominado de satisfação de vida.*

*Costa (2004) aborda a questão da felicidade pelo prisma histórico social, indicando que a contemporaneidade é marcada por uma “redefinição em nossos ideais de felicidade” (p. 161), agora centralizada no significado do corpo. Segundo o autor, a sociedade midiática transformou a vida dos ricos e famosos em algo a ser admirado e imitado. Entretanto, diante da dificuldade da ascensão social para a maioria, a imagem do corpo se torna o único item passivo de “inclusão” nesse universo, do qual estará de outra forma, excluído. Com a emergência do corpo na centralidade dos ideais de felicidade, desvia-se a atenção da vida sentimental para a vida física e altera-se o tipo de prazer ao qual se aspira, da felicidade sentimental para a sensorial. A primeira é duradoura e existente, na presença ou ausência do outro, seja ele coisa ou pessoa, por lembrança ou rememoração. A segunda é fugaz e absolutamente dependente da presença do outro, como fonte de estímulo e excitação (Ibid).*

*O valor do prazer na felicidade tem sido tema para outros psicólogos e psiquiatras nos últimos anos. Seligman et al. (2005), apontam três componentes essenciais mas que são individualmente incapazes de assegurar a felicidade: o prazer (ou emoções positivas), o engajamento e o significado. O prazer embora presente é consequência do engajamento e do significado. O engajamento é o envolvimento em qualquer atividade que traz prazer. Já o significado, o sentimento de pertencimento a algo que faça sentido além do material, eleva a felicidade a outro patamar.*

*Este autor e seus colaboradores, estudando a durabilidade do bem-estar psicológico em 40 países com significativas diferenças culturais, chegaram ao que é considerado essencial a cada cultura e concluíram que algumas virtudes estão onipresentes nas diferentes culturas estudadas. São elas: sabedoria/conhecimento, coragem, humanidade, justiça, temperança e transcendência, que por sua vez desdobram-se em mais 24 características às quais chamam de força de caráter.*

*Neste contexto social receptivo ao pensamento oriental, unido a uma preocupação cada vez maior com as consequências ambientais da atividade humana pós-industrial, surgem alternativas na busca de indicadores de qualidade de vida global, como a do reino budista do Butão. Já implementada pelo governo desse país, propõe-se a orientar o desenvolvimento sustentável concretamente a partir de questões subjetivas, mas transformadas em vários parâmetros mensuráveis e cruzados, para se chegar ao índice chamado Felicidade Interna Bruta (FIB). Os parâmetros são um conjunto de indicadores contidos em nove dimensões: bem-estar psicológico, uso do tempo, saúde, educação, diversidade e resiliência cultural, boa governança, vitalidade comunitária, diversidade e resiliência ecológica, padrão de vida para o desenvolvimento holístico.*

*Um aspecto que contribui para facilitar a implementação deste tipo de indicador complexo, é o crescimento de grupos filosófico-religiosos que trazem no centro de diferentes discursos, uma educação voltada para fins pacíficos, para o incentivo e divulgação de atitudes realmente sustentáveis, ações humanitárias e para a valorização de saberes tradicionais. Dentre as inúmeras tendências, muitas estão centradas na educação de valores e na construção de uma cultura de paz universal.*

*Como transitar dos princípios e conceitos para a ação? A formulação e implantação de políticas públicas podem fazer tal mediação. Quando se deseja uma atuação que não seja apenas pontual e descontinuada, materializando, por meio de programas, planos e projetos, propostas fundamentadas na utopia, na filosofia, na história e nos conhecimentos científicos acumulados, deve-se dialogar e pactuar entre todos os atores de cada território, os caminhos que permitirão a sustentabilidade das intervenções educacionais e de solução de problemas.*

*Políticas públicas que têm no estado o seu ator histórico, mas gradativamente vão sendo compartilhadas, na formulação, na execução e na avaliação, com a sociedade civil organizada.*

*No próximo item, apresentaremos algumas considerações sobre o potencial papel das políticas públicas de EA e de conservação da biodiversidade, na construção de sociedades sustentáveis.*



# Educação Ambiental (EA) e Políticas Públicas Comprometidas com a Diversidade<sup>6</sup>

Henry Ford esteve na Amazônia brasileira para extrair látex das seringueiras. Como a produção de borracha era um bom negócio, foi logo substituindo a floresta nativa diversificada por uma única espécie.

Alguns anos depois saiu do país endividado e deixando extensas áreas com uma monocultura devastada. Mas deixou também na charmosa cidade de Belterra, próxima de Santarém, uma casa destinada a seu filho, ao lado da qual ainda hoje existe um belíssimo Taperebá. Tomando um delicioso suco feito com os seus frutos e apreciando a beleza do local pergunta-se: porque o Sr. Ford não conseguiu perceber a beleza da diversidade de árvores, frutos, seivas, folhas, animais, princípios ativos, aerossóis e outros componentes da floresta? Quantas riquezas desperdiçadas. Quantas possibilidades de futuro e felicidade negligenciadas em nome de uma única forma de ver e olhar, de uma única perspectiva de desenvolvimento, de uma única ou hegemônica concepção de vida.

Adolf, o Hitler, quis apenas humanos loiros de olhos azuis. Henry apenas seringueiras. Donald, batatinhas e hambúrgueres. Lee e Lewis, calças azuis e desbotadas. Mao, camponeses produtivos. Stalin, massas subservientes... Nenhum deles pode compreender a beleza do diverso<sup>7</sup>. O anseio por poder fazer o que consideravam

o mais acertado, lhes obnubilou-lhes os sentidos, entorpeceu os pensamentos, endureceu o coração e distanciou-os da ternura pela vida.

O século passado foi marcado pelo desenvolvimento e progresso a qualquer preço. O cume de um processo que vinha sendo construído há pelo menos 500 anos no projeto de modernidade da humanidade europeia ocidental, que a tudo homogeneiza, simplifica e consome<sup>8</sup>.

Mas hoje é imperativo aprender-se com tais acontecimentos e construir alternativas que valorizem a diversidade e possibilitem a inclusão de bilhões de humanos e projetos de humanidade hoje marginalizados e em situação de sofrimento e dificuldades de sobrevivência<sup>9</sup>.

A valorização da diversidade biológica e socio-cultural passa pela valorização da diversidade alimentar - além de batatinha inglesa, alimentar-se com inhame, cará, mandioca, bardana e outras raízes; ao invés de apenas refrigerantes de largo consumo, sucos e sorvetes de frutas nativas; pela diversidade de indumentárias; de sotaques, dialetos e línguas nativas; de espécies na arborização e paisagismo urbano; de belezas diversas nas propagandas e programas na televisão; de ritmos e gêneros musicais nas festinhas do colégio, passando também pelo convívio do agricultor, do turista rural e de todos os indivíduos com alternativas de agricultura que incorporem

6 O trecho transcrito em itálico foi retirado e adaptado do artigo “Environmental Education (EE) and Restoration of Degraded Areas: Public Policies Committed to Diversity”, escrito por Sorrentino, Marcos; Ferraro Jr., Luiz Antonio; Marcon, Maurício e publicado no livro High Diversity Forest Restoration in Degraded Areas: Methods and Projects in Brazil, 2007.

7 Ver em “O negócio é ser pequeno” (Small is beautiful) o tratamento dado por Schumacker para a importância de valorizarmos a diversidade em nossos comportamentos cotidianos e nos processos educacionais. Ver em “O negócio é ser pequeno” (Small is beautiful) o tratamento dado por Schumacker para a importância de valorizarmos a diversidade em nossos comportamentos cotidianos e nos processos educacionais.

8 Ver Marshall Berman, em “Tudo o que é sólido desmancha no ar”; Anthony Giddens, em “As consequências da modernidade”; Manuel Castels na trilogia “A Era da Informação”; Zygmunt Bauman em “Modernidade Líquida” e “Comunidade”.

9 Podemos ilustrar com as lutas por demarcação de Terras Indígenas, por Reforma Agrária, a das quebradeiras de coco babaçu, no Maranhão, por moradia empreendida pelo Movimento dos Sem-Teto, por políticas adequadas a agricultura camponesa, que respeitem suas culturas e seus meios de vida, as lutas dos ribeirinhos amazônicos, os moradores de fundos de pasto, na Bahia, e outros.

o elemento arbóreo e áreas de florestas destinadas a conservação da diversidade - da minhoca e insetos aos mamíferos e aves, das bromélias e cipós às árvores e arbustos.

Como promover tais incrementos na percepção e valorização da diversidade em massa de humanos domesticados pela rotina e pelos fastfood, fastlove, videogames, televisão e computadores que nos deixam saturados de informações, mas imobilizados, inativos e sem criatividade para enfrentarmos os grandes desafios colocados pela contemporaneidade?

A formulação e implantação de políticas públicas comprometidas com a superação do panorama apontado acima exigem compreendermos o cenário enfrentado por aqueles que atuam no dia-a-dia das unidades de conservação ou nas instâncias do Estado responsáveis por formular e implantar políticas públicas. Enquanto os setores hegemônicos hoje no Estado, não favorecem políticas que promovam, por exemplo, a recuperação de áreas e conservação da biodiversidade e que favorecem o avanço das monoculturas, das mineradoras, do consumo de energia, da construção de hidrelétricas, de grandes projetos de crescimento econômico, outros setores, com menos recursos e menos poder, tentam remediar os danos causados e acumular forças que possibilitem a efetiva caminhada em direção a sociedades sustentáveis.

Essa percepção não pode imobilizar, deve alimentar a criticidade e a elaboração estratégica das ações de tal modo que se continue construindo a reforma do Estado, em função de um efetivo e profundo diálogo com as bases da sociedade e com os seus movimentos sociais.

Políticas públicas de EA voltadas à conservação da biodiversidade, à recuperação de áreas degradadas e à melhoria da qualidade de vida, são essenciais para fortalecer as inúmeras iniciativas pontuais que ocorrem hoje em cada país. Nas políticas públicas de educação ambiental voltadas à bio e à sociodiversidade reside um imenso potencial transformador da realidade do país de dupla ordem. A primeira se refere a uma efetiva

ação do Estado no apoio ao fortalecimento das iniciativas que incrementem a auto-gestão, a responsabilização e a democracia e, a segunda ordem, refere-se ao próprio Estado na medida em que este passa a ser orientado pela interlocução com grupos territorializados ou setorializados que demandam políticas públicas para a melhor gestão ambiental. A esperança é que grupos socioambientalistas territorializados, buscando a construção de uma Política Ambiental, vão se enredando e transformando inclusive a ação dos setores mais conservadores do Estado.

No Brasil, o ProNEA - Programa Nacional de Educação Ambiental (BRASIL, 2005a), formulado e implementado pelo Órgão Gestor da Política Nacional de Educação Ambiental<sup>10</sup>, promoveu a criação e o fortalecimento de Coletivos Educadores voltados a realização de Programas, Projetos e Ações que incentivem, apóiem e/ou promovam uma EA com a perspectiva de valorizar a diversidade sociocultural e biológica, recuperar áreas e setores degradados e contribuir para a melhoria da qualidade de vida dos humanos.

O cenário de futuro imaginado como decorrência da atuação de tais Coletivos Educadores foi o de uma grande rede de Comunidades Interpretativas e de Aprendizagem, atuando em cada território e se articulando no âmbito nacional. Estas Comunidades Interpretativas e de Aprendizagem são espaços de participação democrática e emancipatória onde pessoas se encontram para aumentar sua potência de ação individual e coletiva, objetiva e subjetiva, através de análises, interpretações, diagnósticos, planejamentos, ações e avaliações da realidade compartilhada.

A principal estratégia para que os Coletivos Educadores possam desempenhar esse papel emulador de Comunidades Interpretativas e de Aprendizagem distribuídas e articuladas nos contextos brasileiros, é a formação de educadores ambientais. A formação de educadores ambientais pelos Coletivos Educadores pauta-se numa arquitetura da capilaridade, entendida como uma forma de enraizamento progressivo da educação ambiental na realidade, por meio

10 Instância gestora criada pela Lei 9.795/1999, que também cria a Política Nacional de Educação Ambiental (PNEA), regulamentada pelo Decreto y/2002. O Órgão foi implantado em julho de 2003, por portaria conjunta dos Ministérios do Meio Ambiente e da Educação, tendo como instâncias executivas a DEA/MMA (Diretoria de Educação Ambiental do Ministério do Meio Ambiente) e a CGEA/MEC (Coordenadoria Geral de Educação Ambiental do Ministério de Educação).

da articulação entre atores institucionais com diferentes e complementares papéis sociais. Começa-se pelos atores da educação ambiental vinculados a instituições (públicas, privadas, federais, estaduais, municipais, movimentos sociais...) que por meio do Coletivo Educador passam a envolver em um primeiro momento os sujeitos que já tenham uma atuação marcante e enraizada em seus contextos (micro território ou setor de atuação) para que estes busquem formar outros sujeitos enquanto educadores ambientais populares.

Os Coletivos Educadores atuam na formação desses educadores ambientais, através de três eixos pedagógicos que merecem um breve detalhamento neste texto:

1. *O acesso a conteúdos e processos formadores através de **Cardápios**: cardápio de aprendizagem é um rol de processos de aprendizagem acessíveis e deflagráveis via cursos, mini-cursos, oficinas, materiais didáticos, vídeos, consultorias, softwares, jogos de desempenho de papéis (RPGs); mapeados, identificados, avaliados e divulgados pelo Coletivo Educador e que devem ser acessados por pessoas e grupos. Tal idéia decorre da ética da liberdade, do reconhecimento das diversidades, da autonomia no processo de aprendizagem e visa adequar o processo a cada contexto, a cada coletivo, assim como promover o exercício do diálogo, da negociação e da construção do próprio processo de aprendizagem. Dentro de um processo específico de formação de educadores(as) ocorre um Diagnóstico do Estado da Arte, que identifica esses materiais/processos e a própria formação deles por meio dos processos de intervenções educacionais que participam.*

2. *A constituição e participação em **Comunidades Interpretativas e de Aprendizagem**: são grupos dialógicos empenhados em interpretar o contexto e sua perspectiva histórica e enfrentar as assimetrias de poder e linguagem na definição e busca do futuro desejado. O grupo empenha-se no delineamento de estratégias para o enfrentamento das questões que o desafiam e na implementação e avaliação das ações e reflexões de cada um e de todos, tornando-se um espaço de aprendizado solidário.*

3. ***Intervenções Educacionais** como Práxis Pedagógica: são ações intencionais de um indivíduo ou de um grupo de indivíduos em diálogo com outros indivíduos no sentido de envolvê-los em um processo de (auto) transformação cognitiva, atitudinal, comportamental, instrumental, social, cultural e política. É o eixo central do processo de formação. Os(as) educadores(as) ambientais com seus educandos, planejam e executam Intervenções Educacionais Socioambientais, entendidas como ações intencionais de um indivíduo ou de um grupo sobre a dinâmica e/ou sobre a estrutura do contexto socioambiental, buscando soluções para problemas e a formação de outros educadores(as) e de novos processos educacionais.*

Nas atividades de definição, implantação e manutenção das UCs reside uma importante possibilidade de se dialogar com as populações locais, procurando-se contribuir de forma interativa para o enfrentamento das suas próprias questões, por meio, por exemplo, do estímulo à formação e do fortalecimento de coletivos educadores capazes de promover uma EA permanente, continuada, articulada e com a totalidade dos habitantes do território onde ela se insere.

## EA e UCs: possíveis papéis

Acões incontáveis de EA e de conservação ocorrem ou podem ocorrer em todas as comunidades e países e em cada UC. É necessário ampliar a repercussão das mesmas, promovendo a sinergia entre elas e possibilitando o aperfeiçoamento de cada uma.

Para que aconteça essa EA radical, criando e fortalecendo valores, comportamentos, atitudes

e conhecimentos, comprometidos com a proteção ambiental, a recuperação e a melhoria da vida de todos os seres humanos e não humanos, alguns passos precisam ser dados. Dentre eles, destacamos:

1. O primeiro passo é aproximar as pessoas e instituições que atuam na UC e no seu entorno, mapeando e diagnosticando as ini-

ciativas já existentes e as potenciais e criando um projeto político-pedagógico (PPP) contextualizado e pactuado em cada território. Em seguida aproximar e coordenar as ações, fortalecendo a todas em seu objetivo maior, que é o da EA permanente e continuada, que se transmuta em cultura individual e coletiva, como garantia maior da sustentabilidade socioambiental.

2. A importância do diálogo sobre a concepção da UC como um importante equipamento social, assinalando a presença do estado na região, comprometido com o fortalecimento de uma cultura de procedimentos democráticos e contra-hegemônicos, que valorizem outras racionalidades e compreensões sobre felicidade e projetos de futuro.
3. O compromisso da UC com a formação de Educadores Ambientais Populares, voltados à conservação da diversidade biológica e à melhoria da qualidade de vida de todos. O exemplo que demos sobre os Coletivos Educadores, formando Comunidades Interpretativas e de Aprendizagem (BRASIL, 2005b) é apenas uma possibilidade. O importante é a compreensão sobre a importância de processos formativos ampliados, realizados por meio de parcerias institucionais que garantam a sua sustentabilidade.
4. O quarto passo, não necessariamente nessa ordem, é o da definição de um amplo Programa de Educomunicação (comunicação interativa, com finalidades educadoras, onde todos são estimulados e apoiados no sentido de serem receptores e produtores de informações) da UC, de preferência elaborado em parceria com seus parceiros, no contexto do PPP de EA do território.
5. O passo seguinte refere-se a gestão compartilhada e descentralizada de recursos políticos, intelectuais, técnicos, financeiros e materiais. Certamente o PPP de EA do território estará prevendo isto, mas é necessário que ele seja orgânico em todo o funcionamento da UC. O seu Plano de Manejo e os Programas devem prever a participação, desde os seus funcionários, em instâncias e momentos específicos de tomada de decisão, até os visitantes e a população do entorno. Não se advoga aqui um estado de assembléia

geral permanente, mas sim a definição clara de direitos e deveres, que permita a todos se apoderarem da missão e objetivos da UC, comprometendo-se com a sua viabilização.

Certamente esses passos implicam em tarefas a serem cumpridas no interior da própria UC, no seu entorno imediato e nos contextos municipais, regionais, estadual, do país e do Planeta, mas toda e qualquer iniciativa, será apropriada se houver diálogo entre todos os atores da comunidade onde se insere a UC.

No cotidiano da UC, diversas medidas são essenciais para que ela transpire coerência com a sua missão educadora ambientalista. Vão do modelo de gestão de recursos humanos e administrativos até as construções e utilização dos equipamentos da unidade. Da relação com os funcionários até a que se estabelece com os visitantes e com as instituições parceiras ou potencialmente parceiras e com a população do entorno e a sociedade em geral. Algumas dessas medidas que se espera da UC e de seus dirigentes e funcionários, são:

- a) posturas democráticas e transparentes de seus gestores; definição de instâncias e momentos de diálogo e tomada de decisão compartilhada; definição clara de responsabilidades, direitos e deveres; construções com tecnologias apropriadas e mão de obra local; unidades demonstrativas construídas em parceria com instituições locais; envolvimento com a vida pública dos municípios do entorno, fomentando e participando de foros e coletivos que planejem e implantem soluções socioambientais de melhoria da qualidade de vida;
- b) trilhas de interpretação da natureza, centros de visitante, placas interpretativas, ecomuseus e outros equipamentos utilizados para a educação ambiental, são apenas a parte mais evidente e convencional dos programas de EA e uso público. A eles se deve agregar atividades que valorizem as características naturais, históricas, culturais e sociais de uma UC e do seu entorno, bem como promover-se atividades que auxiliem na construção de uma EA permanente, continuada, articulada e com a totalidade da população que guarda relacionamentos com ela;

- c) estimular e apoiar a formação e funcionamento de grupos de observadores de aves, de alpinistas, de espeleologistas, de canoagem, de condutores de visitantes, de monitores voluntários da qualidade das águas, ou de determinadas espécies da flora e da fauna, e tantos outros quanto os atributos da unidade permitir, é uma maneira de contribuir para os aprendizados da população e ao mesmo tempo ter novos aliados na sua missão de conservação;
- d) com a população do entorno, certamente são importantes as iniciativas de geração de trabalho e renda, como ecoturismo, artesanato, agrosilvicultura, permacultura, extrativismo com valor agregado, viveiros, hortas e plantas medicinais, geração de energias apropriadas a cada realidade socioambiental, saneamento básico, criação de pequenos animais, dentre outras, que possibilitem a melhoria da qualidade de vida dessas populações e o aprendizado de práticas conservacionistas, diminuindo a pressão sobre os potenciais recursos naturais da UC;
- e) todas as iniciativas de geração de trabalho e renda devem estar sintonizadas com processos organizacionais e de diálogo entre os diversos atores sociais, estabelecendo-se responsabilidades compartilhadas, pactos que podem ser explicitados na Agenda XXI Local, no Plano de Manejo da UC, no Programa Municipal ou Regional de Meio Ambiente, no Plano Diretor e também nas Leis que instituem, por exemplo, a Política Municipal de EA, o Conselho e o Fundo Municipal de Meio Ambiente;
- f) na legislação ordinária dos municípios onde está a UC e o seu entorno, devem-se buscar dispositivos legais, como a redução progressiva de IPTU, estimulando a utilização de terrenos particulares imobilizados para especulação imobiliária, para hortas, viveiros e outras finalidades destinadas ao Bem Comum;
- g) outro campo de iniciativas que podem sinergizar com os objetivos da UC e da EA, está na relação com as Escolas, no estímulo e apoio à criação de Comissões de Meio Ambiente e Qualidade de Vida em cada uma delas (no Brasil, essas Com-Vidas têm sido estimuladas em cada escola e mais referências sobre elas podem ser obtidas no sítio eletrônico do Ministério da Educação [www.mec.gov.br](http://www.mec.gov.br)); nas visitas guiadas de estudantes; em palestras; exposições itinerantes, na capacitação de professores, dentre outras que podem ser planejadas com a comunidade escolar;
- h) com as escolas e/ou com outras instituições da região, a UC pode contribuir para a implantação de centros com computadores sintonizados na internet (Telecentros), espaços de acesso a livros, informações documentais, videográficas, radiofônicas e outras (no Brasil e nos países africanos de língua portuguesa vem sendo implantado um projeto denominado Salas Verdes) e atividades de educomunicação, que facilitem a produção e intercâmbio de informações junto às populações locais e destas com o mundo. O aprimoramento de processos de comunicação com finalidades educacionais tem se demonstrado como excelente estratégia de monitoramento participativo das condições socioambientais das UCs;
- i) certamente essas estratégias locais das UCs, necessitam de estímulos, apoios e fomentos de instâncias regionais, nacionais e internacionais. Daí a importância de seus gestores estarem conectados com foros, redes e instâncias de intercâmbio de informações e de tomada de decisões, como os Consórcios Municipais e de Bacia Hidrográfica; as Redes de Educação Ambiental e de Unidades de Conservação, dialogando, planejando, elaborando e avaliando as estratégias locais, regionais e nacionais de Comunicação e Educação Ambiental; os Sistemas Nacional e Regionais de UCs; os Fundos regionais, nacionais e internacionais, públicos e privados, de destinação de recursos para EA e para a conservação; as Redes Nacionais e Internacionais de UCs e EA; os Coletivos Educadores locais e suas Redes Nacionais, dentre outros.

# Considerações finais

Enfim, reforçando o já explicitado ao longo do artigo, para que a convergência entre EA e UC seja potencializada, é preciso atenção para quatro dimensões, abaixo discriminadas, todas elas diretamente relacionadas às possibilidades de sucesso nas ações desenvolvidas em cada unidade.

**Políticas Públicas integradas** comprometidas com a promoção da Sustentabilidade Socioambiental, da Comunidade ao Planeta: **estratégias** nacionais, internacionais e comunitárias que prevejam, por exemplo, desde o controle de espécies exóticas e as listas de espécies ameaçadas, até recursos para capacitações, pesquisas, criação e manutenção de modalidades de conservação descentralizadas (que, no Brasil, podem ser visualizadas nas áreas de preservação permanente e reservas legais em cada propriedade). Políticas que promovam a **comunicação** dialógica com toda sociedade e o acesso democrático a informações sobre, por exemplo, biodiversidade; conservação de sementes e diversidade genética; **legislação**, prevendo descentralização, co-responsabilização e integração intersetorial (educação, saúde, agricultura, saneamento, meio ambiente, e outros) e interesferas (municipal, estadual e federal) de governança da questão ambiental; **reforma agrária e agrícola**; planejamento familiar; conselhos e fundos públicos na área ambiental, dentre outras.

**UCs e Sistema Nacional de Áreas Protegidas concebidos** como sementes e embriões de um Planeta Jardim, conservado e promovendo a melhoria da qualidade de vida de todos os humanos. As UCs devem ser criadas, demarcadas e direcionadas no seu funcionamento cotidiano, para a proteção da diversidade, promoção da visitação pública, participação da população na sua gestão, comprometida com a geração de trabalho, renda, felicidade e sustentabilidade na região e em todo Planeta.

**Processos educadores capazes de promover a “arqueologia virtual do presente”** (Santos, 1997), questionando o modo atual de produção e consumo, as necessidades materiais simbólicas e a racionalidade hegemônica na modernidade, enunciando utopias e fortalecendo a potência de agir, individual e coletivamente, na construção de caminhos definidos pelo diálogo na e entre comunidades identitárias, em busca da Felicidade.

**Cooperação internacional na educação ambiental e conservação da biodiversidade:** desenvolver ações coordenadas de EA e Conservação entre países e comunidades conectados pela cooperação para o bem comum. Cooperação internacional e intercomunitária em EA, por meio de ações que fortaleçam para dentro e potencializem para os enfrentamentos globais, como o do aquecimento terrestre. Isso exige sistemas comunitários e nacionais que promovam uma EA permanente, continuada, articulada e com a totalidade dos habitantes de cada território. Cada comunidade e país participante da cooperação, deve ter o seu sistema integrado de EA, com política e programa nacional compartilhados e descentralizados, pautados por documentos, manifestos e programas internacionais de EA, dentre os quais destaca-se o **Tratado de EA para Sociedades Sustentáveis e Responsabilidade Global**, cuja cópia dos seus princípios e plano de ação segue em anexo.

# Bibliografia

- (2005): *Encontros e Caminhos: Formação de educadoras(es) ambientais e coletivos educadores*. Brasília: MMA, Diretoria de Educação Ambiental.
- (2005): *Identidade: Entrevista a Benedetto Vecchi*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- (2002): *Modernidade e Identidade*. Rio de Janeiro: Zahar.
- ADICHIE, C. Disponível em: < [http://www.ted.com/talks/lang/port\\_pt/chimamanda\\_adicchie\\_the\\_danger\\_of\\_a\\_single\\_story\\_html](http://www.ted.com/talks/lang/port_pt/chimamanda_adicchie_the_danger_of_a_single_story_html) >. [Consulta: 10 maio 2010].
- BAUMAN, Z. (2003): *Comunidade*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- BERMAN, M. (2005): *Tudo que é sólido desmancha no ar*. São Paulo: Companhia das Letras.
- BOHM, D. (2005): *Diálogo: Comunicação e redes de convivência*. São Paulo: Palas Athena.
- BOOF, L. (1996): *Ecologia: Grito da Terra, grito dos pobres*. São Paulo: Editora Ática.
- BRASIL. MINISTÉRIO DE MEIO AMBIENTE, DIRETORIA DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL; BRASIL. MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO, COORDENAÇÃO GERAL DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL (2005): *Programa nacional de educação ambiental*. 3ª ed. Brasília: Ministério do Meio Ambiente.
- CARVALHO, I. C. de M. (2004): *Educação Ambiental: A formação do sujeito ecológico*. São Paulo: Cortez.
- CASTELLS, M. (1999): *A Era da Informação: Economia, sociedade e cultura*. São Paulo: Paz e Terra.
- COATI, A. P. (2006): *Envolvimento de Jovens em Processos Grupais de Educação Ambiental: Um estudo de caso*. Dissertação (Mestrado) – Escola Superior Luiz de Queiroz/ Universidade de São Paulo. Piracicaba,.
- COSTA, J. F. (2004): *O vestígio e a aura: Corpo e consumismo na moral do espetáculo*. Rio de Janeiro: Garamond.
- COSTA-PINTO, A. B. (2003): *Em busca da Potência de Ação: Educação Ambiental e Participação na agricultura caíçara no interior da Área de Proteção Ambiental de Ilha Comprida, SP*. Dissertação de Mestrado, São Paulo, USP, (Programa de pós-graduação em Ciência Ambiental – PROCAM).
- FREIRE, P. (1996): *Pedagogia da autonomia: Saberes necessários à prática educativa*. São Paulo: Paz e Terra. (Coleção Leitura).
- GIDDENS, A. (1991): *As conseqüências da modernidade*. São Paulo: Editora Unesp.
- GONÇALVES, C. S.; J. R. WOLFF; W. C. ALMEIDA (1988): *Lições de Psicodrama*. São Paulo: Agora.
- GONÇALVES, C. W. P. (2001): “Meio Ambiente. Ciência e Poder: Diálogo de diferentes matrizes de racionalidade”. En: SORRENTINO, M. (coord.). *Ambientalismo e participação na contemporaneidade*. São Paulo: EDUC/FAPESP, p. 135-161.
- HERCULANO, S. C. (1992): “Do desenvolvimento (in)suportável à sociedade feliz”. En: GOLDENBERG, M. (coord.). *Ecologia, ciência e política*. Rio de Janeiro: Editora Revan.
- ISAACS, W. N. (1993). ”Taking flight: dialogue, collective thinking and organizational learning”. En *Organizational Dynamics*, vol. 22, Issue 2, autum, p. 24-39.
- LAGO, A.; J. A. PÁDUA. (1984): *O que é Ecologia?* São Paulo: Brasiliense.
- LIPOVETSKY, G. A. (2007): *Felicidade Paradoxal*. São Paulo: Companhia das Letras.
- MAFFESOLI, M. (1998): *O tempo das tribos: O declínio do individualismo nas sociedades de massa*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- MCCORMICK, J. (1992): *Rumo ao Paraíso*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- MILLS, C. W. (1965): *A imaginação sociológica*. Rio de Janeiro: Zahar.
- MORIN, E. (2003): *Os sete saberes necessários à educação do futuro*. 8ª.ed. São Paulo: Cortez; Brasília; DF: UNESCO.

- MORENO, J. L. (1984): *Fundamentos do Psicodrama*. São Paulo: Summus.
- ORTIZ, R. (2006): *Cultura brasileira e identidade nacional*. 5ª ed. São Paulo: Brasiliense.
- PINTO, T. de J. A. (2009): *Sistema de Gestão Ambiental*. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan. Ciências Farmacêuticas.
- PORTUGAL, S. (2008): *Educação ambiental na escola pública: Sua contribuição ao processo de construção participativa de uma cultura emancipatória*. Dissertação (Mestrado) – Curso de Pós-graduação em Educação. Universidade de Brasília, Brasília.
- SAITO, C. H. (2002): “Política Nacional de Educação Ambiental e Construção da Cidadania: Desafios Contemporâneos”. En: RUSCHEINSKY, A. (org.). *Educação Ambiental: Abordagens Múltiplas*. Porto Alegre: Artmed, p. 49-60.
- SANTOS, B. de S. (1997): *Pela mão de Alice: O social e o político na pós-modernidade*. São Paulo: Cortez.
- SAUVÉ, L. (2005): “Uma cartografia das correntes em Educação Ambiental”. En: SATO, M.; I. C. de MOURA CARVALHO, (orgs.). *Educação Ambiental: Pesquisa e Desafios*. Porto Alegre: Artmed, p. 17-44.
- SAWAIA, B. (2001): “Participação social e subjetividade”. En: SORRENTINO, M. (coord.). *Ambientalismo e Participação na Contemporaneidade*. São Paulo: EDUC/ FAPESP, p.114-134.
- SCHEIN, E. H. (1993): “On dialogue, culture and organizational learning”. En *Organizational Dynamics*, vol. 22, Issue 2, autumn, p. 40-51.
- SCHUMACHER, E. F. (1977): *O negócio é ser pequeno (small is beautiful)*. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- SELIGMAN, M. E. P.; et al. (2005): *Positive psychology progress: Empirical validation of interventions*. American Psychologist. Volume: 60 (5): 410-421.
- SORRENTINO, M. (2000): “De Tbilisi a Tessaloniki: A educação ambiental no Brasil”. En: QUINTAS, J. S. (org.). *Pensando e praticando a educação ambiental na gestão do meio ambiente*, Brasília: Ibama, vol. 3, p. 105-114.
- FERARO, L. A.; M. MARCON (2007): “Environmental Education (EE) and Restoration of Degraded Areas: Public Policies Committed to Diversity”. En: RODRIGUES, R. R.; S. V. MARTINS; S. GANDOLFI (orgs). *High Diversity Forest Restoration in Degraded Areas: Methods and Projects in Brazil*. Nova York: Editora Nova Science Publishers, p. 207-222.
- SPINOZA, B. de. (2007): *Ética/Spinoza*. Belo Horizonte: Autêntica Editora.
- TASSARA, E. T. de O.; O. ARDANS (2005): “Intervenção Psicossocial: Desvendando o sujeito histórico e desvelando os fundamentos da educação ambiental crítica”. En: FERRARO JÚNIOR, L. A. (org.). *Encontros e Caminhos: Formação de Educadoras(es) Ambientais e Coletivos Educadores*. Brasília: MMA, Diretoria de Educação Ambiental, p.201-216.
- VEENHOVEN, R. (1991): “Questions on happiness: classical topics, modern answers, blind spots”. En: STRACK, F; M. ARGYLE; N. SCHWARZ. *Subjective well-being: an interdisciplinary perspective*. Oxford: Pergamon, p. 7-26.





## ANEXO

---

# Tratado de educação ambiental para sociedades sustentáveis e responsabilidade global

Este Tratado, assim como a educação, é um processo dinâmico em permanente construção. Deve, portanto, propiciar a reflexão, o debate e a sua própria modificação. Nós signatários, pessoas de todas as partes do mundo, comprometidos com a proteção da vida na Terra, reconhecemos o papel central da educação na formação de valores e na ação social. Nos comprometemos com o processo educativo transformador através do envolvimento pessoal, e nossas comunidades e nações para criar sociedades sustentáveis e equitativas. Assim, tentamos trazer novas esperanças e vida para nosso pequeno, tumultuado, mas ainda assim belo planeta.

## I. Introdução

Consideramos que a educação ambiental para uma sustentabilidade equitativa é um processo de aprendizagem permanente, baseado no respeito a todas as formas de vida. Tal educação afirma valores e ações que contribuem para a transformação humana e social e para a preservação ecológica. Ela estimula a formação de sociedades socialmente justas e ecologicamente equilibradas, que conservam entre si relação de interdependência e diversidade. Isto requer responsabilidade individual e coletiva a nível local, nacional e planetário. Consideramos que a preparação para as mudanças necessárias depende da compreensão coletiva da natureza sistêmica das crises que ameaçam o futuro do planeta. As causas primárias de problemas como o aumento da pobreza, da degradação humana e ambiental e da violência podem ser identificadas no modelo de civilização dominante, que se baseia

em superprodução e superconsumo para uns e subconsumo e falta de condições para produzir por parte da grande maioria. Consideramos que são inerentes à crise a erosão dos valores básicos e a alienação e a não participação da quase totalidade dos indivíduos na construção de seu futuro. É fundamental que as comunidade planejem e implementem suas próprias alternativas às políticas vigentes. Dentre estas alternativas está a necessidade de abolição dos programas de desenvolvimento, ajustes e reformas econômicas que mantêm o atual modelo de crescimento com seus terríveis efeitos sobre o ambiente e a diversidade de espécies, incluindo a humana. Consideramos que a educação ambiental deve gerar com urgência mudanças na qualidade de vida e maior consciência de conduta pessoal, assim como harmonia entre os seres humanos e destes com outras formas de vida.

## II. Princípios da Educação para Sociedades Sustentáveis e Responsabilidade Global

1. A educação é um direito de todos, somos todos aprendizes e educadores.
2. A educação ambiental deve ter como base o pensamento crítico e inovador, em qualquer tempo ou lugar, em seus modos formal, não formal e informal, promovendo a transformação e a construção da sociedade.
3. A educação ambiental é individual e coletiva. Tem o propósito de formar cidadãos com consciência local e planetária, que respeitem a autodeterminação dos povos e a soberania das nações.
4. A educação ambiental não é neutra, mas ideológica. É um ato político, baseado em valores para a transformação social.
5. A educação ambiental deve envolver uma perspectiva holística, enfocando a relação entre o ser humano, a natureza e o universo de forma interdisciplinar.
6. A educação ambiental deve estimular a solidariedade, a igualdade e o respeito aos direitos humanos, valendo-se de estratégias democráticas e interação entre as culturas.
7. A educação ambiental deve tratar as questões globais críticas, suas causas e inter-relações em uma perspectiva sistêmica, em seus contexto social e histórico. Aspectos primordiais relacionados ao desenvolvimento e ao meio ambiente tais como população, saúde, democracia, fome, degradação da flora e fauna devem ser abordados dessa maneira.
8. A educação ambiental deve facilitar a cooperação mútua e equitativa nos processos de decisão, em todos os níveis e etapas.
9. A educação ambiental deve recuperar, reconhecer, respeitar, refletir e utilizar a história indígena e culturas locais, assim como promover a diversidade cultural, lingüística e ecológica. Isto implica uma revisão da história dos povos nativos para modificar os enfoques etnocêntricos, além de estimular a educação bilíngüe.
10. A educação ambiental deve estimular e potencializar o poder das diversas populações, promover oportunidades para as mudanças democráticas de base que estimulem os setores populares da sociedade. Isto implica que as comunidades devem retomar a condução de seus próprios destinos.

11. A educação ambiental valoriza as diferentes formas de conhecimento. Este é diversificado, acumulado e produzido socialmente, não devendo ser patenteado ou monopolizado.
12. A educação ambiental deve ser planejada para capacitar as pessoas a trabalharem conflitos de maneira justa e humana.
13. A educação ambiental deve promover a cooperação e o diálogo entre indivíduos e instituições, com a finalidade de criar novos modos de vida, baseados em atender às necessidades básicas de todos, sem distinções étnicas, físicas, de gênero, idade, religião, classe ou mentais.
14. A educação ambiental requer a democratização dos meios de comunicação de massa e seu comprometimento com os interesses de todos os setores da sociedade. A comunicação é um direito inalienável e os meios de comunicação de massa devem ser transformados em um canal privilegiado de educação, não somente disseminando informações em bases igualitárias, mas também promovendo intercâmbio de experiências, métodos e valores.
15. A educação ambiental deve integrar conhecimentos, aptidões, valores, atitudes e ações. Deve converter cada oportunidade em experiências educativas de sociedades sustentáveis.
16. A educação ambiental deve ajudar a desenvolver uma consciência ética sobre todas as formas de vida com as quais compartilhamos este planeta, respeitar seus ciclos vitais e impor limites à exploração dessas formas de vida pelos seres humanos.

### III. Plano de Ação

As organizações que assinam este tratado se propõem a implementar as seguintes diretrizes:

1. Transformar as declarações deste Tratado e dos demais produzidos pela Conferência da Sociedade Civil durante o processo da Rio 92 em documentos a serem utilizados na rede formal de ensino e em programas educativos dos movimentos sociais e suas organizações.
2. Trabalhar a dimensão da educação ambiental para sociedades sustentáveis em conjunto com os grupos que elaboraram os demais tratados aprovados durante a Rio 92.
3. Realizar estudos comparativos entre os tratados da sociedade civil e os produzidos pela Conferência das Nações Unidas para o Meio Ambiente e Desenvolvimento - UNCED; utilizar as conclusões em ações educativas.
4. Trabalhar os princípios deste tratado a partir das realidades locais, estabelecendo as devidas conexões com a realidade planetária, objetivando a conscientização para a transformação.
5. Incentivar a produção de conhecimento, políticos, metodologias e práticas de Educação Ambiental em todos os espaços de educação formal, informal e não formal, para todas as faixas etárias.
6. Promover e apoiar a capacitação de recursos humanos para preservar, conservar e gerenciar o ambiente, como parte do exercício da cidadania local e planetária.
7. Estimular posturas individuais e coletivas, bem como políticas institucionais que revisem permanentemente a coerência entre o que se diz e o que se faz, os valores de nossas culturas, tradições e história.
8. Fazer circular informações sobre o saber e a memória populares; e sobre iniciativas e tecnologias apropriadas ao uso dos recursos naturais.
9. Promover a co-responsabilidade dos gêneros feminino e masculino sobre a produção, reprodução e manutenção da vida.
10. Estimular e apoiar a criação e o fortalecimento de associações de produtores e de consumidores e redes de comercialização que sejam ecologicamente responsáveis.
11. Sensibilizar as populações para que constituam Conselhos populares de ação Ecológica e Gestão do Ambiente visando investigar, informar, debater e decidir sobre problemas e políticas ambientais.

12. Criar condições educativas, jurídicas, organizacionais e políticas para exigir dos governos que destinem parte significativa de seu orçamento à educação e meio ambiente.
13. Promover relações de parceria e cooperação entre as Ongs e movimentos sociais e as agências da ONU (UNESCO, PNUMA, FAO entre outras), a nível nacional, regional e internacional, a fim de estabelecerem em conjunto as prioridades de ação para educação, meio ambiente e desenvolvimento.
14. Promover a criação e o fortalecimento de redes nacionais, regionais e mundiais para a realização de ações conjuntas entre organizações do Norte, Sul, Leste e Oeste com perspectiva planetária (exemplos: dívida externa, direitos humanos, paz, aquecimento global, população, produtos contaminados).
15. Garantir que os meios de comunicação se transformem em instrumentos educacionais para a preservação e conservação de recursos naturais, apresentando a pluralidade de versões com fidedignidade e contextualizando as informações. Estimular transmissões de programas gerados pelas comunidades locais.
16. Promover a compreensão das causas dos hábitos consumistas e agir para a transformação dos sistemas que os sustentam, assim como para com a transformação de nossas próprias práticas.
17. Buscar alternativas de produção autogestionária e apropriadas econômica e ecologicamente, que contribuam para uma melhoria da qualidade de vida.
18. Atuar para erradicar o racismo, o sexismo e outros preconceitos; e contribuir para um processo de reconhecimento da diversidade cultural dos direitos territoriais e da autodeterminação dos povos.
19. Mobilizar instituições formais e não formais de educação superior para o apoio ao ensino, pesquisa e extensão em educação ambiental e a criação, em cada universidade, de centros interdisciplinares para o meio ambiente.
20. Fortalecer as organizações e movimentos sociais como espaços privilegiados para o exercício da cidadania e melhoria da qualidade de vida e do ambiente.
21. Assegurar que os grupos de ecologistas popularizem suas atividades e que as comunidades incorporem em seu cotidiano a questão ecológica.
22. Estabelecer critérios para a aprovação de projetos de educação para sociedades sustentáveis, discutindo prioridades sociais junto às agências financiadoras.

## Sobre los autores

**Simone Portugal**, é arte-educadora, professora, mestre em Educação e tem desenvolvido a sua atuação profissional no campo da educação ambiental crítica, fazendo palestras, cursos e coordenando pedagogicamente a produção de livros e materiais didáticos de educação ambiental. Tem atuado com a aproximação da escola pública com a temática ambiental e conservacionista. Participa do Laboratório de Educação e Política Ambiental da Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiróz da Universidade de São Paulo e do Coletivo Educador Pyra Sikauá.

**Simone Portugal: Rua Bom Jesus, 670/93 Piracicaba SP. Brasil cep.:13419-055**  
*siportugal@ig.com.br*

**Marcos Sorrentino**, é pedagogo e biólogo, mestre e doutor em educação ambiental, coordenando atualmente a elaboração do Programa de Educação Ambiental do Plano de Manejo do Parque Estadual e Turístico do Alto Ribeira. É professor do Departamento de Ciências Florestais da Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiróz da Universidade de São Paulo, onde coordena o Laboratório de Educação e Política Ambiental. Foi diretor de educação ambiental do Ministério do Meio Ambiente do Brasil, durante a gestão da Ministra Marina Silva (2003/2008).

Marcos Sorrentino: Depto. de Ciências Florestais, ESALQ/USP. Av. Pádua Dias, 11. Piracicaba SP. Brasil, cep.: 13418-900  
*marcosorrentino@yahoo.com.br*

# La participación social en la gestión de las áreas protegidas

Francisco Heras Hernández, CENEAM (Segovia)

## Presentación

Las áreas protegidas pretenden aunar una conservación exigente del patrimonio natural y cultural de un determinado territorio con una adecuada calidad de vida para todos los que se relacionan con ese espacio. En este sentido, son proyectos ambiciosos, que requieren un amplio compromiso social.

En las últimas décadas ha ido abriéndose paso la concepción de las áreas protegidas como proyectos que deben ser construidos con una amplia implicación social, de forma que, en la actualidad, los documentos internacionales que orientan sobre la planificación y gestión de las áreas protegidas coinciden en atribuir un importante papel a las poblaciones locales y los usuarios del territorio<sup>1</sup>. Y es en este marco en el que adquiere

todo su significado la participación, es decir, la implicación de las personas y organizaciones en la planificación y en la gestión de estos lugares. La creación de un área protegida supone asumir compromisos, restricciones, obligaciones que pueden ser importantes para una comunidad. Desde los más básicos principios de la ética democrática, estos compromisos deben concretarse con la intervención de los interesados. La participación sería, en este sentido, un derecho, y no un “regalo” a los afectados; un instrumento esencial para garantizar un reparto equitativo de los beneficios y los esfuerzos asociados a estos proyectos, haciendo posible que sean proyectos socialmente compartidos.

### *Comunicación, participación, gestión de conflictos: tres miradas para tratar la implicación de la gente en la gestión del medio ambiente*

*Desde el campo de la gestión, contamos con tres valiosos enfoques de trabajo para facilitar la implicación de ciudadanos y ciudadanas en los proyectos de sostenibilidad: la comunicación, la participación y la gestión de conflictos. Son tres “cajas de herramientas” para acercar a la gente a su medio y facilitar las decisiones públicas. Pero también son tres miradas sobre una realidad única:*

La **comunicación** se centra en la transmisión de información, en el intercambio de mensajes, en la comprensión de las perspectivas ajenas.

La **participación** atiende de forma especial a los procesos de influencia social, de construcción de acuerdos, de “apropiación” de lo común.

El **análisis y la gestión de conflictos** consideran con especial atención las discrepancias, las controversias explícitas y tratan de comprenderlas y gestionarlas.

En este escrito nos centraremos en la perspectiva de la participación, aunque no debemos olvidar que los enfoques y herramientas pro-

prios de este campo deben ser adecuadamente complementados con los otros dos enfoques citados.

1. El Plan de Acción de Durban (UICN, 2003) dedica una atención especial a las cuestiones relativas a la gobernación y la participación (Ver resolución WPC 5.16 sobre buena gobernanza en espacios protegidos). El Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica (2004) define entre sus objetivos el de “Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes”.

# La participación como fenómeno cultural<sup>2</sup>

Aunque en los últimos años se ha puesto un énfasis creciente en la necesidad de asegurar una adecuada participación social en la gestión de las áreas protegidas, no convendría olvidar que la participación no es un invento reciente. A lo largo de la historia de la humanidad las personas siempre han “tomado parte” de alguna manera en las cuestiones colectivas. Estas formas de tomar parte, diferentes en distintas sociedades, han ido cambiando a lo largo de la historia constituyendo un aspecto muy importante –aunque no siempre bien conocido– de la cultura de cada época.

Las formas de participar constituyen, en definitiva, un componente cultural que se ha transmitido, aprendido y recreado en contextos sociales y ambientales específicos. Muchas áreas protegidas han conservado unos valores naturales sobresalientes, precisamente, porque han sido objeto de un uso comunitario cuidadoso, apoyado en sistemas propios de gobernanza y participación. De esta manera, al abordar la gestión de las áreas protegidas es necesario considerar adecuadamente estas fórmulas tradicionales. No obstante, en ocasiones será necesario darles nuevos sentidos o, incluso, poner en pie nuevos mecanismos de participación que faciliten el encaje de los intereses y las iniciativas sociales en la gestión del área.

En cualquier caso, en cada área protegida operará un conjunto de actores sociales con experiencias y capacidades definidas; se planteará un conjunto concreto de intereses; existirá un patrimonio y un conjunto de procesos naturales con unos requerimientos de conservación específicos. Las formas de gobernanza y participación siempre deberán considerar todos estos rasgos diferenciadores para resultar adecuadas.

## Una breve panorámica de los contenidos de este capítulo: la participación como instrumento para la conservación y la gestión de las áreas protegidas

Los beneficios que los procesos participativos pueden aportar a la gestión y conservación de las áreas protegidas son diversos (ver el apartado “beneficios de la participación”). Sin embargo, un proceso de participación no constituye, de forma automática, una vía de avance hacia la sostenibilidad. Es necesario tener en mente esos beneficios potenciales y concebir el proceso participativo como una herramienta orientada a la sostenibilidad. En este escrito presentaremos algunos “ingredientes” que resultan esenciales para obtener los mejores resultados de los procesos participativos (ver “cuatro ingredientes clave para una participación de calidad”).

En todo caso, la participación no puede ser un añadido a la gestión de las áreas protegidas, sino que debe ser una parte integral de la misma. En este sentido debe ser incorporada a los objetivos operativos de la gestión y ser contemplada en todos los momentos clave propios de los procesos de toma de decisiones e intervención. (ver “los momentos de la participación”).

La evaluación de la participación constituye todavía una asignatura pendiente, por lo que es necesario impulsarla para que esta pueda entrar en una lógica de mejora continua y evitar que los procesos participativos se conviertan en fenómenos improvisados. (Ver “Evaluación de la participación”).

Toda experiencia de participación, entendida como el proceso a través del cual una comunidad reconoce algún problema o reto y reacciona ante

2. Ver HERAS, 2003: 20-22.

él, es única e irrepetible, ya que las condiciones sociales y ambientales de cada situación son diferentes. Sin embargo, la participación, igual que otros campos sociales, cuenta con sus propias metodologías y herramientas. Instrumentos que han sido probados y depurados a la luz de la experiencia. Y que pueden resultar de gran utilidad para evitar disfunciones y bloqueos, aunque siempre requerirán la oportuna adaptación al contexto socioambiental concreto en el que nos encontremos (ver apartado “Herramientas”).



© C. de Miguel

## Beneficios de la participación

Una planificación y una gestión abiertas a los puntos de vista de los interesados es altamente deseable desde el punto de vista democrático. Pero ¿resultan útiles los enfoques participativos desde el punto de vista de la eficacia en la gestión? Todavía se encuentra bastante arraigada la idea de que los procesos participativos resultan engorrosos y ralentizan excesivamente la toma de decisiones, generando confusión y conflictos, dificultando, en definitiva, una toma de decisiones “eficaz” y “adecuada” ante los retos planteados.

Frente a esta visión, las experiencias de planificación y gestión participativas indican que la participación puede contribuir a una gestión más eficaz de las áreas protegidas, ya que puede:

- Mejorar la calidad de las decisiones públicas
- Mejorar la gobernabilidad de las áreas protegidas

- Facilitar el aprendizaje social y fomentar la responsabilidad hacia el espacio

Los procesos participativos permiten tomar mejores decisiones públicas, porque (HERAS, 2003):

- **Permiten hacer mejores diagnósticos:** las personas y organizaciones que se encuentran muy próximas a los problemas y retos ambientales cuentan con información de primera mano que puede resultar muy valiosa para realizar un diagnóstico adecuado. Además, su participación permite conocer cómo perciben la situación los más interesados o afectados.
- **Generan un abanico más rico de posibles soluciones:** A través de la participación se puede obtener un conjunto más amplio de propuestas sobre cómo dar respuesta a un reto o alcanzar un objetivo.
- **Propician la movilización de recursos a favor de la conservación:** a través de los procesos participativos, determinados actores sociales pueden poner sus propios recursos al

▲  
**Grupo de voluntarios ambientales. Abrir vías para la colaboración “en positivo” permite una implicación activa y gratificante en los proyectos de conservación.**

servicio de la resolución de los problemas o retos planteados.

- **Abren cauces para que los actores sociales colaboren en la aplicación de las decisiones tomadas:** Los acuerdos fruto de procesos participativos amplios suelen contar con mayor apoyo y colaboración a la hora de aplicarse, debido a que gozan de una mayor aceptación; además, los procesos pueden abrir cauces para la acción concertada de los actores sociales y para la colaboración en el desarrollo y aplicación de los que se decide.

Los procesos participativos también pueden contribuir a mejorar la gobernabilidad de las áreas protegidas al hacer posible:

- **Mayor equidad en la toma de decisiones:** la participación puede propiciar que los deseos e intereses de un conjunto más amplio de personas y organizaciones sean tenidos en cuenta. De esta forma puede tener un efecto integrador de intereses en los procesos de toma de decisiones. En los casos en los que existe un fuerte desequilibrio entre las capacidades de influencia de diferentes actores y organizaciones, puede constituir un factor de reequilibrio, al plantear unas reglas del juego similares para todos y aportar una mayor transparencia a los procesos de influencia.
- **Prevención de conflictos:** las fórmulas de toma de decisiones en las que las consultas son muy limitadas o las capacidades de influencia muy desiguales avivan suspicacias entre diferentes grupos de interés y pueden crear vencedores y vencidos y divisiones en las comunidades (ELCOME Y BAINES, 1999).

- **Mejor comprensión de las decisiones:** la participación no garantiza que todo el mundo vaya a estar de acuerdo con las decisiones finalmente tomadas, pero sí permite que la gente entienda mejor las razones que hay detrás de una decisión y la diversidad de aspectos que condicionan o limitan la toma de decisiones.
- **Mayor legitimidad de las decisiones tomadas:** cada vez más, la gente es capaz de asumir decisiones que afectan negativamente a alguno de sus intereses si considera legítima la vía por la que se ha tomado la decisión (SUBIRATS, 2001).
- **Mayor integración social,** al incluirse en la toma de decisiones a ciudadanos y grupos tradicionalmente alejados de la vida pública.

Finalmente, mejoran las capacidades de las comunidades ya que facilitan:

- **Aprendizaje:** las experiencias de participación están llenas de momentos potencialmente educativos: en el proceso de participación se pueden clarificar los propios valores, practicar y dominar una amplia colección de técnicas y procedimientos útiles para conocer la realidad y actuar sobre ella o adquirir de forma significativa ideas y conceptos (HERAS, 1997, 2006).
- **Mayor sentido de pertenencia:** la gente tiende a asumir responsabilidades ante lo que considera propio, mientras que el desarraigo produce indiferencia o inhibición. La vivencia de un lugar, el sentirse agente de su conservación o transformación sería clave para construir un sentimiento de pertenencia (POL, 1993).

## Cuatro ingredientes clave para una participación de calidad

Es necesario ser consciente de que el conjunto de beneficios anteriormente descrito no se obtiene de manera automática con cualquier tipo de fórmula participativa. En realidad, para que la participación constituya una herramienta útil al servicio de los proyectos de sostenibilidad es esencial que posea determinadas cualidades. ¿Pero, cuáles son esas cualidades que distinguen los procesos participativos de alta calidad?

### 1. Información

La existencia de información accesible, fiable y plural facilita a los actores sociales realizar buenos diagnósticos de los retos sociales y ambientales planteados. Por el contrario, será difícil que los participantes puedan realizar sus mejores aportaciones a un proceso de participación si desconocen la información relevante de que se dispone.



Unas diferencias marcadas en las posibilidades de acceso a la información pueden generar distorsiones notables y situaciones injustas. Las actitudes de secretismo a la hora de manejar

datos e informes, las trabas planteadas al acceso de los interesados a la información disponible, dan lugar a desigualdades inaceptables a la hora de participar.



El rompecabezas de la imagen simboliza las cuatro piezas clave de una participación de calidad: información, inclusión, deliberación e influencia

## 2. Deliberación

En los procesos de participación se encuentran actores con diferentes conocimientos, intereses e ideas sobre las soluciones que hay que dar a los retos o problemas existentes. Si se desea sacar el mejor partido de esa valiosa materia prima y también propiciar la búsqueda de acuerdos o consensos que permitan, en la medida de lo posible, armonizar diferentes intereses en juego, es necesario que los actores cuenten con posibilidades para la comunicación y el debate.

Como señalan DANIELS & WALKER (1996), muy frecuentemente, las agencias gubernamentales asumen que los intereses de los participantes están prefijados y son prácticamente inamovibles; de esta forma, el interés público se concibe como una mera acomodación o agregación de intereses individuales. Los procesos participativos que se organizan bajo esta concepción no suelen contemplar de forma adecuada la deliberación pública.

## 3. Inclusión

Siguiendo a BLOOMFIELD Y OTROS (2001), consideramos que un proceso inclusivo “es aquel que logra incorporar el más amplio espectro

posible de interesados, sobre el principio de que, de esta forma, se acrecentará el sentido de pertenencia, la legitimidad de los resultados y la difusión del conocimiento”.

La incorporación al proceso participativo de una amplia diversidad de actores, sensibilidades o perspectivas también favorece el aprendizaje en los procesos participativos, ya que:

### **La inclusión enriquece la deliberación:**

plantearse debates con los que, en lo esencial, piensan como uno mismo y defienden los mismos intereses tiene un interés muy limitado. El debate entre gentes con diferentes conocimientos, puntos de vista e intereses resulta mucho más enriquecedor.

### **Cuanto más agentes implicados, más oportunidades para que el aprendizaje se difunda:**

la incorporación de un conjunto más amplio de sectores y grupos de interés diferentes a los procesos participativos hará que los conocimientos derivados de estos procesos puedan llegar a una porción más amplia de la sociedad.

## 4. Influencia en la toma de decisiones

Los actores que intervienen en un proceso de participación tienen la lógica expectativa de influir en “el mundo real”. Los procesos participativos en los que las ideas y propuestas generadas no encuentran vías de influencia en la toma de

decisiones son procesos que, al menos en sus fines últimos, resultan fallidos.

El hecho de que el proceso participativo cuente con vías de influencia en la toma de decisiones puede reforzar su valor como proceso generador de conocimiento, ya que:

**La posibilidad de influir otorga utilidad al conocimiento:** las vías de influencia resultan un ingrediente fundamental para que los resultados del proceso participativo se conviertan en conocimiento socialmente útil, que sirva para tomar mejores decisiones.

**La participación satisfactoria refuerza las actitudes participativas:** Cuando el esfuerzo invertido en la participación tiene efectos tangibles, positivos, se cultiva la “sensación de poder”. Es el proceso conocido en la literatura anglosajona como “empowerment”, que acrecienta la sensación de las personas de que son capaces de influir sobre las cosas, de intervenir de forma positiva en cuestiones que afectan a su propia vida, a sus comunidades o a su sociedad mediante la acción sobre temas o problemas que ellos definen como importantes (PAGE & CZUBA, 1999).

## Participar para cambiar

La participación debe servir para tomar mejores decisiones: más efectivas, más respaldadas. Para continuar haciendo lo mismo de siempre tenemos otros instrumentos culturales, como la tradición. La participación es útil cuando se aspira a cambiar. Cuando hay aspectos de la realidad que aspiramos a mejorar, a transformar.

Pero, ¿cuáles serían los elementos clave que le dan a la participación su poder transformador de la realidad? Yo destacaría dos que considero esenciales:

- Su valor como procesos de aprendizaje personal y social
- Su capacidad de influencia en las decisiones públicas

### La participación como proceso de aprendizaje

En opinión del politólogo F. Pindado, todo proceso de participación que aspire a ser transformador ha de ser un proceso educativo. En palabras de PINDADO (2002:18) “la

►  
Actividad musical en un espacio natural. Tejer relaciones positivas y de confianza con las comunidades locales y los visitantes facilita una participación más abierta y constructiva.



práctica nos demuestra cada día que el principal instrumento para el cambio es la gente. Nosotros somos los que cambiamos y, al hacerlo, conseguimos cambiar las cosas. A estos tipos de cambios los denominamos educativos y, por tanto, para hacer que las cosas cambien hemos de educarnos; porque estamos hablando del cambio de la gente”.

En cualquier caso, si aspiramos a que los procesos participativos sirvan para tomar mejores decisiones respecto a lo ambiental, deberemos aspirar a que sean auténticos procesos de aprendizaje. La complejidad propia de lo ambiental así lo exige. Los dilemas relacionados con la gestión ambiental son complejos. Ningún partido, organización o disciplina posee de forma exclusiva las claves para comprender una situación particular. El aprendizaje mutuo es, por tanto, un elemento esencial de una gestión ecosistémica (DANIELS & WALKER, 1996). Los procesos participativos que conllevan la implicación y la interacción de diferentes actores sociales, con diversos conocimientos y percepciones en relación con los problemas ambientales, constituyen una vía esencial para ese aprendizaje mutuo.

## Las oportunidades para la participación: El reto de vincular las agendas de los poderes públicos y los ciudadanos

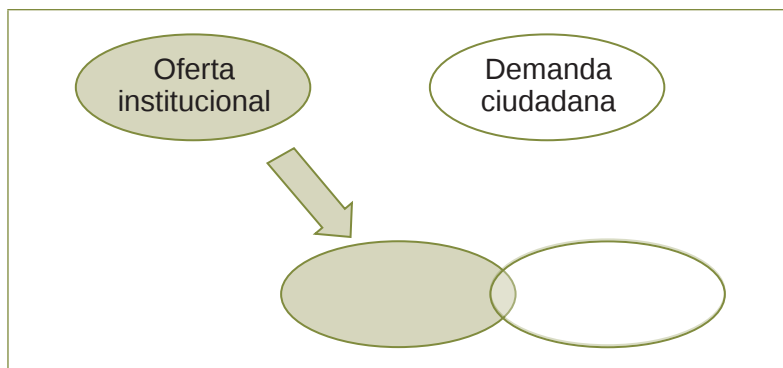
Con frecuencia, los intereses y las preocupaciones prioritarias de los responsables de la administración de las áreas protegidas son diferentes de los que tienen las poblaciones locales o los usuarios. Esto se traduce en “ofertas” para la participación planteadas desde las administraciones públicas que chocan con el desinterés de la ciudadanía. Sin embargo, al mismo tiempo, es frecuente que la administración no acierte a abrir vías para encauzar las preocupaciones concretas que, en un momento dado, son prioritarias para los actores sociales. En este sentido, es necesario un esfuerzo permanente para identificar puntos de encuentro y espacios de interés común. Para ello es importante plantearse (en los diferentes niveles administrativos) cuestiones como estas:

- ¿Qué preocupa a la gente?
- ¿Sobre qué asuntos tiene interés en intervenir?

- ¿Cómo podemos abrir oportunidades para que su agenda tenga cabida?
- ¿Cómo podemos, por otra parte, generar el interés de la gente sobre problemas que se perciben como prioritarios desde el campo de la gestión?
- ¿Es posible encontrar elementos de contacto entre los retos percibidos por los gestores y los percibidos por las comunidades?

## Oportunidades para la participación pública

La búsqueda de elementos de contacto entre las preocupaciones de poderes públicos y ciudadanos es el primer paso para vincular las agendas de ambos en procesos participativos de interés mutuo.



## Los momentos para la participación

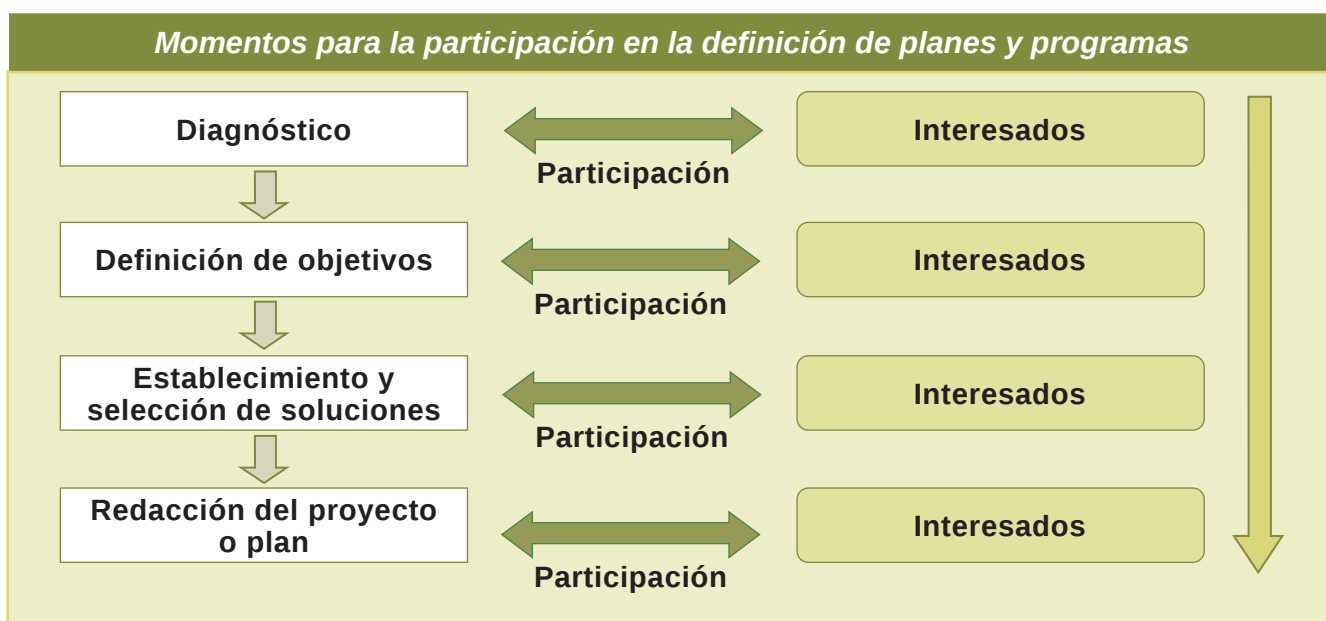
La comunicación y la participación pública contribuyen de forma esencial a definir la relación entre la gente y el área protegida. Por ello, deben concebirse como componentes estables en el tiempo y no como elementos de carácter puntual. En todo caso, siempre que se dirijan a gente que se relaciona con él, es necesario prever fórmulas tangibles de comunicación y participación.

En un proceso concreto de toma de decisiones, es importante plantear el componente participativo tan pronto como sea posible. De esta manera, las posiciones de los interesados no se construirán como reacción defensiva frente a rumores y supuestos o como oposición ante una propuesta ya definida y su capacidad de influencia podrá ser mayor y mejor fundamentada.

Consideremos, por ejemplo, un trabajo de planificación. Sabemos que este tipo de

procesos siguen una evolución lógica, que se inicia por la elaboración de un diagnóstico, que sirve de base para definir unos objetivos. Y estos, a su vez, constituyen la referencia para concretar las intervenciones a proponer. En un proceso de estas características no es raro que las administraciones de las áreas protegidas opten por “dejar hacer a los técnicos” y abrir un proceso de comunicación y participación solo cuando los gestores cuentan ya con “alternativas” o propuestas bien definidas. Sin embargo, es casi seguro que la calidad y el talante de la participación mejorarán notablemente si el proceso de diálogo con los interesados se inicia

desde el momento en que se emprende el diagnóstico inicial. Si logramos un diagnóstico compartido, o al menos un diagnóstico al que se incorporan las percepciones de las comunidades locales y los usuarios, será más fácil definir unos objetivos que integren preocupaciones y retos significativos para ellos. Si estos objetivos son, a su vez, contrastados con los interesados y objeto de acuerdos, el proceso irá avanzando sobre bases firmes. El ejercicio de planificación puede concebirse, en definitiva, como un proceso en el que se abren diálogos sucesivos que permiten ir integrando las visiones de los interesados en las diferentes etapas del proceso (ver esquema).



La participación de los interesados en un plan o un programa debe plantearse en cada una de las fases clave del proceso.

## La influencia: ¿la pieza más difícil de colocar?

Los procesos participativos constituyen una herramienta para tomar mejores decisiones colectivas. En este sentido, una aspiración esencial de los procesos de participación es que estos tengan influencia real sobre las decisiones públicas o contribuyan a poner en pie procesos de transformación colectivos.

Influir sobre unas decisiones que afectan a intereses de actores sociales con culturas de

la toma de decisiones muy diversas no es casi nunca tarea fácil. De hecho, lograr capacidad de influencia se convierte, en no pocas ocasiones, en un objetivo inalcanzado de los procesos participativos, generando desánimo y frustración en aquellos que han intervenido en el proceso.

Tras un proceso participativo fallido es frecuente culpar a los responsables últimos de la toma de decisiones de falta de sensibilidad, desinterés,

escasa permeabilidad o, incluso, de tener las decisiones decididas previamente a someter estas al escrutinio público.

Y aunque esto puede ser cierto en ocasiones, también debemos reconocer que las personas y organizaciones que organizan o dinamizan procesos de participación pública no siempre dedican la atención necesaria a abordar el reto de la influencia.

## Algunas ideas para diseñar procesos participativos influyentes

El conjunto de ideas que se presenta a continuación pretende ilustrar el hecho de que la influencia de la participación depende también del diseño y la dinamización del proceso. De hecho, la influencia no debe darse por hecha ni considerarse una responsabilidad ajena, sino que debe “conquistarse”, debe ser generada a lo largo del proceso. Precisamente porque sabemos de la dificultad de “encajar” las aportaciones de poblaciones locales e interesados en los procesos públicos de toma de decisiones, es necesario que prestemos la máxima atención a este aspecto.

### 1. Organizar sesiones de trabajo con los responsables finales de la toma de decisiones

El equipo que se propone organizar un proceso de participación asociado a una decisión que concierne a las administraciones públicas, debe asegurarse de que los equipos de administración o gestión responsables de la toma final de las decisiones conocen adecuadamente el proceso participativo y sus implicaciones. Cuando los equipos humanos responsables de la dinamización de la participación y de la toma de decisiones son diferentes, una iniciativa útil para este fin es organizar reuniones informativas / formativas con las personas clave en el proceso de decisión para que conozcan el proceso *a priori* y asuman unos compromisos de partida. Esto nos permitirá también concretar unas “reglas del juego” que aclaren a los participantes las posibilidades y las posibles limitaciones de la participación.

### 2. Asegurar procesos inclusivos

Implicar en el proceso a los principales grupos de interés, sensibilidades y saberes en relación

con el reto o problema a abordar resulta esencial para asegurar un proceso influyente. Si hay organizaciones o actores clave que se quedan fuera del proceso, su potencial capacidad de influencia puede quedar debilitada.

### 3. Evitar “puertas traseras”

Amistades personales entre miembros de las organizaciones, relaciones institucionales privilegiadas, proyectos comunes... no deben convertirse en vías de influencia privilegiadas en relación con las decisiones públicas. Los responsables de la toma de decisiones deben ser conscientes de la necesidad de evitar el uso de vías privilegiadas de influencia (“puertas traseras”) ajenas al proceso participativo si deseamos que los procesos de influencia social sean equilibrados y los procesos de participación inclusivos.

### 4. Hacer posible que se generen aportaciones de calidad

El potencial de influencia de un proceso participativo dependerá, en mayor o menor medida, de su capacidad para generar propuestas inteligentes, realistas y que gocen de respaldo sustancial. Por ello, asegurar un proceso en el que los participantes puedan acceder a una información significativa, actualizada y plural y tengan las mejores oportunidades para el análisis, la reflexión y la deliberación es también una forma de trabajar a favor de un proceso influyente.

### 5. Identificar los ámbitos y procesos de la gestión pública en los que las ideas y propuestas generadas deben ser presentadas y consideradas

Para que las aportaciones del proceso participativo (propuestas, iniciativas, compromisos, etc.) sean realmente influyentes, muchas veces resulta esencial que sean presentadas en los lugares y tiempos apropiados. De esta forma será posible conectar adecuadamente el proceso participativo con los ámbitos y procesos en los que se tomarán formalmente las decisiones públicas.

### 6. Abrir oportunidades para el acuerdo y el consenso

Los procesos participativos en los cuales los participantes hacen llegar sus análisis y

propuestas de forma independiente a los responsables de la toma de decisiones otorgan a estos en la práctica un amplio margen de discrecionalidad. La amplia diversidad –y con frecuencia la incompatibilidad– entre las propuestas recibidas convierte al gestor público en “árbitro” que decide tomar en cuenta o no las aportaciones en función de su propia agenda. Si los procesos de diálogo social incluyen la presentación y debate de propuestas y la búsqueda de consensos en torno a propuestas, este elevado nivel de discrecionalidad se reduce, al tiempo que abre la posibilidad de generar acuerdos que gocen de respaldos más amplios.

Obviamente, estos acuerdos no siempre serán posibles, pero en muchos casos es posible armonizar propuestas o diseñar soluciones aceptables para una mayor cantidad de actores.

### **7. Integrar las aportaciones en iniciativas incluyentes**

Traducir las aportaciones de diferentes actores sociales en propuestas y acuerdos ampliamente integradores concentra el respaldo social en torno a los proyectos (y por tanto nos permite construir proyectos influyentes). Obviamente,

esto solo será posible cuando los actores presenten propuestas que son complementarias o, al menos, compatibles.

### **8. Organizar presentaciones de los resultados de los procesos participativos**

Comunicar los resultados a los diferentes actores (participantes, interesados, responsables y líderes comunitarios) es, en ocasiones, el primer paso para lograr que una comunidad asuma los resultados y se comprometa a defenderlos o a aplicarlos.

### **9. Realizar un seguimiento del cumplimiento de las decisiones tomadas**

Realizar un seguimiento de los acuerdos tomados y velar para que estos sean cumplidos y respetados constituye otro de los elementos clave para una participación influyente.

En cualquier caso, los resultados del proceso también deben ser evaluados (ver apartado “Evaluación”), identificándose, en su caso, los motivos por los cuales el proceso no ha alcanzado la influencia deseada o esperada.

## **El proceso participativo y su dinamización**

Diversos estudios de casos y análisis teóricos sugieren que los procesos participativos satisfactorios refuerzan, en las comunidades implicadas, la confianza sobre sus capacidades, al tiempo que les proporcionan un saber hacer participativo que facilita el desarrollo de nuevas experiencias. Por el contrario, las tradiciones más autoritarias en la gestión ambiental suelen traducirse en actitudes de inhibición sobre los problemas ambientales, además de generar una sensación progresiva de falta de competencia ante estas cuestiones.

Podríamos decir, en resumen, que la participación de calidad tiende a generar condiciones para una mejor participación futura, mientras que la participación fallida o inexistente alimenta la pérdida de sentido de la responsabilidad colectiva sobre lo ambiental.

¿Cómo superar la dinámica de la desmovilización, sustituyéndola por otra participativa? En primer lugar es importante reconocer un hecho básico: los procesos participativos son procesos que requieren organización.

Organizar o dinamizar adecuadamente los procesos participativos implica prestar una atención constante a su devenir para ir aportando los ingredientes clave para que la participación progrese. En esencia, se trata de contribuir a crear las condiciones para que el proceso se alimente con información relevante y plural, acoja a todos los actores con intereses, sensibilidades y conocimientos distintos, permita el tráfico de ideas y la deliberación y tenga capacidad de influencia en las decisiones. Lograr que se den estos ingredientes y que el proceso avance con un esfuerzo razonable por



parte de los participantes, evitando disfunciones y bloqueos habituales en los procesos colectivos, exigirá desarrollar un conjunto de tareas diverso entre las que podrían encontrarse las siguientes (HERAS, 2002):

- Realizar un análisis adecuado de la situación de partida, que permita detectar escollos y oportunidades que previsiblemente se plantearán en el proceso.
- Identificar posibles actores interesados, para promover de forma activa su incorporación al proceso.
- Apoyar, en caso necesario, la autoorganización y la clarificación de ideas por parte de los sectores interesados que tengan menos capacidades o capacidad organizativa, evitando así desigualdades inaceptables.
- Animar a la participación a los sectores con baja motivación de partida y tratar de mantener el interés y la motivación a lo largo del proceso.
- Proponer procedimientos concretos para encauzar la participación, que faciliten la implicación activa de todos y canalicen adecuadamente las aportaciones de los participantes.
- Facilitar, cuando ello sea factible, que se produzcan propuestas y acuerdos que gocen del máximo respaldo posible y que sean útiles para avanzar en la resolución de los problemas socioambientales planteados.
- Promover una evaluación continua a lo largo del tiempo, detectando, tan pronto como sea posible, malestares, déficits, problemas que puedan obstaculizar el avance del proceso.
- Facilitar la aplicación de lo acordado, facilitando, cuando sea necesario, cualificación o recursos para que los diferentes actores sociales puedan cumplir sus compromisos.

La tarea de dinamizar un proceso participativo en un área protegida puede ser responsabilidad de actores diversos. En muchos casos el propio equipo de gestión del área asume esa tarea; en otras ocasiones se solicita el apoyo de empresas o profesionales expertos. Las propias comunidades o las organizaciones sociales también pueden asumir ese papel. La experiencia indica que cualquiera de estas opciones puede ser adecuada siempre que se cuente con la capacitación adecuada y la aceptación de las partes interesadas.

▲  
**Actividades tradicionales**  
**Las áreas protegidas se encuentran inmersas en un medio social. Su conocimiento es tan importante como el del medio natural para lograr una adecuada gestión del proyecto.**

# Cómo iniciar el proceso

Antes de dar inicio a un proceso participativo es importante realizar un análisis de la situación de partida (condicionantes legales, políticos, institucionales, socioculturales, recursos disponibles...) Este análisis permitirá hacer una valoración realista de las posibilidades existentes y reconocer las limitaciones y barreras que previsiblemente se plantearán, así como los factores que pueden facilitar el proceso.

A veces un análisis de la situación de partida nos revela que no se dan todas las condiciones que consideramos necesarias para que un proceso de participación sea exitoso. En este caso, tenemos, al menos, tres opciones:

- Descartar la idea de dar inicio al proceso
- Invertir los esfuerzos en crear las condiciones para que el proyecto pueda acometerse en el futuro
- Iniciar el proceso y buscar que, a lo largo del propio proceso, se generen los elementos que nos faltan

## Construir relaciones de confianza

Una de las circunstancias que pueden hacer casi imposible arrancar adecuadamente un proceso participativo es la desconfianza de los potenciales interesados hacia la institución o instituciones que promueven el proceso. En muchas ocasiones, una sensación de desconfianza extendida puede hacer imposible, incluso, que la gente acuda a una convocatoria informativa. En estos casos lo lógico es invertir esfuerzos en generar esa mínima relación antes de lanzar el proceso participativo propiamente dicho.

Romper el hielo, abrir cauces de comunicación, construir una mínima relación puede ser, en ocasiones, difícil. Pero casi nunca es imposible. Sin embargo, hemos de ser conscientes de que puede requerir tiempo y dedicación. Hay que renunciar a las prisas y estar dispuesto a escuchar y a entender las perspectivas de los otros. A crear oportunidades para el conocimiento mutuo y la colaboración.

Hay otros posibles escollos de partida que pueden ser suficientemente significativos como

para hacer necesario intervenciones previas al inicio del proceso orientadas a crear las “condiciones mínimas” necesarias para empezar. Uno de los problemas más habituales es la escasez de voluntad política para tomar en consideración adecuadamente el proceso de participación.

Desde nuestro punto de vista, las dudas sobre la capacidad de influencia real del proceso son, hasta cierto punto, inevitables. Como ya se ha señalado, de hecho, será el devenir del propio proceso participativo el que, en cierta medida, generará capacidad de influencia (si esta no está *a priori* asegurada).

## Traducir o mediar

En ocasiones, el equipo que dinamiza un proceso participativo debe asegurar la “traducción” entre lenguajes y culturas diferentes. Por ejemplo, trasladar a sectores afectados información contenida en planes o proyectos que está codificada en un lenguaje técnico o administrativo. Y, a la inversa, traducir las aportaciones de personas o sectores que no manejan esas claves, pero que tienen puntos de vista y conocimientos relevantes que aportar, para que puedan ser tomados en consideración por los técnicos y planificadores.

Con frecuencia, en las comunidades existen personas que realizan de manera habitual esa función “traductora” o “mediadora”. Identificar a estas personas (u organizaciones) y aprovechar sus capacidades puede ser crucial para lograr implicar a determinados grupos de interesados en un proceso participativo. En algunas ocasiones, no contaremos con personas ligadas a las comunidades que puedan o deseen realizar esta función y será necesario que personas del propio equipo dinamizador traten de realizar esa función mediadora.

Hay diversos estilos para realizar las mediaciones de las que hablamos, entre ellos:

- El mediador que se mantiene “fuera”, exquisitamente neutral
- El mediador que participa
- El mediador militante



Todos los estilos pueden ser legítimos si se plantean con claridad y son aceptados por las partes.

## Atender a las carencias y desigualdades entre actores sociales

En ocasiones encontraremos que entre los grupos interesados en el área protegida hay notables desigualdades en aspectos tales como niveles de organización, conocimientos sobre los temas tratados, capacidad de expresar sus puntos de vista o defender sus intereses, etc. Prestar atención a estas diferencias y actuar para reducir las puede ser esencial si deseamos evitar unas desigualdades que hagan injusto o incluso inoperante el proceso participativo.

## Animar a la participación

Participar exige un esfuerzo para el que no siempre existe la suficiente predisposición. Pero si se desea una participación amplia, en ocasiones será necesario desarrollar iniciativas de animación a la participación, motivando a los potenciales interesados o tratando de plantear el proceso de manera que enlace con motivaciones o intereses que ya tienen las personas.

## Propiciar acuerdos o soluciones de compromiso

Siempre que sea posible, el equipo dinamizador del proceso participativo debe tratar de integrar las aportaciones generadas para dar forma a acuerdos o respuestas que gocen de un respaldo amplio y, a la vez, sean eficaces para abordar los problemas.

## Facilitar el desarrollo de los acuerdos

En muchos casos las comunidades locales o las instituciones que adquieren compromisos de acción requieren apoyos técnicos o materiales para cumplir su parte en los acuerdos establecidos (capacitación, apoyo técnico,

recursos...). Un apoyo en esta fase puede evitar que los compromisos sean incumplidos.

## Evaluar la participación

El devenir de un proceso participativo es incierto y es posible que a lo largo de su desarrollo se planteen situaciones inesperadas a las que debe dar algún tipo de respuesta. Por eso es muy importante realizar una evaluación continua del proceso que permita detectar lo antes posible demandas, carencias, necesidades no previstas, para poder reaccionar con rapidez con las iniciativas más adecuadas

### ¿Qué evaluar?

¿Nos interesa comprobar si la información básica sobre las oportunidades de participación llega a los interesados? ¿Nos preocupa si se está produciendo el necesario debate interno en los grupos afectados? ¿Deseamos valorar si los métodos de debate que hemos elegido propician una participación amplia o, por el contrario, favorecen la intervención de unos pocos? ¿Nos preocupa cómo evoluciona la comprensión de los problemas por parte de los participantes? ¿Queremos conocer el grado de satisfacción de los distintos actores con el proceso y sus resultados?

### ¿Quién evalúa?

Frecuentemente evalúa el técnico. Sin embargo, es mucho más conveniente que evalúen todos los implicados en el proceso (dinamizadores, institución promotora, participantes, etc.)

### ¿Cuándo evaluar?

Es muy frecuente dejar un periodo tras la finalización de las actividades para evaluar de forma global el programa realizado. No obstante, es mucho más útil dosificar la evaluación a lo largo de todo el proceso

Diversos colectivos y autores han definido esquemas de evaluación, con un conjunto de indicadores para facilitarlos: ANDUIZA Y DE MAYA (2005); OIDP (2006).

Tabla 1: ENFOQUES PARA EVALUAR LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

	Evaluar los resultados:	Evaluar el proceso:	La valoración de los participantes
<b>Cuestiones clave:</b>	¿La participación ha servido para tomar mejores decisiones? (decisiones más adecuadas a la realidad socioambiental, más respaldadas socialmente, en definitiva, más efectivas)	¿El proceso ha contado con la información apropiada (significativa, de calidad, plural...) ¿El proceso ha sido inclusivo? ¿Han existido suficientes oportunidades para el contraste de ideas y la deliberación? ¿Se han considerado las sugerencias de la gente con la atención y el rigor que merecen?	¿Cómo es valorado el proceso desde el punto de vista del participante? ¿Están satisfechos con las facilidades de acceso a la información? ¿Y con las oportunidades para defender sus ideas o intereses? ¿Consideran que se han tomado buenas decisiones?
<b>Punto de vista:</b>	Este sería el punto de vista "natural" del gestor ambiental, ya que le sirve para valorar la participación como herramienta para la conservación o la gestión.	Este sería el punto de vista favorito del dinamizador, ya que su papel es precisamente, lograr un proceso de calidad.	Este sería, en esencia, el punto de vista del participante
<b>Cómo evaluar:</b>	Identificando y analizando "efectos" del proceso (información o conocimientos generados, propuestas definidas, consensos alcanzados, aprendizaje social o apoyos sumados para la conservación, etc.	Utilizando una batería de criterios e indicadores de calidad que sirvan como referencia para valorar el proceso	Animando a los sectores de interesados a que realicen sus propias valoraciones del proceso, recogiendo opiniones de los participantes a través de técnicas como entrevistas, encuestas o talleres de evaluación.

## Las técnicas o instrumentos

Contamos con un variado abanico de técnicas que ya han demostrado su utilidad para encauzar de forma organizada la participación de la gente en las áreas protegidas. Se trata de propuestas más o menos pautadas, pero que siempre requerirán una adaptación a los contextos y necesidades de trabajo específicos.

Es importante no confundir estos procedimientos formalizados, que hacen más fácil participar, con la participación en sentido amplio, que sería el proceso a través del cual

un conjunto de actores sociales reconoce los problemas o retos planteados y va reaccionando ante ellos. El instrumento, la técnica, no es la participación; son fórmulas para provocarla y organizarla en momentos concretos; para facilitar las aportaciones, para evitar bloqueos (ver figura).

En la tabla 2 se describen brevemente algunas de estas técnicas para la participación y en bibliografía se incluye una sección con referencias sobre algunas de ellas.





**Actividad formativa para gestores de áreas protegidas**  
 Para emplear adecuadamente las metodologías y herramientas disponibles los gestores de las áreas protegidas deben capacitarse en materia de participación. La tendencia a integrar este cuerpo de conocimientos en la formación de los gestores es reciente pero vigorosa<sup>3</sup>.



**TABLA 2: ALGUNOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN UTILIZADOS EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS**

Mecanismo	Descripción breve
Entrevista	El entrevistador, en un “cara a cara” con el entrevistado establece un diálogo en el curso del cual se identifican problemas, se presentan propuestas o se plantean compromisos.
Encuesta	A través de un cuestionario, se exploran los conocimientos, ideas, valoraciones y percepciones de un conjunto de interesados respecto a los temas clave que afectan al espacio protegido.
Audiencia pública	La autoridad responsable de tomar una decisión presenta la cuestión y recibe comentarios y sugerencias de los ciudadanos en una o varias sesiones de trabajo abiertas a la presencia de cualquier interesado.
Debate público	Los debates públicos permiten que una serie de actores sociales puedan plantear y defender sus posiciones y propuestas en un marco transparente y plural.
Taller participativo	Un grupo de interesados se reúne para tratar los retos o problemas planteados. La reunión puede centrarse en analizar un problema, desarrollar propuestas, tratar de encontrar acuerdos o preparar un plan de acción. El número de participantes suele ser limitado. Comúnmente hay algún dinamizador que facilita el trabajo.
Taller de futuro	Es una modalidad de taller en la que un grupo de participantes analiza los problemas planteados, imagina futuros deseables y concreta las vías para avanzar hacia ellos.
Órgano colegiado	Grupo de trabajo estable cuyos participantes representan a diversas instituciones y actores sociales interesados en el área protegida y que analiza y debate aspectos de interés relativos al área protegida.
Información pública	El borrador de un plan o proyecto que se desea aprobar es puesto a disposición de los interesados para su consulta. Estos pueden presentar por escrito sus observaciones y propuestas para que sean consideradas.
Consulta popular	Las alternativas existentes se someten al voto de los interesados, lo que permite conocer sus preferencias.
Voluntariado	A través de los esquemas de voluntariado las personas y entidades intervienen mediante la acción positiva y directa, sin ánimo de lucro.
Iniciativa ciudadana	Es un procedimiento administrativo que permite que determinadas propuestas ciudadanas puedan ser presentadas y tomadas en consideración de manera formal y al más alto nivel.
Acuerdo de gestión o custodia	Varias organizaciones o colectivos concretan objetivos a alcanzar y aceptan papeles específicos, derechos y responsabilidades para lograrlos.

3. En el caso español, un buen ejemplo lo encontramos en el Master en Gestión de Espacios Naturales Protegidos, organizado por varias Universidades, Europarc - España y Fungobe, que cuenta con un módulo específico dedicado a la comunicación y la participación pública.

# Bibliografía

- ANDUIZA, E.; S. de MAYA, S. (2005): La qualitat en les processos de participació: Una proposta d'indicadors. Fundació Jaume Bofil, (Finestra Oberta; 43). Disponible en: < <http://www.fbofill.cat/intra/fbofill/documents/publicacions/405.pdf> > [Consulta: 11 mayo 2010].
- BLOOMFIELD, D.; et al. (2001): "Deliberation and inclusion: vehicles for increasing trust in UK public governance?" En: *Environment and Planning C: Government and Policy*, vol. 19: 501-513.
- CDB (2004): *Programa de trabajo sobre Áreas Protegidas. Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios*. Disponible en: < <http://www.cbd.int/doc/publications/pa-text-es.pdf> >. [Consulta: 23 abril 2010].
- DANIELS, S. E.; G. B. WALKER (1996): "Collaborative learning : improving public deliberation in ecosystem-based management". En: *Environmental Impact Assessment Review*, vol. 16, núm. 2, marzo, p. 71-102
- ELCOMÉ, D.; J. BAINES (1999): *Steps to success. Working with resident and neighbours to develop and implement plans for protected areas*. IUCN. Commission on Education and communication. Disponible en: < <http://www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/1999-008.pdf> >. [Consulta: 11 mayo 2010].
- HERAS, F. (1997): "Medio ambiente, educación y participación". En *Ciclos*, 1: 24-27.
- HERAS, F. (2003). *Entretantos. Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad*. Valladolid: GEA, 137 p.
- HERAS, F. (2006): "A participación como proceso de aprendizaje e conocimiento social". En: *Ambientalmente Sustentable*, 1-2: 229-242. Disponible en: < [http://www.ceida.org/files/publicacions/AmbientalmenteSustentable\\_0.pdf](http://www.ceida.org/files/publicacions/AmbientalmenteSustentable_0.pdf) >. [Consulta: 11 mayo 2010].
- SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR (2007): "Aptitudes de participación: Establecimiento y fortalecimiento de la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en la manejo de los humedales". En: *Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales*, Gland (Suiza): Secretaría de la Convención de Ramsar. Disponible en: < [http://www.ramsar.org/pdf/lib/lib\\_handbooks2006\\_s05.pdf](http://www.ramsar.org/pdf/lib/lib_handbooks2006_s05.pdf) >. [Consulta: 11 mayo 2010].
- OIDP (2006): *Guía práctica evaluación de procesos participativos*. Disponible en: < [http://www.oidp.net/docus/pub.oldp.guia\\_evaluacion.pdf](http://www.oidp.net/docus/pub.oldp.guia_evaluacion.pdf) >. [Consulta: 11 mayo 2010].
- PAGE, N.; CH. E. CZUBA (1999): "Empowerment: what is it?". En: *Journal of Extension*, vol 39, núm. 5, octubre.
- PINDADO, F.; O. REBOLLO; J. MARTÍ (2002): "Eines per a la participació ciutadana. Bases, mètodes i tècniques". En: *Papers de Participació Ciutadana*, 6.
- POL, E. (1993): "La apropiación del espacio". En: FERNÁNDEZ, A. (ed.). *El debate sobre el espacio y la familia*. Barcelona: Contextum.
- SUBIRATS, J. (2001): "Nuevos mecanismos participativos y democracia: Promesas y amenazas". En: FONT, J. (coord.). *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.
- VVAA. (2005): *Once historias sobre participación ambiental. Y algunas reflexiones compartidas*. Ministerio de Medio Ambiente, OAPN. (Educación Ambiental). Disponible en: < [http://www.mma.es/portal/secciones/formacion\\_educacion/recursos/rec\\_documentos/oncehistorias.htm](http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/recursos/rec_documentos/oncehistorias.htm) >. [Consulta: 11 mayo 2010].

## Bibliografía sobre técnicas de participación

CAMPOS, S.; et al. (2007): *Enredando. Herramientas para la comunicación y participación social en la gestión de la red Natura 2000*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez. (Manuales EUROPARC-España). Disponible en: < [http://www.redeuroparc.org/documentos\\_anexos/Publicaciones/ligadas\\_a\\_plan\\_de\\_accion/manual\\_4.pdf](http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_4.pdf) >. [Consulta: 11 mayo 2010].

## Acuerdos de colaboración para la gestión /custodia del territorio

BORRINI-FEYERABEND; et al. (2000): *Comanagement of Natural Resources: Organising, Negotiating and Learning-by-Doing*. Heidelberg (Germany): GTZ and IUCN, Kasperek Verlag.

PIETX I COLOM, J. (2005): *Custodia del territorio: una oportunidad de participación y alianza para la conservación y el uso sostenible de los recursos en los espacios naturales y su entorno*. Master en Espacios Naturales Protegidos, edición 2005. Modulo V “Participación pública y comunicación”.

BASORA, X.; X. SABATÉ I ROTÉS (2006): *Custodia del territorio en la práctica*. Fundació Territori i Paisatge – Xarxa de Custodia del Territori.

## DAFO

GIL, M.A. (2002): “Planificación estratégica: método DAFO”. En: VILLASANTE, T. R.; M. MONTAÑÉS; J. MARTÍ (coords) (2000): *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. Barcelona: El Viejo Topo, vol. 1.

PINTADO, F. (coord.) (2002). “Eines per a la participació ciutadana. Bases, mètodes i tècniques”. En: *Papers de Participació Ciutadana*, 6, p. 54-55.

## Diagnósticos rurales participativos

BERMEJO, L. A.; J. LOBILLO; C. MOLINA (2005). *Aportes del DRP (Diagnóstico Rural Participativo) a las metodologías participativas y aplicación a la gestión de los recursos naturales en La Gomera*. Master en Espacios Naturales Protegidos, edición 2005. Modulo V “Participación pública y comunicación”.

EXPÓSITO, M (2003): *Diagnóstico rural participativo. Una guía práctica*. Santo Domingo: Centro Cultural Poveda.

## Talleres participativos

JUNGK, R.; N. MÜLLER (1987): *Future workshops. How to create desirable futures*. Londres: Institute for Social Inventions.

Martín, P. (2000). “Balance de diferentes técnicas participativas para integrar metodologías creativas”. En VILLASANTE, T. R.; M. MONTAÑÉS; J. MARTÍ (coords) (2000): *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. Barcelona: El Viejo Topo, vol. 1, p. 55-58

## Voluntariado

CASTRO, R. de (2000). *Voluntariado ambiental. Claves para la acción proambiental comunitaria*. Di7 Edició Binissalem. (Monografías de Educación Ambiental; 7), 292 p.

VVAA (2005). “Voluntaris Collserola: 13 años de colaboración y participación ciudadana”. En: *Once historias sobre participación ambiental y algunas reflexiones compartidas*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente. Disponible en: < [http://www.mma.es/portal/secciones/formacion\\_educacion/recursos/rec\\_documentos/oncehistorias.htm](http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/recursos/rec_documentos/oncehistorias.htm) >. [Consulta: 11 mayo 2010].

## Sobre el autor

**Francisco Heras Hernández** es biólogo ambiental por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado su actividad profesional en el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Madrid (1987-1989), Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid (1990-1991), Comité Español del Programa “Hombre y Biosfera” (1992) y en el CENEAM –Centro Nacional de Educación Ambiental–, a partir de 1993.

Desde 1997 es miembro de la Comisión de Educación y Comunicación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

En la actualidad es coordinador del Área de Educación y Cooperación del Centro Nacional de Educación Ambiental (O. A. Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y Punto Focal Nacional para el artículo 6 del Convenio de Cambio Climático (que trata sobre de educación, sensibilización y participación pública en materia de cambio climático).

Autor de numerosos artículos sobre comunicación, educación y participación ambiental y coautor del libro *EnREDando, herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000*, editado por EUROPARC-España en 2007

---

Centro Nacional de Educación Ambiental. 40109 Valsain (Segovia) SPAIN tel: +34 921 47 38 90 - Fax: +34 921 47 17 46  
[www.mma.es/ceneam](http://www.mma.es/ceneam) // [pheras@oapn.es](mailto:pheras@oapn.es)

# El uso educativo-recreativo en los espacios naturales como vía para la sostenibilidad

María Muñoz y Javier Benayas, Departamento de Ecología. Universidad Autónoma de Madrid.  
Original: MUÑOZ, M. & BENAYAS, J. (2008) The educational-recreational use of protected areas as a means of sustainability. En *Environmental Education* (Coord. González Gaudeano, E.). 25 pp. Sense Publishers, P.O. Box 21858, 3001 AW.

## Presentación

La protección de áreas protegidas tiene fuertes raíces históricas. La primera cita escrita de conservación de la vida salvaje data del s. iv en la India, al prohibirse todas las formas de uso y actividades extractivas en un bosque sagrado. Las primeras reservas de caza se pueden encontrar en la zona de Asia central, en el 700 a. c., y pocos siglos después en el imperio Chino. Las primeras áreas protegidas europeas fueron decretadas por reyes u otros gobernantes nacionales durante el Renacimiento, en la forma de cotos de caza reales. De hecho, la actual palabra parque procede de “parc” que en Francés antiguo designa “una parte cerrada de terreno repleta de bestias de caza, mantenida o concedida por el rey” (RUNTE, 1997). Sin embargo, el movimiento actual de las áreas protegidas tiene su origen en el s. xix en EUA. Diversas inquietudes conservacionistas, y algunos complejos (EUA era un país joven con poca herencia cultural comparada con Europa) tomaron forma en el establecimiento del primer Parque Nacional, Yellowstone. Los parques nacionales eran considerados territorios vírgenes que debían protegerse para que los ciudadanos pudieran contemplar las maravillas naturales sin la intervención de la civilización. A diferencia de las reservas anteriormente establecidas la idea de parque nacional tenía dos bases fundamentales:

acceso democrático para todos (no únicamente para la monarquía y nobleza) y conservación (SOUKUP, 1997).

Este movimiento fue rápidamente seguido, primero en las “nuevas naciones” como Canadá, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Australia y ya en el siglo xx por todo el mundo (EAGLES et al., 2002). Las primeras declaraciones tenían rasgos comunes: su creación era iniciativa de los gobiernos, las zonas eran extensas y naturales y estaban a disposición de todos los ciudadanos. Así, la visita de los parques y el turismo fueron desde un principio “*pilares esenciales de la creación de los parques nacionales*” (EAGLES et al., 2002).

En la actualidad existen más de 102.000 áreas protegidas que con 18,8 millones de Km<sup>2</sup> ocupan el 12,65% de la superficie terrestre. Casi el 80% de los gobiernos protegen en forma de áreas protegidas legalmente constituidas, siendo principalmente pequeñas repúblicas insulares las que carecen de ellas (CHAPE et al., 2003). El logro de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica<sup>1</sup> exige para 2010 (2012 para las áreas marinas) un sistema integral de áreas protegidas, compuesto por sistemas nacionales y regionales, que sea representativo desde el punto de vista ecológico y esté gestio-

1 El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es uno de los llamados instrumentos de Río que resultaron de la Cumbre de la Tierra en 1992 con el objetivo de alcanzar la “sostenibilidad”. Más información en <http://www.biodiv.org>.

nado eficazmente<sup>2</sup> puesto que *“todavía quedan muchas lagunas, desafíos y deficiencias en el plano mundial”* (DURBAN, 2003).

Su éxito sorprende en la historia del conservacionismo. Si bien ahora el amor y sensibilidad por la naturaleza es algo socialmente deseable, no hace mucho eran únicamente grupos de románticos excéntricos los que encontraban en ella un placer estético superior al que se conseguía con la explotación económica de la misma. La idea de segregar porciones de terreno para su conservación resultaba a finales del siglo XIX una “resolución muy extraña” y sin embargo, como se ha visto, la idea se extendió rápidamente. Gran parte del mismo está íntimamente relacionado con el uso recreativo que se ha dado a estos espacios. Y este éxito ha sido tal que algunos autores han sostenido que pueden llegar a “morir de éxito”.

La utilización de los espacios naturales con fines recreativos tiene una larga tradición (caza, pesca, asociaciones de excursionistas, etc.) sin embargo, los niveles de demanda actuales nos hablan de una situación sin precedentes históricos, iniciada en los años 60 en las sociedades desarrolladas. En la actualidad, el aumento de la movilidad y del tiempo dedicado al ocio y el confinamiento de la gente en entornos urbanos hacen que durante los fines de semana y las vacaciones las zonas verdes y espacios naturales se conviertan en importantes lugares de esparcimiento y disfrute, hecho que, más que una moda pasajera en los gustos de la población, parece reflejar una nueva forma en la que esta se relaciona con la naturaleza (ARCHER & WEARING, 2003; CORRALIZA, 2003).

El turismo es la industria que más crece en el mundo y parece que el componente del mismo que más crece es el llamado turismo de naturaleza (NEWSOME et al., 2002). Se estima que ha pasado de constituir un 2% de todo el turismo a finales de los 80 a constituir el 20% de todo el turismo recreativo actualmente (The Ecotourism Society (TES), 1998; WEAVER & OPPERMANN, 2000). El turismo de naturaleza tiene varias modalidades pero según la OMT, el 68% de los que demandan este tipo de turismo tiene en un ENP el principal motivo para elegir destino.

Cifras como los 50 millones de visitantes de los espacios naturales del Estado español, los más de

300 millones que visitan el Sistema de Parques Nacionales de Estados Unidos o los 265 millones que recibieron el pasado año en Parks Canada (EUROPARC-España, 2006; NPS-PUSO, 2006, PCA, 2004) nos ilustran la realidad de la demanda existente en la actualidad. Demanda que no solo experimenta cambios cuantitativos, sino cualitativos y que se prevé que los experimente en el futuro como consecuencia, entre otros, del envejecimiento de la población, aumento de los niveles educativos o mayor incremento de la movilidad (EAGLES, 2004). La evolución de los ENP desde los primeros Parques Nacionales declarados a finales del s. XIX en los Estados Unidos (Yellowstone, Yosemite, etc.) como un modelo de disfrute contemplativo de la naturaleza hasta los actuales modelos de gestión es un fiel reflejo de los cambios experimentados en la sociedad respecto a la conservación y disfrute del medio ambiente. En principio se preservaban áreas silvestres donde no existía impacto humano significativo, donde la presencia humana estaba restringida a visitantes y excluía el desarrollo de actividades productivas y la intensiva utilización de sus recursos. Se trataba de santuarios naturales, ajenos a los procesos de industrialización, que servían para el recreo y disfrute de los ciudadanos, en los que surge una primera modalidad de *uso público* basada en un disfrute contemplativo de la naturaleza.

En las últimas décadas, y a la vez que se ha pasado de un concepto de ENP como “islas de conservación” a defender, el concepto de ENP como motor del desarrollo rural en función de las políticas de conservación global del territorio (el lema del V Congreso Mundial de Parques de UICN, llevó como título “Beneficios más allá de las fronteras”) el concepto de uso público ha evolucionado incorporando cada vez más un componente educativo en la visita. *“Las áreas protegidas no deben entenderse más como espacios cerrados sino como oportunidades para promover los beneficios de la conservación a las economías locales e incluso nacionales, siendo detonantes del desarrollo regional sustentable y de procesos sólidos de participación en los territorios donde se encuentran”* (CARABIAS et al., 2003).

En este contexto, el uso público (uso recreativo-educativo de estos espacios) es la herramienta de conexión más potente que las áreas protegidas tienen con la sociedad y una de las herramientas más valiosas en el camino de la sostenibilidad.

<sup>2</sup> A pesar de las cifras ofrecidas, se debe resaltar que el aumento en la superficie protegida no implica de forma directa un crecimiento en la eficacia en la gestión del territorio (EUROPARC-España, 2006). Aún quedan muchos de los llamados “parques de papel” término que se refiere a parques que carecen de ningún tipo de gestión seria y que tienen una existencia virtual en mapas oficiales.



# Usos recreativos, nuevos retos

El territorio es el escenario en el que se plasman y concretan los valores sociales, el lugar en que toman tierra los conflictos sociales por el uso del suelo y de los recursos (CALVO & GUTIÉRREZ, 2007). En este sentido, la declaración, uso y gestión de los espacios protegidos, no es más que un reflejo de las ideas y cultura subyacentes en la sociedad, en cada tiempo y lugar determinado. También lo son los conflictos que surgen.

Aunque el vínculo existente entre el turismo y las áreas protegidas es tan antiguo como la historia de estas áreas (EAGLES et al., 2004), las formas en las que visitantes y gestores han interactuado han sido producto de cada momento y forma de entender la interacción naturaleza-sociedad. De este modo, como ya se ha anticipado, el concepto de uso público ha evolucionado de forma paralela al concepto de espacio protegido y formas de gestión como consecuencia de un fenómeno de cambio social. Actualmente se entiende uso público como el *“conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de este, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio”* (EUROPARC-España, 2005).

Otra definición sostiene que el uso público es *“el conjunto de actividades, servicios e instalaciones, en espacios naturales, con el fin de acercar a visitantes y habitantes a sus valores tanto naturales como culturales, de una forma ordenada que garantice la conservación de dichos recursos a través de mensajes educativos, utilizando la interpretación del patrimonio como estrategia de comunicación y asimismo garantice y promueva el desarrollo sostenible del espacio”* (GRUBER & BENAYAS, 2002).

Según esta última definición y de forma muy esquematizada se pueden agrupar sus objetivos en tres bloques fundamentales: (1) Objetivos de conservación; (2) Objetivos educativos-recreativos; (3) Objetivos de desarrollo. Esta relación turismo-ambiente-desarrollo tiende a interpretarse actualmente a través del paradigma de la

sostenibilidad. Por ello, podría establecerse que la sostenibilidad debería constituir el principal marco de referencia de la gestión del UP de los espacios protegidos, alcanzando el equilibrio entre conservación de los ecosistemas, recreación-educación, desarrollo económico y la equidad social en todo el proceso (BENAYAS, 2001, ver figura 1).

Figura 1. Objetivos del uso público en espacios naturales protegidos



Los espacios protegidos nunca deben entenderse como parques temáticos y, por tanto, no deben ser gestionados como tales, debiendo ser el componente educativo de la visita parte fundamental de la misma.

Ante el reto de gestionar el uso público en los espacios protegidos, los gestores han de establecer un conjunto de estrategias que actúen sobre los factores que pueden modular la intensidad de impacto, a la vez que garanticen la satisfacción del visitante y proporcionan beneficios a la población local. Estas estrategias suelen clasificarse en directas e indirectas. Las primeras actuarían de forma puntual sobre comportamientos de los visitantes (limitar uso, reducir impactos) y las segundas estarían orientadas a aspectos educativos-informativos, influyendo sobre el comportamiento del visitante.

La utilización de unas u otras va a depender del tipo de figura de protección, de la filosofía de gestión del espacio y del grado de consolidación del mismo. NEWSOME et al. (2002) sostienen que tradicionalmente las prioridades de la gestión y las estrategias utilizadas ante la declaración de un nuevo espacio protegido se sientan en este sentido: adquisición de tierras →

zonificación → construcción de infraestructuras  
→ puesta en marcha de estrategias educativas.

Así, las acciones directas y coercitivas han sido tradicionalmente las más utilizadas (MORALES, 1998). Sin embargo, las estrategias indirectas de gestión están siendo cada vez más utilizadas por los gestores (HAMMIT & COLE, 1998). Estas estrategias indirectas tratan de persuadir, no suponen prohibiciones estrictas y, por ello, son generalmente bien aceptadas (NEWSOME et al., 2002).

Existe un creciente cuerpo de literatura que intenta establecer las condiciones en las que un tipo de estrategia es más efectiva que otro (entre otros autores VANDER STOEP & GRAMMAN, 1987; KNOPF & DUSTIN, 1992; KNOPF & ANDERECK, 2004). En general sostienen que las formas indirectas de intervención deben ser favorecidas sobre las directas siempre que sea posible. En ello se profundizará en las siguientes secciones.

## Instrumentos sociales para problemas sociales

### COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

Los espacios naturales protegidos se han convertido en grandes escenarios sociales (véase por ejemplo CORRALIZA et al., 1999; GALINDO et al., 2000; CORRALIZA, 2003). Durante muchos años los ENP han sido gestionados como islas independientes del entorno y en la actualidad, uno de los grandes problemas con el que se encuentra la gestión de los ENP es el alejamiento de la población en relación con los objetivos de la conservación. En este sentido los procesos de comunicación ambiental se muestran como cruciales para llegar a la sociedad, motivarla, acercarla e implicarla en la estrategia de conservación de un área protegida.

Del mismo modo son instrumentos imprescindibles para proteger el ENP de los impactos que los visitantes pudieran ocasionar: *“los instrumentos sociales son herramientas útiles al servicio de ese nuevo enfoque de la gestión orientado hacia la sostenibilidad, que surge de la preocupación por el aumento de los conflictos y el empeoramiento constante de los sistemas vitales. Su funcionalidad radica en la búsqueda de complicidades, en la consolidación de prácticas beneficiosas, es decir, en facilitar el trabajo de gestión. La legislación y otros sistemas tradicionales siguen siendo imprescindibles, pero insuficientes para los objetivos que se pretende alcanzar”* (MMA, 2005).

Esto queda reconocido en los últimos convenios internacionales en cuestiones ambientales (entre ellos Ramsar, Convenio sobre Diversidad Biológica, Convenio sobre Cambio Climático)

en los que se estimula a las partes contratantes a la elaboración y puesta en marcha de planes nacionales relativos a la comunicación, educación, concienciación de la sociedad y participación ciudadana, conocidos por las siglas CEPA. En este sentido, entre las recomendaciones del último Congreso Mundial de Parques (Durban, 2003) se indica expresamente que el turismo asociado con las áreas protegidas ha de *“aplicar enfoques pertinentes para alentar el comportamiento adecuado de los visitantes (por ejemplo, en el contexto de la educación ambiental, interpretación y la comercialización)”* así como *“dar a conocer los beneficios de las áreas protegidas y la necesidad ineludible de velar por su conservación”*.

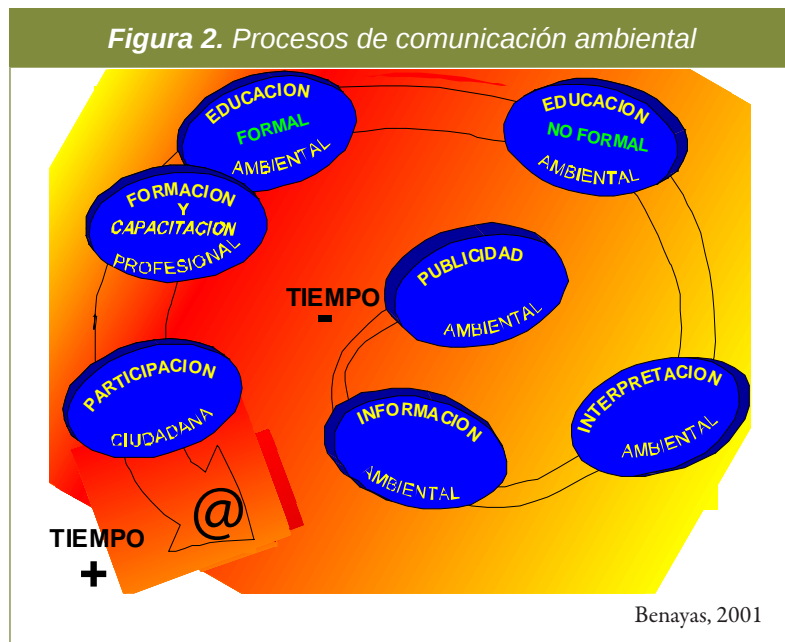
La necesidad de incorporar un componente educativo en los espacios protegidos fue evidente para el *National Park Service* (EUA) desde el mismo momento de su creación. Ya en la que se considera su primera directiva administrativa (1918) se incidió en esta misión educativa *“Los usos educativo y recreativo de los Parques Nacionales deben ser potenciados de todas las maneras posibles (...)”* (Carta del secretario Franklin K. Lane a Stephen T. Mather, el 13 de mayo de 1918). En la misma se incidía en la necesidad de crear infraestructuras y desarrollar programas de comunicación con el visitante (los primeros parques de EUA eran creados en territorios sin colonizar o habitados por grupos de nativos americanos a los que se desplazaba, por lo que tradicionalmente todos los esfuerzos de comu-

nicación se centran en el visitante y no en la población local). Los programas de interpretación y educación en los parques nacionales estadounidenses comenzaron en la primera década del siglo xx con charlas, paseos guiados y los primeros museos. En 1916 se creó la primera división educativa y en la década de 1930 ya se habían establecido planes, programas y directrices para los mismos. Sin embargo, y aunque existían diferentes iniciativas al respecto, no es hasta la década de 1980 cuando esta situación se generaliza a nivel mundial.

Desde que se conceptualizó por primera vez el término Educación Ambiental a nivel mundial en 1969 (no significa que antes no se llevaran a cabo programas) y a la vez que se sucedían los encuentros y jornadas, los términos ligados a los procesos de comunicación y educación ambiental no han cesado de aumentar, y así ha ocurrido en los espacios protegidos: información ambiental, interpretación del patrimonio, educación ambiental, participación ciudadana, sensibilización ambiental, desarrollo turístico, etc. Términos que en muchas ocasiones han sido utilizados de forma poco precisa y diferenciada. BENAYAS (2001) en un ejercicio de síntesis e integración sostiene que todas estas estrategias pueden ser consideradas procesos de comunicación en un sentido amplio pero difieren tanto en las características de los destinatarios a los que se dirigen como en el tiempo que tienen retenida su atención. Tomando como referencia el tiempo que un destinatario de uno de estos programas invierte en recibir o captar los mensajes que se le transmiten podríamos establecer varias tipologías de programas en función del tiempo que dure la intervención y por tanto el tiempo durante el que se capta la atención del individuo. En primer lugar, en el caso de que la intervención dure segundos (por ejemplo, la lectura de una señal informativa o escucha de una campaña) hablaríamos de “publicidad ambiental”. Cuando la intervención dura minutos (por ejemplo, la lectura de un panel o un folleto) estaríamos hablando de “información ambiental”. La intervención puede ser más extensa, con algunas horas de duración (por ejemplo, una visita guiada) y en este caso hablamos de “interpretación ambiental”. Si la intervención dura semanas (por ejemplo, un campamento en la naturaleza) entraríamos en el campo de la “Educación Ambiental”. Y si es mayor, meses o

años hablaríamos de programas de “participación y voluntariado ambiental” (Figura 2).

Los principales problemas y retos de los espacios protegidos tienen origen en las actividades desarrolladas tanto por pobladores como por visitantes y, por tanto, las acciones y estrategias a emplear deben estar dirigidas expresamente a las diferentes situaciones y problemas que se quieren tratar y los grupos directamente relacionados con el mismo. Cada tipología de destinatario requiere una estrategia de intervención diferente y casi específica. El gestor del espacio protegido ha de definir un conjunto de estrategias diferenciadas y complementarias de intervención según los sectores implicados, pero todas en su conjunto deben articularse bajo una misma estrategia dirigida al cambio social.



En conjunto, podemos agrupar en cuatro bloques las funciones que estas estrategias educativas tienen en relación con el uso público, y por tanto en relación con el camino de la sostenibilidad: (1) minimizar los impactos asociados a la visita; (2) aumentar la satisfacción del visitante; (3) sensibilizar a la sociedad en pro de la conservación de la naturaleza y (4) acercar a la población a los objetivos de gestión.

### 1. Minimizar los impactos asociados a la visita

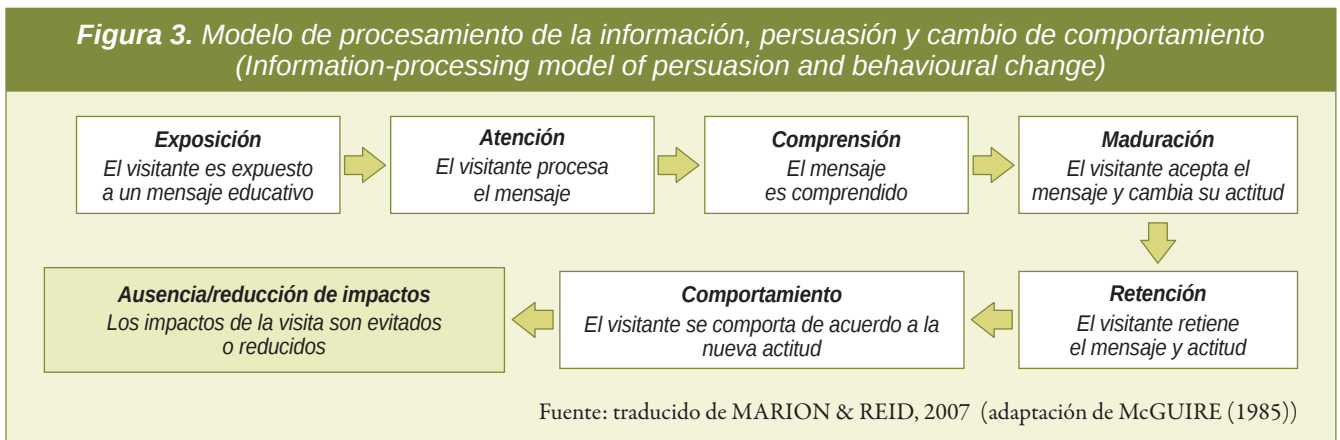
La literatura existente muestra como estas técnicas se han mostrado efectivas ayudando

a controlar gran parte de los comportamientos susceptibles de causar impacto en las áreas protegidas.

Muchos de los programas educativos parten de la base de que los impactos producidos por los visitantes son consecuencia directa de la falta de conocimiento de las consecuencias de las acciones llevadas a cabo o a una falta de conocimiento de cuáles son los comportamientos adecuados en estos espacios (BRADLEY, 1979 en MARION & REID, 2007). Muchos visitantes son esencialmente urbanos y sus hábitos y conductas habituales

no son las más pertinentes en los espacios protegidos, no siendo conscientes de las normas que rigen en estos lugares (VANDER STOEP & GRAMMANN, 1987). En este sentido, los programas educativos en AP, se utilizan con el fin de *persuadir* a los visitantes de que adopten comportamientos más proambientales a partir de un mayor conocimiento sobre las consecuencias de sus actos. Asumen que un mayor conocimiento del ambiente y de los comportamientos adecuados conduce a un mejor comportamiento proambiental (figura 3).

**Figura 3. Modelo de procesamiento de la información, persuasión y cambio de comportamiento (Information-processing model of persuasion and behavioural change)**



En este sentido, diversos estudios muestran como las estrategias de comunicación, en concreto la interpretación del patrimonio, se han mostrado útiles a la hora de reducir los impactos de los visitantes a los espacios protegidos, aumentando el conocimiento de la normativa, disminuyendo el vandalismo, canalizando a los visitantes a las zonas más adecuadas y disminuyendo los costes de mantenimiento (entre otros SHARPE & GENSLER, 1978; WOMBLE et al., 1981; HARRISON, 1982; SHARPE, 1982; GRIEST & MULLINS, 1984; McAVOY & HAMBORG, 1984; ROGGENBUCK & HAM, 1986; VANDER STOEP, 1988; LUCAS, 1990; HAM, 1992; HAMMIT & COLE, 1998; MORALES, 1998; EAGLES et al., 2002; HENDEE & DAWSON, 2002).

## 2. Aumentar la satisfacción del visitante

La acepción más estricta de ecoturismo, estaba directamente relacionada con la educación

ambiental en la demanda (HAM, 2003) y, aún en la actualidad, gran parte de los visitantes a estos espacios buscan información sobre ellos antes y durante la visita (ABSEHER & BRIGHT, 2004). Son diversos los autores que establecen que a través de unas estrategias educativas de calidad se favorece la comprensión del usuario por el lugar que visita, se brindan mejores oportunidades de disfrute para los excursionistas y se reduce el número de visitantes insatisfechos (entre otros WOMBLE et al., 1981; VANDER STOEP, 1988; HAM, 1992; MORALES, 1998; EAGLES et al., 2002).

Asimismo, son diversos los estudios que muestran como una sobreutilización de estrategias directas (regulaciones, prohibiciones) y otras menos directas pero que restan “naturalidad” a la visita (pavimentaciones, vallados) influyen negativamente en la experiencia de los visitantes que prefieren las estrategias de tipo educativo (STANKEY & SCHREYER, 1987; HENDEE & DAWSON, 2002).

### 3. Sensibilizar a la sociedad en la pro de la conservación de la naturaleza.

La peculiar concepción que la gente tiene de la naturaleza condiciona su conservación en igual o mayor medida que el conocimiento científico que se tiene de ella, de tal manera que la visita a los espacios protegidos puede contribuir a su conservación (EAGLES, 2004). Si partimos de la premisa de que “se conserva lo que la sociedad quiere conservar” es evidente la importancia que tiene que la sociedad conozca y aprecie su patrimonio natural.

La visita a los espacios protegidos permite la interacción entre los seres humanos y la naturaleza, ofrece la oportunidad al visitante de estar fuera, en un mundo diferente, viviendo experiencias directas de relación con la naturaleza, promoviendo un mayor interés y compromiso en la conservación de los valores naturales y culturales y, gracias a unas estrategias de calidad, aumentando el nivel de conciencia sobre el valor de la biodiversidad por parte de los visitantes. La visita a estos espacios forma parte del “currículo oculto de la educación ambiental” (CORRALIZA, 2003).

Así, dentro de los numerosos bienes y servicios que aportan los ENP a la sociedad, está no solo el proporcionar lugares esenciales para el ocio, sino también para la cultura y la educación (EUROPARC-España, 2004).

### 4. Acercando a la población a los objetivos de gestión

Durante muchos años los ENP han sido gestionados como islas independientes del entorno y en la actualidad, tal y como establece BARAZA (1996), uno de los grandes problemas con el que se encuentra la gestión de los ENP es el alejamiento de la población local en relación con los objetivos de la conservación por diversos motivos:

- Cuando se protege un espacio no se cuenta con la población.
- Se la implica posteriormente en las fases de planificación, a título de consulta.
- La población solo percibe un aparato administrativo que le viene de fuera.

- No se emiten mensajes claros y comprensibles.
- No se hacen estudios sociales serios previos y con tiempo suficiente que permita conocer la estructura y dinámica social de la zona que permita elaborar un conjunto de estrategias de acción a favor de la conservación y de la participación en la gestión de aquellas zonas que se protegen.

En este sentido, especialmente importantes se muestran los procesos de comunicación para que los ciudadanos, tanto los visitantes como la población directamente afectada por la gestión del espacio, comprendan y participen de la función del mismo y de las decisiones adoptadas, principalmente cuando se trata de asuntos delicados, como pueden ser la caza controlada, manejo de poblaciones de fauna, vallado de sitios, etc. (entre otros NIELSEN & BUCHANAN, 1986; VANDER STOEP, 1988; MORALES, 1998; EAGLES et al., 2002).

Muchos de los conflictos existentes han surgido porque “no se han gestionado los recursos de la manera más informada posible” (KNOPF & ANDERECK, 2004) puesto que “el público ha de disponer de la información adecuada para comprender las razones y las consecuencias de diferentes técnicas de gestión” (WAGAR, 1978). Pero no se trata únicamente de información o interpretación, la experiencia internacional y los programas de desarrollo rural han demostrado que la participación pública se muestra relativamente eficaz para reducir los posibles conflictos entre los gestores y la población local, siendo una herramienta básica para implicar a los interesados de estos colectivos en la propia gestión del espacio (SCHMIDT, 2006). Las relaciones entre uso público y participación ciudadana son una de las dimensiones de la gestión de las áreas protegidas con más proyección de futuro.

MARION & REID (2007), en un reciente y exhaustivo trabajo, analizaron los estudios teóricos y empíricos sobre eficacia de programas educativos en áreas protegidas realizados hasta el momento en EUA. Llegan a la conclusión de que la mayor parte de los esfuerzos educativos que fueron evaluados muestran cambios de conocimiento, comportamiento, estado del

recurso y condiciones sociales de los visitantes en la dirección pretendida.

Asimismo, está demostrado que los medios personales, aunque mucho más costosos, son preferidos por los visitantes que los no personales (FAZIO, 1979 en MARION & REID, 2007; MORALES, 1998; ABSHER & BRIGHT, 2004) y han mostrado mayor efectividad (KNOPF & ANDERECK, 2004). Igualmente, aquellos programas más largos generan un cambio de actitudes más amplio, al menos en el corto plazo (BENAYAS, 2001).

A pesar de lo anterior, algunos autores (entre otros NEWSOME et al., 2002, ABSHER & BRIGHT, 2004; VINING & SAUNDERS, 2004) sostienen que la realidad es que la efectividad de la educación y la información comparada con otras acciones es aún poco conocida debido a la aún escasa investigación sobre la materia y la complejidad de la misma, pues el éxito o fracaso pueden depender de múltiples factores (contenido del mensaje, entrega del mensaje, características de la audiencia, conocimiento de las técnicas de comunicación ambiental y otros factores limitantes).

La mayor parte de los estudios se han enfocado al estudio de adquisición de conocimientos tras una intervención educativa, menos al cambio de actitudes o comportamiento. En el citado estudio de MARION & REID (2007), únicamente se detectaron dos estudios que midieran los cambios en las condiciones del lugar tras las intervenciones educativas, existiendo una importante laguna en ese campo.

Según MANNING & LIME (2000) la eficacia de las diferentes estrategias y programas de comunicación en los ENP van a tener, en general, diferentes grados de eficacia potencial en función del tipo de problema que intente resolver. Ante la realización de acciones ilegales de forma consciente e informada, como pescar o cazar, la eficacia de estas estrategias se mostrará baja. Así será también la eficacia de los procesos de comunicación cuando se trate de evitar acciones inevitables, como por ejemplo la presencia de excrementos humanos (en zonas de gran concentración de visitantes donde no haya aseos) o la pérdida de vegetación que cubre el terreno en una zona de acampada designada como tal. Sin embargo la eficacia potencial de estos

procesos de comunicación aumenta cuando se trata de controlar acciones descuidadas (basura o ruido) o en el caso de acciones inexpertas (por ejemplo, tocar el coral cuando se bucea o elegir lugares inadecuados para acampar). La eficacia potencial será muy alta cuando se trate de corregir acciones puramente desinformadas como puede ser, por ejemplo, navegar demasiado cerca de los mamíferos marinos o recolectar leña para hacer fuego.

Así, utilizar de forma exclusiva estrategias de comunicación y utilizarlas para cambiar las actitudes y comportamientos en el camino deseado no siempre muestra resultados (ABSHER & BRIGHT, 2004). Según los citados autores el poder de estas estrategias se ve reducido por dos razones principales; en primer lugar, porque la gente entra en contacto con grandes cantidades de información todos los días en todos lugares y circunstancias y esto hace que el visitante las “filtre” y, en segundo lugar, porque los gestores de los espacios tienen todavía una experiencia limitada y entendimiento de los procesos de comunicación y persuasión.

Así mismo, diversos estudios han sugerido que hasta un 90% de los comportamientos inadecuados en zonas recreativas al aire libre están inducidos por una mala gestión y diseño (CHRISTIANSEN, 1986; KNOPF & DUSTIN, 1992) mostrando cómo entornos bien gestionados evitan comportamientos poco deseables (MANNING, 1999). Se ha comprobado cómo la presencia de basura aumenta el número de personas que arrojan basura y que la presencia de senderos secundarios aumenta su uso (CHRISTIANSEN & CLARK, 1979). CALVO & GUTIÉRREZ (2007) sostienen en este sentido que no hay que caer en el “*espejismo de la educación ambiental*” y que “*para conseguir la sensibilización puede ser más relevante un cambio de escenario que facilite una actuación proambiental que todas las campañas juntas*”.

En este contexto, los nuevos paradigmas de gestión del uso público hablan de una combinación planificada de estrategias de comunicación y gestión directa adaptada a la realidad del espacio se muestra como lo más eficaz a la hora de gestionar elevados números de visitantes.

# Sugerencias para la elaboración de programas de educación y sensibilización ambiental en espacios naturales protegidos

Hasta el momento, la inadecuada articulación e integración de la educación y la comunicación en los planes de gestión de los espacios protegidos ha infrautilizado en muchos de los casos su potencial. Estos programas de comunicación han de ser específicos para cada espacio con una buena diversificación de estrategias adaptadas a los colectivos implicados e íntimamente relacionado con otras estrategias de gestión (los problemas reales tienen causas reales sobre las que se debe actuar). Para conseguir una mayor efectividad en este aspecto las acciones educativas han de estar en consonancia con las medidas de gestión del espacio y estar basados en un diagnóstico real y preciso.

Nunca se deben diseñar los programas en abstracto (como tantas veces se hace), sino construirlos en base a problemas concretos del espacio protegido o el entorno y destinatarios reales. Tanto el diseño y ejecución de las intervenciones educativas han de estar acompañadas de las medidas de gestión oportunas. ¿De qué sirve realizar un programa educativo para el reciclaje de basura sin que en el entorno del ENP haya contenedores suficientes para separarla? Esto, que parece una obviedad, en la realidad no lo es tanto y muchos programas educativos han tenido incluso efectos contraproducentes por estos motivos.

Asimismo, hay que prestar mayor importancia a los procesos de evaluación. Una evaluación no consiste únicamente en la elaboración de un cuestionario que se pasa a los participantes en los diversos programas tras la visita. Se trata de “una herramienta útil que contribuye a la formación en la práctica diaria, a la corrección de las deficiencias, ampliación de las fronteras de intervención, incorporando nuevos elementos, nuevas estrategias y nuevos recursos” (GUTIÉRREZ & POZO, 2000).

Aunque cada programa es individual y las copias no suelen funcionar, existen un conjunto de

pasos que podrían considerarse válidos a la hora de elaborar un programa de comunicación y educación ambiental para un espacio protegido. Esquemáticamente, estos serían:

## ***1. Diagnóstico. Definir problemas/objetivos a conseguir***

Todas las actividades educativas-recreativas del espacio deben basarse en un diagnóstico de la situación real (diagnóstico ecológico-económico-social del área y del entorno). Debe ser participado entre el espacio protegido y el entorno, haciendo partícipes a todos los actores locales implicados y basado en la mejor información disponible.

## ***2. Búsqueda de soluciones concretas para problemas concretos.***

A partir del diagnóstico se debe construir el programa en torno a problemas concretos y destinatarios reales (implicados en los mismos) detectados en el diagnóstico.

## ***3. Conexión acciones educativas-medidas de gestión.***

Las actividades educativas no deben ser una actividad más dentro del uso público, deben ser consideradas parte importante de la estrategia de conservación del espacio y, como tal, deben estar integradas y coordinadas con la misma.

## ***4. Utilización de técnicas y estrategias adecuadas a los destinatarios***

Definir aquellas estrategias educativas más adecuadas para los agentes implicados y objetivos (definidos en el diagnóstico).

## ***5. Evaluación***

Realizar una evaluación de las actividades: control de calidad, optimización de inversiones y recursos, autoformación de educadores, identificación de buenas prácticas, retroalimentación.

# Bibliografía

- ARCHER, D. & S. WEARING (2003). "Self, Space, and Interpretive Experience." *Journal of Interpretation Research* 8(1): 7-23.
- BARAZA, F. (1996). La educación ambiental en la gestión de áreas protegidas. Ponencia presentada en las I Jornadas *La Educación Ambiental en Canarias*, 21, 22, 23, y 24 de noviembre de 1996. Santa Cruz de Tenerife, 12 páginas.
- BENAYAS, J. y otros autores (1999). *La Estrategia del Corredor verde del Guadamar*. Consejería de medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- BENAYAS, J. (2001). *Manual de Buenas prácticas del Monitor de Naturaleza: Espacios Naturales de Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- CALVO, S.; GURIÉRREZ, J. (2007). *El espejismo de la educación ambiental. Colección razones y propuestas educativas*. Ed. Morata. Madrid.
- CARABIAS, J.; DE LA MAZA, J.; CADENA, R.; (Coord.). (2003).. *Capacidades necesarias para el manejo de áreas protegidas. América Latina y el Caribe*, The Nature Conservancy, Arlington, Virginia.
- CHAPE, S., S. BLYTH, L. FISH, P. FOX & M. SPALDING (compilers) (2003). *2003 United Nations List of Protected Areas*. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK and UNEP-WCMC, Cambridge, UK. ix + 44pp.
- Christiansen, H. H. (1986). Vandalism and depreciative behaviour. En *President's commission on Americans Outdoors: literature review* (pp.73-85). Washington, DC: US Government Printing Office.
- CHRISTIANSEN, H. H. & CLARK, R. N. (1979). Understanding and controlling vandalism and other rule violations in urban areas. *Proceedings, National Urban Forestry Conference /Environmental Sciences and Forestry Publication* 80-003). Syracuse NY: State University of New York, College of Environmental Sciences and Forestry.
- CORRALIZA, J. A. (2003). "La gestión de los espacios naturales protegidos en una era de valores sociales en conflicto" en *Medio ambiente y participación: una perspectiva desde la psicología ambiental y el derecho* pp. 183-201. Editores: San Juan, J.; Berenguer, J.; Corraliza, J.A.; olaizole, I. Servicio editorial del País Vasco. Zarautz
- CORRALIZA, J. A.; FERNÁNDEZ, B.; OCEJA, L. y BERENGUER, J. (1999). Imagen de los espacios naturales protegidos: El caso del Parque Natural de Peñalara. En VV. AA.: *Primeros encuentros científicos del Parque Natural de Peñalara y del Valle de El Paular*. Madrid: Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente).
- DURBAN (2003). *Recomendaciones del V Congreso Mundial de Parques UICN*. Recomendación 5.12 "El Turismo como instrumento de conservación y apoyo para las áreas protegidas".
- EAGLES, P.F.J. (2004). *Trends affecting tourism in Protected Areas. Working papers of the Finnish Forest research Institute*. Conferencia Internacional en seguimiento y gestión de flujos de visitantes en áreas protegidas y recreativas (Rovaniemi, 2004).
- EAGLES, P. F. J.; McCOOL, S. F.; HAYNES, C.D (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión*. Organización Mundial del Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UICN-Unión mundial para la naturaleza. Madrid, España. 183 pp.
- EUROPARC-España (2004). Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos. *Primera fase del proyecto: Resultados y diagnosis de la encuesta "El uso Público en los Espacios Naturales Protegidos"*.
- EUROPARC-ESPAÑA (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 94 páginas. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 8/09/2006)



- EUROPARC-ESPAÑA (2006) *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2005*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid 160. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 19/08/2006)
- GALINDO, M. P.; GILMARTÍN, M. A., CORRALIZA, J. A. (2000). El medio natural. En Aragonés, J.I y Amérigo, M. (Coordinadores). *Psicología Ambiental*. Ediciones pirámide. Madrid.483 pp.
- GRIEST, D. L. & MULLINS, G. W. (1984). Managing conflict: a process for increasing use of interpretation as a management tool. *Journal of Interpretacion* 9(1):6-8. USA
- GRUBER, G.; BENAYAS, J. (2002b). Diagnóstico de los Planes de Uso Público en los espacios naturales protegidos españoles. La investigación y seguimiento en los espacios naturales protegidos. *Monografías*, 34.
- GUTIÉRREZ, J. & POZO, M. T.(2000). Competencias del Monitor de Naturaleza en materia de Evaluación. En Benayas (coord). *Manual de buenas prácticas del monitor de naturaleza: espacios naturales protegidos de Andalucía*. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 2000.
- HAM, S. (1992). *Interpretación Ambiental, una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*. Estados Unidos.
- HAM, S. (2003). Ecotourism: Making a Difference by Making Meaning. *Keynote Address to the Ecotourism Association of Australia*. 10 November 2003
- HAMMIT, W. E. & COLE D. N. (1998) *Wildland Recreation: ecology and Management (2<sup>nd</sup> edition)*. New York, NY: John Wiley.
- HARRISON, A. (1982). Problems: vandalism and depreciative behavior. En Sharpe (ed) *Interpreting the environment*, Wiley & Sons. Inc. London.
- HENDEE, J. C & DAWSON, C. P. (2002) Wilderness visitor management: Stewardship for quality experiences. In *Wilderness management. Stewardship and Protection of Resources and Values*. Golden, CO: Fulcrum
- KNOPE, R. C. & ANDERHECK K. L. (2004). Managing depreciative behaviour in Natural Settings. A review of research and implications for management. En Manfredo, M. J.; Vaske, J. J.; Bruyere, B. L; Field, D. R. y Brown, P. J. (Eds.). *Society and Natural Resources: A summary of Knowledge*. Pp. 305-314. Jefferson, Missouri.
- KNOPE, R. C.& DUSTIN, D. L.(1992). *A multidisciplinary model for managing vandalism and depreciative behaviour:theory and applications in recreation, tourism, and natural resources management* (pp.210-261). Champagne, IL.: Sagamore Books.
- LUCAS (1990) The wilderness experience and managing the factors that influence it In Jc Hendee, gh Stankey and Rc Lucas (eds) *Wilderness Management* (pp.469-99) Goleen CO: North America Press.
- MANNING, R. E. (1999). *Studies in outdoor recreation: search and research for satisfaction* Corvallis, OR: Oregon State University Press.
- MANNING, R. E. Y & LIME, D. W. (2000). "Defining and managing the Quality of Wilderness Recreation Experiences". En McCool, S. F., Cole, D. N., Borrie, W. T. y O'Loughlin, J. (compiladores), *Wilderness Science In A Time Of Change Conference*, 23-27 de mayo de 1999. Actas. Forest Service, Ogden (UT) EEUU. Disponible en: <http://wilderness.net> (visto en mayo 2005)
- MARION, J. L. & REID, S. E. (2007). Minimising Visitor Impacts to Protected Areas: The Efficacy of Low Impact Education Programmes. *Journal of Sustainable Tourism*. Vol. 15, N° 1 2007. pp. 5-27
- McAVOY, L. H. & HAMBORG, R. (1984). Wilderness visitor knowledge of regulations: A comparison of visitor contact methods. *Journal of Interpretation* 9(1),pp. 1-10
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA (MMA) (2005). *Orientaciones para planes de CECOPI (Comunicación, Educación,*

- Concienciación y Participación en humedales españoles*, Madrid, España, 96 páginas.
- MORALES, J. (1998). *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla.
- NATIONAL PARK SERVICE. PUBLIC USE STATISTICS OFFICE (PUSO). [www.nps.gov](http://www.nps.gov)
- NEWSOME, D; MOORE, S. & DOWLING, R. K. (2002). *Natural Area Tourism. Ecology, Impacts and Management*. Clevedon.
- NIELSEN, C. & BUCHANAN, T. (1986). A comparison of the effectiveness of two interpretive programs regarding fire ecology and fire management. *Journal of Interpretation* 11 (1): 1-10. USA.
- Parks Canada Agency (PCA) (2004). Annual Report 2003-2004. Disponible en: [http://www.pc.gc.ca/docs/pc/rpts/rp-pa-2003-2004/index\\_e.asp](http://www.pc.gc.ca/docs/pc/rpts/rp-pa-2003-2004/index_e.asp)
- ROGGENBUCK, J. W. & HAM, S. (1986). Use of information and education in recreation Management. *Review: the president's commission on American outdoors*. USA.
- RUNTE, A. (1997). National Parks: the American experience. Lincoln, neb: *University of Nebraska Press*. 240 pp.
- SHARPE, G. W. & GENSLER, G. L. (1978). Interpretation as a Management Tool. *Journal of Interpretation* 3 (2): 3-9. USA
- SHARPE, G. W. (1982). *Interpreting the Environment*. John Wiley & Sons, Ltd. London
- SOUKUP, M. (1997). Socio-political antecedents of the U.S. National Park Service. En meeting of Costa Rica's National System of Conservation Areas (SINAC) and the United States National Park Service (USNPS) at the National Biodiversity Institute (INBio) on the Occasion of President Clinton's Visit to Costa Rica. Heredia, Costa Rica 9-10 de Mayo de 1997. Documento de comunicaciones pp. 8-12.
- STANKEY, G. H. & SCHREYER, R. (1987). Attitudes towards wilderness and factors affecting visitor behaviour: A state of Knowledge review. In R.C. LUCAS (ed). *Proceedings- National Wilderness Research Conference. Issues, State of Knowledge, Future Directions*. Pp. 246-293. General Technical Report INT-220. Ogden, UT: USDA Forest Service, intermountain Research Station.
- THE ECOTOURISM SOCIETY (TES) (1998). Ecotourism Statistical Fact Sheet. North Bennington, VT: *the Ecotourism Society*. Disponible en: <http://www.ecotourism.org> (visto el 14 /01/ 2006)
- VANDER STOEP, G. (1988). Rumblyg of Resurgence: Expanding Roles of and techniques in interpretation. *Trends* 25(4):28-34. USA.
- VANDER STOEP, G. A. & GRAMMAN, J. H. (1987). The effect of verbal appeals and incentives on depreciative behaviour among youthful park visitors. *Journal of Leisure Research*, 19, 69-83,
- WAGAR, J. A. (1964). The carrying capacity of wild lands for recreation (*Forest Science Monograph* 7). Washington, DC: society of American Foresters.
- WEAVER & OPPERMAN (2000). *Tourism management*. Brisbane: John Wiley.
- WOMBLE, P., BULTENA, G. & FIELD, D. (1981). Intepretation and backcountry management. *Journal of interpretation* 6(2): 21-23. USA

# A Interpretación do Patrimonio. Bases e recursos

Araceli Serantes Pazos, Universidade da Coruña - CEIDA

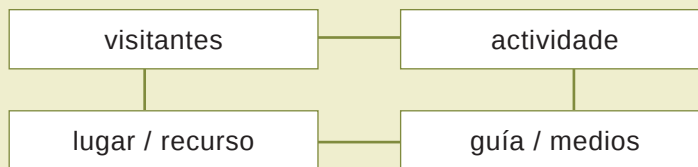
## Introdución

A interpretación do Patrimonio (IP) é unha forma de comunicación estratéxica, é dicir, unha forma planificada e consciente de dirixir mensaxes a un determinado público do que se espera unha resposta. Neste caso, trátase da “arte” e da técnica de comunicar *“in situ”* os valores patrimoniais ao público non especializado que visita un lugar no seu tempo libre.

Para deseñar ou programar unha actividade interpretativa hai que ter en conta, cando

menos, catro elementos (Leslie Dawson, 1999, páx. 4): a audiencia ou visitantes aos que nos diriximos; a proposta de actividades, que deben ser coherentes coas características e expectativas do noso público; a elección dos recursos que nos proporciona o lugar, tendo en conta que podemos e que debemos mostrar; e, por último, a capacidade do guía-intérprete ou dos medios interpretativos que imos utilizar no proceso de comunicación.

### Elementos que hai que considerar para facer unha boa interpretación do patrimonio (baseado en Leslie Dawson, 1999)



A IP é un instrumento que pode favorecer a xestión dos bens patrimoniais –no noso caso, a xestión dos Espazos Naturais Protexidos (ENP)– porque nos permite establecer conexións entre os recursos (naturais e culturais), as experiencias vividas pola poboación local e as expectativas dos visitantes: tanto as conexións intelectuais como as emocionais son imprescindibles para contar co apoio da sociedade no coidado dos lugares e das especies. Os publicistas denominan **persuasión emocional á “emisión de suxestións e sensacións que conectan directamente coas nosas emocións inconscientes”** (Joan TORRES,

2007, páx. 37). A publicidade seductora apela a imaxinación do espectador para convertilo nun consumidor activo; a IP utiliza algunhas das ferramentas de publicidade para seducir, sen renunciar a informar e a potenciar un espírito crítico, co fin de inducir comportamentos proambientais e conservacionistas.

A IP é a suma de **información** (as mensaxes que se queren transmitir) e da **técnica** (procesos de comunicación axeitados para que sexan os visitantes os que establezan as súas propias conexións entre o que saben e as súas vivencias e o ENP que visitan).

Mostrar un ENP a un grupo de botánicos, etnólogos, paisaxistas, antropólogos, ornitológos, arqueólogos... é relativamente doado, porque se trata de grupos homoxéneos dos que coñecemos as súas motivacións e obxectivos. Resulta máis complicado traballar con grupos heteroxéneos, formados por adultos e rapaces, por familias ou grupos de amigos con intereses e capacidades diversas e, ás veces, obrigados a visitar o lugar. A IP é unha técnica para traballar con estes últimos.



▲  
Os grupos homoxéneos teñen expectativas e obxectivos comúns.

▲  
Os grupos heteroxéneos son igual de esixentes, mais as súas demandas son diversas ou non están definidas.

A IP é un recurso con moitos ámbitos de aplicación. Considérase unha estratexia axeitada para o desenvolvemento de actividades nos ENP, tamén supón un atractivo engadido dentro dunha oferta turística; ademais, podemos considerala como un ámbito de acción nos planeamentos para o desenvolvemento local, ao tempo que é unha atractiva estratexia educativa. Afondando nestes catro ámbitos, destacamos:

1. A IP pode ser un aliado na xestión dos ENP porque permite ofrecer información e servizos aos visitantes. Axuda tamén na planificación dos usos do espazo, ofertando estes servizos interpretativos nos lugares que os responsables do lugar consideran menos vulnerables, sen restar na satisfacción da experiencia, e cubrindo as expectativas dos visitantes. A IP, xunto coa información e a educación ambiental, é un excelente instrumento para a planificación do uso público (UP): os servizos interpretativos axústanse as posibilidades de uso, seleccionando lugares e contidos e dando a coñecer as medidas de conservación que se están a desenvolver, así como os problemas na xestión. Unha boa IP permite reducir os impactos que poden producir as visitas. Ao tempo, supón unha oportunidade para que a cidadanía poida

recoñecer moitos dos problemas de conservación, participar na mitigación ou na solución dos mesmos e apoiar as administracións públicas nas súas funcións. Por último, destacar que o servizo interpretativo dá unha imaxe de calidade e de coidado dos recursos, resultando un valor engadido.

2. Ao ser os espazos naturais destinos turísticos de grande valor e atractivo, convértese nunha das novas demandas. Trátase dun sector en crecemento a nivel mundial. Para garantir a conservación dos seus valores é preciso planificar o seu uso. A planificación interpretativa preséntase como un instrumento eficaz para amosar os ENP como destino, sen mermar os seus valores e, polo tanto, contribuír á conservación dos mesmos. A planificación dos servizos axuda a consolidar boas prácticas turísticas en contornos sensibles ou vulnerables. As estratexias e accións concretas deben quedar recollidas nos plans de uso público do espazo. Unha boa interpretación consegue que *“a audiencia regrese, que compare o seu entusiasmo sobre a experiencia cós amigos e que permaneza un tempo máis longo a próxima vez”* (Lisa BROCHU e Tim MERRIMAN, 2003, páx. 19).

3. Os ENP son tamén territorios habitados –desde séculos ou recentemente– por unha poboación que depende en gran medida dos recursos da zona. A interpretación axuda a crear servizos que supoñen o sustento de algunhas familias ou ingresos complementarios ás economías de moitas outras, incidindo positivamente no desenvolvemento local: guías locais, hospederías, hostalería, tendas de produtos locais e artesanías, visitas a produtores e novos emprendementos, recuperación e posta en valor da cultura local... Unha boa interpretación pode converter en “produto” as singularidades do ENP, ampliando a oferta de forma máis atractiva e rendible. A IP facilita unha visión global entre cultura e territorio, sen instrumentalizar a identidade local; serve para potenciar a cohesión e sentido de pertenza a través do coñecemento e valorización do propio, comprendendo ao tempo os beneficios da conservación para a comunidade. Isto permite, en moitos casos, ampliar a estadía dos visitantes no lugar ao ofertar unha grande variedade de posibilidades, o que conleva a unha maior demanda de produtos e servizos locais, compatibles coa conservación.

4. Por último, a IP pode considerarse como unha estratexia educativa, vinculada a programas de comunicación, sensibilización e educación ambiental nos ENP: programas destinados á poboación local, aos escolares, aos xestores e técnicos dos municipios nos que se atopan os ENP e aos visitantes ocasionais. Nos programas de conservación é imprescindible a colaboración dos distintos sectores e o compromiso organizado; neste sentido, as accións son basicamente de 4 tipos: de información e asesoramento no mesmo lugar; de promoción e divulgación

dos valores; interpretativas para provocar o interese e apoio; e educativas para facilitar o compromiso e participación. No primeiro cadro móstrase cal é o fin, os obxectivos e os protagonistas de cada acción. Pola súa banda, a UICN propón que os xestores e planificadores da conservación pensen e actúen de forma diferente, e formulen a súa estratexia de traballo co público atendendo a catro elementos que denominan CEPA (segundo cadro): comunicación, educación, participación e conciencia pública (Frits Hesselink e outros, 2007, páx. 17).

### Tipos de accións ou instrumentos sociais nos Espazos Naturais Protexidos

Acción	Información	Divulgación	Interpretación	Educación
Fin	Conduas correctas Adquirir coñecementos do lugar		Cambio de actitudes Implicación afectiva/ participación en accións	
Obxectivos	Cumplir normativa Seguridade		Comprender fenómenos e consecuencias das accións Capacitar	
Protagonista	Administración Informadores/guías		Público visitante Poboación local	

### Estratexia CEPA para promover a cooperación na conservación da biodiversidade segundo UICN (baseado en Frits Hesselink e outros, 2007)

TERMOS ASOCIADOS A CEPA	ACTIVIDADES CEPA
<p><b>C</b> comunicación, conexión, desenvolvemento de capacidades, cambio de comportamentos</p> <p><b>E</b> educación, empoderamento (inclúe aprendizaxe e actualización profesional)</p> <p><b>P</b> público, conciencia pública, participación, instrumento de política;</p> <p><b>A</b> acción, investigación-acción.</p>	<p>Procesos para atraer, motivar e mobilizar a individuos e grupos</p> <p>Intercambio de información, diálogos participativos e mercadeo social</p> <p>Desenvolvemento de redes e xestión do coñecemento</p> <p>Diálogo e cooperación entre diferentes actores</p> <p>Instrumentos para xestionar o cambio</p>

Os programas de comunicación interpretativa poden presentarse a través de moitos medios; habitualmente clasifícanse en medios impersoais (sen servizos de guías como os carteis, as publicacións, os sendeiros autoguiados etc.) ou persoais (como visitas e itinerarios con guías intérpretes). Neste manual imos presentar as tres máis frecuentes: os roteiros ou itinerarios, os paneis interpretativos e os centros de visitantes ou os centros de interpretación.



# De que falamos cando falamos de Interpretación do Patrimonio?

Xa a finais dos anos 60 –do século pasado!– Freeman TILDEN definía esta disciplina como *“unha actividade educativa que pretende revelar significados e interrelacións mediante o uso de obxectos orixinais, experiencias de primeira man e medios ilustrativos, en lugar de simplemente transmitir a información dos feitos”* (2006, pág. 35). A IP é unha técnica de comunicación –oral, visual, escrita, auditiva– que busca desvelar a grupos de visitantes –heteroxeneos ou sen intereses ben

definidos– os valores do lugar, facilitándolles experiencias de primeira man, ven mostrando e experimentando cos obxectos e lugares, ben con medios que permiten entender o alma do lugar.

De forma sintética, definimos esta disciplina como unha técnica de comunicación estratéxica que permite a comprensión e goce dun lugar patrimonial a grupos de visitantes heteroxéneos.

## Definicións de Interpretación do Patrimonio

*“o proceso de desenvolver o interese, o goce e a comprensión dun visitante pola área, mediante a explicación de características e interaccións”* (COUNTRYSIDE COMMISSION, 1970)

*“é a arte de explicar o lugar das persoas no seu medio, co fin de incrementar a conciencia do visitante sobre a importancia desa intervención e despertar nel un desexo de contribuír á conservación do medio ambiente”* (DON ALDRIGE, 1973)

*“é un proceso de comunicación deseñado para revelar ao público significados e interrelacións do noso patrimonio natural e cultural, a través da súa participación en experiencias de primeira man cun obxecto, artefacto, paisaxe ou sitio”* (BOB PEART, 1977)

*“é un proceso de comunicación que produce conexións emocionais e cognitivas entre os intereses do público e os significados inherentes ao recurso”* (NATIONAL ASSOCIATION FOR INTREPRETATION)

*“involucra a tradución da linguaxe técnica dunha ciencia natural ou un campo relacionado, en termos e ideas que a xente que non é científica poida facilmente entender”* (SAM HAM, 1992)

*“é a arte de revelar in situ o significado do legado natural, cultural e histórico, ao público que visita eses lugares no seu tempo libre* (ASOCIACIÓN PARA A INTERPRETACIÓN DO PATRIMONIO, 1996)

*“Namorar, tal vez aí este a chave. Un é capaz de descubrir nas persoas que quere multitude de valores que non resultan evidentes para os demais. Interpretar o Patrimonio é, seguramente, poñer de relevo eses valores, tal vez pequenos pero potencialmente inmensos. Interpretar é axudar a namorar, e o patrimonio natural, como o cultural, necesita ser querido. Nese sentido, non debería molestarlles aos intérpretes ser tildados de proxenetas, de amables celestinas ocupadas en descubrirille ao visitante os máis atractivos segredos, as máis disimuladas virtudes do espazo –parque natural, conxunto histórico, ecomuseo...– que interpretan”* (Miguel DELIBES DE CASTRO, 2001, pág. 14)

*“é unha actividade educativa que lle revela aos visitantes os rasgos naturais e culturais, a xestión dos recursos e dos elementos recreativos dun bosque, dun parque etc. De forma emocionante e provocativa, de modo que incrementa o goce dese público e o seu aprezo polo sitio”* (DIVISIÓN DE BOSQUES E PARQUES DE MASSACHUSETTS)

A IP é un instrumento que favorece a xestión do ENP porque permite que as persoas descubran o significado dos lugares e recursos que visitan. Facíltese información diversa e atractiva a persoas que deixan de ser meros receptores; son actores nun proceso de facer seu este espazo; e os intérpretes –ou os recursos interpretativos– son o medio capaz de vincular os intereses e as experiencias dos visitantes co alma do lugar.

A IP intenta que a información chegue á cabeza e tamén ao corazón, producindo conexións entre os visitantes e o lugar: *“A interpretación baséase na indución no visitante de novos significados de alto valor para el, a través do mecanismo da comprensión por revelación directa de feitos ou fenómenos orixinais que lle son presentados. Ten carácter inmediato e vai dirixido ás emocións dos suxeitos”* (Alberto DE ARMAS, 2002, páx. 265). Unha boa IP converte ao público en motivado e receptivo para entender *por que e como* se pode conservar o ENP: nos EUA lévase utilizando como estratexia de comunicación polo Servizo Nacional de Parques dende o ano 1927.

A afluencia de visitantes a un ENP pode ser un problema. A IP é unha das posibles respostas a este problema: ilustra como podemos comunicar nun tempo escaso ás persoas que visitan o noso espazo natural por que é imprescindible conservalo e como deben comportarse para que a súa estancia sexa gratificante e non supoña un impacto negativo.

Temos que ter en conta que moita da xente que se dirixe a estes espazos non ten previsto facer uso de ningún servizo divulgativo, nen quere “perder tempo” en informarse; só quere gozar do lugar. O primeiro reto é conseguir que estean abertos a suxestións, e a IP utiliza a provocación para que ninguén quede indiferente.

---

**“como instrumento técnico específico para a comunicación co público visitante, non só reduce os impactos negativos que este pode provocar na contorna, senón, ademais pode xustificar ante eles a existencia de ENP, dar a coñecer os valores do medio rural, natural e histórico cultural e pode incluso fomentar o apoio cidadá a diversas tarefas de conservación emprendidas pola administración ou outros organismos”**

(Jorge Morales, 2001, páx. 21)

---

Freeman TILDEN resume nos *seis principios* que presentamos a metodoloxía para facer unha boa IP (2006, pp.36-37):

1. Calquera IP que non relacione o que se mostra ou describe con algo que estea na *personalidade ou na experiencia* do visitante, será estéril.
2. *A información*, simplemente, *non é interpretación*. A IP é revelación baseada na información, aínda que son cousas completamente diferentes. Máis, toda IP inclúe información.

**Calquera IP que non relacione o que se mostra ou describe con algo que estea na *personalidade ou na experiencia* do visitante, será estéril.**

Son poucas as persoas capaces de darlle valor aos ósos atopados nunha escavación. No Museo Etnográfico de México mostran os restos dun dos primeiros homínidos (*Australopithecus Afarensis*).

Para que esos ósos teñan significado, están colocados sobre unha percha, de forma que o visitante pode reconstruír a estrutura ao identificar cada un deles. Conscientes de que esa información non é especialmente relevante para a maioría, están acompañados dunha reprodución dese homínido, neste caso unha femia, e faise de forma relevante: presentan unha nai co seu pequeno, xa que os ósos da cadeira indican que esta femia tivo descendencia. Na reprodución podemos observar as proporcións e os rasgos para poder comprobar certas similitudes con nós mesmos. Para completar a experiencia, na parte posterior debuxan sobre a parede o esqueleto completo, o que lle permite ao visitante comprobar a estatura, a dimensión dos brazos e das pernas, a capacidade torácica etc., é dicir, comparar e relacionar os ósos cos visitantes.



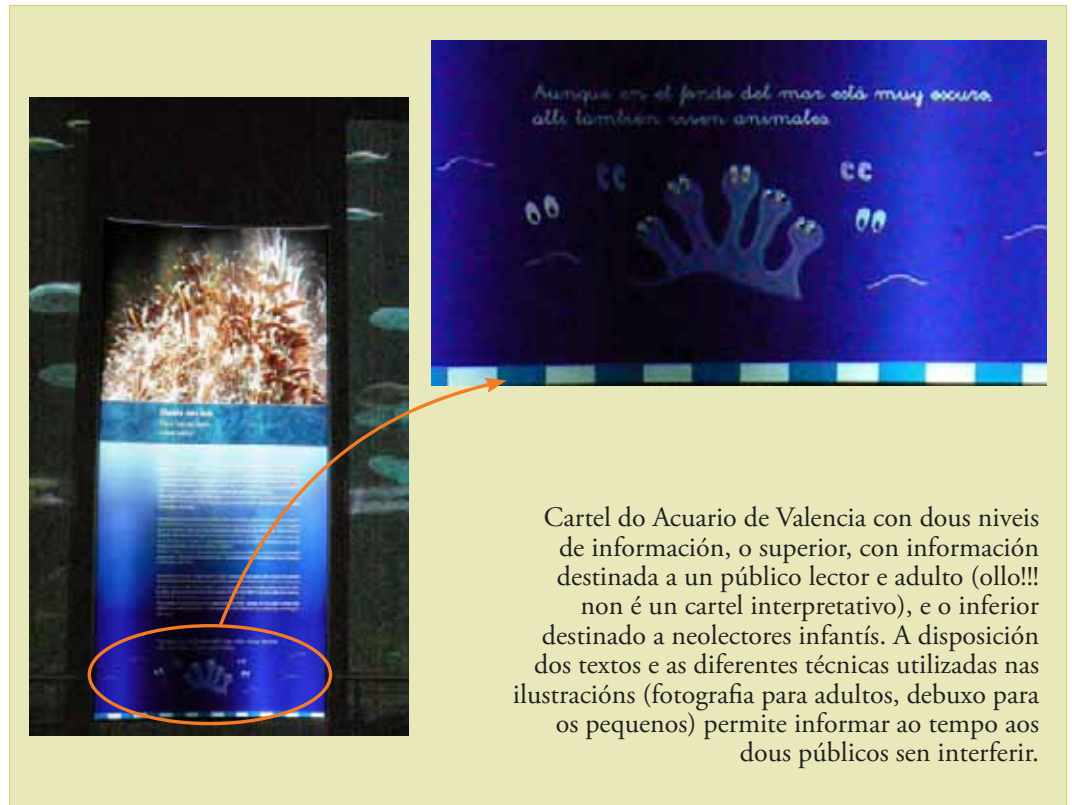
3. É unha *arte*, que combina outras moitas artes, sen importar que os materiais que se presentan sexan científicos, históricos ou arquitectónicos. Calquera arte pódese ensinar en certa forma.
4. O obxectivo principal non é a instrución, senón a *provocación*.



▲  
Xogando coa provocación para invitar a descubrir animais que a moitas persoas lles resultan temibles ou repulsivos. Que beleza misteriosa agacha este milpés?

5. Debe intentar *presentar un todo* en lugar dunha parte, e debe estar dirixida ao ser humano no seu conxunto, non a un aspecto concreto.
6. A IP dirixida a nenos e nenas (ata os doce anos) non é unha simplificación da presentación ás persoas adultas, senón que ten un encaдрamento diferente. Para obter o máximo proveito, necesitará un programa específico (exemplo ao pé de páxina).

A IP busca a modificación de comportamentos e mobilización a través do entendemento e do aprezo: busca que os visitantes se comporten dunha forma responsable e colaboren activamente na protección dos valores do ENP. ¿Como se consegue isto? Sam H. HAM di que *“para influir nas persoas para que se comporten dunha forma dada, temos que conseguir influenciar nas súas creencias/convicións sobre ese comportamento específico”* (2008, páx. 30). Pero debemos recordar que unha actitude favorable non sempre se traduce en comportamentos favorables, porque hai outros factores que interveñen, en concreto, as creencias: *“para influir nun comportamento temos que empezar por exercer influencias nas creencias que ten a xente sobre ese comportamento específico”* (Ibid., páx. 30).



Cartel do Acuario de Valencia con dous niveis de información, o superior, con información destinada a un público lector e adulto (ollo!!! non é un cartel interpretativo), e o inferior destinado a neolectores infantís. A disposición dos textos e as diferentes técnicas utilizadas nas ilustracións (fotografía para adultos, debuxo para os pequenos) permite informar ao tempo aos dous públicos sen interferir.



---

*“Pola interpretación, entendemento  
Polo entendemento, aprecio  
Polo aprecio, protección”*

---

*Servicio de Parques dos EUA*

---

As nosas mensaxes poden influír nas crenzas da xente e no seu posterior compartamento sempre que cumpran 4 requisitos (Sam HAM, 1992, páx. 7): é **pertinente** (ten significado para quen a recibe), **amena** (que entretén, mantén a atención e divírte), **temática** (ten unha idea principal que organiza e dá sentido ás outras informacións) e **organizada** (que é fácil de seguir). É dicir, a mensaxe interpretativa ten que ser PATO.



Requisitos que debe cumprir unha mensaxe interpretativa (Sam HAM, 1992)

Este autor ofrece unha serie de recursos para que a interpretación sexa PATO, dos que destacamos algúns deles (*Ibid*, 7-29):

1. Será **pertinente** cando teña significado para quen a recibe. Conseguimos que sexa pertinente cando podemos relacionala cos coñecementos e as experiencias que teñen os nosos visitantes. Podemos pedirllas que “se poñan en lugar de” ou que pensen en eles mesmos, é dicir, que fagan “auto-referencias”; outra estratexia é facer clasificacións e diferenciacións entre as persoas, de forma que se poidan incluír ou non nesa categoría (quen estaría disposto a vivir nunha árbore, quen comería carne crúa...)
2. Pode resultar máis **amena** se utilizamos verbos activos, presentamos a relación directa entre causa e efecto, usamos “metáforas vi-

suais” ou ilustracións que permitan mostrar de forma plástica relacións ou procesos complexos, empregamos esaxeracións, exemplos e analoxías, tamén situacións hipotéticas...

3. Ten **tema** se ofrece unha mensaxe en forma de relato ou historia; a presentación do tema debe ser de forma sinxela, con enunciados curtos, simples e sinxelos (suxeito+verbo+predicado). Os temas son ideas que se transmiten cunha intencionalidade ou cun obxectivo predeterminado.
4. Resulta **organizada** se facemos categorías. Gerge MILLAR (1956) aseguraba que as persoas podemos recordar nun proceso de comunicación un número limitado de ideas. O número “máximo” é presentar 5 ideas máis/menos 2, é dicir, entre 3 e 7 ideas relacionadas co tema principal. Demasiadas ideas converten o proceso de comunicación en ineficaz.

Anos máis tarde, Sam HAM, Anna HOUSEGO e Betty WEILER (2005) afirmarán que, para ter éxito, a comunicación debe ter un **tema** potente, ser **organizada** para que sexa fácil procesar a información, **relevante** ou relacionada co que xa coñece a audiencia, e **amena** e agradable, con capacidade de atraer a atención. A IP debe ser TORA.



◀ A comunicación efectiva precisa: un tema potente, ser organizada para que sexa fácil procesar a información, relevante ou relacionada co que xa coñece a audiencia, e amena.

Dicimos que é unha “arte” porque utiliza estratexias e recursos que podemos considerar como artísticos, sen perder o valor científico: a IP é ao tempo arte e ciencia (Lisa BROCHU e Tim MERRIMAN, 2003, páx. 4). Supoñamos que no noso ENP viviron culturas que resultan lonxanas e pouco relevantes para os nosos visitantes. Podemos integrar na paisaxe de forma creativa e artística elementos que nos fan entender mellor a súa forma de vida, problemas e relacións. Por exemplo, na foto da esquerda, as siluetas

reproducen situacións, vestiarios, armamento... que permiten recrear na paisaxe feitos do pasado; os visitantes poden tocar e manipular elementos, convertendo así un tema árido en algo atractivo e máis próximo, ao tempo que se recupera a identidade do lugar. Outro exemplo sería a explicación sobre a alimentación das aves, utilizando ferramentas coñecidas por calquera visitante (foto da dereita): a comparación entre os alicates e os peteiros permite mostrar a interrelación entre a morfoloxía e a dieta das distintas especies.

Escenas que reproducen a vida en cidades de fronteira que sufriron invasións doutros pobos ▼



▲ Na exposición sobre Darwin ilústranse as adaptacións dos peteiros comparándoos con alicates (Museo Gulbenkian-Lisboa)

Para John VEVERKA (1994), os obxectivos que debemos perseguir cun proceso interpretativo responden a tres categorías: obxectivos *educativos* (o que deberían coñecer como resultado da interpretación), obxectivos *emocionais* (o que deberían sentir) e obxectivos *conductuais* (o que deberían facer).

Unha vez que sabemos que queremos contar é preciso ter en conta algúns elementos básicos como, por exemplo, destacar os sinais positivos, involucrar os cinco sentidos e facilitar algún obxecto como recordo. Os mellores temas son os que conectan cousas *tanxibles* con ideas *intanxibles*. As ideas intanxibles facilitan conexións, superando os simples feitos, mesturando

ideas con significados. Tamén podemos utilizar os conceptos *universais*, aqueles que compartimos todos os humanos: amor, fraternidade, solidariedade, morte, familia, maternidade, amizade, liberdade etc.: “*son ideas intanxibles que probablemente atraen a todos, independentemente dos seus filtros de experiencias individuais*” (Lisa BROCHU e Tim MERRIMAN, 2003, páx. 47) (foto da páxina dereita).

Para concluír, podemos afirmar que unha actividade é interpretativa cando os nosos visitantes participan de forma voluntaria no seu tempo libre (non son un “público cautivo”), non intentamos instruílos, senón provocar o seu interese e a súa sensibilidade, para que “ocorra algo entre

as suas orellas”: o obxectivo final é satisfacer as súas expectativas ou seus intereses, invitándoos a respectar as medidas de conservación e xestión do ENP. Non existen **visitantes-tipo**, polo que caracterizamos a nosa audiencia pola idade, xénero, grupo étnico, nivel socioeconómico, grupos de amigos ou familias, lugar de procedencia... para adaptar a comunicación á súa singularidade. Como mellor se consegue, sen dúbida, é a través dun guía-intérprete e a mellor estratexia, un sorriso.

---

“Conséguese máis cun sorriso que cunha espada”

William Shakespeare

---



Non é o mesmo dicir: *“trátase da pluma dun cisne, pertencente á orden dos anseriformes e a familia das anátidas, cunha estrutura que lle permite voar e nadar na auga. Ten maior duración por estar composta de queratina, máis resistente que as escamas ou os pelos doutros animais...”* (información máis ou menos interesante das características tanxibles), que dicir: *“unha pluma similar a esta serviulle a Miguel de Cervantes para escribir o Quixote; tamén cunha pluma de cisne firmáronse importantes tratados de paz e procesos de descolonización cos que moitas nacións recuperaron a dignidade dos pobos libres”* (características intanxibles que lle engaden un importante valor emocional, na que se utilizan valores universais como a liberdade).

## Interpretación do Patrimonio, Turismo e Conservación de Espazos Naturais

As actividades turísticas son as que realizan as persoas durante desprazamentos a lugares distintos á súa contorna habitual por un período curto de tempo. O modelo de turismo máis estendido é un modelo depredador dos recursos naturais que constitúen o atractivo turístico e que chegan a poñer en perigo a supervivencia da propia actividade turística (Pere FULLANA e Silvy AYUSA, 2002, p. 29). Mais cando estas actividades se realizan en áreas naturais co fin de gozar, coñecer e observar os atractivos socionaturais, cun baixo impacto ambiental e cultural, promovendo a conservación e o desenvolvemento sustentable denomínase **ecoturismo** (EUROPARC-ESPAÑA, 2005). Desde os anos 60 utilízanse modelos de xestión recreativa nos ENP para ter información, seguimento, avaliación e regulación das actividades que se desenvolven no espazo (Javier BENAYAS, Diego GARCIA, María MUÑOZ e Pablo TEJEDO, 2007, páx. 38)

A Organización Mundial do Turismo (2001) define o **turismo sustentable** como o que *“satisface as necesidades dos turistas e rexións anfitrións presentes, ao mesmo tempo que protexe e mellora as oportunidades de futuro. Está enfocado á xestión de todos os recursos de tal forma que satisfaga todas as necesidades económicas, sociais e estéticas ao tempo que respecta a integridade cultural, os procesos ecolóxicos esenciais, a diversidade biolóxica e os sistemas de apoio á vida”*.

O médio natural é o escenario de grande parte das actividades recreativas, deportivas e turísticas, que cando se realizan en ENP se chama, de forma xenérica, **uso público** (UP): conxunto de programas, servizos, actividades e equipa-

mentos que dispón a administración do espazo protexido para chegar aos visitantes aos valores naturais e culturais de forma organizada, garantindo a conservación, a través da información, a educación e a interpretación do patrimonio (EUROPARC-ESPAÑA, 2005).

O *Plan de Uso Público* é o documento de referencia para a xestión do ENP no que se recollen as directrices, obxectivos, estratexias, medidas, actuacións... para un período de tempo determinado. Un concepto relevante é o de *capacidade de carga* ou nivel de poboación que pode sopor- tar un lugar sin sufrir deterioro.

*A capacidade de carga dun destino turístico “é o máximo uso que se pode obter dun espazo sen que cause efectos negativos sobre os propios recursos biolóxicos, sen reducir a satisfacción dos visitantes ou sen que se produza un efecto adverso sobre a sociedade receptora, a economía ou a cultura da área”* (Pere FULLANA e SÍLVIA AYUSO, 2002, páx. 31)

Os ENP son na actualidade un dos destinos de moda, mais o turismo como industria é un campo que está permanentemente renovándose e inventando novas ofertas. Un dos perigos reais é a banalización deses destinos cun valor obxectivo a nivel de conservación e calidade ambiental, quedando na simple mercantilización dos seus valores e de costas ás comunidades que viven nos lugares. Tendo en conta as seis etapas nas que BUTLER (1980) define o ciclo de vida dun

destino turístico (exploración, implicación das autoridades locais, desenvolvemento, consolidación, estancamento e unha sexta etapa que pode ser o rexuvenecemento, o crecemento reducido, a estabilización, o declive ou o declive inmediato) parece claro que as estratexias turísticas nos ENP non poden rematar superando a capacidade de carga. Se se chegase ao declive do destino, os procesos ocorridos no espazo deben ser reversibles.

A interpretación é unha estratexia de comunicación que, ben usada, permite fomentar o turismo sustentable, ao tempo que pode mitigar ou eliminar os perigos dun turismo de masas. Como se sinalou, permite presentar os ENP como destino turístico sen mermar os seus valores e contribuíndo á conservación dos mesmos; tamén facilita crear lazos de unión entre os recursos (neste caso naturais e culturais) e as experiencias vividas polos turistas, ao procurar que estas sexan significativas e relevantes. Permitir entender o que paga a pena entender: *“a interpretación axuda a crear unha sensación de lugar”* (Tim MERRIMAN, 2000).

A IP permite planificar circuítos e recursos para controlar os fluxos de visitantes, respectar a capacidade de carga dos lugares, evitar a vulnerabilidade estacional dalguns lugares etc. adaptando a oferta á capacidade de acollida. Ademais, pode dar respostas aos viaxeiros máis interesados pola problemática ambiental, que buscan o contacto directo coa natureza e o coñecemento doutras culturas.

**Un habitante dun ENP da Illa de Tenerife móstralles aos turistas a fabricación artesanal de tellas de arxila que se utilizan nas vivendas tradicionais**



O *número de visitantes* a un ENP depende de factores como a facilidade de acceso, a distancia dos núcleos urbanos ou dos emprazamentos turísticos, a oferta de actividades e as estratexias de comunicación respecto ao espazo (Martí BOADA e Javier BENAYAS, 2007, páx. 21). Os guías-intérpretes e os recursos interpretativos favorecen a existencia de experiencias máis profundas sobre os lugares, a cultura e as xentes. Mais, tamén, unha boa IP pode considerarse como medida

disuasoria, baseada na información e na comunicación, moi útiles en espazos moi sensibles ou excesivamente visitados: na Reserva Integral de Muniellos só se admite a visita de 20 persoas diarias. O centro de interpretación, as rutas interpretativas autoguiadas e a información personalizada por parte do persoal do ENP convencen aos visitantes destas medidas restritivas ao tempo que posibilitan outras posibilidades amenas e atractivas.

Distintas tomas do Centro de Interpretación da Reserva Natural de Muniellos (Asturias)



Exterior do edificio.



Vista da exposición na que os visitantes poden observar, tocar, ler...



Módulo interactivo para os máis pequenos.



Observatorio da paisaxe no roteiro na contorna do centro.

Santiago ALBA (2005) alerta sobre algúns perigos do turismo “caníbal”. A demanda fai que algúns lugares se convirtan en “Parques Temáticos” de sí mesmos, incluso os países adaptan as súas infraestructuras e recursos para “momificar” as imaxes que os turistas veñen buscando: conxelan a tradición porque é un “produto” demandado; este autor fala da “etnificación” dos lugares e das costumes. Tamén denuncia a existencia de converter as costumes, danzas e festas en “produtos étnicos” fixando no tempo unha

“imaxe verdadeira” de algo que xa non existe. A IP pode ser tamén un recurso para non perder autenticidade e lexitimidade, diferenciando de forma clara entre o verdadeiro e as reproducións, sen restar en autenticidade, nin mermar a satisfacción dos visitantes. A IP pode servir de ponte nos procesos de consenso entre visitantes, poboación local e xestores do ENP, amortiguando conflitos ao achegar de forma relevante aos obxectivos da conservación e ás vantaxes dos mesmos.

# Roteiros, sendeiros e itinerarios interpretativos

Os **roteiros, sendeiros e itinerarios interpretativos** son o recurso interpretativo máis utilizado. Permiten coñecer os valores do lugar dunha forma amena, relevante, participativa e ordenada, posibilitando a interacción das persoas co medio. Con este recurso pódese potenciar que os visitantes se convirtan en actores da súa propia experiencia e se involucren directamente co ENP: *“para min é fundamental que, no ámbito da interpretación, a participación sexa física. Se se intenta incluír todo o que sexa completa ou predominantemente mental, a palabra comeza a perder o seu significado. Non só debe implicar un acto físico, tamén debe tratarse de algo que o propio participante considere novedoso, especial e importante para si mesmo”* (Freeman TILDEN, 2006, páx. 119). Os itinerarios ben deseñados posibilitan protexer os recursos ao tempo que protexen aos visitantes.

Á hora de planificar os sendeiros debemos mostrarlles aos visitantes lugares singulares e as características máis salientables do lugar, evitando as zonas perigosas ou sensibles á acción humana.

Este recurso é moi apropiado para regular o acceso e o número de visitantes a cada lugar. Os itinerarios interpretativos sempre son **temáticos**; Beverly SERREL (1996) define o tema como unha boa idea que inspira o deseño interpretativo. As paradas se configuran arredor dun tópico (o bosque, o humedal, a desertificación, a conservación...), que se concreta nunha **frase-tema** (o bosque autóctono é mais biodiverso; os humedais son imprescindibles para a nosa vida; algunhas accións están convertendo este lugar nun deserto; a conservación deste ENP aumenta a calidade de vida da poboación do lugar...). En cada parada abórdase o tema desde distintas perspectivas ou **subtemas** para reforzar e profundizar na idea principal do percorrido.

A ruta ten que estar planificada (debe ser un relato lóxico e ordenado) para que as persoas poidan entender a importancia do lugar; para iso, deséñase o itinerario en **paradas temáticas**. En cada parada hai unha **introdución**, un **corpo** e unha **conclusión**; recoméndase facer unha **transición** ao remate de cada parada ou “enlace temático” (Sam HAM, 1992, p. 144).



O tópico é o bosque e o tema “Para que exista un bosque foi necesario que trancurriran miles de anos”. Podemos presentar a formación do bosque como un longo proceso que imos ilustrar a través de 6 paradas temáticas. A primeira parada trata dos primeiros poboadores (**liquens** e **musgos**) capaces de crear terra vexetal a partir da rocha desnuda;

*cuns milímetros de terra fértil poden desenvolverse as plantas herbáceas que entre outras funcións, acumulan e forman máis solo; a seguinte parada é para coñecer os arbustos e matorraís, máis esixentes en canto a solo; a cuarta parada sería nun bosque, para coñecer as súas características e a profundidade do solo fértil; na quinta, obsérvanse os outros*

*elementos do extracto arbóreo; na última, preséntanse distintos problemas (deforestación, incendios...) en canto á perda de biodiversidade e de solo, para mostrar que moitas veces é imposible restaurar un bosque, tendo que pasar moitas veces centos de anos ata que se recuperen as características iniciais de fertilidade e recuperar a súa biodiversidade.*

## Partes dunha parada temática

As paradas temáticas fan referencia ou desenvolven un trazo do tema principal do itinerario. Estrutúranse como unha narración con 4 partes diferenciadas:

PARADA TEMÁTICA	EXEMPLO: Todas as plantas adoptan estratexias de supervivencia
<b>Introdución</b> ou frase de orientación que centra o tema. A súa función é tamén motivar e provocar a atención sobre o aspecto a tratar. (1-2 minutos)	<i>“Neste lugar estamos nun verdadeiro campo de batalla. As plantas que imos ver loitan polos recursos vitais: auga e luz. Neste percorrido imos observar as distintas estratexias que adquiriron para garantir a súa supervivencia: sorprenderannos coas súas artes.”</i>
<b>Corpo</b> no que se narra ou describen os aspectos que poidan resultarlle máis relevantes á nosa audiencia. (3-5 minutos)	<i>“Cada dúas persoas deben elixir unha das plantas que teñen cerca e observar detidamente como é o seu talo, como son as follas, como se dispoñen no talo, como é a contorna na que están... Que poden dicirnos da súa planta?”</i> O guía aproveita os comentarios de cada grupo para falar das adaptacións das plantas a ese lugar, facendo fincapé nas observacións dos participantes, contando curiosidades, comparando estratexias con algunhas vivencias dos nosos visitantes. <i>“Fixádevos nesta planta como ten unha fina película que recobre as follas; é unha película impermeable. Nós utilizamos os impermeables para non mollarnos, elas o utilizan para o contrario, para non perder auga a través dos seus poros.”</i>
<b>Conclusión</b> que reforza o tema. Pódese orientar aos visitantes sobre outras cousas que poden ou non deben facer para conservar o lugar: serven para invitar á acción e a colaboración. (1-2 minutos)	<i>“A natureza ensínanos que é posible convivir. Son moitas as especies que están neste lugar e todas atoparon como resolver as súas necesidades, especializándose ou desenvolvendo estratexias que as fan máis competitivas. Que estean moitas e moi variadas é tamen unha estratexia para sobrevivir. Pensade niso.”</i>
<b>Transición</b> ou introducción da seguinte parada, relacionándoa coa que acabamos de presentar, na que se avanza ou se motiva sobre o tema a tratar na seguinte parada. (1-2 minutos)	<i>“Mais as plantas son tamén moi sedutoras. Como nós, tamen utilizan estratexias de sedución para reproducirse. Vaiamos á proxima parada para descubrir algunha delas... seguro que a algúns estas estratexias lle resultarán familiares.”</i>

Os itinerarios, atendendo a seus obxectivos, poden ser de varios tipos:

1. De *relato* ou de *lugar*: dá a coñecer a importancia do lugar ou dalgunha característica do mesmo a través dunha historia ou das características de distintos trazos do percorrido (a flora, a xeoloxía, a fauna, a paisaxe, a cultura da zona etc.). Nas paradas abórdanse distintos aspectos que axudan a recrear o tema do itinerario. A orde das paradas pódese variar en cambiar o obxectivo.
2. *Didáctico*: deseñado coa finalidade de que os visitantes coñezan determinados aspectos do ENP. As etapas están pensadas de forma secuencializada para lograr unha aprendizaxe significativa: a orde para abordar os contidos é fundamental.
3. *Turístico/recreativo*: pensado para que os visitantes teñan simplemente unha experiencia gratificante no lugar. O deseño está baseado na sorpresa, na singularidade dalgúns trazos e en portenciar a participación. Os elemen-

tos e as paradas do itinerario son desculpas para interaccionar co medio. A orde dos contidos nas paradas é secundario.

4. *Cognoscitivo*: son as rutas que se deseñan para comprender un proceso natural, presentando os elementos de forma interesada. A orde dos contidos responde ao proceso que se está a presentar. Algúns exemplos son o itinerario pola costa para entender a formación das *logoas de litoral* (as paradas serían nunha frecha litoral na bahía, nun cordón litoral, nun dique, nunha zona dunar con lagoa litoral salobre ou salgada, nunha lagoa litoral de augas doces e nunha albufera ou zona colmatada) ou a *formación do bosque* (descrito na páxina da esquerda).

Recoméndase evitar as rutas lineais que comezan nun punto e rematan noutro, así como os itinerarios que van e veñen polo mesmo camiño; estes últimos son pouco aconsellables cando a ruta é moi frecuentada, porque os visitantes teñen a sensación de saturación ao cruzarse constante-

mente cos outros que interfieren negativamente na experiencia. É mellor deseñar itinerarios circulares dunha dirección, dos que se sae e se volve ao mesmo sitio e os visitantes non se atopan con outros. O mellor deseño é en “oito”, o que permite varias alternativas de visita ou incluso acurtar a ruta.

Os itinerarios poden dividirse en guiados ou autoguiados, tendo en conta se o grupo de visitantes conta co apoio dun guía do ENP ou realiza a visita de forma autónoma.

Nos *percorridos guiados* o guía adquire un protagonismo especial porque é quen coñece o lugar e a ruta preestablecida; un bo guía pasa a segundo plano, dándolle protagonismo ao lugar e aos visitantes. A súa función, ademais de garantir a seguridade dos visitantes, é facilitar información relevante de forma atractiva.

Son moitas as *vantaxes* dos itinerarios guiados: facilitan o contacto personalizado co obxecto patrimonial –posibilita observar, manipular, interaccionar, responder a dúbidas, identificar especies, entender procesos ou feitos que acontecen etc–, tamén porque adaptan o recorrido aos intereses e características do grupo –idade

dos participantes, estado físico, limitacións de mobilidade etc.–, así como porque poden buscar alternativas en caso dalgún contratempo –chuvia, accidente ou indisposición dun participante, mal estado do camiño etc.–. Mais ten como *limitacións* que é moi caro –non debería traballarse con grupos de máis de 15 persoas–, o número de itinerarios que se ofertan nun día é limitado e están suxeitos aos horarios preestablecidos e o ritmo da ruta e os contidos axústanse aos intereses da maioría que conforma o grupo.

Os guías estruturan estes itinerarios en tres tempos:

**1. Antes:** O guía comproba o terreo antes de iniciar a ruta para informar aos visitantes, ver o estado dos camiños e localizar algún trazo de interese que pode utilizar (marcas, sinais, frores...). Intérpretes como Miguel Angel PINTO (2001, páx. 56) falan da evocación do guía *“con esta expresión formulo unha sensación que moitos guías senten antes de empezar a traballar cos visitantes. Vaise fraguando a mensaxe co que se observa ese día e predispón á recepción dos visitantes. É algo así como un quecemento de motores”*.

►  
Itinerario guiado  
por unha técnica do  
Parque Nacional das  
Illas Atlánticas







Estar 15 minutos antes do inicio no punto de encontro permite charlar informalmente co grupo e facerse unha idea das súas expectativas e características.

**2. Durante:** Comezar a ruta á hora prevista. Facer a primeira parada a pouca distancia do punto de encontro, dándolles a oportunidade de incorporarse ás persoas que chegan un pouco tarde.

Na primeira parada o guía preséntase e presenta á institución que representa. Explica en que consiste o percorrido, canto tempo demora e a dificultade, que cousas precisan para realizala e as normas durante o percorrido, así como aclarar as dúbidas que lles poidan xurdir. Nesta parada introdúcese o tema con claridade.

Nas seguintes paradas o guía debe ter dúas preocupacións: o grupo de visitantes e o

proceso de comunicación. Ao principio as paradas poden estar máis concentradas porque o grupo está moi motivado e non está cansado; a medida que avanza o itinerario as paradas van espaciándose. As paradas deben realizarse en lugares onde poida estar todo o grupo de forma cómoda e segura, que podían ver o recurso e no que non existan interferencias auditivas (son dunha catarata, dunha autoestrada...).

O número de paradas depende de factores como o tempo dispoñible, a dificultade da ruta, as características do grupo e a complexidade do tema. Un número de referencia é 10: a parada de encontro, a primeira parada, a última e un máximo de 7 máis nas que se desenvolven os subtemas (Carolyn WIDNER e Alan E. WILKINSON, 2006, páx. 118).

▲  
Os itinerarios guiados permiten aproveitar recursos que non estaban previstos, e a interacción dos visitantes cos mesmos, como no caso de atoparmos unha araña ou os sinais deixados por un oso nunha árbore.

### Algúns consellos para o guía

- O guía debe ir diante, marcando o ritmo, que debe axustarse aos máis lentos.
- É importante ir controlando o tempo e axustar as paradas, os contidos e a linguaxe ao grupo e ao tempo que precisan.
- Non se debe comezar a falar ata que estea todo o grupo reunido.
- Colocar aos visitantes de costas ao sol.
- Utilizar situacións familiares para explicar o que ocorre no ENP.
- Falar de cousas que ven e obviar as que non van poder observar.
- Non utilizar tecnicismos nin termos dos que as persoas non coñezan o significado.
- Intentar que as persoas participen, utilicen os seus sentidos (observen, cheiren, toquen, proben...).
- Non utilizar equipos de megafonía e falar alto e con claridade.
- Cando os participantes fan preguntas, ou ben parar para responderlle a todo o grupo, ou ben aplazar a resposta ata a seguinte parada e dirixila tamén a todo o grupo.
- Utilizar preguntas para incitar á participación e reflexión.



Exemplo de ruta circular unidireccional. O punto de inicio está moi cerca da primeira parada, coa que se pode ter contacto visual; nesta parada preséntase a ruta, as características e o tema. As 5 paradas seguintes abordan o tema principal a través de subtemas (musgos e líquens, pradeira, arbustos e matorrais, bosque e biodiversidade). A última remata nun lugar impactante, un bosque queimado, onde se recordará o tema “*os miles de anos que transcuriron para formarse un bosque*” e enfatízase a importancia do mesmo.



**3. Depois:** O remate do itinerario non pode ser brusco. Ten que quedar claro onde finaliza. Na última parada refórzase o tema principal, ás veces facendo un resumo do tratado na visita, ás veces de forma creativa ou sorprendete. Na medida do posible rematar nun lugar simbólico ou con algún rasgo especial. Facer unha rápida avaliación, ben con preguntas directas, ben invitando a que comenten libremente. Na despedida agradecer a súa participación e informar

doutras actividades e doutras cousas que poden facer para seguir disfrutando do ENP.

Os *sendeiros autoguiados* precisan de medios e recursos para realizarse de forma autónoma e segura (folletos, sinais e frechas, marcas, paneis explicativos, audioguías...). As *vantaxes* céntranse na súa accesibilidade de horarios –cada quen realiza a visita cando quere e ao seu propio ritmo–, son moi baratos –só precisan un desembolso económico inicial e un pequeno orzamento para mantelos–, pode deseñalo ou participar no deseño o propio equipo do ENP atendendo ás súas necesidades de xestión, axudan a xestionar espazos moi demandados polos turistas –permiten distribuír aos visitantes polo territorio mostrando os lugares que os xestores do espazo consideran máis oportunos–, poden estar distintos visitantes ao tempo, axústanse a todos os lugares e poden utilizar varios idiomas ao tempo. Teñen como *desvantaxe* que son máis impersoais, susceptibles de vandalismo, difíciles de controlar e actualizar, non se adaptan aos cambios estacionais ou de calquera outro tipo, non poden responder ás dúbidas que teñen os visitantes e requiren un esforzo porque para algúns non é doado ler, ademais, nalgúns lugares poden resultar impactantes (Don ALDRIDGE, 1993).

▶  
Carteis informativos para iniciar un itinerario autoguiado.



▲  
Os sinais deben ser claros e visibles ao longo do camiño; ten que haber tantos como cruces e accidentes existan na ruta. Serven para que os visitantes non se perdan e se sintan seguros no traxecto.

## Algunhas recomendacións á hora de deseñar itinerarios autoguiados

- Evitar percorridos de máis de 2.000 metros.
- Buscar alternativas –deseño en oito– para poder facelos máis curtos (en caso de chuvia, accidentes...).
- Neste caso, non facer máis de 15 paradas; centralas máis ao principio, que é cando as persoas están máis motivadas e menos cansadas. Jorge

MORALES (2001, páx. 212) recomenda non máis de 12 paradas por kilómetro.

- Informar claramente no panel de “benvinda” das características da ruta (distancia, duración, dificultade...) e do tema do mesmo.
- Non renunciar ao factor sorpresa, sobre todo ao finalizar o recorrido.



Exemplo de itinerario “en oito”.

No percorrido podemos atopar dous tipos de sinais e carteis (Jorge MORALES, 1998, páx. 224): os *administrativos* –son os que dan información xeral ao visitante, indican dirección, sinalan lugares etc.– e os *interpretativos* –son os que revelan significados do lugar–. Dos administrativos ten moita relevancia o cartel de inicio da ruta, que debe:

- Mostrar claramente o percorrido, así como o lugar de inicio e remate.

- Ser atractivo, indicando claramente o nome do itinerario, para que os visitantes non perdan esa referencia.
- Introducir o tema e algúns dos rasgos que van a poder observar.
- Informar de cuestións loxísticas (distancia, tempo, dificultade, si hai zonas de descanso, puntos de auga, etc.).



◀ Cartel administrativo no que se indica a ruta, a duración, a dificultade e o tema.

▶ Cartel interpretativo adaptado a invidentes.



►  
Folletos para  
anunciar e  
informar sobre  
dúas rutas  
interpretativas.



En moitos casos, cóntase con material impreso de apoio (dípticos, trípticos, guías...); ao

tratarse dun recurso barato pódense imprimir cada temporada propostas diferentes e reconducir aos visitantes polos lugares onde a súa visita ten menor impacto. Están pensados para utilizar dentro do ENP, en presenza do obxecto ou recurso que se está a interpretar. Desenvolven un tema de forma lóxica, cun guión fácil de seguir e información sinxela, sen tecnicismos. Debe capturar o interese do lector polo que se pode recorrer a imaxes impactantes ou a títulos provocadores como os destes folletos. Visualmente a información debe presentarse en bloques claros. No folleto, os textos fan referencia ás distintas paradas do itinerario; é recomendable que estean numeradas. Permiten dar información exhaustiva, de forma clara, concisa e relevante. Ademais, serve de recordo da visita, permite volver a contactar co servizo e dá unha boa imaxe da institución.

### Algúns recomendacións

- Comezar cunha breve introdución
- Presentar un só subtema en cada bloque de información
- Usar linguaxe simple, amena e amable
- Evitar prohibicións, presentar as normas de forma persuasiva, facendo fincapé na importancia do recurso
- Incluír recomendacións para que as persoas poidan cheirar, tocar, sentir, mirar.

## Paneis, sinais e carteis interpretativos

Os **paneis interpretativos** dan, de forma atractiva, información referida a algunha característica esencial do recurso, relevante para o visitante polo seu significado, e sen interferir nos escenarios naturais. Este recurso resulta interesante en lugares moi frecuentados, nos que non existe un servizo personalizado ou ben nos que o impacto dos visitantes é baixo. Poden ser para *exterior* (como apoio nas rutas autoguiadas) ou para *interior* (exposicións e centros de visitantes). O proceso comunicativo baséase na mensaxe escrita, que debe ser reforzada por ilustracións, fotografías, planos, esquemas etc. O texto dos paneis estrutúrase en 6 niveis que deben diferenciarse visualmente polo tamaño de letra (estas diferenzas pódense enfatizar utilizando diferentes cores e xogando coa distribución):

- Nivel 1 ou **título-tema** no que se presenta o tema ou un rasgo do tema e debe ser unha oración con suxeito, verbo e predicado.

- Nivel 2 ou **parágrafo de atracción**, curto e dinámico, con poucos detalles, afonda nalgún aspecto do título despertando interese; moitas persoas só van ler estes dous niveis polo que é preciso que entre ambos textos se aporte información relevante.
- Nivel 3 u **parágrafo principal**, co que se afonda no tema, non debería superar as 50 palabras.
- Nivel 4 ou **parágrafo de clausura**, no que se invita a desenvolver unha acción, preséntase unha conclusión ou se informa dalgún aspecto relevante para o ENP.
- Nivel 5 ou **parágrafos auxiliares** nos que se facilita outra información máis exhaustiva dalgún aspecto interesante.
- Nivel 6 ou **créditos** destinado a incluír o nome da ruta, os logótipos das institucións, a imaxe corporativa da ruta etc.

## Análise da estrutura do texto nun panel interpretativo para exterior

Ten título-tema (nivel I), parágrafo principal (nivel III) e de clausura (nivel IV), parágrafos auxiliares acompañados de ilustracións (nivel V) e créditos na parte superior –título da ruta e como imaxe unhas castañas– e na inferior –logotipos das institucións patrocinadoras– (nivel VI). Non

ten parágrafo de atención (nivel II). Destacamos o recurso utilizado na parte inferior no que se informa do número de paradas, do subtema e se indica a parada na que se atopa o visitante. A mensaxe está escrita en dous idiomas: galego (branco) e español (amarelo).

The image shows an interpretive panel for a trail. The title is 'Sendeiro de castiñeiros e cariozas'. Below it, a main heading reads 'Ainda pingan as castañas e sae fume dos sequeiros!'. The panel contains several columns of text in Galician and Spanish, accompanied by images of chestnuts and a chestnut roasting. At the bottom, there is a numbered trail map and logos for 'Concello de Parada de Sil' and 'NATURAS GALIÇAS'.

Annotations on the right side of the panel indicate the following text levels:

- Nivel VI: créditos (pointing to the top right image of chestnuts)
- Nivel I: título (pointing to the main heading)
- Nivel III: principal (pointing to the first main paragraph)
- Nivel V: auxiliar (pointing to the second main paragraph)
- Nivel IV: clausura (pointing to the third main paragraph)
- Nivel VI: créditos (pointing to the bottom logos)

## Análise da estrutura do texto nun panel interpretativo para interior.

Neste exemplo comprobamos que ten título aínda que non é un título-tema (nivel I), parágrafo principal (nivel III), de clausura (nivel IV) e parágrafos auxiliares acompañados dunha reprodución que o visitante pode tocar (nivel V). Non ten parágrafo de atención (nivel II) nin créditos (nivel VI); nos paneis de interior os créditos só aparecen no primeiro ou no último panel. Neste caso os idiomas utilizados son o portugués (negriña) e inglés (normal).

Nivel I: título

Nivel III: principal

Nivel V: auxiliar

Nivel IV: clausura

The image shows an interpretive panel for an underwater city exhibit. The title is 'GIGANTES CIDADES MARINHAS / GIANT UNDERWATER CITIES'. The panel features a large underwater scene with a circular inset showing a close-up of a structure. Text in Portuguese and English is visible, including 'GOSTA DO QUE VÊ?' and 'DO YOU LIKE WHAT YOU SEE?'. Annotations on the left side of the panel indicate the following text levels:

- Nivel I: título (pointing to the main heading)
- Nivel III: principal (pointing to the first main paragraph)
- Nivel V: auxiliar (pointing to the second main paragraph)
- Nivel IV: clausura (pointing to the third main paragraph)

Á hora de compoñer o cartel, xustificar os textos á *esquerda*: é a única forma de respetar o espazo entre palabras e caracteres, xa que as letras foron deseñadas como formas e o xustificado deforma os tipos para facelos coincidir coa caixa de texto. Os titulares poden ir *centrados* porque dan equilibrio e elegancia. Para marcar diferentes subtemas utilizamos parágrafos: non se debe utilizar sangrado na primeira liña e salto de liña para diferencialos porque resulta

redundante; o máis lexible resulta o salto de liña. Nos parágrafos auxiliares preséntase o texto en “caixas” e compacto: nun parágrafo cada texto auxiliar.

O tamaño da letra está en función da distancia á que se vai colocar o cartel e do nivel de información (as xerarquías de tamaño axudan a identificar a importancia da información): os titulares e o parágrafo de atención teñen maior tamaño e os máis pequenos serán os auxiliares.

### Tamaño das letras (Sam Ham, 1992, páx. 266)

	Distancia entre o cartel e o lector	
	0-1.5 m	1.5-2 m.
Nivel I: Título	72 puntos	96 puntos
Nivel II: P. Atracción	48 puntos	72 puntos
Nivel III: Principal	24 puntos	48 puntos
Nivel V: auxiliar	18 puntos	24 puntos

### As letras tamén comunican

Todos os tipos transmiten mensaxes. É importante elixir a tipografía en función do contido e da súa colocación no cartel (deseño). Alguns consellos útiles segundo Enric JARDÍ (2007) e Gianna MOSCARDO, Roy BALLANTYNE e Karen HUGHES (2007):

- É suficiente con 1 ou 2 tipos de letras; máis distorsiona a mensaxe. Se eliximos 2 deben ser moi distintas –se se parecen, basta con unha–. Hai que ter en conta que os corpos (9, 10...) non son equivalentes en todas as tipografías, polo que se regula o tamaño se se utilizan na mesma liña:

(Cooper Black 10) **Interpretación Patrimonio** (arial 9)

- A letra *gótica* asimilase aos grupos de música heavy e aos movementos racistas; *FF DIN* é fría, moi limpa; *Bodoni* é elegante pero pode resultar cargante; *Helvética* é universal e pode resultar impersonal; *Times* é elegante e tan frecuente que pode parecer vulgar...
- Cada letra está deseñada para utilizarse nunha escala determinada: as pensadas para corpos pequenos son máis anchas e con maior diferenza de altura entre maiúsculas e minúsculas.

- Reducir o interliñado e o espazo entre caracteres con corpos de letra grande para reducir os espazos en branco que dificultan a lectura.

- As liñas moi longas ou moi curtas dificultan a lectura: nunca menos de 35 espazos nin máis de 75; 65 é a cifra máxima para Enric JARDÍ e 60 para Gianna MOSCARDO e outros, incluídos os caracteres e os espazos, é dicir, unhas 10 palabras por liña.

- Recordade: “menos é mellor”. Evita cortar palabras nunha liña ou palabras soltas ao final dun parágrafo.

- As letras xa son imaxes: evita facer composicións coas letras porque non é un bo recurso gráfico

PEIXINHOS DE CORES

- As cores poden engadir significado aos textos, por exemplo, as cores quentes (bermello, laranxa, amarelo...) atraen a atención e poden indicar perigo. Hai certas asociacións culturais coas cores: o verde coa natureza, o azul co mar, o negro coa morte mais tamén coa elegancia...

John VEVERKA fai fincapé en que recordamos o 10% do que oímos, o 30% do que lemos, o 50% do que vemos e o 90% do que facemos. Deseñar paneis que, ademais de ofrecer información escrita, invitan a comprender mediante accións será moito máis eficaz: engadir elemen-

tos tridimensionais que se poidan manipular, elementos interactivos, pantallas táctiles... As preguntas son outra forma de interaccionar cos visitantes (Gianna MOSCARDO, Roy BALLANTYNE e Karen HUGHES, 2007). (Fotos da páxina dereita).



◀ Módulos tridimensionais interactivos sobre as sensacións do bosque



Módulo sobre as presas do tiburón no que se mostran mandíbulas de distintas especies, algúns dentes e unha reprodución da pel para que o visitante poida tocar

### Algunhas recomendacións

- Mellor os de forma rectangular (horizontais no exterior, verticais no interior ou para expoñer normas).
- Non hai un tamaño óptimo porque está en función do lugar (as proporcións poden ser 40x30 ou 60x40).
- Os materiais, mellor se son acordes coa contorna.
- Os fondos escuros e letras claras para paneis en lugares escuros e fondos claros e letras escuras para interiores e zonas de penumbra porque son máis lexibles.

## Centros de visitantes ou centros de interpretación?

Os *centros de interpretación*, os *centros de visitantes* ou os *museos de sitio* son os lugares que lles desvelan aos visitantes o significado dos ENP a través de obxectos, reproducións, maquetas, exhibicións, proxeccións... Ademais, son o servizo de referencia para aqueles visitantes que queren recibir información dos valores do lugar, dos servizos e das posibilidades de desenvolver actividades. A ubicación do centro é estratéxica: debe estar nun sitio con bos accesos, accesible, nun lugar pouco vulnerable que soporte a presión das visitas e que teña algúns elementos salientables do ENP.

O obxectivo é servir de enlace ou transición entre os visitantes e o novo espazo que van descubrir: axudar a contextualizar o espazo e crear conexións coas experiencias previas dos visitantes. Para estimular o coñecemento do lugar, a información facilitada debe ser suxestiva e pertinente; debe promover comportamentos que aseguran a conservación do recurso e informar do por que das medidas que se están a tomar no ENP, o que axudará aos visitantes a ter comportamentos respectuosos. Deben tamén invitar a experimentar distintas propostas no propio lugar.

## Definicións

- “un equipamento concebido como unha instalación multiusos con exhibicións interpretativas, programas audiovisuais e outros servizos públicos” (María MUÑOZ e Javier BENAYAS, 2006)
- “unha das principais funcións do centro de visitantes é acoller ao público como se fose un convidado: darlle a benvida, satisfacer algunhas das necesidades básicas e invitarlle a coñecer a casa (a casa é toda a área)” (Jorge MORALES, 2001, pax. 263)
- “é un equipamento de uso público que foi deseñado en función de varios factores. En primeiro termo, e como condición imprescindible, como unha **necesidade** produto dunha planificación do uso público e en resposta a un plan de servizos interpretativos e non como un produto determinado por unha vontade a priori” (Marcelo MARTÍN, 2008, páx. 5).
- “é un espazo comunicacional cuxo principal obxectivo é xerar unha forte motivación nos usuarios para



coñecer e reflexionar sobre os temas que presenta como a problemática ambiental e cultural. Deste xeito, búscase que os visitantes teñan un marco referencial para aproveitar mellor o contacto cos recursos da área, motivo central da súa visita” (Carlos FERNÁNDEZ BALBOA e Claudio BERTONATTI, s/d, páx.21)

O perigo é cando o centro de visitantes convértese nun fin en sí mesmo, en vez de ser un instrumento para a conservación, consumindo moitos dos orzamentos do ENP. Outro problema é cando os visitantes cubren a súa expectativa de coñecer o lugar cunha visita aos centros, polo que en vez de estimular o coñecemento e o disfrute do lugar, logran disuadilos. Para evitar isto, é recomendable deseñar sendeiros de

curta duración nas inmediacións do edificio que permita coñecer *in situ* e experimentar algúns dos valores. Pero o problema na actualidade é a cantidade de iniciativas que se están desenvolvendo sen ningunha planificación: estanse a crear centros de interpretación de todo e por todo o que pode levar a situacións como a que recolle J. M. NIETO na súa tira cómica.





## Aspectos positivos e negativos dos centros de visitantes

Vantaxes	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducen o problema do impacto en lugares que reciben moitas visitas porque concentran ás persoas nun punto menos vulnerable e controlado.</li> <li>• É un medio eficaz para motivar e introducir aos visitantes no lugar: serve de transición (Laura MAC-KINNON, 1985) ou dá contexto, predispoñendo psicolóxicamente de forma favorable (William LEWIS, 1988).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algúns son copias doutros, e non reflicten a esencia nin as particularidades do lugar.</li> <li>• Algúns non responden a unha planificación previa, polo que a localización, o acceso, os servizos... son un problema.</li> <li>• Algúns invisten grandes orzamentos en infraestrutura e non se prevé o mantemento, o custe de funcionamento nin a contratación de intérpretes.</li> <li>• Algúns teñen demasiada información e pouco relevante: é imposible asimilar tantos datos e muito menos gozalos.</li> <li>• Algúns están mal sinalizados, mal divulgados, descoñécese o que ofrecen... por iso non se usan. O número de visitantes que fan uso deles é moi baixo (10-12% segundo María MUÑOZ e Javier BENAYAS, 2006).</li> </ul>

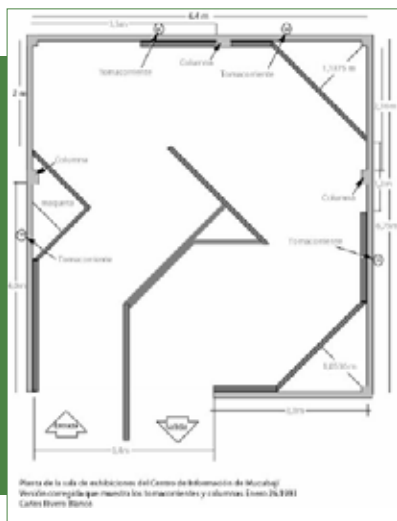
Os edificios son o soporte que limita e dá posibilidades ao mesmo tempo. É imprescindible que os centros contén historias ou teñan un fío condutor que se presente de forma ordeada para darlle sentido aos contidos. Ao contrario que os museos, recoméndase deseñalos forzando aos visitantes a seguir un camiño ou ruta de visita, para que poida construír unha mensaxe clara. Á hora de estruturar o espazo é importante que non se visualice todo só con entrar: ir creando rincóns que xeren curiosidade e sorpresa. Tamén é imprescindible reservar espazos para almacenamento, esconder cables etc. No plano (parte inferior) vemos como se rompeu o espazo, dividindo a sala cun tabique que obriga a facer a visita nunha dirección, aproveitáronse as esquinas para poñer o material audiovisual, esconder as tomas eléctricas e se converteron

os baixos en almacéns. A estrutura triangular central permite tamén dotar de electricidade e luz ao resto da sala sen interferir cos visitantes. Desta experiencia é destacable tamén a forma de colgar os paneis, pensados para ser renovados (foto inferior).

Na súa orixe os CV foron concibidos como instalacións multiusos con exhibicións, audiovisuais e información exposta de forma atractiva. Na actualidade apóstase por espazos multifunción, nos que é frecuente o uso das novas tecnoloxías como forma de información previa e durante a estancia. Son moitos os autores que recomentan primar a interpretación personalizada como complemento do servizo, porque son as visitas guiadas coas que se obteñen mellores resultados.



▲  
A fixación dos paneis á parede está pensada para ser cambiados con frecuencia: cada estación, con acontecementos puntuais etc.



◀  
Plano do Centro de Visitantes de Mucubají (PN Sierra Nevada-Venezuela) no que se sinala o circuíto para visitalo.

Os CV non poden considerarse museos en sentido estricto, porque non teñen colección, non teñen gabinetes de investigación e tampouco fan a función de custodia do patrimonio; aínda así teñen algúns rasgos coincidentes, como a obriga de divulgar ese patrimonio. Nos CV, como nos novos museos, o protagonista é o visitante, non os obxectos que se exhiben.

### Algunhas recomendacións

- Os CV deben estar fóra do espazos naturais protexidos, na entrada dos mesmos, visibles e accesibles.
- Variar o ritmo da exposición creando espazos diferenciados ou variando os recursos expositivos.
- Non todos os módulos teñen que ser interactivos.
- Deseñe percorridos temáticos flexibles porque as persoas non sempre seguen unha lóxica nas visitas.

Os CV contan con numerosos recursos para presentar a información: carteis, paneis, maquetas, obxectos reais ou reproducións, manequíns, audiovisuais, exhibicións, hologramas, recursos sensoriais... Estes centros convinan tres elementos: o espazo, os obxectos e o guiión ou narración.

Os recursos moi utilizados e significativos son: os *manequíns* e as *maquetas* (ao pé desta páxina) que permiten reconstruír situacións, lugares etc.; as *exhibicións* ou demostracións en vivo de procesos, onde se incorporan obxectos, persoas, ambientes...; os medios *audiovisuais*, desde os clásicos documentais ata ás tecnoloxías máis requintadas para presentar a información de forma provocadora; o uso de dos *obxectos orixinais* que permiten entender mellor as mensaxes; as visitas *teatralizadas* ou con *monicreques* (páxina dereita), que recrean procesos e acontecementos... mais que é mellor, contar con actores profesionais ou deixarlles aos visitantes que se disfracen? A resposta ven dada polos obxectivos: se queremos facilitar información de forma motivante é mellor contar cos actores, se queremos que as persoas se introduzan noutra realidade é mellor que eles se disfracen e se convertan en personaxes de esa historia por contar (páxina seguinte).

Nos EUA fixeron unha avaliación en 1980 xa que os Centros de Visitantes estaban a consumir case a totalidade dos recursos económicos destinados á comunicación, sensibilización, interpretación e educación. Sinteticamente, os resultados formulan instalacións menos custosas e que permitan a interacción dos profesionais cos visitantes; o uso das novas tecnoloxías (ordenadores, audiovisuais...) quedan relegadas ao papel de motivación inicial, facendo máis fincapé na interpretación personalizada.

▶ Exemplo de manequín nas exposicións



▲ Maqueta que reconstrúe o obxecto patrimonial



▲  
Utilizando obxectos orixinais (barbas dunha balea)



▲  
Utilizando monicreques para tratar a problemática mariña.



▶  
Visitantes vestidos de época no Centro de Interpretación de las Fortificaciones de Frontera (Ciudad Rodrigo, Salamanca).

## A modo de conclusión

Partimos do presuposto de que é posible unha relación positiva e enriquecedora entre as persoas visitantes, os poboadores dunha área protexida e a conservación do espazo natural. Neste triángulo, as comunidades que reciben os turistas son as que mellor poden transmitir o “espírito” do lugar, os valores locais, materiais e espirituais, pero probablemente precisen axuda respecto a como facelo, que transmitir e que tipo de información sería bo que tivesen eses visitantes. As propostas de actividades aos turistas deben ser coherentes coa conservación do espazo, mais tamén cos intereses da poboación que os recibe; é preciso conciliar os dereitos da poboación local cos obxectivos de conservación dos espazos naturais e os intereses dos empresarios e xestores turísticos.

Toda forma de turismo baseada na natureza (*ecoturismo*) debe sustentarse na observación e apreciación desa natureza, ao tempo que das culturas tradicionais dominantes nesas zonas naturais. O turismo é un dos medios máis relevantes de intercambio cultural. É un reto que sexan os propietarios do territorio, os seus poboadores, os que controlen os procesos de desenvolvemento turístico. A integración da comunidade no desenvolvemento da experiencia turística potencia os efectos positivos da actividade e neutraliza os negativos.

Non é tan importante contarlles “todo” aos visitantes como transmitirlles a “alma” do lugar: transmitir pasión e fomentar a experiencia directa facilita o compromiso dos visitantes co lugar. Canto mellor se transmita o valor e a

singularidade do espazo, maior demanda haberá por parte dos visitantes de coñecelo.

Unha boa interpretación do espazo natural pode converter un negocio turístico en máis demandado e rendible, porque o converte nun “produto” máis atractivo e permite manter ás persoas durante máis tempo na zona ao ofertar moitas posibilidades de visitas e actividades e axuda a dar unha imaxe de calidade e coidado dos recursos que resulta un valor engadido para a experiencia turística.

A planificación e deseño de recursos interpretativos permite crear unha rede de atractivos e servizos que facilitan a mobilidade e distribu-

ción dos visitantes, posibilitando controlar o impacto destes sobre o terreo e sobre as condicións socioculturais das poboacións que os reciben.

A planificación interpretativa permite, ademais, crear novos centros de interese e oportunidades de emprego.

O deseño de itinerarios guiados e autoguiados apoiados en carteis e contar con centros de recepción de visitantes son algunhas das estratexias que axudan a conciliar a conservación, o desenvolvemento e o turismo. Por último, a IP serve como instrumento para introducir criterios de calidade ambiental e sustentabilidade na planificación turística.

## Bibliografía

- (2008): “De la Interpretación a la Protección ¿hay una base teórica?”. En *Boletín de Interpretación*, núm. 18, p. 27-31.
- ALBA RICO, S. (2005): “Turismo: la mirada caníbal”. En: *Archipiélago*, núm. 68, p. 7-15.
- ALBANO LÓPEZ, J. (2002): “Diseño de itinerarios y programas de ecoturismo: en busca de la excelencia”. En VIÑALS, M. J.: *Turismo en espacios Naturales y Rurales II*. València: Universidad Politécnica, p: 253-270.
- ALDRIDGE, D. (1993): *Site Interpretation: A practical Guide*. Edinburgh: Scottish Tourist Board.
- ARMAS ESTÉVEZ, A. de (2002): “Uso Público y educación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos en Aurelio”. En: CENTELLAS BODAS (coord.). *Elementos para la interpretación del Parque Nacional de Timanfaya*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, P. 259-276.
- ÁVILA BERCIAL, R. (2002): “La Interpretación del Patrimonio”. En: REYES ÁVILA; etc al. *Turismo Sostenible*. Madrid: Iepala, p. 47-67.
- BENAYAS, J.; et al. (2007): “Perspectivas actuales y retos futuros en la gestión de las actividades de Uso Público en la Naturaleza”. En: BOADA, M.; J. BENAYAS. *Naturaleza y uso público: Movilidad, impactos y propuestas*. Barcelona: Abertis, p. 37-48.
- BROCHU, L.; T. MERIMAN (2003): *Interpretación personal. Conectando su audiencia con los recursos patrimoniales*. Singapur: InterpPress.
- CAMBRILS, J. C. (2002): “La planificación turística en espacios naturales y rurales”. En VIÑALS, M. J. *Turismo en espacios Naturales y Rurales II*, València: Universidad Politécnica, p. 97-116.
- DAWSON, L. Y. (1999): *Como interpretar recursos naturales e históricos*. Costa Rica: Fondo Mundial para a Natureza-WWF.
- DELIBES DE CASTRO, M. (2001): “Prólogo”. En MORALES, J. *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 13-14.

- EDWARDS, Y. (1976): "Interpretation : What Should it Be?", En *Journal of Interpretation*, núm. 1, p. 10-14.
- FERNÁNDEZ BALBOA, C.; C. BERTONATTI (s/d): *Plan de montaje del Centro de Interpretación Agua Brillante. Reserva Provincial Esteros y Lagunas del Ibera*. Corrientes: Fundación Naturaleza para el Futuro, Provinica de Corrientes e Mitsubishi Corporation.
- FULANA, P.; S. AYUSO. (2002): *Turismo sostenible*. Barcelona: Rubes.
- GONZÁLEZ, M. (2002): "El desarrollo sostenible del turismo. Herramientas de planificación". En: VIÑALS, M. J. *Turismo en espacios Naturales y Rurales II*, València: Universidad Politécnica, p. 79-96.
- GUERA, F. (2000): "Itinerarios autoguiados educativos e interpretativos". en *Boletín del CENEAM*. Disponible en: < [www.mma.es/portal/secciones/formacion\\_educacion/reflexiones/firma43.htm](http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/firma43.htm)>.
- GUERA, F.; J. SUREDA; M. CASTELS. (2008): *Interpretación del Patrimonio. Diseño de Programas de ámbito municipal*. Barcelona: Editorial UOC.
- HAM, S. (1992): *Environmental Interpretation: A Practical Guide for People with Big Ideas and Small Budgets*. Colorado: North American Press
- HAM, S.; A HOSUEGO; B. WEILER (2005): *Tasmanian Thematic Interpretation Planning Manual*. Austrália: Tourism Tasmania.
- F. HESELINK; et al. (2007): *La comunicación, educación y conciencia pública para el convenio de diversidad biológica*. Madrid: Convénio sobre la Diversidad Biológica, Universidad Autónoma de Madrid, UICN, CEC e Ministério de Médio Ambiente y MRM. Disponible en: < [www.cbd.int/cepa-toolkit/cepa-toolkit-sp.pdf](http://www.cbd.int/cepa-toolkit/cepa-toolkit-sp.pdf) >.
- LOIS, A. (2006): "Ponga un Centro de Interpretación en su vida (o en bajada)". En *Boletín de Interpretación*, núm. 14, p. 7-8.
- MARTÍN, M. (2008): "La memoria está llena de olvidos. Apuntes para una interpretación del Patrimonio en el Memorial los Merivales". Disponible en: < [www.scrib.com/doc/5001315/Articulo-Canal-de-los-Presos](http://www.scrib.com/doc/5001315/Articulo-Canal-de-los-Presos) >.
- MERIMAN, T. (2000): "Interpretación del patrimonio como un producto de valor añadido". En: *El Intérprete*, agosto, p. 6-10.
- MILER, G. (1956): "The Magical Number Seven, Plus or Minus Two: Some Limits on Our Capacity for Processing Information". En *The Psychological Review*.
- MORALES, J. (2001): *Guia Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- MORALES, J.; G. GUERRA; S. SERANTES (2009): *Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio. Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las competencias profesionales de los especialistas en Interpretación del Patrimonio en España*. CENEAM. Disponible en < [www.mma.es/portal/secciones/formacion\\_educacion/grupos\\_ceneam/interpretacion\\_patrimonio/pdf/anexo2\\_bases\\_competencias\\_interpr.pdf](http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/grupos_ceneam/interpretacion_patrimonio/pdf/anexo2_bases_competencias_interpr.pdf) >.
- MOSCARDO, G.; R. BALANT YNE; K. HUGUES (2007): *Designing Interpretative Signd. Principles in Practice*. Colorado: Fulcrum Publishing.
- MUÑOZ, M.; J. BENAYAS (2006): "Avance de un estudio sobre centros de visitantes en España". En *Boletín de Interpretación*, núm. 14, p. 5-7.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DO TURISMO (2001): [www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org)
- PINTO, M. A. (2001): "A interpretación ambiental como recurso e a función do guía-intérprete". En: SERANTES, A. *Recursos e equipamentos de educación ambiental*. A Coruña: Universidade da Coruña, p. 55-60.
- SERANTES, A. (2009): "A interpretación do Patrimonio como instrumento na xestión turística dos espazos naturais protexidos". En ROCHA, B. (coord.). *Desenvolvimento Comunitário: das teorias às práticas. Turismo, Ambiente e Práticas Educativas en São Tomé e Príncipe*. Lisboa: Centro de Estudos Africanos, p. 67-76.

- SEREL, B. (1996): *Exhibit labels: An interpretive approach*. USA: AltaMira Press.
- TILDEN, F. (1977): *Interpreting our Heritage*. Carolina: University of North Carolina Press. (Traducción ao español: (2006). *La Interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio)
- TORES I PRAT, J. (2007): *Consumo, luego existo. Poder, mercado y publicidad*. Barcelona: Icaria.
- VEVERKA, J. (1994): *The Language of Live Interpretation. Making Contact*. Disponible en: [www.heritageinterp.com/language.htm](http://www.heritageinterp.com/language.htm)
- WIDNER WARD, C.; A. WILKINSON. (2006): *Conducting Meaningful Interpretation. A Field Guide for Success*. Colorado: Fulcrum Publishing.

## Sobre la autora

**Araceli Serantes Pazos** é licenciada en Pedagogía e profesora na Universidade da Coruña desde o ano 1997; é xefa de Extensión Universitaria no CEIDA desde o 2004. A súa experiencia profesional desenvólvese no ámbito da Educación Ambiental e da Interpretación do Patrimonio. Impartiu numerosos cursos e seminarios a nivel estatal e internacional (Arxentina, Brasil, Cabo Verde, Cuba, México, Chile, Sao Tomé, Portugal, Venezuela...). Publicou numerosos artigos en revistas e capítulos de libros sobre estes ámbitos.

Foi vicepresidenta da Sociedade Galega de Educación Ambiental (2001-03) e da Asociación para la Interpretación del Patrimonio (2008-10). Codirectora da revista científica lusófona-galega de educación ambiental *AmbientalMente Sustentable*.

Facultade de Ciencias da Educación. Universidade da Coruña. Campus de Elviña s/n. 15071 A Coruña  
boli@udc.es

# Planificación del uso público y el turismo en espacios naturales protegidos

## EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Javier Gómez-Limón García, EUROPARC-España

### Introducción

En los últimos 40 años la superficie protegida, a nivel mundial, ha aumentado de forma considerable. A mediados de los años 60 del pasado siglo solo se contaba con un 3% de territorio protegido, en el último informe de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN (WCPA Strategic Plan 2005-2012) se afirma que la superficie terrestre protegida, a nivel mundial, se acerca a los 20 millones de kilómetros cuadrados. Esto supone el 13% de la superficie de nuestro planeta. De esta forma, los espacios naturales protegidos se han consolidado como la estrategia más ensayada para alcanzar el objetivo prioritario de la conservación de la biodiversidad.

En la actualidad existen en el Estado español más de 1.600 espacios naturales protegidos (ENP en adelante) bajo diferentes categorías de protección (parques, reservas, monumentos, paisajes, etcétera). Estos espacios abarcan una superficie de más de 6 millones de hectáreas, lo cual supone el 11,8% de nuestro territorio. En los últimos años estos espacios se han convertido en un destino turístico de primera magnitud. La Red de Parques Nacionales recibe anualmente cerca de 11 millones de visitantes, en tanto que el conjunto de los espacios naturales protegidos del Estado recibe más de 40 millones de visitas. Más del 80% de estas visitas las reciben los

espacios protegidos bajo la categoría de parque (EUROPARC-España 2008).

Según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) un espacio natural protegido es “*Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados*”. Si bien es cierto que la finalidad preferente de la declaración de un espacio natural como protegido es la conservación de la naturaleza, actualmente son reconocidos numerosos bienes y servicios ligados a la naturalidad o seminaturalidad de los ecosistemas con que los espacios protegidos contribuyen al bienestar de la sociedad. Entre otros, pueden destacarse el mantenimiento de la diversidad biológica y de la calidad de los paisajes, la regulación hídrica y de los ciclos de nutrientes, la producción de suelo, la protección ante catástrofes naturales, la aplicación de modelos para el desarrollo sostenible, la provisión de lugares para la educación, la ciencia, y la cultura y, especialmente en los últimos años, como enclaves excepcionales para el recreo y el ocio de los ciudadanos.

Efectivamente, las demandas actuales de la sociedad en relación al ocio y el recreo en la

naturaleza han cambiado. Ahora apuntan hacia un turismo en espacios naturales cada vez más exigente con la calidad del entorno y donde resultan especialmente atractivos los espacios protegidos al ser identificados como puntos de referencia por la excelencia de los valores naturales que albergan –fauna, flora y paisaje– además del valor añadido que su visita supone, con la existencia de una serie de equipamientos y servicios de acogida e información para el visitante. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) una de las tendencias más destacadas en este sector, es que cada vez son más los turistas que desarrollan actividades de aventura, deporte y conocimiento del entorno natural de los lugares que visitan. Es el llamado turismo de naturaleza o ecoturismo con un crecimiento anual cercano al 20%, y que en la actualidad supone ya un 15% del turismo mundial. Algunas cifras corroboran esta tendencia. En el Reino Unido más de un millón de personas pertenecen a la Real Sociedad para la Protección de la Aves y realizan desplazamientos frecuentes nacionales e internacionales con el objetivo de observar aves silvestres. En el año 2000 los ingresos producidos por el turismo de naturaleza en España superaron los 1.800 millones de euros. Una actividad como el avistamiento de cetáceos, al suroeste de la Isla de Tenerife, congrega anualmente a cerca de 1 millón de usuarios y moviliza recursos por un valor total de más de 15 millones de euros anuales.

Como ya hemos comentado, los espacios protegidos ocupan en este contexto una posición de privilegio. Según la OMT el 66% de los clientes del sector ecoturístico tienen en la visita a un espacio protegido el motivo principal para elegir un destino. El creciente número de visitantes a estos espacios parece apoyar esta idea. Los Parques Nacionales de EUA son visitados todos los años por más de 300 millones de personas. Costa Rica recibe anualmente más de un millón de turistas que se gastan en el país 1.100 millones de dólares, de estos visitantes, el 58% visita un espacio protegido.

En este contexto, en el último Congreso Mundial de Parques de la UICN celebrado en la ciudad Sudafricana de Durban en el año 2003, se reconocía que las actividades recreativas y turísticas son factores importantes que pueden ser aprovechados para incrementar el apoyo de

la sociedad a los espacios protegidos, fomentando la conservación de su patrimonio cultural y natural. El turismo en espacios protegidos puede concebirse como una herramienta para la conservación y, si se utiliza de forma adecuada, ayudará a aumentar la sensibilización de los visitantes respecto a los valores del espacio y la necesidad de su conservación y al mismo tiempo se podrán generar ingresos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales. Un estudio desarrollado en el año 2003 sobre el valor económico del uso recreativo y turístico de la comarca de Doñana, una zona que recibe cerca de 4 millones de vistas al año, puso de manifiesto que este enclave supone un bien ambiental con un valor estimado de 4.800 millones de euros, que genera unos beneficios recreativos anuales de unos 120 millones de euros.

Sin embargo, si no existe una planificación y una gestión adecuada, el turismo puede contribuir al deterioro del espacio protegido y, a largo plazo, sus costos ecológicos, sociales y culturales pueden ser considerables, implicando importantes consecuencias para su conservación e incluso influir negativamente en la propia experiencia recreativa del visitante.

La demanda de naturaleza con fines recreativos, educativos y turísticos, ha pasado a ser uno de los aspectos más dinámicos de los cambios de uso producidos en los espacios naturales protegidos. La ordenación de estas actividades, conocidas en el ámbito de la gestión de estos espacios como de *Uso Público*, se ha convertido en los últimos años en una de las principales prácticas de gestión y un reto para sus responsables. Los presupuestos dedicados a uso público y el personal que trabaja en esta área son dos buenos indicadores de su relevancia dentro de la gestión del espacio protegido. Por ejemplo, en el Estado español, el 70% de los parques dedica un presupuesto específico al área de uso público. Por término medio, el 24% del total del presupuesto de estos parques se dedica al área de uso público. Esto supone un gasto medio de 350.000 euros por parque. El 70% de los parques españoles disponen en su organigrama de un área de gestión dedicada a uso público. La mayor parte de estos parques (81%) dispone de una plantilla de personal estable adscrita a esta área de gestión (funcionarios o personal con contrato laboral fijo con el órgano gestor del parque o una





© Javier Gómez Limón

empresa pública). Esto equivale al 30% del personal total del espacio y supone una media de 4,57 trabajadores por parque, equivalente a 2,26 trabajadores/1.000 ha. En cuanto al estado de la

planificación, únicamente 32 parques cuentan con plan de uso público o documento similar, es decir el 81% de los parques aún debe planificar estos aspectos (EUROPARC-España, 2010).

## Planificación del uso público

En el ámbito de la gestión de los espacios naturales protegidos, se entiende por *Uso Público* “el conjunto de equipamientos, actividades y servicios, que independientemente de quien los gestione, debe proveer la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores

*naturales y culturales, de una forma ordenada y segura, que garantice la conservación y difusión de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación ambiental*” (EUROPARC-España, 2005).

▲  
**Sendero al Puerto del Portarró.**  
**Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.**

**Erosión en los senderos de 'Los Barrerones'. Parque Regional de Gredos.**



Si la mayor parte de los espacios naturales protegidos, a excepción de algunas reservas, incorporan las actividades de uso público como parte de sus objetivos de gestión, todos los espacios, y sobre todo los que se encuentran bajo la figura de parque, deberían contar con un documento para la planificación de las actividades que desarrollan sus visitantes.

El instrumento ideal para planificar el uso público en espacios naturales protegidos es el Plan de Uso Público. Este documento, debe desarrollar el modelo de uso público que se pretende para el espacio protegido. En el caso de existir un documento de Planificación/Ordenación de rango superior (Plan Director, PORN, PRUG, etcétera) quedará subordinado a este y se desarrollará de acuerdo al marco de referencia establecido en él, siguiendo el esquema de la planificación en cascada. Este tipo de planes debe analizar la situación de partida y efectuar un diagnóstico sobre los puntos clave que condicionan el modelo y las actuaciones que se proponen. En el plan de uso público deben definirse tanto las fórmulas

de gestión de las actividades y equipamientos, como las directrices que regirán las actuaciones de cada uno de los programas (educación ambiental, interpretación, acogida, voluntariado, seguridad, etcétera), en los que se encuadren tales actividades, siempre según la correspondiente zonificación del espacio, que deberá establecerse atendiendo a sus características ambientales y socioeconómicas, y ajustarse a la capacidad de acogida, que se verá determinada por la fragilidad ambiental de las distintas zonas.

A diferencia del plan, los programas de uso público son los proyectos ordenados de actividades, instalaciones y servicios. Estos programas incluyen un calendario de realización y condiciones concretas de ejecución, funcionamiento y un presupuesto asociado.

La estructura y contenido básico habitual de un Plan de Uso Público para un espacio natural protegido aparece en el cuadro 1 y, salvo ajustes puntuales de adaptación a situaciones y realidades concretas, debería seguir el esquema aquí propuesto.



© Javier Gómez Limón

**Cuadro 1. Estructura y contenido habitual de un Plan de Uso Público para un espacio natural protegido (EUROPARC-España, 2002)**

<b>1. Introducción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes y justificación. Definiciones</li> </ul>
<b>2. Diagnóstico de la situación de partida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legislativo aplicable al uso público, administración y distribución por competencias</li> <li>• Ámbito afectado y cartografía del diagnóstico</li> <li>• Determinación de los recursos disponibles para el uso público</li> <li>• Análisis de la oferta de uso público</li> <li>• Análisis de la demanda. Cuantificación y caracterización de los visitantes</li> <li>• Análisis de los agentes implicados y del entramado de mecanismos de financiación</li> <li>• Valoración de la capacidad de acogida y definición de escenarios para el uso público</li> <li>• Detección y previsión de impactos y medidas correctoras asociadas. Zonificación de la capacidad según las actividades y fragilidad del medio</li> <li>• Análisis de los condicionantes y puntos clave del modelo de planificación (agentes implicados, modelos de gestión de infraestructuras, cobro de servicios, relación con servicios del exterior del espacio)</li> </ul> <p><i>El diagnóstico nos proporcionará la información precisa para identificar los principales factores de tensión con los que elaborar los subsiguientes árboles de problemas y de objetivos sobre los que se basarán los distintos programas de actividades, según la metodología del Marco Lógico.</i></p>
<b>3. Objetivos de planificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos generales</li> <li>• Objetivos particulares. Se desarrollarán los objetivos para el visitante, los recursos y la gestión de los equipamientos</li> </ul>
<b>4. Directrices de los programas de uso público</b>	
<b>5. Diseño de la planificación del uso público. Programación y regulación de actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de acogida             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subprograma de regulación de actividades</li> <li>- Subprograma de corrección y prevención de impactos</li> </ul> </li> <li>• Programa de educación ambiental             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subprograma de información y comunicación: información, señalización, publicaciones, uso de la imagen y promoción</li> <li>- Subprograma de interpretación</li> <li>- Subprograma de formación</li> </ul> </li> <li>• Programa de seguridad</li> <li>• Programa de voluntariado</li> <li>• Grado de desarrollo de la programación. Calendario y previsión de financiación</li> </ul>
<b>6. Administración del uso público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fórmulas en la prestación de servicios de uso público. Elaboración de modelos de pliegos y fórmulas de prestación de servicios</li> <li>• Cauces de comunicación para la coordinación y cooperación con otras administraciones</li> </ul>
<b>7. Evaluación y seguimiento de la planificación del uso público</b>	

## 1. Diagnóstico de la situación de partida

En el diagnóstico de la situación de partida habrá que tener en consideración los siguientes aspectos:

- Marco legislativo (categoría, otras figuras, planes, etcétera).
- Ámbito afectado.
- Determinación de los recursos disponibles para el uso público.
- Análisis de la oferta.
- Análisis de la demanda. Cuantificación y caracterización de los visitantes:
  - Estudio de los patrones de uso del espacio por parte de los visitantes y variaciones de afluencia a lo largo del año.
  - Necesidades del visitante/usuario.
- Análisis de los agentes implicados.
- Valoración de la capacidad de acogida y definición de escenarios para el uso público.
- Previsión de impactos y medidas correctoras. Zonificación de la capacidad según actividades y fragilidad del medio.
- Análisis de los condicionantes y puntos clave del modelo de planificación (agentes implicados, modelos de gestión de infraestructuras, cobro de servicios, relación con servicios del exterior del espacio).
- Cartografía del diagnóstico.

## 2. Objetivos del Plan de Uso público

El diagnóstico nos proporcionará la información precisa para identificar los principales factores de tensión (problemas) a partir de ellos se formularán los objetivos a alcanzar, para lo cual se aplicarán los distintos programas de actividades (aplicación de la Metodología Marco Lógico).

- **Objetivos generales:** son objetivos ideales, a alcanzar a largo plazo. Son objetivos en un ámbito superior al propio plan de gestión. Ejemplos de objetivos generales:
  1. Ordenar y regular el uso público de forma compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales del ENP.
  2. Poner en valor y acercar de forma ordenada los valores naturales y culturales del ENP, tanto a la población local como a sus visitantes.

- **Objetivos particulares:** objetivos operativos a alcanzar a corto plazo, durante la vigencia del plan. Deben ir acompañados de programas con medidas concretas para su consecución con presupuesto e indicadores para su evaluación.

Ejemplos de objetivos particulares:

1. Informar y orientar a los visitantes sobre las actividades que puede realizar, y los equipamientos y servicios que pueden utilizar.
2. Concienciar acerca de la importancia de la conservación de los recursos naturales a las personas y colectivos de usuarios que desarrollan actividades en el ENP (población local).
3. Recuperar para el uso público espacios naturales de alta potencialidad para el ocio y el recreo (cauces, caminos vecinales, vías pecuarias) actualmente degradados y/o ocupados de forma ilegal.
4. Reducir los impactos ambientales (suelo, fauna, vegetación, agua, paisaje) producidos por actividades de alto impacto y penetración en el medio natural.

## 3. Directrices

Las directrices nos informan sobre cómo se debe actuar, es decir, de qué forma debemos ejecutar las actuaciones a desarrollar. Las directrices pueden estar relacionadas con la finalidad de la gestión, por ejemplo:

- Aumentar las posibilidades de implicación de otras instituciones públicas en esta materia.
- Compatibilizar uso público/conservación de la biodiversidad.
- Facilitar la participación de entidades privadas en la promoción de instalaciones, servicios o actividades.
- Posibilitar nuevas oportunidades de rentas, de empleo y de iniciativa empresarial.
- Generar conocimientos, valores y actitudes favorables a la conservación de la naturaleza, tanto en visitantes como en residentes.

También pueden estar relacionadas con el contenido del plan y sus diferentes ámbitos de acción, por ejemplo:

- El plan debe reflejar el modelo de uso público propuesto para el espacio protegido y a partir de él deben elaborarse los correspondientes programas.

- Los programas básicos derivados del plan de uso público deben tratar de responder a todos los grupos de visitantes, con necesidades, niveles, intereses y expectativas muy diversas.
- La población local debe recibir una especial atención.
- Establecer mecanismos e instrumentos de coordinación y cooperación con las administraciones públicas y otras instituciones y entidades privadas.
- Los programas de interpretación y educación ambiental deben dar a conocer aquellos aspectos relacionados con la gestión del espacio protegido y con sus objetivos de protección.
- Profundizar en la regulación y normativa de algunas actividades de uso público (actividades deportivas y turísticas).
- Aportar soluciones que regulen y resuelvan los conflictos entre propiedad privada y uso público.

#### 4. Los programas que integran el plan

Los programas de uso público son el conjunto ordenado de actuaciones en el cual, dentro de

una temática determinada de la gestión del uso público, se desarrolla el modelo de uso público que ha quedado explicitado en el plan y se proponen las condiciones concretas para su ejecución y funcionamiento. Puede decirse que los programas desarrollan el plan y, por tanto, bajo un mismo plan pueden sucederse diferentes versiones actualizadas de dichos programas.

Los programas incluirán, en términos generales, objetivos globales y operativos, actuaciones, localización, destinatarios, recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su ejecución y un cronograma de realización. Los cuestionarios demuestran una gran variedad de programas de uso público desarrollados, entre los que se hallan los de acogida, calidad, educación ambiental, información y comunicación, voluntariado, formación, seguimiento y evaluación, recursos económicos, gestión y dirección, participación, seguridad, promoción, investigación, etcétera. Estos programas pueden a su vez incluir diferentes subprogramas, que pueden definirse como un conjunto de acciones organizadas y secuenciadas en el tiempo que constituyen una temática unitaria dentro de su correspondiente programa.

## Buenas prácticas para la planificación y gestión del uso público y el turismo en espacios protegidos:

### 1. La Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos

La **Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos** (CETS en adelante) (EUROPARC Federation, 1999) es una propuesta para avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en los espacios naturales protegidos. Se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992. Fue elaborada por un grupo constituido por representantes euro-

peos de los espacios protegidos, del sector turístico y de sus colaboradores. Refleja la voluntad de las instituciones encargadas de la gestión de los espacios protegidos y de los profesionales del turismo de favorecer un turismo que cumpla con los principios del desarrollo sostenible. La puesta en marcha de un turismo de este tipo requiere una reflexión global concertada y el refuerzo de todas las interacciones positivas entre la actividad turística y el resto de sectores del territorio.

La CETS es un **instrumento que asumen y utilizan voluntariamente los actores implicados en el desarrollo turístico** (los gestores de los espacios protegidos, los empresarios y las agen-

cias de viajes), para favorecer la aplicación de los principios del turismo sostenible a través de una serie de acciones que emprenden los actores que firman la carta.

La CETS **compromete a los firmantes a llevar a la práctica una estrategia local a favor del turismo sostenible**, definido como cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos.

La Federación EUROPARC, organización que reúne a espacios naturales protegidos de 39 países europeos, es la entidad gestora y garante de la carta. Ha desarrollado la metodología de adhesión y concede la carta a los espacios protegidos donde verifica que existe un compromiso para aplicar los principios del turismo sostenible.

EUROPARC-España, sección del Estado español de la Federación, apoya activamente la carta promoviendo su difusión a través de la organización de jornadas y encuentros y proporcionando foros para el intercambio de información y experiencias.

### 1.1. Objetivos fundamentales de la CETS

- Fomentar el conocimiento y el apoyo a los territorios con la naturaleza mejor conservada de Europa, los espacios naturales protegidos, que representan una parte fundamental de nuestro patrimonio natural y cultural y que por ello se deben conservar para el disfrute de las generaciones actuales y futuras.
- Orientar hacia la sostenibilidad la gestión y el desarrollo turístico de los espacios protegidos, es decir, hacer compatible la conservación de los valores del territorio con la satisfacción de las aspiraciones de los empresarios, las expectativas de los visitantes y las necesidades de la población local.

### 1.2. Los principios de la Carta Europea de Turismo sostenible en los espacios naturales protegidos

1. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su en-

torno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.

2. Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio protegido.
3. Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural del territorio *para el turismo y con el turismo*, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.
4. Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad en todos los aspectos.
5. Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.
6. Promocionar productos turísticos genuinos que permitan a los visitantes descubrir, comprender y establecer una relación con el territorio.
7. Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.
8. Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de vida de la población local.
9. Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.
10. Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar.

### 1.3. Las fases de aplicación de la CETS

La aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible se ha diseñado en tres **fases**:

En la **1.ª fase**, puesta en marcha en 2001, es el **espacio natural protegido**, con el acuerdo y compromiso de las empresas turísticas y otros actores locales, quien solicita y recibe la acreditación de la CETS.

En la **2.ª fase**, son las **empresas turísticas** de los espacios protegidos acreditados las que se pueden adherir a la CETS. Esta fase se ha puesto en marcha en julio de 2008.

En la **3.ª fase**, son las **agencias de viajes** las que pueden adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible. Aún no se ha desarrollado.

## 1.4. Qué proporciona la carta a los espacios naturales protegidos

- Ser distinguido en Europa como territorio de excelencia en materia de turismo sostenible.
- Fijarse objetivos ambiciosos en materia de turismo sostenible.
- Incrementar la implicación de los profesionales del turismo en la planificación turística del espacio protegido.
- Influir sobre el desarrollo del turismo en su territorio.
- Reforzar su acción de sensibilización de los visitantes.
- Favorecer un desarrollo socioeconómico que sea respetuoso con el medio ambiente.
- Poseer un instrumento de planificación y de control para realizar el seguimiento y evaluar la política turística llevada a cabo en su territorio.

Figura 1. *Espacios naturales protegidos acreditados con la CETS*



## 1.5. ¿Qué tiene que hacer un espacio protegido para adherirse a la CETS? (1.ª fase)

a) Difundir la CETS en el territorio para acordar con los actores la solicitud y notificar a EUROPARC su interés en adherirse para

que EUROPARC lo registre como espacio protegido candidato.

b) Trabajar en la elaboración del **Dossier de Candidatura** durante un periodo de tiempo suficiente para lograr la implicación de los actores. El dossier incluye la elaboración de un **Diagnóstico** de la situación del territo-

rio respecto a las exigencias de la CETS, de una **estrategia** y de un **plan de acción** para **cinco años**, que le permita avanzar en el cumplimiento de los principios de la CETS. Todo este proceso ha de ser **participado**, implicando a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido.

c) Enviar el Dossier de Candidatura a EURO-PARC.

d) EUROPARC evalúa el dossier y envía a un auditor al espacio protegido para verificar la veracidad del diagnóstico, el compromiso de los actores y la viabilidad del plan de acción.

e) EUROPARC concede finalmente –o no– la acreditación al espacio protegido.

En la actualidad 75 espacios protegidos europeos poseen la Carta, de ellos 28 son españoles (figura 1 y cuadro 2)

**Cuadro 2. Espacios naturales protegidos españoles acreditados con la CETS**

Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Espacio Natural Sierra Nevada (2004)</li> <li>-Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (2004)</li> <li>-Parque Natural los Alcornocales (2004),</li> <li>-Parque Natural Sierra de Grazalema (2004)</li> <li>-Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (2004)</li> <li>-Espacio Natural Doñana (2006),</li> <li>-Parque Natural Sierra de Andujar (2009)</li> <li>-Parque Natural Sierra María-Los Vélez (2007)</li> <li>-Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (2007)</li> <li>-Parque Natural Sierra Mágina (2007)</li> <li>-Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (2007)</li> <li>-Parque Natural Sierra de las Nieves (2007)</li> <li>-Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate (2007)</li> <li>-Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (2008)</li> <li>-Parque Natural del Estrecho (2008)</li> <li>-Parque Natural Sierras Subbéticas (2008)</li> </ul>
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa (2001)</li> <li>-Parque Natural del Delta del Ebro (2007).</li> </ul>
Asturias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque Natural de Somiedo (2007).</li> </ul>
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (2008)</li> <li>-Parque Regional de la Sierra de Gredos (2009)</li> <li>-Reserva Natural del Valle de Iruelas (2009)</li> <li>-Parque Natural Hoces del Río Riaza (2009)</li> <li>-Monumento Natural de Ojo Guareña (2009)</li> </ul>
Canarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque Nacional de Garajonay (2008)</li> </ul>
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés (2008)</li> </ul>
Castilla - La Mancha	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque Nacional de Cabañeros (2009)</li> <li>-Parque Natural del Alto Tajo (2009)</li> </ul>



Durante los cinco años siguientes a la adhesión, el espacio protegido y sus colaboradores tendrán que ejecutar el Plan de Acción y realizar un seguimiento del mismo. Transcurrido este periodo deberá presentar la candidatura para la renovación, en un proceso similar al anterior, demostrando la adecuada aplicación de la Estrategia y el Plan de Acción y elaborando un nuevo compromiso para los próximos cinco años.

Cada cinco años el espacio protegido deberá renovar su acreditación. Por lo tanto, para mantenerla, el espacio protegido y sus colaboradores deben realizar un trabajo y una mejora continuos.

## 1.6. La adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible (2.ª fase)

Los objetivos de esta fase de la carta son:

- Fomentar una estrecha **colaboración** entre los gestores de los espacios naturales protegidos acreditados con la CETS y las empresas turísticas, basada en sólidos **compromisos** mutuos para avanzar hacia un turismo más sostenible.
- **Diferenciar a las empresas** de turismo por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible del espacio protegido en el que operan, ayudándolas desde todas las administraciones públicas implicadas a mejorar continuamente la sostenibilidad de sus negocios.

En **mayo de 2007 la Federación EUROPARC aprobó el texto oficial de la II Fase de la CETS** que establece las directrices en el ámbito europeo para la **adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible**.

El objetivo de esta segunda fase de la CETS es fortalecer los vínculos y la comprensión entre los gestores de los espacios protegidos y sus colaboradores del ámbito del empresariado turístico. A través del desarrollo de esta colaboración, el turismo sostenible satisface las necesidades de visitantes, las empresas y las poblaciones locales sin dañar el medio ambiente ni ahora ni en un futuro. El turismo puede contribuir de modo positivo a lograr una economía saludable y diversificada, que utiliza y desarrolla las potencialidades y los recursos locales. Como resulta-

do, los empresarios turísticos que apuesten por colaborar y mejorar su sostenibilidad podrán diferenciar su oferta en el mercado, tanto por estar ubicados en los parques acreditados con la CETS, como por haber asumido un compromiso con el espacio y la sostenibilidad.

Para la puesta en marcha de esta II Fase, la **Secretaría de Estado de Turismo** a través de la Subdirección General de Calidad e Innovación Turística puso en marcha en 2007 una asistencia técnica para el diseño de un **Sistema de adhesión de las empresas de turismo a la Carta Europea de Turismo Sostenible**. La Fundación Fernando González Bernáldez para los espacios naturales y EUROPARC-España fueron adjudicatarios de esta asistencia para la elaboración del sistema de adhesión. El sistema fue diseñado contando con la participación de todos los actores implicados, desde las administraciones ambientales y turísticas, hasta las asociaciones de empresarios de turismo. El sistema fue aprobado por el Consejo de EUROPARC-España en noviembre de 2007 y por la Federación EUROPARC en abril de 2008.

El Sistema de adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible tiene el siguiente enfoque:

- Basado en un **acuerdo voluntario** entre el gestor del parque acreditado y cada empresario, establecido sobre los ejes del turismo sostenible (económico, social y ambiental) y los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Cumple las **exigencias que la Federación EUROPARC** establece en el texto oficial de la Sección II de la Carta Europea de Turismo Sostenible y por ello ha sido validado y reconocido por esta entidad, que es la gestora y garante de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Tiene en cuenta el **principio de subsidiariedad**, de forma que establece un marco común para todo el Estado español, permitiendo a su vez cierta adaptación en función de las particularidades de cada uno de los espacios naturales protegidos acreditados.
- Voluntario, **ágil** y de **fácil gestión**.
- **Realista** y ejecutable por los propios empresarios.

- Con un **contenido sólido, fiable**, que permite la **trazabilidad** y el **seguimiento** por cada espacio natural protegido acreditado y por la Administración turística.
- No se trata de un sistema de certificación normalizado al uso (Q, EMAS, ISO).
- Integra a modo de paraguas las marcas de calidad, sistemas de gestión ambiental y ecoetiquetas reconocidas ya existentes.
- Su objetivo es **motivar** a los empresarios hacia la sostenibilidad de su oferta turística y a la colaboración con el parque acreditado.
- Persigue que los empresarios, que voluntariamente se adhieran, desarrollen medidas para hacer más sostenibles sus negocios y se sientan **verdaderamente distinguidos** por la carta, apreciando así sus beneficios.

El sistema cuenta con la **participación de los actores implicados**, incluida la administración turística debido a sus competencias y por su especial relación con los empresarios de turismo, en su diseño, contraste, futura implantación y difusión.

En el marco de un espacio acreditado con la CETS y, por tanto, un destino donde debe asegurarse la sostenibilidad, el sistema ha de servir para **conocer y diferenciar** cuáles son **las empresas** que apuestan por este modelo.

## ¿Qué tiene que hacer una empresa para adherirse a la CETS?

1. INFORMARSE. Solicitar al espacio natural protegido la información y documentación relativa al proceso de adhesión de las empresas a la Carta.
2. FORMARSE. Asistir a las actividades formativas que promueva o supervise el espacio natural protegido para apoyar a las empresas a adherirse a la carta, en las que recibirán ayuda para:
  - Comprobar que la empresa cumple con los requisitos exigidos por parte de EURO-PARC y por parte del propio espacio natural protegido para su adhesión.
  - Realizar el diagnóstico de la situación de partida de su empresa.

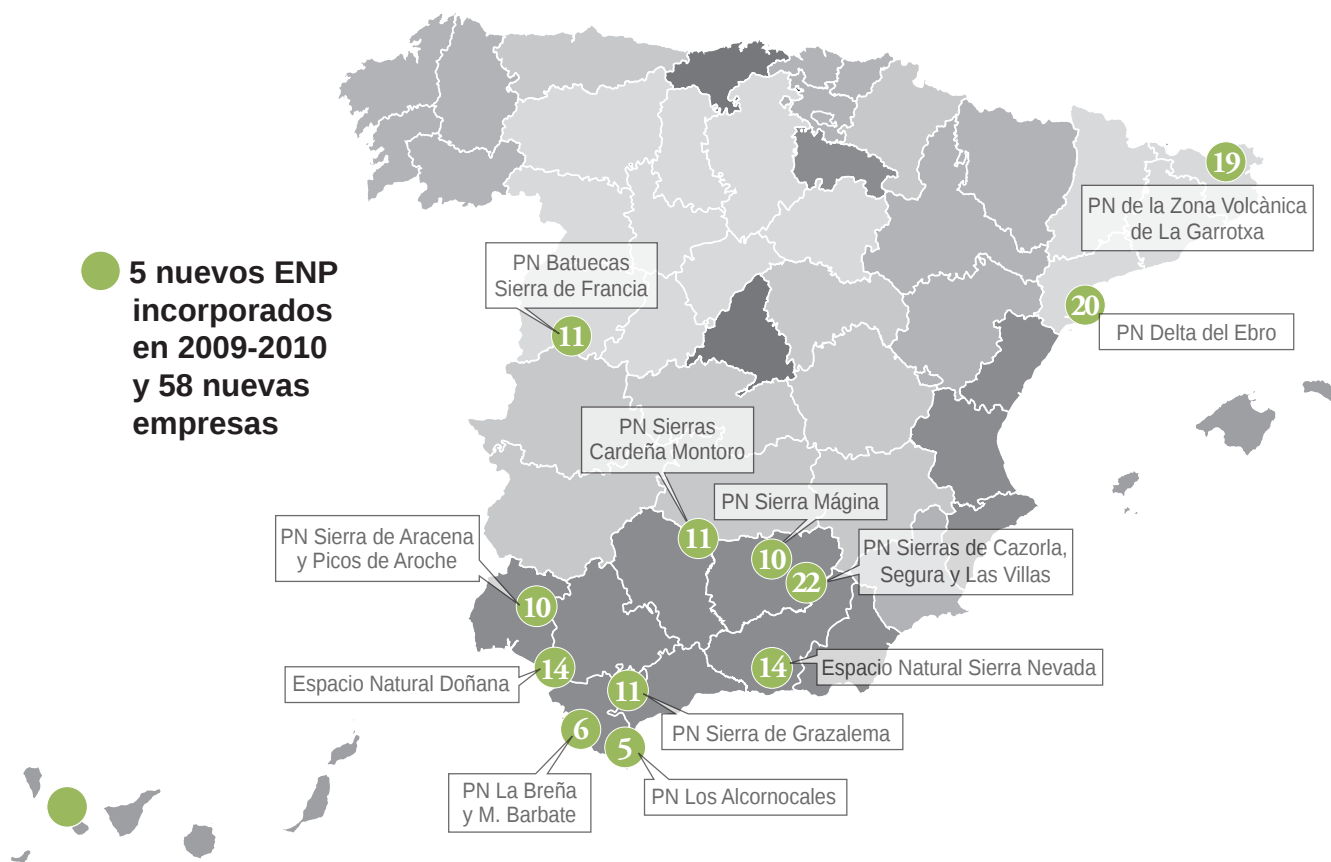
- Elaborar el programa de actuaciones que se compromete a desarrollar en los tres años siguientes a su adhesión.
3. SOLICITAR. Enviar al espacio natural protegido el programa de actuaciones y la documentación que se le requiera para solicitar su adhesión a la carta.
  4. COLABORAR EN LA VERIFICACIÓN. La empresa recibirá la visita de un verificador encargado de comprobar la conformidad de la solicitud y del compromiso de la empresa y colaborará en todo lo posible para mostrar las evidencias y documentos que demuestran dicha conformidad.
  5. FIRMAR. Rubricar el Acuerdo de Colaboración con el espacio natural protegido y recibir el Certificado de Adhesión.
  6. TRABAJAR. Durante los tres años siguientes la empresa desarrollará las actuaciones a las que se comprometió en el Acuerdo de Colaboración y realizarán un seguimiento de su grado de cumplimiento. Enviarán al espacio natural protegido un informe anual de la evolución de sus actuaciones.
  7. RENOVAR. Al cabo de los tres años, para mantener su acreditación, la empresa deberá elaborar un nuevo programa de actuaciones, siguiendo nuevamente los pasos 1 a 7.

El sistema comenzó a aplicarse en agosto de 2008 en seis espacios naturales protegidos españoles: Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada, Parque Natural de los Alcornocales, Parque Natural de la Sierra de Grazalema, Parque Natural de las Sierras de Aracena y Picos de Aroche y Espacio Natural Doñana. En la implantación del sistema participaron más de 100 empresas de las cuales se han acreditado, como colaboradoras de la carta, 68 entre marzo y mayo de 2009.

El sistema también se ha aplicado en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, donde se han acreditado unas 20 empresas en diciembre de 2009. Asimismo, se ha comenzado a trabajar con los parques naturales del Delta del Ebro, Batuecas-Sierra de Francia, Sierra Mágina, Sierras de Cardena y Montoro y La Breña y Marismas del Barbate, donde, a lo largo de 2010, se podrán acreditar otras 60 empresas (figura 2).

**Figura 2. Espacios naturales protegidos españoles donde se está aplicando la 2.ª fase de la CETS**

El número indica las empresas que se han adherido a la carta en cada espacio



La aplicación del Sistema de adhesión en el Estado español se está ejecutando mediante el desarrollo de una serie de fases:

**Fase 1. Lanzamiento del sistema**

Se trata de una fase de **información y difusión del sistema** y **captación de empresas** interesadas en adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Para ello, en los espacios naturales protegidos seleccionados y acreditados con la CETS y una vez que cuenten con la aprobación de la Federación EURO-PARC para poner en marcha la Fase II de la CETS en su territorio, se explicará a las empresas, adecuada y detalladamente, el Sistema de Adhesión y cómo se va a implantar en el espacio protegido a través de una **Jornada de difusión y captación de empresas**.

Una vez las empresas conozcan detalladamente en qué consiste el sistema, decidirán si quieren seguir adelante con el proceso a través de una **solicitud formal**. Posteriormente se realizará una **selección** de aquellas empresas que cumplen los requisitos básicos del sistema y se desarrollará una **jornada de formación colectiva** en cada ENP con todas las empresas seleccionadas. En esta actividad formativa se empezará a trabajar con las empresas en la elaboración de los documentos del sistema y la implantación de la CETS en sus negocios.



### *Jornada de difusión del sistema y captación de empresas*

En cada uno de los espacios naturales protegidos participantes se desarrollará una jornada de difusión y captación de empresas a la que se invitará a todas las empresas potencialmente participantes y preseleccionadas para darles a conocer el sistema mediante una presentación y la entrega de material informativo:

- Los objetivos de la adhesión de las empresas turísticas a la CETS.
- Las condiciones de acceso para las empresas.
- Los compromisos de las empresas y posibles beneficios.
- Los compromisos que asumirá el espacio natural protegido.
- Las características y plazos de la asistencia técnica y la formación que será puesta a disposición de las empresas, incluyendo ejemplos de materiales formativos.
- Los documentos del sistema (Programa de Actuaciones, Acuerdo de Colaboración, Certificado de Adhesión).
- Las herramientas del sistema (Guía para la Adhesión, Listado de Chequeo para la Autoevaluación, Modelo del programa de Actuaciones, etcétera).
- La relación del sistema con otros sistemas de calidad y medio ambiente reconocidos.

### *Jornada de formación colectiva*

Se realizará una nueva visita a cada espacio protegido para desarrollar una **jornada de formación colectiva**, que tiene la función de explicar en profundidad el sistema y sus herramientas, ayudar a los empresarios a elaborar su propio diagnóstico de la empresa y preparar a los empresarios para recibir y sacar el máximo partido a la visita técnica individualizada.

En esta jornada se hará especial hincapié en que las empresas que decidan pasar a la fase de implanta-

ción deberán comprometerse específicamente con las acciones básicas que exige el sistema y con las posteriores asistencias técnicas que forman parte del proceso de certificación (asistencia técnica individualizada y posterior jornada de formación colectiva).

El calendario de realización de las jornadas de formación colectiva se establecerá en colaboración con los ENP y se enviarán con suficiente antelación a los empresarios participantes.

## Fase 2. implantación del sistema

En esta fase, las empresas interesadas y seleccionadas (cumplen las condiciones de acceso), y que ya han participado en la fase anterior y han recibido asistencia técnica para su formación, elaboran su **programa de actuaciones** de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Adhesión y adaptado a las características del espacio natural protegido.

Para ello, las empresas recibirán **asistencia técnica** personalizada y la **formación** adecuada, cuyo objetivo será ayudarles a cumplir y definir sus compromisos en los dos niveles que establece el sistema, es decir, implantar las actuaciones de sostenibilidad básicas (si no lo han hecho previamente) y definir su programa de actuaciones y su futura relación con el espacio protegido.

En esta fase, como mínimo, se incluirá **una visita a cada empresa** y las acciones formativas necesarias para la resolución de dudas, ayudarles a identificar su situación de partida con respecto al sistema, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las empresas que estén participando en el proceso.

Es importante que el **proceso de adhesión sea suficientemente dilatado en el tiempo** para que las empresas que hasta el momento no hayan implantando ninguna actuación o que sean insuficientes, tengan tiempo para implantarlas adecuadamente con el apoyo del programa de formación puesto a disposición por el espacio natural protegido y por la asistencia técnica.

### Asistencia técnica individualizada a cada empresa

La asistencia técnica realizará una visita de al menos 4 horas a cada empresa participante para evaluar su situación de partida, identificar las medidas de sostenibilidad que ya haya desarrollado, asesorar al empresario sobre las medidas básicas e inmediatas que deberá implantar

para poder acreditarse, así como orientarle sobre las posibles actuaciones que podría incorporar en su programa de actuaciones. Esta visita servirá a la empresa para saber qué pasos tendrá que dar exactamente para su acreditación.

### Asistencia técnica colectiva

Transcurrido un cierto periodo de tiempo se desarrollará al menos un taller colectivo en cada ENP, con el objetivo de ayudar a los empresarios en la redacción de su programa de actuaciones para los próximos 3 años, que se basará en el intercambio de experiencias (mejoras implantadas y futuras) y la resolución de dudas para su elaboración.

Durante este taller se darán instrucciones claras a los empresarios sobre cómo, dónde y cuando deberán enviar su solicitud definitiva de adhesión.

El taller tendrá una duración de al menos 4 horas, en el que se procurará que los gestores del ENP participen activamente.

### Asesoramiento a distancia

En el periodo entre la asistencia técnica colectiva y la presentación del programa de actuaciones a cada ENP, la asistencia técnica ofrecerá asesoramiento a distancia, por teléfono y correo electrónico, a las empresas participantes.

El principal objetivo de este asesoramiento a distancia es poder solucionar todas las dudas que les puedan surgir a los empresarios en la elaboración del programa de actua-

ciones, así como en los documentos a enviar para realizar la solicitud definitiva de adhesión. Esta última fase del asesoramiento individualizado permitirá aumentar las garantías de éxito del proceso de acreditación.

Durante este periodo se elabora definitivamente el programa de actuaciones y la solicitud de adhesión que se remitirán al espacio natural protegido en el plazo establecido.

### Fase 3. Verificación y adhesión

Esta es la última fase del proceso de adhesión en la que se comprueba que definitivamente la empresa y su programa de actuaciones cumplen con todos los requisitos, se celebra el acto de firma del **Acuerdo de Colaboración** entre cada empresa y el espacio natural protegido y, finalmente, se otorga a las empresas su Certificado de Adhesión. Para ello, se prestará asesoría a cada espacio protegido para la verificación de las solicitudes de adhesión que incluirá una visita de comprobación a cada empresa turística que solicite su adhesión.

Teniendo en cuenta lo que establece el propio Sistema

de Adhesión, el responsable último de la comprobación, y quien tomará la decisión final sobre la acreditación o no de la empresa, será el espacio natural protegido en colaboración con el Foro de Turismo Sostenible, siempre basándose en el trabajo realizado en el proceso formativo o de apoyo para la adhesión. Para ello también se prestará asistencia a cada espacio protegido, tanto para el proceso de comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de cada una de las empresas, como para la organización y desarrollo del acto de firma de acuerdo de adhesión y entrega de distintivos.

#### Recepción de solicitudes de adhesión y visita de verificación

Una vez recibidas las solicitudes de adhesión de las empresas, se comprobará, en colaboración con el ENP, que contienen los documentos mínimos exigidos y que las medidas básicas y futuras que establecen cumplen efectivamente las exigencias del Sistema de Adhesión y las particularidades de cada ENP. En caso de defectos de forma o ausencia de algún documento, la asistencia técnica se pondrá en contacto con la empresa para que lo subsane en un plazo de tiempo determinado, antes de realizar la visita de comprobación.

A continuación, se desarrollará una visita de verificación a cada empresa solicitante de al menos 3 horas de duración, en la que se comprobará que la empresa cumple con lo que exige el sistema para ser acreditada con la Carta Europea de Turismo Sostenible. Básicamente se comprobará que cada empresa ha implantado realmente las medidas básicas de sostenibilidad y que su Programa

de Actuaciones para los próximos 3 años es coherente con los objetivos, directrices y principios inspiradores del Sistema de Adhesión. El calendario de las vistas de comprobación se acordará con cada una de las empresas vía telefónica y se comprobará finalmente vía correo electrónico, enviándose posteriormente al ENP.

Para desarrollar adecuadamente esta fase se elaborará un modelo de informe de verificación, que contendrá los aspectos básicos a tener en cuenta, su medición objetiva y su valoración por parte del técnico que realizará la visita. Este modelo de informe se aplicará en todas las visitas a las empresas y se enviará cumplimentado al ENP para que pueda evaluar el grado de cumplimiento de la empresa, contando con suficiente información como para poder tomar la decisión final sobre la adhesión o no de la empresa a la CETS.

#### Aprobación de solicitudes de adhesión, firma de los Acuerdos de Colaboración y entrega de los Certificados de Adhesión

El ENP comunicará a la asistencia técnica y a las empresas su decisión sobre la aprobación o no de cada una de las solicitudes de adhesión, en dicha comunicación a las empresas se procurará que las decisiones negativas vayan siempre acompañadas de una justificación y los pasos que tendrá que seguir la empresa para su futura acreditación.

La asistencia técnica se encargará de elaborar y facilitar a los ENP los acuerdos de colaboración y los certificados de adhesión, que serán específicos para cada empresa.

El Acuerdo de Colaboración es un documento negociado y firmado por la autoridad del espacio natural protegido y por la empresa turística que se adhiere a la CETS, en el

que se identifican los compromisos que cada parte asume durante los tres años siguientes, con el fin de estrechar su colaboración y mejorar la sostenibilidad del turismo en el espacio natural protegido.

Este documento, contendrá:

- La identificación de la empresa turística y el espacio natural protegido acreditado, firmantes del acuerdo.
- Los compromisos que asume el espacio natural protegido.
- Los compromisos que asume la empresa turística.
- Fecha de la firma y periodo de vigencia.

Finalmente, en cada ENP se desarrollará un **Acto de firma de Acuerdos de Colaboración y de entrega a las empresas de los Certificados de Adhesión** y las placas acreditativas, que será organizado en colaboración con el ENP.

## Los beneficios que proporciona la Carta a las empresas turísticas

- Estar ubicados en un espacio natural protegido distinguido en Europa como territorio de excelencia en materia de turismo sostenible.
- Tener la posibilidad de participar activamente y de forma organizada en la planificación y desarrollo de un turismo sostenible en su territorio.
- Mejorar su comunicación con el espacio protegido.
- Tener la posibilidad de desarrollar nuevas oportunidades comerciales (nuevas clientelas, oferta fuera de temporada, oferta orientada hacia el descubrimiento de la naturaleza y el patrimonio cultural, etcétera).
- Mejorar la organización y la calidad de la oferta turística general del territorio y aumentar la satisfacción de los visitantes.
- Beneficiarse de asesoría para mejorar la calidad de su oferta o productos turísticos.
- Dotar de valor añadido a su oferta con nuevos y exclusivos argumentos:
- En un lugar de gran valor paisajístico, natural y cultural, donde además la Carta garantiza que se trabaja activamente por conservarlo para siempre.
- Un producto o servicio de calidad y sostenible.
- La empresa está comprometida con el turismo sostenible, por ello sus clientes, al elegirla, también contribuyen a la conservación de los valores y la mejora de la calidad de vida de la población local.

## Beneficios para otros actores implicados en el Sistema de adhesión

Los gestores de los espacios protegidos están obligados a conservar sus valores, pero en muchos casos se enfrentan presiones para hacer un mayor uso de los recursos del territorio. En tanto, los empresarios turísticos por una parte son conscientes de que tienen una gran ventaja al prestar su oferta en un espacio protegido pero, por otra, no lo aprovechan con toda su poten-

cialidad. Además es frecuente la incomunicación entre los gestores y los empresarios.

Unos y otros tienen buenas ideas y la CETES constituye, entre otros, un espacio de encuentro, comunicación y colaboración para llevar adelante, entre todos, las mejores ideas.

Para los turistas: podrán disfrutar de una experiencia singular y sostenible al elegir los establecimientos adheridos como opción segura de negocios que apuestan por el desarrollo turístico sostenible del espacio protegido donde se ubican, conociendo específicamente las medidas que han puesto en marcha para conseguirlo. Los turistas se aseguran así de que su gasto turístico se dirige a empresas que contribuyen al desarrollo sostenible del territorio que visitan.

Para los espacios protegidos: podrán contar con un grupo de empresas que proporcionan una oferta turística afín a la Carta y adaptada al espacio natural protegido y que colabora estrechamente con los gestores del espacio comunicando sus valores y contribuyendo a su conservación.

Para las administraciones turísticas: dispondrán de un conjunto de empresarios y de una oferta turística ligada a los espacios naturales protegidos para poder realizar una promoción específica y especializada destinada a diversificar la oferta turística y premiar a los empresarios que apuestan por una gestión más sostenible del turismo, además de poder financiar las mejoras concretas que acometan los empresarios en sus negocios como consecuencia de cumplir con lo que significa su adhesión a la Carta Europea.

## 2. El Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos (Q de Calidad)

### 2.1. Introducción. Los Orígenes del SCTE y su ente gestor en sectores: el ICTE

A finales de los 90 se hacía patente la necesidad de unificar fuerzas y lanzar una política común desde los distintos sectores que integran

el ámbito turístico con el fin de mejorar la competitividad de la empresa turística española frente a nuevos países emergentes en la materia. Seis sectores turísticos comenzaron a desarrollar entonces su propio sistema de calidad a través de sus correspondientes asociaciones empresariales: la Federación Española de Campings y Ciudades Vacacionales, el Instituto para la Calidad de las Agencias de Viajes, el Instituto para la Calidad Hotelera y el Instituto para la Calidad en la Restauración, la Asociación de Estaciones de Esquí y Montaña y la Asociación para la Calidad del Turismo Rural fueron pioneros en desarrollos de sistemas de calidad específicos.

A partir de la integración de estos sectores “fundacionales” nació oficialmente el **Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)** el 14 de abril del año 2000. El Instituto se constituyó como **órgano gestor de la calidad en sectores** dentro del llamado SCTE Sistema de Calidad Turístico Español. Este SCTE, promovido por la entonces Secretaría General de Turismo con el apoyo del empresariado, integraba tres líneas de trabajo:

- SCTE SECTORES
- SCTE DESTINOS
- SCTE BUENAS PRÁCTICAS

A grandes rasgos, el SCTE nació con la voluntad de fomentar una cultura de la calidad en las empresas y organizaciones. Para ello, se ponía a disposición de estos las herramientas necesarias para la prestación de un **servicio de calidad** y orientado hacia la **mejora continua**. La certificación bajo una **marca de calidad única**, en última instancia, supondría el reconocimiento del cumplimiento de los estándares de servicio definidos de cara al cliente final.

**EUROPARC-España** se adhirió al Sistema de Calidad Turística Española (SCTE – Q de Calidad) en el año 2002. Desde entonces forma parte de la Junta Directiva del ICTE. Desde ese momento cualquier espacio natural protegido (ENP) del Estado español puede acreditarse con la Marca Q de Calidad. Hasta el momento 25 espacios protegidos españoles han obtenido la certificación y poseen la Q de Calidad.

## 2.2. Procedimiento para la acreditación

### **Solicitud de Adhesión**

Cuando un espacio protegido quiere adherirse al SCTE para acreditarse con la Marca Q, se lo comunica a EUROPARC-España y al mismo tiempo se pone en contacto con el ICTE. El ICTE le da de alta en el Sistema, le envía la Norma de Calidad para espacios naturales protegidos y un formulario de autoevaluación, con el objetivo de obtener una primera aproximación de cómo se encuentra el ENP en cuanto al cumplimiento de la norma de calidad.

### **Proceso de Formación y asesoría técnica**

Con posterioridad el ENP entra en un proceso de formación y de asistencia técnica por parte de una empresa consultora en calidad turística. Esta asistencia técnica esta pagada por la Secretaría de Estado de Turismo, a través de un concurso público. Durante los últimos años la empresa adjudicataria para ofrecer esta asistencia ha sido TeaCegos Consultur.

El periodo de asistencia técnica pueden durar uno o varios años dependiendo de los recursos humanos y técnicos con los que cuente el ENP para desarrollar el Sistema. Si todo transcurre con normalidad, el ENP recibirá 3 o 4 visitas por parte de un consultor de la asistencia técnica y estaría preparado para acreditarse en el plazo de un año. Durante este periodo el ENP deberá desarrollar todos los documentos y herramientas del Sistema (Manual de Calidad, Procedimientos de Calidad, Instrucciones de trabajo y formularios de registros).

### **Auditoria**

Una vez que el ENP ha elaborado todos los documentos del sistema, recibe una última visita de la asistencia técnica donde se le hace una preauditoria para comprobar que el espacio está preparado para acreditarse con la Q. Si la preauditoria es positiva, el ENP comunica al ICTE su intención de acreditarse. En ese momento el ICTE le pone en comunicación con una empresa auditora reconocida para acreditar ENP (en la actualidad la empresa reconocida es SGS).

La empresa auditora se pone en contacto con el ENP, fijan una cita para la auditoria y el ENP recibe la visita de un auditor.



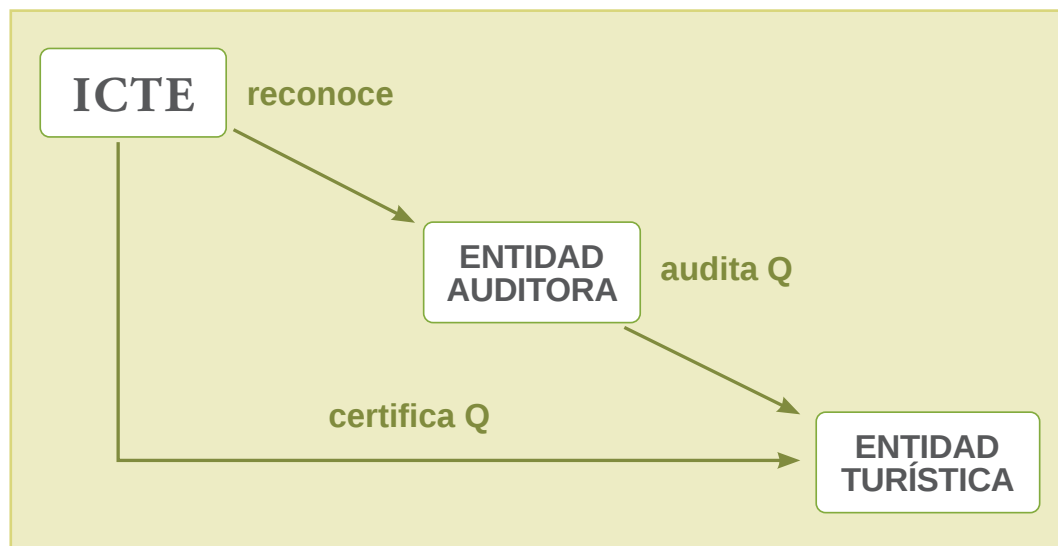
### Revisión del informe de auditoría y certificación

Durante la visita al ENP el auditor revisa el cumplimiento de la Norma de Calidad por parte del ENP en sus diferentes apartados (dirección, acogida y recreación, información, señalización, educación ambiental, comercialización y reservas, seguridad, limpieza, gestión ambiental y seguimiento). A continuación, el auditor emite un informe de auditoría dejando copia del mismo al ENP y enviando este informe al ICTE. El informe es recopilado por el ICTE junto con otros informes de auditoría de otros ENP, los cuales son colgados en la Web del ICTE ([www.calidadturistica.org](http://www.calidadturistica.org)) para su revisión por el **Comité de Certificación Sectorial** (cada sector turístico posee un comité). Este comité es el encargado de leer los informes de los auditores y decidir sobre la acreditación del ENP.

El comité está formado por siete miembros con la siguiente composición: dos miembros

de EUROPARC-España (uno de ellos ostenta la presidencia del comité), uno de la Secretaría General de Turismo, uno de AENOR, uno de la Administración turística autonómica y dos del ICTE (uno de ellos ostenta la secretaría del comité). Al año se celebran cuatro Comités de Certificación Sectorial.

El comité se reúne de forma virtual a través de la Web del ICTE, emitiendo cada uno de sus miembros un veredicto sobre la concesión o no de la marca a la vista de los resultados obtenidos por el ENP reflejados en el informe del auditor. El informe recoge las **no conformidades** observadas por el auditor durante su visita. El ENP dispone de un plazo de entre 2 y 3 semanas, desde la visita del auditor y hasta la reunión del Comité, para enviar al ICTE un Plan de Acciones Correctoras (PAC) donde se recoge cómo se han solucionado las no conformidades detectadas.



### Concesión y entrega de la Marca Q

Una vez que todos los miembros del comité han emitido su veredicto, en el plazo establecido, la secretaría del comité redacta un acta en la que quedan reflejados los acuerdos tomados por el comité en cuanto a concesión o no de la Marca Q a los ENP que la han solicitado. El ICTE, como entidad que concede la marca, se pone

en contacto con el ENP para comunicarle el resultado de la auditoría.

La concesión oficial con la entrega de diplomas y placa de acreditación con la Q de Calidad a los ENP que han superado la auditoría se efectúa en Madrid, a finales del mes de enero de cada año, coincidiendo con la celebración de la Feria de Turismo de FITUR.

# Bibliografía

- EUROPARC-España (2002): *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez, 165 p.
- EUROPARC-España (2004): *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2003*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez, 123 p.
- EUROPARC-España (2005): *Manual sobre conceptos de uso público en espacios naturales protegidos*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez, 94 p.
- EUROPARC-España (2010): *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2009*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez, 224 p.
- EUROPARC Federation (1999): *La Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos*. Texto oficial.

## Sobre el autor

**Javier Gómez-Limón García** es doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha dirigido diversos proyectos técnicos y de investigación sobre planificación, uso público y turismo en espacios naturales protegidos. En la actualidad desarrolla su principal labor profesional como técnico de EUROPARC-España, en el que es responsable de proyectos sobre uso público y turismo sostenible en espacios naturales protegidos

Oficina Técnica de EUROPARC-España / Fundación Fernando González Bernáldez. ICEI.  
Finca Mas Ferre Edif. A. Campus Somosaguas.  
28223 Pozuelo de Alarcón Madrid.  
javiergl@europarc-es.org

# Turismo de naturaleza y ecoturismo: marco conceptual y algunas problemáticas operativas

José María de Juan Alonso, KOAN Consulting

En este documento presentaremos las actividades de turismo de naturaleza y ecoturismo, con sus conceptos y términos más habituales desde el punto de vista productivo y sus principales condicionantes operativos.

Así mismo, nos referiremos a los nuevos modelos y servicios que aparecen específicamente en los parques naturales y nacionales, para dar respuesta a las tendencias de la demanda y a las necesidades del mercado turístico, tanto en

espacios españoles como europeos y de otros países. Las exigencias de la demanda turística internacional por las visitas a los espacios naturales protegidos plantean nuevos retos en gestión, en calidad, en interpretación del patrimonio y en profesionalización de los servicios.

Vamos, en primer lugar, a presentar en detalle algunas definiciones procedentes de técnicos de diversos países y campos.

## Turismo de naturaleza y ecoturismo

Entenderemos por turismo de naturaleza el conjunto de instalaciones, productos y servicios turísticos que tienen por objeto la contemplación, conocimiento y disfrute de la naturaleza en cualquiera de sus formas. También se le denomina, en un sentido amplio y más recientemente, ecoturismo; puesto que la palabra ecoturismo, en su origen, se refería de forma exclusiva al turismo que se desarrollaba en el interior de espacios naturales protegidos. A continuación ampliamos este concepto con algunas definiciones complementarias de esta modalidad turística, procedentes de diversos expertos:

*“Viajar intencionalmente hacia áreas naturales para comprender la historia natural y cultural del ambiente, teniendo cuidado de no alterar la integridad del ecosistema y, al mismo tiempo, produciendo oportunidades económicas que hacen que la conservación de los recursos naturales sea de beneficio financiero para los ciudadanos de la localidad”* (The International Ecotourism Society).

*“Ecoturismo es una modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en visitar las*

*áreas naturales relativamente no perturbadas; con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestre) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse en ellas, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento benéfico de las poblaciones locales”* (UICN -Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza-).

*“Ecoturismo, turismo sostenible, turismo ambientalmente responsable, son términos definidos por una misma esencia: son modalidades de turismo no extractivas, en las que el poblador local pasa de ser un elemento decorativo a ser actor de su propio destino; en las que la naturaleza pasa de ser una mina de recursos finitos a ser una compañera de viaje de la industria turística y esta cuida el medio ambiente por compromiso ético, por inteligencia económica y por razones de mercado”.* (de Juan Alonso, José María).

O. Ovalles (1993): *“Relación íntima entre el ambiente exterior y el interior del individuo en la cual parte de los excedentes financieros generados se canalizan hacia actividades que permitan mantener las condiciones óptimas de los ecosistemas visitados y se respete la autonomía de las comunidades locales para dotarse de su particular estilo de vida”.*

Juan Carlos López (1994): *“Es la actividad turística basada en los fenómenos y manifestaciones naturales propios de las áreas involucradas, teniendo como principal característica la de generar beneficios tanto para la situación ambiental como para las poblaciones cercanas o afectadas en las zonas. Esta actividad está definida por un grado notorio de atención y sensibilidad hacia la problemática ambiental y social, y las manifestaciones culturales propias de las zonas y países involucrados”.*

Asociación Nacional Canadiense de Turismo Aborigen (1993): *“Sector de la industria turística que se basa en los deseos del público viajero, cuya mayoría vive actualmente en centros urbanos, y espera establecer una relación más íntima con su naturaleza. Supone viajar a lugares relativamente aislados o a áreas naturales imperturbadas para vivir la experiencia de disfrutar y aprender acerca de su paisaje, sus plantas y sus animales y, probablemente, acerca de la cultura de los habitantes locales”.*

Jesús Aranguren (1993): *“Es el turismo que no solo está basado en la ecuación matemática beneficio/costo sino en el compromiso de un desarrollo sostenible del ambiente para asegurar a las futuras generaciones de las diferentes especies una biosfera acorde con sus necesidades naturales y sociales, además de fortalecer la relación entre el hombre local, su cultura, su entorno y el visitante, respetando y manteniendo su calidad de vida acorde con los postulados internacionales”.*

Solangel Pérez (1994): *“El ecoturismo es una actividad económica que se desarrolla teniendo como base principal los ambientes prístinos (vírgenes) naturales y culturales autóctonos, con el objetivo de conservarlos relativamente intactos aún cuando son objeto de estudios y disfrute por parte del visitante. Requiere de una planta turística poco sofisticada pero cómoda”.*

Jorge Cruz Osorio (1994): *“El turismo sostenible es una actividad que intenta reducir el impacto que produce en la naturaleza; de igual valor a largo, mediano y corto plazo, garantizando así que las generaciones actuales puedan disfrutar y delegar un ambiente similar o en mejores condiciones que las experimentadas y donde los actores sociales tienen idéntico trato para aminorar los traumas culturales que produce el intercambio de visiones, con el deseo de tener un crecimiento armónico y un respeto por su diversidad e historia”.*

No es necesario insistir en más definiciones, ya que con las anteriores tenemos un amplio panorama filosófico, conceptual y productivo del ecoturismo y del turismo de naturaleza. Es el momento de profundizar .

Dentro del ecoturismo, existen determinadas actividades como la observación de aves o *bird-watching* y la observación de cetáceos (ballenas, delfines...) o *whale watching* que constituyen submodalidades turísticas de gran volumen en sí mismas, especialmente el turismo de observación de aves, que mueve cientos de miles de turistas por los espacios naturales protegidos, los humedales y los santuarios de aves de todo el mundo.

Las asociaciones de observadores y amantes de las aves son clave para el conocimiento y la comunicación del perfil de este tipo de turistas.

## Turismo en espacios naturales protegidos

El turismo en espacios naturales protegidos es la modalidad del turismo de naturaleza que se desarrolla exclusivamente en el interior de estos espacios: parques nacionales, parques naturales, reservas naturales, santuarios de vida marina o cualesquiera otras figuras de protección. Esta modalidad turística tiene unos condicionantes

operativos muy especiales por el tipo de espacios en que se desarrolla, sometidos a limitaciones y restricciones al número de visitas turísticas, ocasionalmente muy intensas.

Una vez que estamos de acuerdo en la terminología, vamos a establecer a continuación una serie de puntos básicos de reflexión: el análisis de

las opciones de mercado que tiene el tratamiento productivo y comercial de los productos de ecoturismo y turismo de naturaleza en general requiere conocer una serie de condicionantes que pueden ayudar a su distribución a través de todo tipo de estructuras. Normalmente, a las pequeñas empresas e iniciativas de turismo de naturaleza en los países en desarrollo y en las zonas rurales les resulta muy difícil acceder al mercado.

En todos los productos de turismo de naturaleza tenemos que plantearnos cómo vamos a poner los recursos en contacto con el visitante de la forma más adecuada y satisfactoria posible, así como las oportunidades que vamos a darle al cliente del espacio natural para que gaste su dinero y este repercuta a su vez en la conservación del medio ambiente. Se trata de generar en el turista o visitante una experiencia patrimonial con la naturaleza cualificada y emotiva.

Del mismo modo, la conjunción de diferentes motivaciones dentro de un mismo grupo de visitantes plantea dificultades a la hora de que en un mismo tiempo y espacio podamos atender a esa diversidad de una forma cualificada. Desde los productos especializados a los productos de naturaleza *light*, familiares, o para clientes ocasionales, necesitamos tener preparada una cadena productiva que nos permita satisfacer a todos los demandantes de nuestros recursos con productos diferenciados en función de sus deseos y motivaciones. La clave es el valor añadido

aportado por la animación y la dinamización del patrimonio, que se adapta de forma dinámica a los distintos perfiles de la demanda.

El logro de este objetivo no es difícil, pero necesita de una densa fase previa de conceptualización y desarrollo de producto que, al tratarse de un trabajo de menor relevancia en imagen pública, tiende a tomarse más a la ligera a favor de una mayor incidencia en los aspectos promocionales y de imagen de los espacios naturales protegidos. Es necesario que en estos espacios existan expertos en gestión turística que rentabilicen las visitas para la demanda y para el espacio.

En cualquier caso, la interpretación del patrimonio es la técnica que más nos va a ayudar a satisfacer las motivaciones de los diversos tipos de demanda ecoturística, desde el turista de naturaleza *light* o de gran consumo al ecoturista científico.



◀ **Pico do Bon Sucesso en Monte Café (Santo Tomé y Príncipe), destino de turismo responsable**

## La definición de los productos

La siguiente reflexión se refiere a la necesidad de eficacia productiva en estas modalidades turísticas como son el turismo de naturaleza, el turismo rural y el turismo activo que van ligados a los espacios naturales protegidos. A pesar de que estemos tratando con productos dotados de una serie de características filosóficas de retorno a la naturaleza, de calma, de redescubrimiento del valor de lo familiar, del valor de la escala humana, de conceptos de acogida, hospitalidad y trato personalizado, hay un factor que no se puede olvidar. Este factor es que el tiempo disponible de los turistas para disfrutar de los recursos y servicios es generalmente limitado, y tenemos que lograr desde la perspectiva de los

productores un delicado equilibrio. Este equilibrio va a consistir en la dosificación adecuada de atractivos, mensajes, esfuerzos y tiempos intentando no sobrepasar la delicada línea que separa la calma del aburrimiento y la que separa la sana improvisación del desconcierto en el cliente ecoturístico. También aquí la interpretación del patrimonio es de gran ayuda.

El corto espacio de tiempo del que disponen los turistas, especialmente en los fines de semana y en las temporadas punta, nos obliga a una profunda elaboración previa de los productos de ecoturismo y de las opciones de consumo que ponemos a su disposición. Los viajes, domésticos o internacionales, son cada vez más cortos

e intensos, y los productos se ven obligados a adaptarse a ese corto tiempo de que suelen disponer los turistas, y a sus expectativas y necesidades concretas.

No cabe duda de que el visitante traslada de forma inconsciente e inevitable sus patrones de uso del tiempo al medio rural y natural, en un alto porcentaje de los casos. Asimismo, se traslada el objeto de consumo, la necesidad de hacer fotografías o de coleccionar objetos e imágenes. Ello es lo que provoca que los viajes sean intensivos en el consumo de visitas.

Desde la estructura comercial, estamos obligados a transmitir seguridad al cliente en este aspecto. El turista tiene que saber que va a aprovechar su tiempo, y de paso que no va a tener especiales dificultades de transporte, de seguridad, de localización del destino, de señalización del itinerario o de comprensión de los contenidos informativos e interpretativos que le alteren el uso del tiempo que tenía previsto. Todo esto es lo que se prepara para cada perfil de la demanda en la fase de desarrollo de producto.

## La información turística

Otro punto de reflexión nos lleva directamente a la información turística. Nos referimos muy directamente al valor comercial de la información turística. Una buena información selectiva en origen nos conduce directamente a eliminar errores de correlación entre el visitante y el producto. En el caso de que el proceso informativo en origen no haya sido lo suficientemente claro, será tarea de la estructura comercial el definir ajustadamente la adecuación del producto a las necesidades y motivaciones del visitante de los espacios naturales. El proceso informativo debe ser especialmente cuidadoso para que se definan bien los perfiles de la demanda que se adecúan a cada producto y cada uno de los turistas sepa claramente cuál es el producto que se adecúa a sus motivaciones y condiciones personales.

Esta reflexión es tanto más importante en cuanto que trabajamos con productos sobre los cuales la demanda carece en muchos casos de

marcos de referencia o de una gran experiencia previa, lo que no es tan frecuente en el caso de las modalidades de turismo tradicionales. La confusión que crea la inexistencia de marcos fiables de referencia sobre los productos de ecoturismo y turismo activo de naturaleza es causa de un gran número de problemas de imagen y de comercialización, generados básicamente por la desconfianza del gran público. La utilización de sellos o marcas de calidad de los destinos y productos turísticos de naturaleza es una solución parcial a este problema, pero también puede generar más confusión en la demanda si la proliferación de marcas y sellos es excesiva o no se atiende a criterios unificados y cualificados, como ocurre actualmente. Si apostamos desde un destino por una marca de calidad, esta tiene que servir básicamente para orientar al turista sobre el tipo de servicios que va a consumir.

## La garantía de operación

La garantía de operación es también muy importante para el consumidor de ecoturismo y turismo activo en entornos naturales. Al tratar con destinos y con empresas que en una gran parte de los casos no tienen un ciclo productivo consolidado y, además, tienen limitaciones jurídicas a las visitas turísticas y a la logística de apoyo. No siempre es fácil garantizar el acceso de los turistas a los recursos, a los medios de transpor-

te, a los servicios profesionales especializados o a la propia realización de los productos por falta de cantidad mínima de visitantes o de rentabilidad de la operación o de cupos de acceso. También en este caso, desde la estructura productiva y comercial estamos obligados a transmitir seguridad sobre este punto al cliente o a ser claros en lo que puede y no puede conocer y disfrutar y qué opciones tiene en caso negativo. La

garantía de operación se puede ver afectada por muchas causas, como el clima, las dificultades de transporte, las dificultades de comunicación, o los ciclos biológicos de las especies.

Desde un punto de vista integral entre lo comercial y lo operativo, parece razonable plantear estructuras productivas basadas en agrupaciones de servicios autocombinales por parte del cliente. Salvar la rigidez del viaje organizado o del “paquete turístico” parece ser una exigencia no negociable de los visitantes del medio rural y natural en los últimos años.

El planteamiento de estructuras modulares de bajo coste, donde el propio viajero individual puede componer su paquete con una mínima ayuda logística, informativa e interpretativa, puede contribuir a conseguir la deseada armonía entre la rentabilidad del volumen y el encanto de lo “hecho a mano” dentro del turismo en espacios naturales y rurales.

Existen en el mercado ejemplos de productos turísticos en los que a visitantes muy heterogéneos en sus motivaciones se les ofrece una información muy detallada en origen y en destino, y se les permite una gran flexibilidad de consumo de servicios turísticos naturales y culturales, dentro de unas prestaciones turísticas mínimas y estandarizadas. Esta estandarización –en transporte, en alojamiento, en restauración, en información– permite la reducción de costes y la planificación de plazas y plazos de operación en tiempo útil.



## Aspectos culturales y antropológicos

El tratamiento de los aspectos culturales y antropológicos no es ajeno a este planteamiento comercial del ecoturismo. Nuestra perspectiva es una perspectiva integral de los destinos, en la que el medio ambiente y las actividades humanas son inseparables y no se entiende un producto que prime a ultranza la conservación del medio ambiente contra los intereses legítimos de las poblaciones locales en lo que respecta a sus modos de vida y actividades productivas seculares. En la medida de lo posible, el patrimonio cultural y antropológico, dentro de parámetros de sostenibilidad y respeto, se debe incorporar a

los productos turísticos, valorizando la identidad cultural.

Este factor humano es una valiosa parte de la imagen corporativa de los destinos y una exigencia social que no se puede dejar de lado a favor de la productividad turística. La imagen sostenible de los destinos no puede basarse solamente en factores y símbolos ambientales, quedándose en que protegemos a las especies animales porque captan comercialmente nuestra sensibilidad y nos vinculamos emocionalmente con ellas en los productos de ecoturismo.

▲  
Mercado  
en Antigua,  
Guatemala.

# Turismo de naturaleza y ecoturismo: diseño y configuración de productos

## EJEMPLOS Y MODELOS DE DESARROLLO

En este epígrafe, presentamos con más detalle las distintas modalidades de turismo de naturaleza, por medio de distintos modelos, casos prácticos y espacios geográficos.

### 1. Ecoturismo en los espacios naturales protegidos

La actividad a que nos referimos en este apartado viene marcada por los siguientes rasgos, condiciones o parámetros básicos:

- a) Se desarrolla en espacios naturales protegidos (parques nacionales, parques naturales, reservas de naturaleza, otras áreas bajo diferentes regímenes jurídicos o figuras de protección).
- b) Está por lo tanto sometida a los condicionantes legales y a las limitaciones operativas existentes en los espacios naturales protegidos.
- c) La motivación principal de la actividad es la observación de la naturaleza en general, o especialmente en alguno de sus aspectos: fauna, flora, geología, paisaje, aspectos culturales y étnicos.
- d) El hecho de que la actividad tenga lugar en un espacio natural protegido le da un valor añadido especialmente importante a la actividad ecoturística: el espacio natural protegido lo es generalmente por la rareza, escasez o especialidad de su paisaje o de las especies que lo habitan. Este es su atractivo fundamental que tiene que hacerse evidente y palpable de algún modo durante la realización de la actividad ecoturística.
- e) Requiere de una organización logística especialmente adaptada tanto a las condiciones operativas genéricas de la propia actividad como a las condiciones operativas específicas dentro de los espacios naturales protegidos.
- f) Requiere de unos perfiles profesionales especiales (guías, guías-conductores, intérpretes de naturaleza), que son en gran parte de los casos un factor decisivo para el éxito o fracaso de un producto ecoturístico.
- g) Requiere de unas instalaciones turísticas apropiadas (alojamientos ecológicos, centros

de visitantes, paneles interpretativos en los recorridos, información especializada).

- h) Cuenta, o no, con los factores culturales y antropológicos dependiendo de la especialidad de la motivación por la naturaleza en cada espacio.

Vamos a analizar ahora en detalle cada uno de estos rasgos:

- a) El hecho de que la actividad ecoturística se desarrolle en espacios naturales protegidos implica ya dos connotaciones clave: la limitación de destinos (hay pocos ENP en comparación con cualesquiera otros destinos turísticos) y el atractivo sobre la demanda (ver punto D). En este punto A, nos interesa tratar con la limitación: los productos reales de ecoturismo en ENP son necesariamente limitados en número. El hecho de que sean pocos y que la demanda ecoturística aumente de forma continua en el mercado internacional implica una inevitable problemática de masificación de algunos de estos ENP, sobre todo aquellos más emblemáticos, notorios y accesibles; aunque el crecimiento de la demanda sea pequeño tanto porcentualmente como en valor absoluto, es mucho más difícil que crezca el número o la extensión de los ENP: un parque nacional o natural requiere unas condiciones naturales históricas de miles o millones de años, que no se pueden improvisar ni alterar.

¿Qué más ocurre al respecto?: que la caída general en los precios de las tarifas aéreas, unida al aumento de la demanda ecoturística y unida a la saturación de los ENP europeos, ha provocado el desplazamiento de una buena parte de la demanda ecoturística a nuevos destinos en los ENP localizados en países en vías de desarrollo y otros destinos lejanos. Ello ha provocado una gran presión sobre algunos de estos destinos.

Estas tres situaciones antes mencionadas están encadenadas con otras que debe conocer el operador turístico o ecoturístico:





Curso para formación de guías locales especializados en Birdwatching.

- La presión social y política por la protección de la naturaleza fuerza la creación apresurada de ENP en determinadas regiones y países, unida a la perspectiva de generación rápida de beneficios económicos. Ello es un factor peligroso para la planificación del desarrollo turístico sostenible.
- Las creaciones de ENP por sí mismas no implican que sea posible o conveniente la operación del ecoturismo en dichos espacios. En el caso concreto de España, y debido precisamente al apresuramiento en la creación de determinados ENP mencionados en el punto anterior, estos son declarados pero muchos no cuentan desde el principio con sus correspondientes planes de gestión. A veces y durante años un ENP ya declarado no cuenta con sus correspondientes PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) y PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión). En estos planes es donde se contempla

y regula la función turística y de ocio de los ENP: qué recursos o zonas pueden visitarse por el público, qué limitaciones existen para las visitas (en cantidad de turistas, en tiempo máximo de estancia, en tipo de actividad, en temporadas o estaciones, etc...). El conocimiento de estas limitaciones es fundamental para que se puedan crear los productos.

La falta de dichos planes implica en los ENP afectados<sup>1</sup> la incertidumbre en cuanto a las formas y los límites de la operación turística por parte de las empresas turísticas que se dedican a la misma. Esta situación provoca a su vez dos problemas muy localizados que el operador o comercializador ecoturístico debe conocer:

En realidad, la demanda social de algunos espacios es tan grande que ni siquiera con dichos planes es posible frenar y controlar la desmesurada afluencia de visitantes; al estar entre los más visitados y los más míticos de

<sup>1</sup> En los ENP europeos o de otros países desarrollados (Japón, EUA, Canadá), la ausencia de planes específicos de regulación y gestión de visitantes implica por lo general una masificación y saturación del ENP, que se acrecienta con la facilidad de los accesos al mismo y la gran cantidad de núcleos urbanos de varios millones de personas que están cercanos a los espacios naturales.

los ENP, con un poder inmenso de atracción turística sobre la sociedad<sup>2</sup>.

Lógicamente, estas situaciones afectan al operador de ecoturismo en estos ENP, que tiene dificultades para operar con un mínimo de libertad de movimientos y con un mínimo de calidad para sus clientes en estos espacios. Es frecuente el caso de que no haya forma de limitar o controlar en un ENP la entrada de visitantes individuales; pero que sí existan toda una serie de requerimientos burocráticos para que una empresa de actividades de aire libre o una agencia de viajes de turismo verde operen en el interior del mismo un producto turístico organizado. En los casos donde no existe plan de gestión de visitantes, las complicaciones burocráticas pueden ser peores. La existencia de unas reglas del juego claras y estables es esencial para las empresas de ecoturismo en ENP.

Evidentemente, esta anarquía operativa impide tanto conocer como controlar los impactos ambientales y sociales de la actividad turística en los ENP, como conocer y distribuir su efecto económico.

Los apartados anteriores constituyen notas de interés para los agentes de viajes y operadores turísticos de naturaleza, para ayudarles a comprender parte de la problemática de las operaciones ecoturísticas dentro de los espacios naturales protegidos.

- b) La operación ecoturística en los ENP, tal como la hemos expresado en el punto anterior, está por lo tanto sometida a los condicionantes jurídicos de estos espacios y a cualesquiera otras normas y limitaciones operativas que se deriven de su condición.

¿Qué quiere decir esto? Que vamos a encontrar limitaciones importantes a nuestra operación, tanto si es propiamente ecoturística y centrada en el ENP de que se trate, como si es una operación ecoturística complementaria de un paquete turístico más amplio.

Por ejemplo, si vamos a visitar el Parque Nacional de Timanfaya, en Lanzarote, nos conviene saber que no se puede descender de

los vehículos durante la visita del mismo hasta llegar a los puntos donde están centrados los servicios de restauración, información y atención a los visitantes. El paisaje volcánico característico del parque solo podrá ser contemplado desde los autobuses o automóviles, para evitar el impacto ambiental que causarían los visitantes pisando de forma indiscriminada los suelos de lava solidificada o recogiendo pequeñas piedras volcánicas como recuerdo.

Las limitaciones de acceso en un determinado Parque Nacional nos condicionarán a la hora de efectuar el resto de las gestiones correspondientes a nuestro circuito o paquete turístico: no podremos reservar hoteles, restaurantes, guías o cualesquiera otros servicios turísticos o de transporte hasta no tener plaza o cupo para visitar el Parque Nacional con seguridad y con “garantía de operación”.

Este último caso nos indica una de las principales problemáticas en los viajes ecoturísticos: la contemplación y disfrute del recurso natural que es el objetivo parcial o total del viaje es imprescindible para su éxito mínimo. Se puede concebir un viaje a una ciudad monumental y perderse en el recorrido una catedral o un museo entre otros varios o incluso entre otros muchos. Pero, en un viaje a un destino como un parque nacional raro y singular, que no está cerca de ningún otro atractivo evidente, no puede ni plantearse la posibilidad de no penetrar al interior del parque y no contemplar sus recursos, sino lo cual el viaje hasta allí sería un desplazamiento sin ningún sentido y provocaría en el cliente una insatisfacción absoluta.

- c) Otro tanto ocurre cuando el objetivo es la contemplación de determinada especie en un ENP. Normalmente, cada ENP tienen una o varias especies que son el símbolo del lugar y que constituyen el objeto central del *marketing* y del *merchandising* del mismo como destino turístico. Algunos ejemplos: el cóndor en los altos parques de Los Andes, la marta en los parques de Los Alpes, el lince en el parque de Doñana, la serpiente

2 En el caso de los ENP declarados apresuradamente, o no consolidados con el tiempo de desarrollo, las situaciones suelen ser diferentes. La ausencia de consolidación del ENP como destino, la ausencia de aceptación social del ENP en su entorno local o regional, la ausencia de plan de gestión de visitantes, la falta de recursos humanos cualificados, la dificultad de accesos y transportes, la falta de medios para la protección y control del ENP, etc... ; uno, dos o varios de estos factores generan una situación de anarquía operativa en la práctica que es frecuente encontrar en los países de América Latina, por ejemplo.

anaconda en los parques del pantanal brasileño y los llanos inundables del Orinoco, la cigüeña negra en el parque de Monfragüe, el buitre negro en el parque de Cabañeros o el ave “quetzal” en parques de Guatemala. Estos son solo unos poquísimos ejemplos de animales míticos o simbólicos de determinados ENP de todo el mundo; la lista completa sería interminable.

Ante esta situación, los ENP tienen que garantizar de algún modo la observación de dicha especie que constituye su seña de identidad y que constituye también la promesa simbólica del producto ecoturístico. Naturalmente, no siempre es posible garantizarle al visitante de los ENP la observación de la especie o especies que le han atraído a la visita del área. La estrategia en este caso incluye dos líneas de trabajo fundamentales: la interpretación del patrimonio y la percepción. En nombre de la interpretación del patrimonio, informaremos detalladamente al visitante de todos los hechos y datos sobre la especie en cuestión, por medio de las instalaciones y recursos habituales y que ya conocemos: centros de interpretación y recepción de visitantes, senderos guiados y autoguiados con paneles interpretativos, información gráfica, guías de ecoturismo. Se puede recurrir a instalaciones más especializadas, como centros de recuperación y rehabilitación de fauna salvaje, centros de ayuda a la reproducción de la fauna, etc. Por medio de estos recursos se consigue que el visitante tenga conocimiento y contacto con la especie o especies de su preferencia, cuya observación directa no siempre va a ser posible garantizar en el medio natural.

La interpretación del patrimonio más perfeccionada lleva a la percepción: fomentar en el cliente la percepción del jaguar o del oso pardo por medio de sus huellas o de los restos de su comida, cuando en libertad va a ser prácticamente imposible verle.

Cuando la motivación de visitar el ENP es un interés generalista en la naturaleza, o la simple contemplación del paisaje, las dificultades operativas son mucho menores. En cambio, aumentan cuando se incluyen en la motivación los aspectos antropológicos o étnicos. La visita a etnias o poblaciones loca-

les indígenas en su hábitat, genera sobre ellas una presión cultural y unos impactos sociales que pueden llegar a ser muy graves e irreversibles. La incomodidad de las etnias visitadas frente al turismo no solo genera insatisfacción en ellas sino también en los clientes. Es frecuente que en los parques de los países en vías de desarrollo o en los parques situados en zonas aisladas de países desarrollados, coincidan los atractivos naturales con los atractivos antropológicos.

Así, a la problemática de la explotación turística razonable de los recursos naturales se le une la problemática de la explotación turística respetuosa de los recursos étnicos y culturales.



◀ Iguana en la Isla de Galápagos, patrimonio de la humanidad.

d) Ya nos hemos referido a esta situación en el punto anterior: el éxito del *marketing* de un ENP dependerá de la mayor o menor inteligencia en conseguir la satisfacción o percepción de los ecosistemas, paisajes, especies o fenómenos culturales de su interés en el visitante o turista.

En otros casos, el problema será el contrario: reducir o desviar la presión de grandes cantidades de visitantes empeñados en contemplar un determinado recurso o especie, lo que también planteará problemas de producción y de organización a los operadores ecoturísticos.

e) El producto ecoturístico requiere de una organización logística especialmente adaptada tanto a las condiciones operativas genéricas propias de la actividad, como a las limitaciones operativas específicas dentro de los espacios naturales protegidos.

En este apartado nos referimos exactamente a que, si ya es difícil la operación del ecotu-

rismo en cualquier tipo de espacio, mucho más lo es en los ENP. El movimiento y el abastecimiento de un grupo de observadores de naturaleza implica desplazamiento de vehículos, necesidades energéticas y alimentarias, que pueden resultar contrarias con frecuencia a las normativas de uso de un ENP. Esto se soluciona de muy diversas maneras, que dependen del tipo de ENP, de su tamaño, de su localización y accesibilidad.

En España tenemos muy diversos tipos de tratamiento del fenómeno turístico en los ENP. En el PN de Ordesa y Monte Perdido, en el Pirineo Aragonés, el número de *trekkings* de alta montaña que se realizan también es muy elevado.

Los caminos principales están más o menos bien señalizados y existe una atención aceptable a la seguridad, así como los dispositivos de emergencia y rescate.

Las grandes travesías transpirenaicas o las altas travesías en el PN de Ordesa y Monte Perdido utilizan los refugios de montaña como el de Góriz. En estos refugios se suministran servicios de alojamiento y restauración que son utilizados tanto por las empresas organizadoras de *trekking* como por clientes individuales. Este modelo es el mismo que se utiliza en los ENP de los Alpes, los más frecuentados de Europa.

La principal diferencia en los PN de montaña de España y del resto de Europa es que es relativamente fácil reservar estos alojamientos y cualesquiera otro tipo de servicios vía radio, radioteléfono o telefonía móvil; mientras que en los PN de los países en desarrollo, por ejemplo, resulta muy difícil efectuar este tipo de reservas por la dificultad de las comunicaciones. Idénticas dificultades pueden encontrarse en PN de montaña en los Andes americanos o en el Atlas marroquí. Estas son las dificultades que se solventan mediante la contratación de agencias especializadas con corresponsales locales o que tengan un departamento específico de visitas a ENP.

En los Alpes, donde se da la mayor concentración de los ENP de montaña de Europa, el aspecto de las visitas y excursiones montañeras y ecoturísticas está mucho más organizado. En los Pirineos, comparativamente, existe una mayor señalización

de los recorridos y un mayor número de refugios en la vertiente francesa que en la vertiente española. Aún así, el recorrido de la ruta transpirenaica en la vertiente española también es posible aunque con ciertas dificultades de disponibilidad de refugios y avituallamiento.

Tras esta breve referencia comparativa y volviendo a los Alpes, los cinco países que los abarcan –Suiza, Francia, Italia, Alemania y Austria– presentan similares características en cuanto a la organización del turismo en sus ENP de montaña. ¿Cuál es el motivo de esta mayor organización? Fundamentalmente, la mayor tradición en estos países de los recorridos a pie por todo tipo de paisajes, pero especialmente en bosques y montañas. La práctica generalizada del excursionismo de montaña en estas zonas ha generado una extensa red de senderos de todo tipo y dificultad, combinados con todo tipo de refugios, albergues y vivacs de montaña.

El nivel de señalización es muy elevado, especialmente en las zonas más míticas y frecuentadas de los Alpes: PN del Gran Paradiso en Italia, La Vanoise y Les Écrins en Francia, Zermatt, Cervino y Monte Rosa en Suiza; por poner algunos ejemplos de destinos muy utilizados. La facilidad ofrecida por la señalización y los refugios se combina con otras facilidades en estos parques: un alto nivel de accesibilidad vial (y por tren, en muchos casos, muy especialmente en Suiza); y una cantidad y variedad de alojamientos y servicios complementarios en la entrada de los parques.

Las ventajas de los parques europeos en cuanto a organización y abastecimiento de los recorridos turísticos en la naturaleza tienen su lógica contrapartida en que la vigilancia de las reglas de comportamiento en el ENP son muy elevadas. La recogida o maltrato de cualquier especie animal o vegetal, de los materiales interpretativos o de las instalaciones de apoyo de montaña están penadas con severas multas, lo que obliga a los organizadores de estas miniexpediciones ecoturísticas a extremar las precauciones en las recomendaciones a sus clientes.

Otro tanto ocurre con el abandono de desperdicios o el no respeto a las normas

elementales de convivencia y seguridad en los espacios naturales de montaña.

Hemos dado solo unos breves ejemplos de funcionamiento de las visitas turísticas en algunos tipos de ENP y concretamente en el producto “montaña”.

- f) La operación del ecoturismo en los ENP requiere de unos perfiles profesionales especiales (guías, guías-conductores, intérpretes del patrimonio natural), que son en gran parte de los casos un factor decisivo para el éxito o fracaso de un determinado producto ecoturístico.

Esta referencia es importante respecto a las profesiones turísticas específicas dentro de los ENP. Normalmente, la empresa organizadora de la actividad proveerá los correspondientes guías. En determinados parques, sin embargo, es obligatorio contar para las visitas con la presencia de un guía oficial del parque. Otra posibilidad es la concesión de los servicios de acceso y guías a unas determinadas empresas.

En general, cualquier persona que tenga intención de adentrarse en las zonas restringidas a pie de algunos ENP puede hacerlo sin limitaciones. Pero en la práctica turística cotidiana, y dadas las limitaciones de tiempo de los ecoturistas, se fuerza a utilizar los servicios de la empresa de vehículos “oficial” a los que tienen interés en acceder a las zonas restringidas y no tienen ni tiempo ni ganas de desplazarse caminando al interior de las mismas. Esta medida de otorgar una concesión a una o varias compañías de guías, para explotar los recorridos ecoturísticos dentro de un ENP, se utiliza con más frecuencia en espacios muy frágiles.

En las islas Galápagos, situadas en el océano Pacífico y pertenecientes a Ecuador y que es uno de los principales destinos ecoturísticos del mundo, también es necesario contar con uno de los guías oficiales del parque nacional para acceder a determinadas zonas especialmente frágiles o valiosas. En cambio, en el resto de las islas, se pueden contratar los servicios de guías y pilotos de barcos privados para organizar itinerarios libres por las zonas no restringidas.

Algo similar ocurre en el Parque Nacional de Doñana, donde es necesario utilizar los



servicios de los guías y vehículos oficiales del parque para visitar los puntos más atractivos de su interior.

En general, existen dos motivos por los que se realizan estas concesiones. Uno de ellos es el ya expresado de garantizar que las visitas a los ecosistemas más frágiles de cada espacio están siempre en manos expertas y respetuosas y el otro es el proteccionismo sobre la generación de empleos locales.

Otra circunstancia importante es el aumento de las visitas turísticas a estos espacios, con el consiguiente acceso de nuevos segmentos no especializados de la demanda a la frecuentación de los mismos.

La contemplación del empleo en estos espacios como una oportunidad para las zonas en las que se encuentran, que ha generado la impartición en ellos por todo el mundo de toda una variedad de cursos de guías de naturaleza, guías de ecoturismo e intérpretes del patrimonio por todo el país. Todo tipo de títulos relativos a esta especialidad inundan el mercado laboral en torno a los ENP, y la protección del empleo local promueve la concesión de estas licencias de operación, en exclusiva o no, a las compañías locales de guías de naturaleza e intérpretes del patrimonio nacidas al amparo del crecimiento del turismo en los ENP.

En todo caso y con independencia de los sistemas que se organicen en cada ENP para garantizar la atención profesional a los grupos

▲  
**Proyecto de  
turismo rural  
en Catamayo,  
Ecuador.**

turísticos organizados y a los visitantes en general, es muy importante para el operador de ecoturismo reconocer el valor del factor humano en el éxito de estos productos en los espacios naturales protegidos y valiosos. La existencia de recursos naturales escasos, valiosos y muy atractivos garantiza la afluencia de visitantes. Y, en consecuencia, la satisfacción final de los visitantes dependerá en gran medida de la calidad del contacto con los recursos que les han atraído al espacio natural. A ser posible, los recursos humanos deben ser locales, aunque cuesta mucho trabajo formarlos en los espacios más aislados.

Esta calidad del contacto depende de varios factores, que ya hemos visto en anteriores apartados, pero son los intérpretes de naturaleza y cultura especializados los que llevan la parte más clave en la explicación de los hábitos de una determinada especie en directo frente a los visitantes, los que adecúan sus explicaciones al nivel de conocimientos de los visitantes, los que marcan las distancias mínimas entre los visitantes y el medio. El guía de naturaleza es un componente tan clave en algunos productos ecoturísticos que su presencia o ausencia decide la operación del producto o su propia existencia.

Los guías son también los que se encargan de las medidas de seguridad frente al medio (sean animales, altura o clima), garantizando el bienestar de los visitantes.

También son los guías los encargados de poner en contacto al visitante con las poblaciones locales y de mediar en ese contacto. Este factor es importante de modo especial en los ENP donde existen etnias socialmente frágiles o poblaciones aisladas y en general en cualquier área donde puedan darse choques socio-culturales apreciables entre visitantes y visitados.

- g) La operación ecoturística en los ENP requiere de unas instalaciones turísticas apropiadas: alojamientos ecológicos, centros de visitantes, paneles interpretativos en los recorridos, información especializada, senderos guiados y autoguiados, etc.

No solo en los ENP, por supuesto, se necesitan estas instalaciones para atender las demandas de los visitantes. Pero sí de un modo muy especial en ellos, por los motivos

que hemos expuesto: el visitante de un ENP va a generar una demanda muy fuerte de información, de educación y de interpretación ambientales. Paralelamente, la sola presencia de este visitante va a estar generando una presión ambiental en mayor o menor grado. La inteligencia en la gestión turística de un ENP está en convertir todo lo antes dicho en un valor turístico de cambio, en un componente ordenado de la oferta.

Del mismo modo que el consumidor de espacios verdes necesita servicios turísticos elementales tradicionales, necesita unos servicios complementarios que le pongan en un contacto más íntimo con el medio natural. Ya nos hemos referido anteriormente a los propios alojamientos como espacios interpretativos. Lógicamente, cada uno de estos servicios tiene un precio, pero esto no quiere decir que el ecoturista vaya a pagar por cada servicio que consume, del mismo modo que en los servicios turísticos tradicionales. Un símil sería el de los *resort* vacacionales con precio “todo incluido” o *all inclusive*. El cliente de los espacios naturales protegidos puede pagar por los servicios turísticos y una pequeña tarifa por el uso del espacio natural protegido, pero también puede tener a su disposición el resto de los servicios en la naturaleza de una forma gratuita, del mismo modo que lo están para cualquier ciudadano que visita el espacio.

En este aspecto, existen diversos planteamientos según el espacio natural de que se trate. En el planteamiento anglosajón, normalmente solo los servicios de información e interpretación básica son gratuitos.

En los senderos naturales de Escocia, tanto en ENP como en cualquier espacio rural, incluso los folletos del sendero tienen un precio mínimo marcado y solo son gratuitos aquellos que pertenecen a una empresa comercial de servicios a los visitantes. Lógicamente, las compañías operadoras de ecoturismo en estos espacios pueden utilizar todos estos mismos servicios y también solicitar permisos especiales para visitar áreas restringidas al gran público en grupos pequeños y bajo la supervisión y acompañamiento de guías oficiales del parque.



KOAN Consulting

El concepto de “ecomuseo” o museo vivo de actividades tradicionales es también una oportunidad de puesta en valor de los recursos culturales y productivos de las áreas rurales.

h) Según el caso, el ENP cuenta o no con los recursos culturales y antropológicos como un factor productivo. Esto dependerá lógicamente del mayor o menor peso de los valores naturales frente a los culturales en cada espacio. En los ENP donde existen grandes atractivos naturales como imagen de marca, los aspectos étnicos y folklóricos quedan siempre en un segundo lugar, a veces prácticamente inapreciables. Parques con un nombre famoso como Doñana, Ordesa o Cazorla tienen menos oportunidad de plantear un producto ecoturístico cultural, ensombrecido siempre por las imágenes de una naturaleza muy emblemática con una

alta cotización de imagen en el mercado turístico.

En cambio, en el turismo en espacios rurales, es frecuente que la naturaleza a ofrecer no sea espectacular ni especialmente atractiva a primera vista. Es fácil que el turista identifique como atractivos a primera vista ríos, lagos, valles y montañas, pero las extensas campiñas cerealistas de Castilla o el desierto de los Monegros necesitan de complementos y de una interpretación del patrimonio muy intensiva para poder presentarse como oferta. Estos complementos pueden estar basados en los recursos propios de la zona o en recursos artificiales (parques temáticos culturales, por ejemplo); aunque en este último caso ya estaríamos presentado una versión muy al límite del ecoturismo.

El valor cultural en los productos ecoturísticos es mucho más frecuente en los ENP

▲  
**Programa de  
 Ecoviajeros en  
 África: el turismo  
 como herramienta  
 de preservación  
 medioambiental y  
 cultural.**

de otros países no europeos donde todavía existen muchas poblaciones autóctonas con grandes hechos diferenciales.

Estas poblaciones también están presentes en gran cantidad de espacios naturales protegidos en sus proximidades y son recurrente como un componente atractivo de los productos ecoturísticos. Es el caso de los indios hualapai en el Parque Nacional del Gran Cañón del Colorado. A pesar de su escaso número, su trabajo como conductores y guías de las visitas al Gran Cañón es un factor de indudable influencia en la percepción del exotismo y de la conservación de su patrimonio cultural durante la misma, en complemento al atractivo geológico y paisajístico.

Lo mismo nos va a ocurrir en muchos ENP por todo el mundo. Salvo en los productos naturalistas muy especializados, vamos a encontrar en todos un componente étnico y humano allí donde lo haya o pueda crearse aunque sea forzosamente. ¿Qué quiere decir forzosamente en este caso? Quiere decir que es en general en espacios donde el componente étnico está ya muy transculturizado a la cultura urbana o a la cultura occidental, donde se “reinventan” tradiciones como espectáculo para los visitantes. Vestimentas, bailes, ritos, artesanías que habían desaparecido hace décadas reviven de pronto por la presión de la demanda. Este producto llamado “etnoecoturismo” o turismo con componentes mixtos étnicos y naturales, es muy demandado por las nuevas generaciones, más cultas geográficamente y más sensibilizadas con estas etnias. La abundancia de programas sobre el mundo indígena genera así mismo mucha presión de visitas a determinados espacios y etnias.

La frecuente coincidencia entre espacios naturales y humanos aislados y protegidos de influencias exteriores fomenta también los productos mixtos de este tipo. Esta “pervivencia turística” de las tradiciones está muy discutida según en que lugares del planeta, aunque forma parte ya de los productos de forma inevitable en la mayor parte de las veces.

Resulta difícilmente concebible la visita a uno de los PN de Kenia o Tanzania sin que

esté incluida una sesión de danza con los indígenas masais. La creación de estereotipos antropológicos autóctonos como atractivo del producto-destino afecta también a fenómenos totalmente europeos como el turismo rural y se traslada al resto de los países turísticos del mundo. La visita a los indios yanomanis en las regiones del Orinoco y el Amazonas; la visita al poblado de las mujeres jirafa en la selva de Tahilandia; la visita a los monasterios de los lamas en los Trekkings en Tíbet; los ritos chamánicos durante los *trekkings* en Los Andes peruanos; los ritos afrocubanos de santería durante los recorridos ecoturísticos en Cuba: estos son solo unos ejemplos de componentes antropológicos de diversos tipos anexos a productos ecoturísticos.

Estos componentes tienen especialmente un alto valor como “intangibles”: forman parte de la realización de la promesa simbólica efectuada al viajero ecoturístico. Esta promesa podría ser como sigue: “conocerás la naturaleza virgen en un lugar lejano, rodeado de una raza extraña y te sentirás muy especial por ello”. Esta es la promesa que satisface las expectativas e ilusiones del viajero al desear el viaje, soñar con encontrarse en ese destino y contratarlo finalmente.

A esta realización de la promesa simbólica en los viajes ecoturísticos nos referíamos anteriormente en el aspecto de los recursos naturales: la contemplación o percepción de los recursos naturales que han motivado el viaje es una condición necesaria para el éxito del mismo, ya sea de forma directa o de forma intangible (percepción).

Lo mismo ocurre en el aspecto humano-cultural-étnico. Frente a la materialización o no de las promesas funcionales, cobra mucho más valor la materialización de las promesas simbólicas.

Esto es mucho más evidente en los viajes de este tipo, en los que el viajero consume fundamentalmente sensaciones. En la aventura ecoturística convencional, el turista consume imágenes más o menos del mismo modo que en un circuito turístico tradicional y a gran velocidad.



# Diseño y desarrollo de productos-mercado ecoturísticos

Ya hemos referido en forma suficiente el tipo de espacios en que se operan los productos ecoturísticos. Lógicamente, en la mayor parte de los casos son agencias de viajes o empresas especializadas las que elaboran y comercializan este tipo de productos.

Desde el momento en que la agencia y el público entran en contacto, solo el producto y el precio deciden la compra final. En estos productos de ecoturismo / aventura “junglas, montañas, desiertos”, es muy abundante el producto a medida y el viaje individualizado, que se realiza a partir de un tamaño mínimo muy pequeño del grupo o directamente con salidas individuales garantizadas.

Las agencias especializadas en ecoturismo también efectúan muchos servicios a medida como: logística para rodajes de cine y televisión, servicios turísticos y asistencia para competiciones deportivas, logística y servicios turísticos para expediciones científicas. Este tipo de servicios requieren de una altísima especialización en el producto, de un detalladísimo conocimiento del terreno y de una fuerte implantación en el destino: puesto que se requiere gestionar desde permisos de ascensión a una determinada cima o de filmación de una especie protegida en su frágil hábitat o el arreglo de una visita a una tribu aislada y hostil, hasta la contratación de 200 porteadores o el alquiler de todas las canoas disponibles en una zona.

Lógicamente, nadie mejor para realizar este tipo de operaciones que una agencia que cuenta con operadores locales de confianza comprobada y un conocimiento palmo a palmo de la geografía del área. Además, la realización de este tipo de trabajos refuerza la imagen de la agencia.

En este tipo de agencias, se da un intenso contacto directo con los clientes. También se realiza una publicidad muy direccional: *e-mailings* directos a pequeñas bases de datos de clientes ya conocidos y que son compartidos con otras agencias; charlas, conferencias y proyecciones a pequeños grupos de clientes potenciales o que ya han contratado su viaje.

Otro aspecto muy característico de este tipo de agencias es la gran importancia y protagonismo prestados a los guías o responsables de la operación local. Generalmente, estos aparecen en la web, catálogo o folleto, incluso con su fotografía y con el área o producto de su especialidad.



◀ Pescador en Santo Tomé y Príncipe, el turismo como herramienta de diversificación de la economía local.

Este es otro detalle de confianza para los clientes: no estamos tratando de un producto masivo y despersonalizado, sino de una relación de confianza entre el cliente y la agencia; por eso se le presenta quién es el responsable de sus servicios una vez en el destino. Este esquema se mantiene también con frecuencia incluso en los grandes *touropadores* de ecoturismo, ya que es un componente muy clave del producto.

Hemos referido esta serie de detalles de las agencias especializadas en ecoturismo como notas orientativas al diseño y desarrollo de productos ecoturísticos. Las principales notas que nos interesan son:

- La oportunidad comercial es para los productos generalistas: paisaje natural, especies animales atractivas, etnias atractivas, monumentos geológicos sobresalientes.
- La oportunidad es para los productos de accesibilidad sencilla: países con acceso aéreo a precios competitivos, con transportes internos suficientemente estructurados como para que no hagan perder demasiado porcentaje del tiempo de vacaciones del cliente.
- La oportunidad es para los productos de elevada relación calidad / precio: el coste no es el factor decisivo en la contratación del viaje ecoturístico. Los precios medios se mantienen desde hace varios años porque frente a la natural subida anual de los precios de los servicios en destino, los precios del trayecto aéreo descienden también anualmente.

Dado que el poder adquisitivo de los ecoturistas internacionales es actualmente de medio a medio alto y en cambio el nivel cultural general y de conocimientos sobre el atractivo o destino a visitar es de medio alto a muy alto, está claro que la “guerra” está de momento en la calidad de los productos en destino ecoturísticos ya consolidados.

- La oportunidad también está en los productos ecoturísticos que proponen nuevos destinos en buenas condiciones de accesibilidad y precio, frente a los ya consolidados y saturados.

En otros casos, como Brasil o México, las propuestas ecoturísticas sirven como complemento a grandes resorts turísticos vacacionales clásicos.

Como se desprende del tipo de viajero ecoturístico o *ecotraveler*, las oportunidades de promoción están en revistas especializadas en naturaleza, viajes, geografía y antropología. En este tipo de productos, no tiene gran sentido hacer publicidad y promoción dirigidas al gran público, que no solo desconoce la existencia del producto ecoturístico sino que también carece de sensibilidad y motivaciones hacia él.

- La oportunidad está en diseñar y estructurar productos ecoturísticos que sean operativos y rentables a partir de grupos muy pequeños o salidas individuales.

También es importante en el diseño operativo de productos ecoturísticos que estos tengan costes de anulación o desestimación de servicios muy bajos y una mayor flexibilidad de la contratación.

En combinación con las salidas individuales o de grupos mínimos muy reducidos, con posibilidad de ofrecer una gran cantidad de destinos e itinerarios que no tiene mucho más coste fijo que el de su presencia en el folleto, se pueden ofrecer con facilidad destinos alternativos a los clientes indecisos o cuyo grupo mínimo no se ha cubierto.

Esta oportunidad es muy importante en el momento actual del ecoturismo, en que todavía hay poca “demanda cualificada y preseleccionada” para hacer frente a la gran variedad de productos y destinos ecoturísticos existentes.

Desde el punto de vista del mercado, las agencias especializadas en ecoturismo tienen la oportunidad de incorporar a su clientela a parte de los contingentes de ecoturistas que viajan de modo individual y con viajes no organizados. En la mayor parte de los casos, el motivo de no seleccionar uno de los viajes organizados por las agencias es el deseo de realizar itinerarios que no están previstos en los programas.

Otro motivo frecuente es el factor precio: por la escasez de productos en distribución y la reducida cantidad de operaciones, todavía son más costosos los “paquetes” de tierra (la parte de la operación que se desarrolla en el destino final del viaje), por mediación de una agencia

### Alojamiento para turistas en Santo Tomé y Príncipe: valorizando los recursos locales.



de viajes que directamente en el destino; en la mayor parte de los destinos ecoturísticos se da una gran amplitud de oferta operadora local. En esta oferta se da, lógicamente, toda la gama de precios pero también toda la gama de calidades, lo que puede generar cierta incertidumbre en el cliente.

Especialmente en la temporada alta y las temporadas “punta”, la sobresaturación de demanda y de oferta en los espacios naturales más atractivos permite que se “pongan a la venta” productos turísticos muy estandarizados y de baja calidad que no cumplen prácticamente con ninguna de las condiciones elementales del ecoturismo.

La falta de confiabilidad en la oferta también se corresponde con falta de conocimientos específicos en la demanda, y con la dificultad de reconocer estándares de calidad en este tipo de productos, como se pueden reconocer en las formas de turismo más clásicas.

En lo que respecta al precio de los trayectos aéreos, las agencias españolas de ecoturismo aún están en desventaja frente a otros países europeos, EUA y Canadá: aún resulta mucho más económico volar a destinos ecoturísticos lejanos desde Londres, Frankfurt o Berlín.

También parece existir una oportunidad clara en el desarrollo de productos de “ecoturismo *light*” en destinos ecoturísticos sencillos, que permiten ir alimentando las demandas del público al mismo tiempo que educarle en el producto.

También existe esta oportunidad en el desarrollo de productos ecoturísticos básicos y complementarios desde destinos vacacionales tradicionales: es el caso de Cancún (México), inmenso conjunto de *resorts* de sol y playa.

Desde él se desarrollan toda una diversidad de rutas ecoturísticas y también arqueológicas, de corta duración y especialización limitada, a las selvas y ruinas mayas cercanas. Este mismo esquema se da en infinidad de destinos de todo el mundo.

Visto que a veces no hay una cantidad suficiente de demanda como para justificar grandes inversiones en creación y estructuración de producto ecoturístico, es frecuente e inevitable la operación de productos mixtos o multisegmento; por ejemplo:

- los *trekkings* a los ENP de los Alpes y Pireneos que combinan en el mismo circuito a público interesado en paseos suaves y público interesado en rutas más duras y complicadas y que utilizan servicios comunes de transporte, manutención y alojamiento, reduciendo costes de operación y efectuando diariamente distintos programas a cargo de los guías, animadores o corresponsales locales, que también son así polivalentes en sus funciones.
- los *tour* y campamentos de naturaleza multi-actividad, desde hoteles de montaña, *campings*, *caravanings* y ciudades de vacaciones. Estos *tours* se ofrecen a clientela individual, familias con niños, parejas jóvenes... y en ellas se ofrecen dentro del mismo paquete y en forma modular diversas actividades de tinte ecoturístico.

Estas actividades implican normalmente actividades físicas sencillas y la variación está en el diverso grado de interpretación del patrimonio: desde el paseo senderista para el simple disfrute del paisaje, al recorrido interpretativo profundo sobre una determinada especie.

- ya nos hemos referido en algún momento de este curso a los productos ecoturísticos que incluyen también colaboraciones en forma de voluntariado ambiental o con aportaciones económicas procedentes de una parte de los beneficios del viaje. Diversas organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (abreviadamente, ONG u ONGD), ofrecen ya este tipo de productos en España, a veces bajo el nombre de turismo solidario, sobre todo si ejercen solidaridad activa con las comunidades locales.

También los ofrecen organizaciones conservacionistas o grupos ecologistas, conocedores de que atraen a un público que demanda “teñir” el viaje de motivaciones y realizaciones efectivas en la naturaleza. En algunos casos, este tipo de organizaciones y entidades también realizan acuerdos con agencias de viajes para tener acceso a segmentos de público más amplios dentro de los mencionados.

# Bibliografía

- Segunda Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo. Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Estudio “*Turismo y cambio climático. Hacer frente a los restos comunes*”, Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Estudio “*Cambio climático y turismo: responder a los retos mundiales*”. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Organización Mundial del Turismo (OMT).
- “*Informe europeo Dobris*”, basado en datos de la Organización Mundial del Turismo (WTO)
- Normativa de la marca Parque Natural de Andalucía (PNA). Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- “Carta del Turismo Sostenible” Lanzarote (Islas Canarias): Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995. Disponible en: [www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf](http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf)
- “*Haciendo un turismo más sostenible: Una guía para los formuladores de políticas*”. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) – Organización Mundial del Turismo (OMT), 2005.
- “*Seminario avanzado sobre: buenas prácticas en proyectos de turismo sostenible en el norte de África*”. Programa Azahar. Valsaín (Segovia), del 7 al 12 de Mayo de 2007.
- MUÑOZ FLORES, J. C. “*Turismo y sostenibilidad en espacios naturales protegidos: La Carta europea del Turismo sostenible en la zona volcánica de la Garrotas y el Plan de Desarrollo Sostenible en Cabo de Gata-Níjar*”. (Tesis doctoral). Girona: Universitat de Girona, 2006.
- “*Agenda para planificadores locales: Turismo Sostenible y gestión municipal*. OMT (World Tourism Organisation).
- “*Desarrollo sostenible del Ecoturismo. Una compilación de buenas prácticas en las pyme*”. OMT (World Tourism Organisation).
- “*Manual de buenas practicas para el turismo sostenible: Guía metodológica para el desarrollo de turismo sostenible en el Perú*”. Lima: Instituto Machu Picchu, 2006.
- MALDONADO, C. “*Turismo y comunidades indígenas: impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*”. [s.l.]: Oficina Internacional del Trabajo, Programa de Desarrollo de Pequeñas Empresas. Departamento de creación de empleos y desarrollo de la empresa, 2006.
- “*Turismo sostenible y desarrollo local*”. Programa Delnet-Centro Internacinal de Formación de la OIT. En @local.glob, núm. 4, Año 2007.
- “*Ahorro de energía en el sector hotelero: recomendaciones y soluciones de bajo riesgo*”. Convenio de colaboración entre IDEA y SGT. Madrid: IDEA, 2001.
- “*Proyecto sostenibilidad y empleo en espacios naturales: Guía de buenas prácticas*. [s.l.]: Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.
- “*Guía de buenas practicas ambientales en el sector de la hostelería*”. Programa de renovación sostenible del pequeño comercio y la hostelería de Zaragoza. Zaragoza: Cámara de Comercio e Industria, 2007.
- “*Manual de buenas prácticas ambientales en la hostelería y el ocio*”. Proyecto cofinanciado por la Fundación Biodiversidad, la Cámara de Comercio de Granada y el Fondo Social Europeo.
- “*Buenas prácticas medioambientales en playas. guía dirigida a los usuarios de nuestros espacios costeros y playas*”. Valencia: Generalitat Valenciana, [s.n.].
- AYUSO, S. “*Gestión sostenible en la industria turística*”. (Tesis Doctoral). Barcelona: Universidad Autónoma, 2003.
- “*Manual de buenas prácticas en Turismo Rural*”. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 2005.
- “*Buenas prácticas en la prestación del servicio: alojamientos turísticos*”. Madrid: Ministerio de Economía, 2002.

[www.unwto.org](http://www.unwto.org)

- [www.unwto.org/climate/index.php](http://www.unwto.org/climate/index.php)
- [www.marcaparquenatural.com](http://www.marcaparquenatural.com)
- [http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/EDUAMB/DOCUMENT/FOLLETOS/BUENAS+PRACTICAS+AGENTES\\_COR.PDF](http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/EDUAMB/DOCUMENT/FOLLETOS/BUENAS+PRACTICAS+AGENTES_COR.PDF)
- Turismo Sostenible: Buenas prácticas para usuarios de instalaciones o actividades turísticas. [s.l.]: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.
- <http://www.iberpymeonline.org/Documentos/ClusterTurismoFOMIN.pdf>
- SOLER, S.; LESENFANTS, YS.; VELA, MS. y ARTEAGA, F. de: CLUSTER DE TURISMO SOSTENIBLE: Resultados, Lecciones Aprendidas y Futuro. [s.l.]: MIF/FOMIN, 2007.
- [http://aevv.horus.be/SiteResources/data/MediaArchive/pdf/bonnes\\_pratiques\\_esp.pdf](http://aevv.horus.be/SiteResources/data/MediaArchive/pdf/bonnes_pratiques_esp.pdf). Guía de buenas prácticas de vías verdes en europa: Ejemplo de Realizaciones Urbanas y Periurbanas. Madrid: Asociación Europea de Vías Verdes, 2000.
- <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/EDUAMB/SENSIBILIZACION/JORNADAS/GRUPO5/SOSTENIBLE.PDF>
- LÓPEZ MARTÍN, F. [et. Al.]. Educación Ambiental: Turismo Sostenible. En III Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, 24, 25 y 26 de Marzo de 2006. Zaragoza: Servicio de Información y Educación Ambiental, 2006.
- <http://www.turismosostenible.es/monograficos/guias/GBPATuristico.pdf>
- Guía de buenas prácticas ambientales en el sector turismo rural. Guadalajara: Cámara de Comercio e Industria, 2003. Disponible en: VIÑALS, M. J. (Coord). Herramientas para la gestión del turismo sostenible en humedales. Valencia: Universidad Politécnica, 2002. Serie Cuadernillos Técnicos.
- <http://www.fundacionbiodiversidad.es/fbiodiversidadweb/webdinamica/galerias/detallegaleria.do?ctaId=13>. PARDO, A.; ARRUEBO, T. y RODRIGUEZ, C.
- Manual de buenas prácticas de buceo bajo hielo y en lagos de montaña. Zaragoza: Fundación Biodiversidad. Fundación San Valero. Federación Aragonesa de Actividades Subacuáticas, 2005.
- <http://www.cma.gva.es/contenidoHtmlArea/contenido/5886/cas/GUIA.pdf>
- GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA PUERTOS DEPORTIVOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA. Valencia: Generalitat Valenciana, 2007.
- [http://www.malagacalidad.es/subidas/archivos/ara\\_20.pdf](http://www.malagacalidad.es/subidas/archivos/ara_20.pdf). Buenas prácticas en la prestación del servicio: restaurantes. Madrid: Ministerio de Economía, 2002.
- <http://www.camaragranada.org/camaraonline/publicaciones.aspx?categoria=6&publicacion=152> manual de buenas prácticas medioambientales en la hostelería y ocio. Granada: Cámara de Comercio. TURISMED, [s.n.].
- [http://www.navactiva.com/web/es/descargas/pdf/amedioa/crana\\_hosteleria.pdf](http://www.navactiva.com/web/es/descargas/pdf/amedioa/crana_hosteleria.pdf)
- Guía de buenas prácticas ambientales. Hostelería. [s.l.]: Centro de Recursos Ambientales de Navarra, 2004.
- <http://www.protocoloqplus.com/archivos/descargas/des20.pdf>
- Marca de garantía protocolos Q-Plus de campos de golf. [S.L.]: CONSERCERT (Asociación Española de Entidades de Certificación Agraria y Alimentaria), 2004.
- <http://www.protocoloqplus.com/archivos/descargas/des17.pdf>. VARGAS SÁNCHEZ, A.; VACA ACOSTA, R. M<sup>a</sup> y GARCIA de SOTO CAMACHO, E.: Turismo y gestión medioambiental. Diagnóstico de los campos de golf de la provincia de huelva. [s.l.]: CONSERCERT (Asociación Española de Entidades de Certificación Agraria y Alimentaria), 2004.
- <http://www.um.es/dp-geografia/turismo/n14/02-CAMPOSDEGOLF.pdf>
- ESPEJO MARÍN, C.: Campos de golf y medio ambiente. Una interacción necesaria. En Cuadernos de Turismo, (14): 67-111, 2004.

- [http://www.uhu.es/alfonso\\_vargas/archivos/GUIA%20BUENAS%20PRACTICAS%20AMBIENTALES%20TURISMO%20definitiva-Huelva-2003.pdf](http://www.uhu.es/alfonso_vargas/archivos/GUIA%20BUENAS%20PRACTICAS%20AMBIENTALES%20TURISMO%20definitiva-Huelva-2003.pdf).
- VARGAS SANCHEZ, A., VACA ACOSTA, R. M<sup>a</sup> y GARCIA de SOTO CAMACHO, E.: GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. SECTOR TURISMO (Hoteles y Campos de Golf). Madrid: Fundación Biodiversidad, 2003.
- [www.patrimonionatural.org](http://www.patrimonionatural.org) ANDRÉS, Á.s de y BLANCO, R. Manual de buenas prácticas ambientales para el sector del turismo en los espacios naturales de castilla y león. Madrid: Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, Fundación Biodiversidad, 2006.
- <http://www.fundacionbiodiversidad.es/fbiodiversidadweb/webdinamica/galerias/downloadarchivo.do?arcId=168> GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EMPRESAS DE TURISMO RURAL. Badajoz: Diputación de Badajoz, Fundación Biodiversidad, 2006.
- <http://www.golfspainfederacion.com/pdf/notas/biosferagolf0905.pdf>.
- BIOSPHERE GOLF: Responsable Golf. Instituto de Turismo Responsable. Gran Canaria: Asociaciones de Campos de Golf, 2004. Disponible en
- [http://www.tncmar.net/english/what's\\_new/training\\_tools/documents/Cruceros.pdf](http://www.tncmar.net/english/what's_new/training_tools/documents/Cruceros.pdf).
- Buenas practicas y códigos de conducta para el turismo de cruceros del sistema arrecifal mesoamericano. SICAC/CCAD/Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)-SAM, 2006. Disponible en:
- <http://xunta.es/conselle/cma/GL/CMA04d/CMA04dCursoHostalaria/CETurismSost.pdf>. CASANOVA, Clara. LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE y su aplicación en Galicia. [s.l.]: ECOTONO Equipo Consultor en Turismo y Desarrollo, 2004.
- [ftp://ftp.fao.org/paia/mnts/case/case\\_studies\\_es.pdf](ftp://ftp.fao.org/paia/mnts/case/case_studies_es.pdf). EL TURISMO SOSTENIBLE EN LAS MONTAÑAS EN ACCIÓN. Estudios de Casos. International Ecotourism Society (TIES).
- <http://www.acto.go.cr/descargas/Plan%20de%20accion%20de%20turismo%20sostenible%20para%20destinos%20locales.pdf>. VARGAS, Erick (Coord.) PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE PARA DESTINOS LOCALES DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO.
- Proyecto COBODES, San José de Costa Rica, 2006. [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2482212&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2482212&orden=0).
- GÁNDARA, José Manuel, FRAIZ BREA, José Antonio Y ALÉN GONZALEZ, María Elisa. HOTELES SOSTENIBLES PARA DESTINOS SOSTENIBLES. La calidad hotelera como instrumento para la sostenibilidad. 2005.
- [http://www.oitandina.org.pe/documentos/ecuador\\_dt140\\_turismo\\_sostenible\\_estado\\_comunidad\\_y\\_empresa\\_frente\\_al\\_mercado\\_el\\_caso\\_de\\_ecuador.pdf](http://www.oitandina.org.pe/documentos/ecuador_dt140_turismo_sostenible_estado_comunidad_y_empresa_frente_al_mercado_el_caso_de_ecuador.pdf). TURISMO SOSTENIBLE: ESTADO, COMUNIDAD Y EMPRESA FRENTE AL MERCADO. EL CASO DE ECUADOR. Oficina Internacional del Trabajo. Equipo técnico multidisciplinario para los Países Andinos, 2001.
- <http://www.observatur.edu.ar> CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO. – Observatorio Turístico – Universidad Nacional de Lanús.
- [http://www.oei.es/decada/portadas/225\\_medidas.pdf](http://www.oei.es/decada/portadas/225_medidas.pdf).
- 255 MEDIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: alternativas a la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF/Adena.
- <http://www.etsia.upm.es/ANTIGUA/DEPARTAMENTOS/economia/documentos/ProyectoAgreement/RuralTourismFirmP3Sp.pdf>
- LA EMPRESA DE TURISMO RURAL: GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD. En “Formas alternativas de ocupación y formación continua en Agricultura”: Proyecto Agreement nº 2004 EL/04/B/F/PP-148258. Madrid: Education and Cultura Leonardo da Vinci, 2006.

- [http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/proyectos/MBP\\_Hospedaje.pdf](http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/proyectos/MBP_Hospedaje.pdf) MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. Viceministerio de Turismo. [s.l.]: MINCETUR, 2006.
- <http://www.turismo-sostenible.org/docs/turismobp.pdf>
- MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA FAMILIA PROFESIONAL: SECTOR SERVICIOS TURISMO Y HOSTELERÍA. [s.l.]: Ministerio de Medio ambiente y Fondo Social Europeo.
- <http://www.rainforest-alliance.org/programs/tourism/certification/bmp-guide-s.pdf>
- BUENAS PRACTICAS PARA TURISMO SOSTENIBLE: UNA GUÍA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIO. Rainforest Alliance. Asociación Alianza Verde.
- [http://www.mma.es/secciones/raa/programacion\\_raa\\_ant/integracion\\_sector/es/pdf/turismo.pdf](http://www.mma.es/secciones/raa/programacion_raa_ant/integracion_sector/es/pdf/turismo.pdf) HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE: CÓMO INTEGRAR EL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR TURÍSTICO. [s.l.]: LanzaRed (Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales), 2001.
- <http://www.turismososteniblezaragoza.com/documentos/FOLLETO.ppt#1> TURISMO SOSTENIBLE ZARAGOZA: GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, [s.n.].
- <http://www.famp.es/famp/varios/ciudadessostenibles/docums/CODIGO%20BUENAS%20PRACTICAS.pdf> CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS. [s.l.]: Congreso Nacional de Sostenibilidad, 2007
- [http://www.ecotrans.org/docs/1\\_hamele\\_Yunis\\_intro\\_aims.pdf](http://www.ecotrans.org/docs/1_hamele_Yunis_intro_aims.pdf)
- MAKING TOURISM MORE SUSTAINABLE. Helpful instruments and practice examples in Europa. Hanover (Germany): OMT (World Tourism Organisation), UNEP (United Nations Environment Programme), 2006.
- [http://www.visitbritain.com/en/Images/CS6%20Cavendish\\_tcm12-135004.doc](http://www.visitbritain.com/en/Images/CS6%20Cavendish_tcm12-135004.doc)
- MAKING TOURISM MORE SUSTAINABLE. CASE ESTUDIES. OMT (World Tourism Organisation), UNEP (United Nations Environment Programme)..
- [http://www2.unia.es/nuevo\\_inf\\_academica/visualizar\\_file\\_Adjunto.asp?ID=1131](http://www2.unia.es/nuevo_inf_academica/visualizar_file_Adjunto.asp?ID=1131)
- GUÍA PARA ADMINISTRADORES LOCALES: DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE. OMT (World Tourism Organisation).
- <http://www.janegoodall.es/mm/file/IJG-Boletin%20Mayo08.pdf> 10 CONSEJOS PARA UN VIAJE MÁS RESPONSABLE. Programa Ecoviajeros..
- [http://www.odi.org.uk/tourism/resources/toolkits/0604\\_caribbeanguidelines\\_spanish.pdf](http://www.odi.org.uk/tourism/resources/toolkits/0604_caribbeanguidelines_spanish.pdf) EL PESO DEL TURISMO EN LA ECONOMIA DEL CARIBE: Guía de Buenas Prácticas. [s.l.]: Alianza del Turismo contra la Pobreza y la Organización de Turismo del Caribe, 2006.
- <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=850796> LESENFANTS, Yves. Diagnóstico y optimización de la gestión metodológica del Cluster: CLUSTER DE TURISMO SOSTENIBLE. [s.l.]: FOMIN, 2006.
- [http://www.fundacionglobalnature.org/proyectos/tuismo\\_y\\_ma/GuiaBuenasPracticas.pdf](http://www.fundacionglobalnature.org/proyectos/tuismo_y_ma/GuiaBuenasPracticas.pdf) Guía de buenas practicas ambientales para alojamientos turísticos de la Hoya de Huesca. Zaragoza: Fundación Ecología y Desarrollo, 2003.
- [http://www.uhu.es/uhutur/documentos/monografias3/Hacia\\_un\\_turismo\\_sostenible.pdf](http://www.uhu.es/uhutur/documentos/monografias3/Hacia_un_turismo_sostenible.pdf)
- HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE. En SAVIA, (Núm. Junio): 16-19, 2007.
- <http://www.iadb.org/IDBDocs.cfm?docnum=1028828> BIEN, Amos. CESD N°1: UNA GUÍA SIMPLE PARA LA CERTIFICACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y EL ECOTURISMO.

Center for ecotourism and Sustainable Development.

<http://www.iadb.org/IDBDocs.cfm?docnum=1028842>. RUSILLO, Aimee, BIEN, Amos, HONEY, Martha Y ROME, Abigail. CESD N°2: PASOS PRÁCTICOS PARA FINANCIAR LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS. Center for ecotourism and Sustainable Development.

<http://www.iadb.org/IDBDocs.cfm?docnum=1028848> RUSILLO, Aimee, BIEN, Amos, HONEY, Martha Y ROME, Abigail. CESD N°3: PASOS PRÁCTICOS PARA MERCADEAR LA CERTIFICACIÓN TURÍSTICA. Center for ecotourism and Sustainable Development.

<http://web.dip-badajoz.es/proyectos/loslagos/descargar.php?doc=100815> PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL SECTOR TURISTICO: PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO LOS LAGOS. Badajoz: Diputación de Badajoz. Área de Desarrollo Local. CEDER.

[http://www.fundacionglobalnature.org/proyectos/tuismo\\_y\\_ma/Manual%20BP%20Hosteler%EDA%20y%20ocio.pdf](http://www.fundacionglobalnature.org/proyectos/tuismo_y_ma/Manual%20BP%20Hosteler%EDA%20y%20ocio.pdf)

LAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES EN LA HOSTELERÍA Y OCIO. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Medi Ambient.

[http://216.239.59.104/search?q=cache:omCCOBojIRYJ:www.camaralicante.com/mambiente/do%3Fdocumento%3DBPM\\_Servicios\\_Hosteleria+buenas%2Bpracticas%2Bmedioambientales%2Bservicios%2Bhosteleria%2Bocio&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=es](http://216.239.59.104/search?q=cache:omCCOBojIRYJ:www.camaralicante.com/mambiente/do%3Fdocumento%3DBPM_Servicios_Hosteleria+buenas%2Bpracticas%2Bmedioambientales%2Bservicios%2Bhosteleria%2Bocio&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=es)

LAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES –SERVICIOS –HOSTELERÍA Y OCIO. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Medi Ambient.

## Sobre el autor

**José María de Juan Alonso** es Diplomado en Turismo, Licenciado en Humanidades y Postgraduado en Cooperación Internacional al Desarrollo. Socio – Director de KOAN Consulting S.L. Consultores en Turismo, Ambiente y Desarrollo. España.

José María de Juan. KOAN Consulting, S. L., Gran Vía, 69-7.º-ofic. 702, 28013 Madrid  
[josemadejuan@koanconsulting.com](mailto:josemadejuan@koanconsulting.com)



# Ecoviajeros: experiencias en ecoturismo y conservación

Ferrán Guallar Caballé, Instituto Jane Goodall España

Según la famosa teoría del *out of Africa*, hace unos 70.000 años, los *Homo sapiens* habríamos empezado nuestro primer gran viaje desde ese enorme continente para ir a colonizar, a diferencia de otras especies, la práctica totalidad de la superficie planetaria. Excepto la Antártida, ningún rincón de la tierra quedó libre de la presencia de este “nuevo”, inteligente y curioso primate, que gracias a su gran cerebro y a sus ‘afortunados hallazgos’ como el habla, la liberación de las manos o el trabajo en equipo pudo adaptarse a casi todos los climas y condiciones existentes en el mundo.

70 milenios más tarde, unos 50 millones de *Homo sapiens turisticus*, una interesante subespecie surgida de una mutación socio-cultural del hombre moderno en las sociedades y sectores socioeconómicos acomodados, viajan de vuelta a África cada año para pasar sus vacaciones.

Esta cifra, que parece ridículamente pequeña comparada con los también 50 millones de turistas que visitan anualmente España, un territorio 60 veces más pequeño, plantea sin duda muchas preguntas:

## **¿Cuáles son los motivos por los que estos 50 millones de turistas viajan a África?**

Fauna, flora, paisajes, culturas, la ‘llamada’ de África, consiguen atraerlos a una serie de destinos que no han cambiado desde hace decenios: Marruecos, Sudáfrica, Kenya... en rutas que incluyen, especialmente en estos dos últimos casos, espacios protegidos con especies emblemáticas, bien organizados e integrados dentro de circuitos que incluyen otras actividades. Una de las tendencias a tener en



cuenta es que cada vez más turistas viajan, pura o combinadamente, por motivos ‘solidarios’.

## **¿Cuáles son los motivos para que los “otros 850 millones” que viajan por el mundo, NO viajen a África?**

▲  
Bungaló ecológico en Keur Bamboing, Senegal.

Percepción de inseguridad, falta de infraestructuras, falta de puesta en valor de los recursos locales, falta de interés institucional en desarrollar el turismo, pocos operadores internos y externos dispuestos a apostar y por tanto, falta de promoción. La mayoría de estos factores también se daban en países que ahora mismo son destinos habituales, en Latinoamérica o Asia. Así pues, aprovechando las nuevas tendencias y planificando inteligentemente debería ser posible darle la vuelta a la situación.

### **¿Cual es el número óptimo de turistas para obtener una óptima rentabilidad ambiental (económica, ecológica y social) a largo plazo?**

Cada vez se hace más evidente que un número mayor de turistas no garantiza por sí mismo la sostenibilidad del sector turístico, y bien al contrario, genera impactos culturales y ecológicos negativos. Si hablamos de turismo de masas, habitualmente asociado a la fórmula de “sol y playa”, ha quedado patente en los últimos años que un modelo de ocupación mal regulada del litoral costero para la construcción de hoteles y segundas residencias no solo destruye el patrimonio natural, sino que pone en peligro a los propios turistas en situaciones de catástrofes naturales, y es una actividad mucho más sometida a cambios en la coyuntura económica de los mercados emisores y a cambios geopolíticos regionales en la percepción de inseguridad de los turistas.

### **¿”Más turistas” significa necesariamente mejor turismo?**

Sin duda es muy atractiva la idea de atraer a todos los turistas posibles y que el sector turístico funcione como motor de la economía. Sin embargo, en el contexto de globalización actual y dentro del modelo de turismo de masas, son las grandes corporaciones turísticas y constructoras internacionales las que se llevan los grandes beneficios del negocio, dejando al país receptor con todos los impactos negativos pero con porcentajes muy reducidos de sus beneficios. En este caso, el turismo no se convierte en el multiplicador que se desearía, limitándose incluso las actividades turísticas y los aprovisionamientos a círculos cerrados donde la corporación conserva la mayoría del margen, sin que esta revierta significativamente en las comunidades locales.

Paradójicamente, el ecoturismo, el turismo alternativo o incluso los a veces tan ‘denostados’ mochileros, dejan de media más dinero por persona que cualquier turista de ‘sol y playa’ en un ofertón veraniego y, sin duda, mucho mejor distribuido y con menos impactos negativos.

### **¿O es preferible un modelo de ‘Mejor turismo’, diferente del modelo español, por ejemplo?**

Si alguna experiencia nos debiera dar una pista sobre qué camino NO seguir hoy en día es el modelo de desarrollo turístico español. No hay que quitarle méritos al fenómeno que supuso el turismo para el desarrollo de la economía española, pero el legado de un litoral degradado y unas infraestructuras que llaman al turismo masivo de alto impacto ambiental y márgenes reducidos, va a ser difícil de reemplazar. Actualmente se plantean en España diferentes alternativas para diversificar la oferta turística y buscar un turismo de menor impacto ambiental y mayor margen. La enorme oferta de espacios protegidos (25% del territorio en la Red Natura 2000) empieza a ser una opción ‘de naturaleza próxima’ para muchos interesados en escapadas a la naturaleza.

### **¿Qué significa ‘Mejor turismo’, turismo para ricos, exclusivo para unos pocos?**

Al enfrentarnos con la disyuntiva de tener que elegir entre modelos de desarrollo turístico, parece que saltamos desde el modelo de masas, al modelo exclusivo, al que solo unos pocos pueden permitirse acceder. *Lodges* alejados a los que se llega por avioneta o campos de golf con urbanizaciones de lujo, parecen ser la alternativa perfecta para evitar impactos masivos y maximizar ingresos. Sin embargo, difícilmente se puede mantener todo un sector turístico liberalizado con este tipo de público, aunque sin duda es una buena alternativa a considerar para aumentar los ingresos en determinados espacios protegidos.

### **¿O tal vez, turismo respetuoso y bien planificado para todos los públicos?**

En este sentido, la voluntad política y de los agentes implicados (dentro y fuera del país, dentro y fuera de los espacios protegidos), la capacidad de planificar y anticipar las tendencias en un marco de responsabilidad y sostenibilidad, puede facilitar el acceso a un tipo de turismo que



◀ El crecimiento del turismo de naturaleza, el ecoturismo y formas alternativas de viajar -turismo responsable, sostenible, etc- está siendo constante y cada vez más extendido entre diferentes sectores sociales.

realmente pueda enriquecer económica, ecológica y socialmente al país o territorio de destino.

***¿Cuáles son las tendencias del turismo y cómo se pueden aprovechar dichas tendencias y los nuevos valores para desarrollarlo sosteniblemente en los espacios protegidos de África?***

Existen en las generaciones actuales, las que viajan y las que van a empezar a hacerlo, una serie de nuevos valores y tendencias que van a generar un cambio sustancial en la manera de entender el turismo en los próximos años. Como veremos más adelante, el crecimiento del turismo de naturaleza, el ecoturismo, formas alternativas de viajar, el turismo responsable, sostenible, etc. está siendo constante y cada vez más extendido entre diferentes sectores sociales. Una pregunta importante para los gestores de espacios protegidos sería: ¿puede este tipo de turismo llegar a convertirse en masivo? Así como en otros tipos de turismo no hay controles, en el turismo de naturaleza, especialmente en espacios protegidos, existen mecanismos para limitar la carga que puede soportar estos territorios. Un ejemplo conocido es el del Parque de los Volcanes en Rwanda, donde existe una lista de espera de dos años para visitar a los gorilas que habitan el mismo.

***En cuanto al turismo en los espacios naturales ¿qué queremos que vean los turistas? ¿Los ENP como islas?***

La gran pregunta para muchos de los gestores de espacios protegidos es: ¿qué tengo que hacer para aumentar el número de turistas en mi parque? El *marketing* moderno nos propone múltiples instrumentos y técnicas para ponernos manos a la obra. Sin embargo, por más inteligentemente que se trabaje en este sentido dentro de un espacio protegido concreto, difícilmente va a ser exitoso, si dicho espacio se encuentra en un país donde la voluntad política, las infraestructuras o la inseguridad no acompañan. E incluso más importante, donde no exista una integración del espacio con el resto de recursos y valores del país o territorio. Hasta en parques con especies emblemáticas como el de los mencionados gorilas de montaña en Rwanda, los turistas no realizan un viaje de miles de kilómetros solo y exclusivamente para verlos. Normalmente las rutas se completan por circuitos por otras zonas de Rwanda, Uganda o incluso Tanzania, donde otros atractivos naturales y culturales permiten al turista conocer mejor el destino.

***¿O es preferible una integración que beneficie también a otros territorios fuera del espacio natural? ¿Tiene sentido reforzar el componente turístico de los espacios***

### ***naturales sin integrarlo dentro de la estrategia turística nacional global de cada país?***

Como he mencionado, en general, el turista no va a desplazarse miles de kilómetros para realizar una sola actividad, aunque esta sea tan importante como para motivar inicialmente el viaje. No es razonable pensar que mayoritariamente los viajeros que se desplacen al oeste de África para ver a las aves migratorias en los manglares de la región, no vayan a querer aprender de la cultura local o conocer la capital del país, por ejemplo. Así pues, aunque existan excepciones, en general, parece imprescindible pensar en el 'producto espacios protegidos' dentro de una estrategia más orientada al 'producto país' o 'producto circuito localizado en el país', de manera que otras variables necesarias, como las normativas (visados), logísticas (pistas o carreteras, transporte) o infraestructuras básicas (alojamientos en todo el circuito) se alineen para facilitar el acceso de los turistas a los espacios de ese país. Una gran inversión realizada en la mejora de las infraestructuras de un espacio protegido concreto no significa automáticamente que este se va a llenar de turistas si no existe una cierta integración.

### ***¿Cuáles son los actores clave para llevar a cabo el desarrollo de este tipo de modelos?***

### ***¿Cuáles deben ser los principios que guíen este desarrollo?***

Los gestores de los espacios deben ser capaces de ver más allá del propio espacio para trabajar conjuntamente con los otros espacios, las autoridades turísticas, los agentes privados (si existen) dentro del país, pero sobretodo, ser capaces de aprovechar las oportunidades para que organizaciones de los mercados emisores desarrollen productos, circuitos inclusivos de dichos espacios que puedan ser promovidos en dichos mercados. Las autoridades y las comunidades locales, tanto las afectadas directamente por el turismo en el espacio protegido, como las que formen parte de un potencial circuito deben to-

mar parte y beneficiarse con las actividades del mismo. Para un óptimo aprovechamiento, todo ello debe enmarcarse dentro de una serie de principios de sostenibilidad y responsabilidad, donde se minimicen los impactos negativos y se maximicen los beneficios económicos, ecológicos y culturales.

### ***¿Existen modelos en los que apoyarse conceptualmente?***

Por suerte o por desgracia (diría que más bien por suerte...), cada caso es un mundo. Existen múltiples casos de éxito especialmente en dos campos: el turismo en espacios protegidos con observación de especies emblemáticas, y algunos *lodges* aislados con suficiente frecuencia de turismo para mantener no solo un espacio protegido sino para, en algunos casos, proveer servicios básicos a las comunidades que habitan a su alrededor. Más adelante, analizaremos uno de los mejores ejemplos de turismo en áreas protegidas en el oeste de África, el Keur Bamboung, en Senegal, para extraer algunas conclusiones.

### ***¿Se podrían aplicar certificaciones como la Carta Europea de Turismo Sostenible existente en Europa adaptada a los espacios africanos?***

En Europa está empezando a adoptarse de forma bastante general esta certificación orientada a la regulación del turismo dentro de los espacios protegidos. Será interesante ver la posibilidad de adaptar un estándar parecido para estructurar y organizar el turismo dentro de los espacios protegidos africanos.

En realidad, muchas de estas preguntas todavía no tienen una respuesta suficientemente informada como para poder aplicar alegremente recetas estandarizadas. Es improbable que se lleguen a desarrollar modelos aplicables a esta variedad de situaciones y sociedades inmersas en rápidos procesos de cambio o, en todo caso, no a tiempo para poder usar el turismo como una herramienta para el desarrollo sostenible y la conservación de los espacios naturales tal como los conocemos.



La diferencia, el éxito, lo puede marcar una aproximación con **enfoque práctico**, caso por caso, teniendo en cuenta todas las variables ambientales relevantes y las **tendencias clave a largo plazo en los mercados turísticos nacionales e internacionales, procesos de decisión y gestión adaptativos**, bien calculados, **integrados con el resto de sus territorios**, pero sobre todo **valientes**, de los gestores de espacios y de decisores turísticos.

El objetivo de este documento es incidir brevemente en las **tendencias recientes** del turismo (ecoturismo, turismo responsable, turismo sostenible), con sus **nuevas motivaciones** (experiencias, valores ambientales), **explorar las oportunidades** que ofrecen estas tendencias para los países africanos y sus espacios naturales (agencias, públicos y ofertas especializadas), presentar una **iniciativa pionera** para la promoción del ecoturismo y la conservación (ecoviajeros) y exponer brevemente un **caso de éxito** de ecoturismo en un espacio protegido (Keur Bamboung).

## Tendencias recientes del turismo, nuevos perfiles y valores

Caben pocas dudas sobre el hecho de que las nuevas tendencias del turismo favorecen a los países africanos. De hecho, África ha sido el continente con mayor crecimiento turístico en los últimos años, acercándose al 8%, pero, eso sí, partiendo de cifras absolutas muy bajas (menos de 50 millones de turistas anuales –fuente: UNWTO).

Desde los años 70 múltiples adjetivos tratan de describir las diferentes modalidades de hacer turismo, según cual sea la motivación principal del viaje: solidario, puesto en marcha normalmente por ONG y con un objetivo de sensibilización y apoyo a proyectos de cooperación; de naturaleza, centrado en los valores naturales de un territorio; ecoturismo, con énfasis en valores naturales, sociales y culturales y, por supuesto, de sol y playa, de montaña, de pesca, etc.

Así pues, hablando de tendencias, el ecoturismo, como segmento del turismo de naturaleza está sin duda en una tendencia creciente. De hecho ha sido el sector de mayor crecimiento en los últimos años, con un 20%, motivando en la actualidad un 15% del total de los desplazamientos turísticos (fuente: UNWTO).

Por encima de la motivación del viaje, se encuentran dos descriptores más que se han venido añadiendo recientemente al término turismo: **sostenible y responsable**, que aunque se usan frecuentemente como modalidades, en realidad definen características aplicables a cualquiera de las modalidades anteriores. Es decir, se puede hacer turismo de naturaleza de forma más o menos sostenible o más o menos responsable. Es difícil hoy en día ir a informarse a una agencia de viajes sobre un viaje a cualquier destino de África que no incluya los términos solidario, sostenible o responsable entre sus argumentos de venta. Es importante, pues, saber de qué hablamos. ¿Cómo definimos la sostenibilidad y la responsabilidad en el turismo?

- **Turismo sostenible:** “cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete y preserve a largo plazo los recursos **naturales, culturales y sociales** y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos” (CETS). He escogido esta definición de la Carta Europea de Turismo Sostenible, porque se refiere

específicamente a espacios protegidos, pero sería perfectamente aplicable a cualquier otro tipo de modalidad turística.

- **Turismo responsable:** “Todo producto turístico específico o sistema de producción turística en el que los turistas, actores y proveedores locales asumen una responsabilidad respecto a los destinos de acogida desde el punto de vista medioambiental, cultural, social y de viabilidad empresarial, reconociéndose el papel central de la comunidad local” (Palomo S, 2006).
- Es curioso observar, sin embargo, que dentro de las primeras definiciones de ecoturismo ya aparecen términos referentes a la ‘manera’ de hacer turismo además de su motivación principal:
- **Ecoturismo:** “Viaje **responsable** a áreas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de la población local” (TIES, 1990). O según Honey (1999), “viaje a áreas frágiles, prístinas y normalmente protegidas **que intenta reducir su escala y su impacto**. Ayuda a educar al viajero, proporciona fondos para la conservación; beneficia directamente el desarrollo económico y el empoderamiento político de las comunidades locales y fomenta el respeto por las diferentes culturas y los derechos humanos”.

Así pues, hoy en día ya resulta imposible desligar algunas motivaciones para viajar, como son la visita a espacios naturales y a destinos étnico-culturales, de los aspectos de responsabilidad y de sostenibilidad del propio viaje. Esto tiene mucho que ver con un **nuevo perfil de viajero**, que está mucho más interesado en experimentar y aprender de una forma directa las realidades socio-culturales y naturales de los destinos, y en la “aplicación sobre el terreno” de una serie de nuevos valores que no formaban parte del bagaje cultural de las generaciones anteriores, pero sí de las actuales. Tenemos la necesidad de poner en práctica los recientemente adquiridos valores de sostenibilidad ambiental, de solidaridad y de responsabilidad que cada uno de nosotros tiene sobre el destino de nuestro planeta. Existe una conciencia global de los impactos que los humanos estamos infligiendo sobre la gran mayoría de los ecosistemas y culturas de la Tierra y una necesidad de actuar sobre ello, también desde la perspectiva del turismo.

Para entender en que se basarían estos nuevos valores es aconsejable analizar qué es lo que fundamenta un comportamiento responsable en cualquier ámbito de actividad:

- **Informado:** la información, el conocimiento es la base de cualquier comportamiento responsable. Sin él, es difícil saber cuales son los límites donde el entorno natural o cultural puede empezar a sufrir un impacto por nuestra manera de viajar o comportarnos.
- **Proactivo:** la responsabilidad implica tomar las riendas, buscar y obtener esa información necesaria sin esperar a que nos llegue. Adelantarnos a los acontecimientos.
- **Empático:** literalmente, ponerse en el sitio del otro, para facilitar la comprensión y el entendimiento de las situaciones.
- **Contextual-adaptativo:** saber adaptarse a situaciones y realidades cambiantes.

Es por tanto muy probable que muchos de los turistas que van a visitar los espacios naturales africanos, especialmente aquellos menos conocidos o masificados, formen parte de este perfil que espera poder disfrutar de sus vacaciones, aprender, y contribuir con su visita, a una mejora de las condiciones naturales y socioeconómicas del destino y que disponen de mucha más información que el turista tradicional. Eso también le convierte en un turista que va a exigir unas condiciones muy distintas a los de la “vieja escuela”, más enfocados en aspectos de confort. Ahora, el nuevo turista se fijará y exigirá que se respeten una serie de ‘reglas’ ambientales y socioeconómicas que cree fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible local y global.

Por supuesto, existen otros segmentos crecientes del mercado, como los turistas de la tercera edad, cada vez más visibles en destinos previamente impensables y que tienen unas necesidades y unas expectativas ligeramente diferentes.

Sin embargo, a la hora de decidir sobre un modelo de desarrollo turístico, y más cuando hablamos de turismo en espacios naturales, la apuesta decidida debe ir en la línea de hacer bien visible para el turista el compromiso de los espacios y de los actores implicados con la responsabilidad, la sostenibilidad e idealmente la distribución solidaria de los beneficios en las comunidades receptoras, dentro de un circuito integrado donde valores naturales y culturales del territorio vayan de la mano. Esto es lo que un número creciente de turistas quiere y va a querer comprar en los próximos años, además de ser un objetivo deseable en sí mismo.

## Oportunidades para los ENP africanos



Los nuevos viajeros relacionan las variables de confort y estética con la sostenibilidad.

Basándonos en lo que hemos visto, algunas de las oportunidades para los espacios naturales protegidos africanos, especialmente para aquellos que todavía no han conseguido 'saltar a la fama' del circo turístico, pueden agruparse en las siguientes:

### Nuevas tendencias y perfiles de los turistas

Como he mencionado en el apartado anterior, las nuevas tendencias del sector turístico, tanto en lo que se refiere a la motivación principal del

viaje, como el cambio en los perfiles psicológicos y los valores de los turistas, representan la primera y más importante oportunidad para los espacios naturales en África, siempre que su oferta esté suficientemente integrada dentro de un producto equilibrado en cuanto a las actividades complementarias a las que pueda ofrecer el espacio. Así pues, en la planificación del modelo de desarrollo turístico de los espacios hay que integrar necesariamente componentes altamente visibles de responsabilidad y sostenibilidad, con especial énfasis en el área ecológica

y de compromiso con la equidad social. *¿Cómo se hace eso?* Un modelo de certificación del estilo de la Carta Europea de Turismo Sostenible o similar, debería proporcionar, como punto de partida, una cierta garantía de que en la planificación del turismo en el área protegida se han tenido en cuenta los factores clave para la sostenibilidad turística. Un certificado de este tipo facilita la labor de venta a los agentes de viajes. Sin embargo, no hay mejor argumento de venta para agentes y turistas que ver en directo en el propio espacio que se respetan las normativas sobre limitación a determinadas actividades dañinas para el ecosistema, que se construye con materiales locales, que se respetan los límites de los acuíferos, que se diseñan sistemas más o menos sofisticados de gestión de los residuos, que existe una participación real y positiva de la comunidad local en la gestión del espacio y que, en general, se piensa en el espacio a largo plazo y con fines no estrictamente turísticos, sino como una preservación de los bienes y servicios que ese espacio proporciona a humanos y otras especies.

## Nuevas tecnologías y facilidades para el viaje

Hoy en día hay que hablar necesariamente de las mayores facilidades para viajar y las nuevas

tecnologías, que ofrecen un acceso mucho más rápido y eficiente a la información, permitiendo a destinos relativamente desconocidos o 'fuera de lo normal' comunicar y atraer a potenciales turistas. En este sentido, podemos decir que la red ha posibilitado encontrar turistas para todo y para todos. Cualquier estrategia de promoción turística que quiera triunfar en la actualidad debe plantearse al menos un 80% de su esfuerzo comunicativo en la promoción *online*, sin olvidar, por supuesto, el resto de variables que conforman el adecuado mix de mercado, es decir, definir y optimizar la oferta turística, encontrar y optimizar los canales de distribución (agencias y operadores) y ajustar los precios a los valores percibidos por los mercados objetivos.

*¿Qué puede hacer el ENP?* Si no puede hacerlo internamente, apoyarse en colaboradores que permitan ampliar la llegada y el conocimiento internacional de sus valores en internet, integrándose si hace falta en redes de promoción *online*. Esta exposición le permitirá no solo llegar a potenciales turistas, sino interesar a agentes de viaje. Según la situación y las infraestructuras existentes, el espacio promocionado puede notar muy rápidamente un incremento de pequeños grupos o turistas independientes, para ir pasando progresivamente a grupos más regulares. Por lo que se refiere a las facilidades del viaje, sin

►  
Puesta de sol sobre los manglares del Saloum, un ejemplo de conservación y ecoturismo.





duda, una gran parte del trabajo de los gestores de estos espacios debe ser el de intentar priorizar en las agendas de las autoridades turísticas la mejora de las infraestructuras viarias y de comunicación y en 'crear' circuitos inclusivos de sus espacios que los operadores turísticos puedan ofrecer a los grupos.

## Nuevos operadores y actores en el sector turismo

Sin duda uno de los mayores retos a superar para aumentar la frecuencia de visitantes a multitud de destinos en África, no es encontrar turistas, sino encontrar operadores que apuesten por ellos. Actualmente, pese a existir un perfil de turista potencial para estos destinos, seguimos encontrándonos con ofertas y canales estandarizados, concentrados en pocos destinos y en manos de unos pocos operadores internacionales. Sin embargo, se observa una tendencia creciente con la aparición de organizaciones que promueven el turismo con base solidaria, sostenible o responsable en general. Muchas de estas organizaciones se apoyan en agencias de tamaño mediano o pequeño, pero que en algunos destinos cumplen perfectamente con la misión de hacer crecer la frecuencia turística para poder mantener un ritmo suficiente de reinversión y mantenimiento de los espacios. Es el caso del programa Ecoviajeros, del que hablaremos más abajo, un programa del Instituto Jane Goodall España de promoción del ecoturismo responsable para la conservación y el desarrollo sostenible en destinos frágiles. Este programa se apoya logísticamente en agencias de viaje de los países emisores que cumplen con una serie de requisitos en las áreas de responsabilidad respecto al destino. Otro tipo de organizaciones, como SETEM, que organiza viajes solidarios para visitar sus proyectos, o como ISMALAR, una pequeña agencia totalmente comprometida con el turismo responsable, están facilitando a cientos de turistas anualmente el acceso controlado a territorios ambientalmente frágiles, por su situación socioeconómica o por su potencial de degradación ecológica. Estos nuevos operadores pueden servir de puentes para los espacios naturales africanos que deseen establecer vínculos directos con los mercados o bien a través de agentes locales. Finalmente, hay que mencionar las estrategias para maximizar el ingreso por visitante una vez

este ha llegado al espacio protegido. Aquí cada gestor debe buscar la fórmula adecuada, que normalmente será una combinación de servicios de alojamiento y comida más o menos costosos, actividades guiadas, venta de *merchandising*, etc. En este sentido, es vital escoger el lugar donde situar los bungalós y el tipo de actividades complementarias que se ofrecen, para aumentar el potencial de prolongar la estancia de los huéspedes.

Por supuesto, cuando hablamos de oportunidades, no podemos generalizar y aplicar la misma fórmula a cada espacio protegido. Cada uno de ellos conoce bien o debería conocer los valores que mejor le identifican y permiten diferenciarlo. Sea turismo ornitológico, fenómenos naturales como volcanes, playas de desove de tortugas, sabanas arbóreas con usos humanos tradicionales, observación de hipopótamos o de primates, bosques de galería, ríos, cascadas, etc. o cualquier combinación de ellos, les permitirá llegar al ecoturista y, más concretamente, a un nicho de mercado, como el turista ornitológico, por ejemplo. Pero es importante no olvidar nunca el resto de valores del territorio fuera del espacio natural y sus posibilidades para combinarlo en un circuito que multiplique su valor.

Para terminar esta sección, además de la obvia oportunidad de beneficio económico que producen los ingresos por turismo, cabe hablar de los beneficios ecológicos y sociales. En el caso concreto del ecoturismo con grandes simios en espacios naturales protegidos, podemos observar como esta actividad:

- Aumenta la seguridad ante actividades ilegales.
- Ayuda a disminuir la fragmentación de hábitat.
- Aumenta el empleo e incrementa las oportunidades económicas de las comunidades locales.
- Mejora la sensibilidad ambiental local y sirve de plataforma para el intercambio cultural.
- Puede facilitar la investigación y monitoreo de grandes primates y otras especies.

Aunque para ser totalmente honestos, también podemos incurrir en problemas:

- Puede aumentar las probabilidades de transmisión de enfermedades
- Puede generar cambios socioecológicos en los grandes primates

# Una herramienta para el ecoturismo y la conservación: ecoviajeros

Cuando hablamos de nuevas organizaciones que pueden dar pie a dinamizar a nivel turístico los espacios naturales en África, he mencionado un programa propio.

**Ecoviajeros** ([www.ecoviajeros.org](http://www.ecoviajeros.org)) es el programa del **Instituto Jane Goodall España** de fomento del ecoturismo responsable para la conservación y el desarrollo sostenible en destinos ambientalmente frágiles, especialmente en países africanos.

**Ecoviajeros** pretende ser inclusivo, es decir, facilita la posibilidad de viajar a estos destinos tanto a viajeros independientes como organizados, trabaja con agencias, con establecimientos locales, con guías, con autoridades locales y con todos los actores implicados en la larga y compleja cadena que permite que un viajero conozca un destino, se informe, tome la decisión de ir, contrate la mejor forma de hacerlo, desarrolle todas las actividades sobre el terreno sin problemas y vuelva satisfecho a su casa, habiendo conseguido reducir sus impactos negativos a los mínimos posibles y habiendo dejado tras de sí una serie de impactos positivos en forma económica, ecológica y cultural.

El tipo de turismo que promociona este programa es un turismo no masivo, alternativo (en referencia a que no hay grandes operadores dedicados a ese territorio), especialmente adecuado para turismo de naturaleza, de modo que aumenta la frecuencia de turistas sin colapsar. Asimismo, se trata de una herramienta de acompañamiento de los proyectos de investigación, conservación y educación que el instituto lleva a cabo en distintos lugares del mundo.

Una de las grandes ventajas del programa es que desde el instituto se tiene una visión panorámica (*big picture*) tanto de las problemáticas ecológicas como sociales, incorporando el ecoturismo como una de las herramientas más útiles para la conservación. Esta mayor sensibilidad hacia la conservación y el desarrollo sostenible intrínseca a los fines del instituto, se combina con las habilidades en *marketing* y ecoturismo de los responsables del programa. Así pues,



Ecoviajeros incluye en sus flujos de trabajo todos los componentes para generar una demanda responsable (formación, sensibilización de los viajeros), los componentes para mantener una oferta adecuada (aspectos de sostenibilidad y calidad) y los necesarios pasos intermedios (búsqueda de agencias responsables y promoción).

Para que las tres patas puedan funcionar sincronizadamente es imprescindible conocer muy bien los condicionantes de los actores y de los procesos en el ecoturismo. Como ejemplo:

- **Agencias emisoras:** están condicionadas por la obtención de márgenes que permitan rentabilizar su negocio. Hasta las agencias menos ambiciosas tienen que poder garantizar unos mínimos de calidad a sus clientes, con lo que es básico conocer hasta donde puede llegar una agencia tanto en precio como en calidad. Por otro lado, la agencia tiene que ‘llenar’ unos cupos de vuelos y mínimos de capacidad para que sea rentable el viaje, con lo cual a veces pueden tender a ‘exagerar’ o a ‘minimizar’ algunos aspectos del mismo que el turista debería conocer.
- **Agentes receptivos:** Al igual que los agentes emisores, están sometidos a una serie de presiones comerciales ante las que pueden ceder para mantener su negocio, aunque eso vaya en contra de principios de responsabilidad o sostenibilidad.
- **Turistas:** en la mayoría de casos es imprescindible informar y sensibilizar a los viajeros sobre los destinos que van a visitar, para ajustar las expectativas y que nadie se lleve sorpresas.
- **Guías:** los guías son piezas clave en la relación del turista con el destino. Es importantísimo trabajar en su formación y concienciación

para que los principios de responsabilidad y sostenibilidad estén siempre presentes en su discurso y sus acciones.

- **Alojamientos:** en la mayoría de ocasiones son los centros neurálgicos de actividades en las zonas visitadas. La forma que tomen sus acciones servirán como ejemplo tanto a los turistas como a las comunidades.
- **Autoridades locales:** aunque en algunos casos no tienen medios para poder ejercer una autoridad real en la aplicación de normativas, son los representantes directos de las comunidades, y, por tanto, deben ser los que tomen las decisiones últimas cuando afectan a las mismas.

- **Agricultores y comerciantes:** cuando existen, deben ser considerados como una parte intrínseca de la ecuación turística, al ser los nexos que permitirán crear empleo y dinamizar la economía, aprovisionando al sector turístico. Hay que vigilar posibles problemáticas inflacionistas.
- **Población local:** en general, son los que deberían ser principales beneficiarios del turismo en su territorio. Cuando esto no es así, su visión del turismo se distorsiona y puede generar conflictos, dado que pueden estar compitiendo por los mismos recursos con los turistas (uso de bosques, manglares, playas, etc).

### Claves de Ecoviajeros

1. **CIERRA EL CÍRCULO.** Incluye las tres 'patas' necesarias: demanda, oferta y canales de promoción y comercialización con un enfoque eminentemente práctico.
2. **SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES,** privados o comunitarios, para formar parte de sus circuitos, facilitando la capacitación cuando sea necesario.
3. **DINAMIZA LA RUTA** sin esperar al momento en el que sea 'perfecta'. Evolución gradual.
4. **MANTIENE LOS INGRESOS Y LA CREDIBILIDAD.** Ecoviajeros es una herramienta de acompañamiento cuando existen proyectos.
5. **AJUSTA EXPECTATIVAS** de los viajeros y los **SENSIBILIZA** sobre la fragilidad ambiental y cultural del destino.
6. **BUSCA UN COMPROMISO DEL VIAJERO** más allá del viaje, aunque sea mínimo, fomentando su proactividad.
7. **FACILITA EL TRABAJO DE AGENCIAS RESPONSABLES** necesarias para aumentar la frecuencia en el destino.

Los circuitos que identifica y promociona Ecoviajeros se basan en una serie de indicadores de sostenibilidad. Así pues, los alojamientos u otras actividades del circuito

deberán cumplir unos mínimos criterios o realizar los pasos necesarios en esa dirección en los diferentes ámbitos para pasar a formar parte del circuito.

### Ecológicos /paisajísticos

- **Agua.** Estado de las masas de agua. Posible contaminación o sobreexplotación por el uso turístico.
- **Residuos sólidos.** Gestión general y planteamiento a futuro.
- **Biodiversidad.** Estado y acciones de conservación.
- **Energía.** Evolución hacia renovables.
- **Materiales.** Locales o no.
- **Contaminación acústica.**
- **Protección del entorno.**
- **Impacto visual.**

### Socioeconómicos

- Propiedad local (al menos en un 50%)
- Gestión comunitaria
- Mano de obra local (al menos un 80%)
- Mujeres y jóvenes
- Control trabajo infantil
- Comercio justo
- Suministros locales (al menos un 80%)
- Colaboración proyecto de conservación

### Calidad

- Aspectos mínimos de confort e higiene en el establecimiento y otros dependiendo de la zona (mosquitera, agua caliente, estado de los servicios, control alimentario...).

En cuanto a la sensibilización de los viajeros, Ecoviajeros ofrece formaciones en directo para los viajeros interesados en los destinos, en base a charlas ofrecidas por nativos y con

materiales como el siguiente decálogo del viajero responsable, sobre el cual se desarrollan más tarde debates:

### Decálogo del viajero

- 1. EMPATIZA** con el entorno, es decir, puede ponerse en la situación de las personas (o incluso animales) con los que se relaciona y comprender mejor sus reacciones ante su presencia.
- 2. APRENDE** de lo que ve para poder adaptarse al nuevo entorno. Viajar es la mejor experiencia de aprendizaje
- 3. IMPACTA POSITIVAMENTE** en el entorno con su presencia, favoreciendo el comercio justo y el enriquecimiento local, al tiempo que reduce al máximo su huella ecológica y cultural.
- 4. RESPETA** las costumbres locales en el modo de vestir y comportarse públicamente.
- 5. DEMUESTRA PACIENCIA Y COMPRENSION** ante situaciones que le resultan extrañas o absurdas según sus estándares
- 6. RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA DIGNIDAD** de ambas partes, locales y extranjeros.
- 7. AHORRA RECURSOS** usando los medios menos contaminantes y escogiendo rutas razonables en términos de distancias y tiempos.
- 8. AYUDA** a proteger los ecosistemas, respetando la fauna y la flora local y no contaminando.
- 9. EDUCA** y enseña también, especialmente a los niños, a que el viajero no es un regalo andante.
- 10. COMPRA** exclusivamente artículos que no perjudiquen los ecosistemas locales y que no estén prohibidos.

Además, para aquellos viajeros con ganas de colaborar un poco más durante su viaje, Ecoviajeros les ofrece la posibilidad de realizar un trabajo de documentación sobre la naturaleza o las culturas locales o la apertura de nuevos circuitos.

En la actualidad Ecoviajeros ofrece en su página web [www.ecoviajeros.org](http://www.ecoviajeros.org) varios circuitos: Senegal Kedougou, Senegal Casamance, Cabo Verde Fogo, Benin y Camerún. En los próximos meses se incorporaran: Bissau, Mozambique, Congo Brazza, Tanzania, Etiopía y Namibia

## Ejemplo de aplicación de ecoviajeros

### PROYECTO DE LA RESERVA COMUNITARIA DE CHIMPANCÉS DE DINDEFELLO, SENEGAL: CONSERVACIÓN Y ECOTURISMO

► Los chimpancés están en peligro de extinción en toda África.



El Instituto Jane Goodall España está llevando a cabo un proyecto de conservación de los chimpancés del sureste de Senegal. La actividad principal de este proyecto ha sido la creación de una reserva natural comunitaria de 13.000 hectáreas que permitirá la observación ecoturística de un grupo de chimpancés habituados, actividad que a su vez permitirá la continuidad de las tareas de conservación de los chimpancés del resto de la región. Ecoviajeros se ha conformado como herramienta de acompañamiento para la preparación del circuito que pasa por dicha reserva, de forma que todos los actores estén capacitados para gestionar este tipo tan específico de turismo.

## Resumen proyecto

- Duración fase habituación: 5 años
- Se encuentra situado en la reserva de la biosfera del Niokolo Koba, pero fuera del parque del mismo nombre.
- Objetivos:
  - Proteger y favorecer el crecimiento de la población de chimpancés.
  - Aumentar el conocimiento etológico y biológico del *Pan troglodytes verus*.
  - Ayudar a establecer y poner en marcha la reserva comunitaria como piloto de conservación comunitaria.
  - Sentar ejemplo para los países de la región.
  - Promover el ecoturismo responsable.
- ACTIVIDADES: Científicas, conservación, turísticas, sensibilización.
- VISIÓN: es el punto de observación de grandes simios más cercana a los mercados ecoturísticos de Europa y EUA.
- FINANCIADO POR: Fundación Biodiversidad, USAID, IJGE
- La estimación de ingresos por ecoturismo y su efecto multiplicador a partir del quinto año de ejecución del proyecto es de 1.300.000 euros anuales.

Una de las principales actividades dentro del grupo de actuaciones relacionadas con el turismo es la firma de un Acuerdo por un Turismo Sostenible para la región de Kedougou, donde alojamientos locales, guías, autoridades y otros actores relevantes dentro del sector, se comprometen a desarrollar sus actividades en el marco de los principios de la sostenibilidad y la responsabilidad. Dicho acuerdo sienta sus bases sobre la Carta Europea del Turismo Sostenible.

Hasta que llegue el momento del comienzo de las observaciones, Ecoviajeros promociona el circuito sin el valor añadido de las visitas a los chimpancés. Se centra en los otros recursos turísticos naturales y culturales de la zona, de manera que los actores turísticos vayan adquiriendo la soltura necesaria. En el año 2009, en el circuito de Kedougou promocionado por Ecoviajeros, al menos 1 de cada 2 viajeros independientes españoles viajando a la zona conocía o se había inspirado en la ruta propuesta por Ecoviajeros.

En paralelo, están programados talleres y formaciones para la mayoría de estos actores, para alinear las actividades que podrían afectar de una u otra manera a la observación de chimpancés.

## Caso de estudio: Keur Bamboung

Como colofón a este texto, me gustaría dejar constancia de uno de los más excepcionales casos existentes en la actualidad de conservación y ecoturismo, visitado tanto por turistas extranjeros como expatriados y turistas nacionales.

El caso del Área Marina Protegida de Bamboung en la Reserva de la biosfera del Delta del Saloum en Senegal es uno de los más famosos de África Occidental y tal vez de toda África en los últimos años. La organización Oceanium, que empezó en los años 80 como centro de buceo, se ha convertido en uno de los actores fundamentales de la conservación dentro de Senegal. Sus famosas replantaciones de manglar en Casamance, sus mediáticas campañas para evitar la acumulación de basuras y plásticos en el mar y, sobre todo, sus logros en materia de conservación del área marina de Bamboung, le han llevado a

ser noticia en múltiples ocasiones en los medios europeos y mundiales.

Me he permitido copiar y editar el texto que aparece en su propio sitio web, aunque he añadido mis propias fotografías, para poder ofrecer un relato más ajustado.

### Keur Bamboung

Ubicado en las orillas del Bolong (canal) Bamboung en el corazón del Delta del Saloum, el *campement* Keur Bamboung se sitúa en lo alto de un banco de arena, ofreciendo un suntuoso paisaje que transporta al visitante a un mundo donde los innumerables sonidos de la naturaleza despertarán todos sus sentidos.

Este campamento ecoturístico fue creado para dar continuidad al Área Marina Protegida comu-

**Oceanium, una organización que empezó como centro de buceo, desarrolla hoy un importante papel en el campo de conservación en Senegal, sobre todo de sus áreas marinas.**

nitaria de Bamboung. Su emblema es el manatí, el *Trichechus senegalensis*, una especie en peligro de extinción que solo bebe en fuentes de agua dulce en los canales bordeados de manglares.

## Historia

La primera área marina protegida (AMP) comunitaria de Senegal fue creada dentro de la Reserva de la Biosfera del Delta de Saloum en el bolong (o canal) Bamboung. Desde abril de 2003, la AMP está balizada y supervisada por ecoguardas de las aldeas periféricas. Esta acción de conservación del medio ambiente tiene lugar en un contexto de descenso general de las poblaciones de peces en Senegal y en todo el mundo.

El establecimiento de esta área protegida se debe a la iniciativa de Oceanium y a una demanda genuina de 14 aldeas de la zona periférica de Keur Bamboung. Después de 2 años de protección, los científicos han observado el surgimiento de 23 nuevas especies y un aumento en la proporción de grandes depredadores, lo que prueba que el ecosistema y la cadena trófica se están recuperando.

El sitio ecoturístico fue elegido por su vista panorámica del canal de Bamboung y su acceso al agua potable de un manantial subterráneo. La estructura de acogida es de gran calidad ambiental para los visitantes y los amantes de la naturaleza.

## Contexto económico y ecológico

### La pesca en Senegal

Con la crisis en la agricultura, la pesca se convirtió en el primer sector de la economía senegalesa. Hoy en día, el sector de la pesca en Senegal aporta el 10% del PIB. Es la partida más importante de exportación con el 30% de los ingresos y emplea el 20% de la fuerza de trabajo, o sea 600.000 personas. Por otra parte, en todas las regiones de Senegal, excepto Tambacounda, el pescado constituye la principal fuente de proteína animal en la dieta.

### La sobreexplotación de los recursos marinos

La pesca artesanal, que representa un 80% de los desembarques y casi el 60% de la oferta de las fábricas exportadoras de pescado, se ha adaptado rápidamente a las condiciones del mercado. De

hecho, después de la devaluación del franco CFA en 1994, la demanda externa de pescado noble se ha vuelto aún más importante que en el pasado.

### Una solución: Áreas Marinas Protegidas

En general, la pesca ha transformado el mar causando una gran pérdida de especies y la alteración y destrucción de hábitats. Algunas especies son tan vulnerables a los efectos de la pesca que han desaparecido de la mayoría de sus hábitats. La extinción parece inminente y las reservas marinas totalmente protegidas puede ser la única manera de garantizar su supervivencia.

## Principios de funcionamiento

Los principios básicos del turismo sostenible se aplican en el campamento de Keur Bamboung. Soluciones de energía renovable y las más respetuosas con el medio ambiente en general son priorizadas así como el consumo de productos locales.

El campamento tiene una capacidad limitada de alojamiento con el fin de mantener la calidad de la atención. Keur Bamboung es más que un campamento, es una herramienta para la gestión y desarrollo de los recursos locales de este ecosistema sorprendente. Mediante el pago de su estancia, los turistas contribuyen al funcionamiento del AMP así como al desarrollo de la comunidad rural, revirtiendo los beneficios generados por el campamento a la comisión de administración de la AMP y la comunidad rural.

- 1/3 de los beneficios es para el comité de gestión del AMP: la seguridad, el mantenimiento del control del barco de vigilancia...
- 1/3 revierte a la comunidad rural de Touba-couta para proyectos de construcción de escuelas, clínicas...
- 1/3 permiten financiar el desarrollo y el mantenimiento del campamento ecoturístico

El Área Marina Protegida es un remanso de paz y tranquilidad para muchos peces que vienen a crecer y reproducirse en las enmarañadas raíces de los manglares. En su fase juvenil, el thiof o mero bronceado, el pescado emblemático de Senegal, habita particularmente esta zona, al igual que el manatí.

El mamífero marino, en peligro de extinción, acude a beber en una fuente de agua dulce

en las orillas de la Isla del Coco. Estas condiciones específicas crean un entorno particularmente propicio para el desarrollo de la flora y la fauna marina. El bolong de Bamboung es uno de los más ricos recursos pesqueros de la cuenca del Delta del Saloum.

La parte terrestre se compone de una gran zona de manglares donde prospera el manglar arbóreo, zonas de marismas preferidas de muchas especies de aves (garza Goliath, pelícano gris, flamenco, martín pescador...), una zona de sabana arbolada, donde nos encontramos con mamíferos terrestres, como pequeños cérvidos, la hiena manchada, especies de mono, facoceros, etc.

Keur Bamboung invita a los visitantes a descubrir el patrimonio cultural del delta del Saloum, a través de diversas actividades:

- Ecoruta de descubrimiento
- Canoa y kayak
- Paseos en el manglar
- Recogida de ostras con las mujeres
- Introducción a la ornitología
- Visita del museo ecológico Diorom Boumag
- Visita a la AMP y al mirador en canoa
- Paseo en barco a la isla de los Pájaros
- Baños al pie de los bungalós

## Enfoque y principios

Algunos principios básicos del turismo sostenible en los que se basa “Keur Bamboung”

- Ahorrar recursos fósiles y dominar la gestión de los recursos renovables.
- Limitar y controlar los residuos mediante el fomento de la utilización de productos biodegradables, practicando la recuperación y tratamiento de residuos, etc.



- Priorizar los productos locales.
- Educar a los interesados (visitantes y visitados) en la protección del medio ambiente y la biodiversidad.
- Controlar el flujo de visitantes para optimizar la calidad de la acogida.
- Desarrollar actividades de intercambio cultural a través de la información, la formación y la participación de todos los actores.
- Adaptar la tecnología a los conocimientos tradicionales, aparejar la economía turística y la economía local para optimizar los beneficios.

▲  
Cartel de señalización en la zona protegida.



Las cabañas cuentan con camas hechas de madera seca y madera de palmera provistas de mosquiteras.

## El campamento

El comité de gestión de la AMP es propietario del campamento, mientras que la comunidad rural administra la tierra. Dados los limitados

recursos financieros asignados a la construcción del campamento y que los beneficios económicos iban a permitir la sostenibilidad de la protección de la zona marina, albañiles, carpinteros, constructores de techos, etc., construyeron inicialmente el campamento sin cobrar.

Las cabañas están construidas con materiales tradicionales y la base está hecha de ladrillos de arcilla. El techo es de paja. Cada cabaña está equipada con:

- Tres camas hechas de madera seca y madera de palmera: una doble y una cama individual. Cada cama tiene mosquitera.
- Dos taquillas para el equipaje.
- Un recipiente de cestería artesanal como papelería.
- Una mesa de madera de palmera.
- Una lámpara de neón en la entrada de la cabaña, otra dentro y otra en el baño. Estas luces funcionan con energía solar, ya que cada cabaña está equipada con un panel solar.
- Dos sillas de madera de palmera.
- Los baños están equipados cada uno con un lavabo, una silla, un espejo, una ducha alimentada por un depósito de agua fuera de la cabaña. Esta agua es extraída de los pozos del campamento y desinfectada con cloro.

### **Tratamiento de residuos**

En cuanto al tratamiento de los residuos, se han tomado algunas acciones. Tres barriles están disponibles:

- Uno para recoger los residuos de la cocina y restos de vegetales, los residuos que son degradables. Están diseñados para abonar el huerto.
- El barril para quemar el papel.

►  
**Interior de las instalaciones**



- El último para la recogida de metales y plásticos que son residuos no degradables. Estos residuos se colocan en un agujero para que no se dispersen.

### **Restauración**

El restaurante está situado en la cabaña central del campamento.

Los platos son preparados principalmente con productos locales. Comidas a base de animales o vegetales protegidos, especies amenazadas o de tamaño no reglamentario están excluidos. Se usan para servir los alimentos vajillas y accesorios locales.

El aprovisionamiento del restaurante es local. Las verduras provienen de la huerta, que tiene pepino, tomate, okra, yuca, berenjena, pimienta. Las verduras que faltan se adquieren en los pueblos de los alrededores.

### **Personal**

Todo el personal es local: un administrador del campamento, un guardia, dos personas responsables de sacar agua para el campamento, una mujer y un hombre a cargo de la cocina, dos limpiadoras de habitaciones, un contable y un camarero.

### **Alojamiento y precios**

Las cabañas, construidas con materiales tradicionales, son especialmente amplias y cada una tiene baños y duchas alimentados por una cisterna elevada que se va rellenando. Las cabañas dobles pueden alojar hasta 6 personas y las individuales son ideales para parejas que buscan tranquilidad. En la cabaña central, el restaurante, los clientes disfrutan entre otras cosas de la ostra de manglar, natural o al grill, y en el bar se sirven deliciosos jugos de frutas locales.

El campamento dispone de 8 cabañas que pueden acoger hasta 24 personas. Las tarifas son:

- Media pensión: 17.000 F CFA persona/día (26 euros)
- Pensión completa: 22.000 F CFA persona/día: (34 euros)
- Gratis para los niños de menos de 4 años y media tarifa para niños de entre 5 y 12 años.

Sitio web de Oceanium: [www.oceanium.org](http://www.oceanium.org)

*Fotos de Ferran Guallar.*



# Bibliografía

- CAVALLI-SFORZA; L. LUIGI; F. CAVALLI-SFORZA (1993): *The Great Human Diasporas - The History of Diversity and Evolution*.
- FEDERACIÓN EUROPARC. *Carta Europea de Turismo Sostenible*.
- HONEY, M. (1999): *Ecotourism and Sustainable Development. Who Owns Paradise?* Island Press.
- KATZ, A. (2006): *Ecotourism and its Effects on Protected Areas*. Arizona University
- KULCZYK, S. (2006): *Miscellanea Geographica, Perspectives of development of ecotourism in West Africa. Examples from Niger, Mali and Ivory Coast*. Warsaw University.
- OUMOU, K. L.; et al. (2006): *Estimating the value of ecotourism in the Djoudj National Bird Park in Senegal*. UICN
- SPENCELEY, A. (2008): *Seminar on Ecotourism and Protected Areas in Africa: Contributing to community development and conservation*. Maputo (Mozambique): UNWTO.
- WATKIN, J. R. (2003): *The Evolution of Ecotourism in East Africa: From an idea to an industry*. (IIED Wildlife and Development; 15).

## Vínculos

Sitio web de Oceanium: <http://www.oceanium.org>

Sitio web de la Organización Mundial del Turismo: <http://www.unwto.org>

## Sobre el autor

**Ferrán Guallar Caballé** es el fundador y presidente del Instituto Jane Goodall España. Es economista y sociólogo por la Universidad de Barcelona, máster de la Fundación Biodiversidad en Gestión y Administración Ambiental y ha trabajado durante años en el área de *marketing* de grandes corporaciones antes de dedicarse por completo a la investigación, la conservación y la educación ambiental en proyectos realizados tanto en España como en África con el IJGE. También tiene experiencia en proyectos de diversidad cultural en más de 30 países y ha trabajado en agencias de viaje 'de aventura' como guía y desarrollando rutas y acciones de *marketing* turístico.

Es el creador de **Ecoviajeros**, el programa de promoción del ecoturismo responsable para la conservación y el desarrollo sostenible.

---

Instituto Jane Goodall España. Zoo de Barcelona. Parc de la Ciutadella, s/n (entrada Wellington). 08003 Barcelona  
[ferran.guallar@janegoodall.es](mailto:ferran.guallar@janegoodall.es)

# El instituto Jane Goodall



**Jane con un chimpancé huérfano recuperado de la caza furtiva.**

Este año 2010, coincidiendo con el Año Internacional de la Diversidad Biológica, el Instituto Jane Goodall celebra los 50 años de la llegada de Jane Goodall al parque de Gombe, en Tanzania. Desde entonces, Jane y el Instituto que lleva su nombre han desarrollado sus líneas de actuación en investigación, conservación y educación ambiental en varios países de África. Desde el año 1986 la Dra. Goodall, Mensajera de la Paz de la ONU, se dedica casi plenamente a difundir la red de jóvenes activistas Roots&Shoots, con más de 10.000 grupos en unos 110 países del mundo.

En el campo de la investigación, desde 1960, el IJG ha realizado estudios de gran importancia en el ámbito etológico y biológico de los chimpancés: estructuras jerárquicas, mecanismos de fisión-fusión, relaciones sociales, capacidades cognitivas, personalidad individual, zoofarmacopea, guerra primitiva, utilización y construcción de herramientas, comunicación, estrategias alimenticias, engaño, cooperación, caza, canibalismo, reparto del alimento, reproducción y cría, adopción, sucesión del macho alfa, jerarquía de hembras, origen VIH...

En el campo de la conservación los programas del IJG se ejecutan bajo el principio de la conservación centrada en las comunidades (CCC): pro-

gramas de protección de bosques, reforestación, actividades de sensibilización, protección de fuentes de agua, corredores, recogida de trampas en Uganda y reconversión laboral de cazadores. Ecoturismo en Budongo Forest, formación en GPS y GIS para APES MAPPERS, con IUCN, programas de desarrollo sostenible integral como TACARE: más de 1.000.000 de árboles, prevención de la erosión del suelo, promoción de la igualdad femenina y acceso a medios de producción locales, becas, planificación familiar.

En el campo educativo, como hemos mencionado, el IJG sigue implementando el programa ROOTS & SHOOTS de conservación de la vida salvaje en campos de refugiados Lugufu de RDC y Tanzania, además de los 10.000 grupos en más de 110 países, para fomentar la empatía por los otros seres vivos, la protección del medio ambiente y la paz.

Además de los proyectos de conservación y ecoturismo en diferentes países de África, en España, el Instituto Jane Goodall lleva a cabo programas de educación ambiental centrados en la biodiversidad en entornos urbanos, [www.biodiversciudad.org](http://www.biodiversciudad.org) y proyectos de gestión de espacios naturales protegidos y ecoturismo [www.janegoodall.es](http://www.janegoodall.es).

# Ecoturismo em áreas protegidas africanas: exemplos de práticas bem sucedidas

Brígida Rocha Brito, Centro de Estudos Africanos (Lisboa).

## Contextualização

O Ambiente africano é definido como um mosaico paisagístico em resultado da diversidade de ecossistemas dominantes em cada uma das subregiões. É caracterizado por paisagens particulares marcadas pela diversidade em função do meio de enquadramento (florestal, costeiro, marinho, fluvial ou desértico), sendo dotado de ecossistemas ricos em vida biológica. Os factores ambientais são, habitualmente, considerados como potenciais para o desenvolvimento de actividades turísticas, enquadradas pela natureza, em tempo de lazer.

Na África subsahariana existe um número significativo de Áreas Protegidas classificadas em Parque Natural, Parque Nacional, Reserva ou Zona Ecológica (N=2.903), representando 9,42% do total do território (UNEP, 2007). Os espaços que coincidem com áreas protegidas revestem interesse turístico pelas potencialidades que encerram, em particular para os segmentos vocacionados para o contacto com a natureza, tais como o ecoturismo, o turismo de natureza, o turismo de observação e o turismo científico. Trata-se de áreas que, não estando necessariamente delimitadas por barreiras físicas, são habitadas por inúmeras espécies de flora e de fauna, eventualmente marcadas por um traço de endemismo e apenas observáveis *in loco*. A *Ecotourism Society* define este segmento como a prática turística prosseguida em espaços pouco, ou nada, alterados pelo homem, contribuindo para a preservação da natureza e o bem-estar das populações locais (IFAT, 2000).

Além da biodiversidade e da riqueza paisagística, na maioria das Áreas Protegidas africanas, ou nas suas proximidades, habitam comunidades humanas, predominantemente dependentes dos recursos naturais, que estão acessíveis por contacto directo sem que, contudo, o seu uso respeite um planeamento anterior, destinado à subsistência familiar, manutenção e aquisição de rendimento. O ambiente é ancestral e tradicionalmente entendido com um sentido utilitarista por representar uma fonte de rendimento, fácil de obter, imediata e directa, traduzindo-se numa carga sobre a Natureza apenas regulada através da renovação espontânea, o que implica um risco acrescido, sobretudo em ecossistemas frágeis. As acções de conservação promovidas no seio das comunidades locais africanas são recentes e representam um esforço inovador na criação de uma relação mais harmoniosa entre o Homem e o Ambiente, mas têm sido predominantemente introduzidas de fora para dentro, ou seja, com o apoio de entidades externas à comunidade, ou *outsiders*.

Os projectos ecoturísticos de vocação conservacionista são ainda emergentes no continente africano, não estando generalizados a todo o território, ou com implementação total, mas começam a ser reconhecidos, acolhendo cada vez mais interesse por parte dos viajantes estrangeiros, o que permite afirmar que estão a ser alvo de crescimento. Estes segmentos turísticos, enquadrados por Áreas Protegidas, são sensíveis a ambientes preservados e ricos

em biodiversidade, favorecendo a prossecução de acções conservacionistas, preferencialmente de espécies observáveis durante as actividades promovidas, e viabilizando o contacto com comunidades locais cujos padrões culturais de referência são ancestrais, perpetuando práticas através da repetição de acções, muitas vezes com um carácter ritual.

Se o turismo é vulgarmente definido como um sector económico dinâmico e promotor de crescimento, os segmentos ambiental e culturalmente enquadrados favorecem os elementos culturais de referência, contribuindo para o enriquecimento pessoal através da aprendizagem por contacto directo com o que se acredita que sejam formas de vida genuínas.

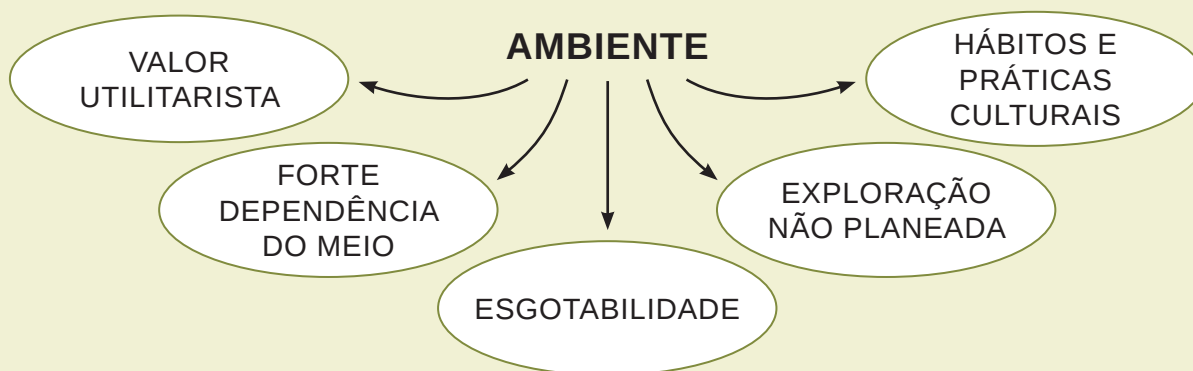
## O Turismo em Área Protegida como alternativa de conservação

A ideia de que, em África, as principais ameaças ambientais relacionadas com a manutenção de espaços e com a conservação da biodiversidade, incluindo em contexto de Área Protegida, são o resultado da intervenção humana, regular, contínua e, por vezes, intensa, tem reunido consenso no meio académico e científico.

Independentemente das características do meio, a população local, que depende dos recursos disponíveis, incorre em acções de captura, recolha e consumo de espécies para satisfazer necessidades imediatas, mas também com o objectivo de transformar matérias primas em artesanato para posterior comercialização. Esta dependência dos recursos naturais é o resultado da precariedade sócio-económica em que vivem as famílias, complementada pela expectativa de aquisição de rendimento. Assim, a representação sócio-cultural que as comunidades locais têm do Ambiente é ancestral, decorrendo de hábitos e práticas tradicionais desenvolvidas por repetição,

e reproduzidas através da tradição oral. As populações identificam na Natureza um sentido essencialmente utilitarista por reverem nos recursos, nos espaços e nas espécies uma oportunidade, directa ou indirecta, de aquisição de rendimento que garanta a manutenção familiar (Esquema 1). Visto esta acção não responder a um planeamento criterioso e organizado, tendo em conta os impactos gerados, resulta num acréscimo da carga exercida, contribuindo para incrementar as ameaças de degradação, incluindo de esgotabilidade de espécies mais frágeis, pondo portanto em causa o equilíbrio sócio-ambiental. No contexto comunitário, o Ambiente é frequentemente entendido de fora para dentro, porque o centro é o Homem, as suas necessidades e os seus desejos ou aspirações; a Natureza, que contextualiza as acções humanas, é definida como rica e potencial apenas para garantir a continuidade comunitária.

Esquema 1. **Representação social do Ambiente para as Comunidades Locais**



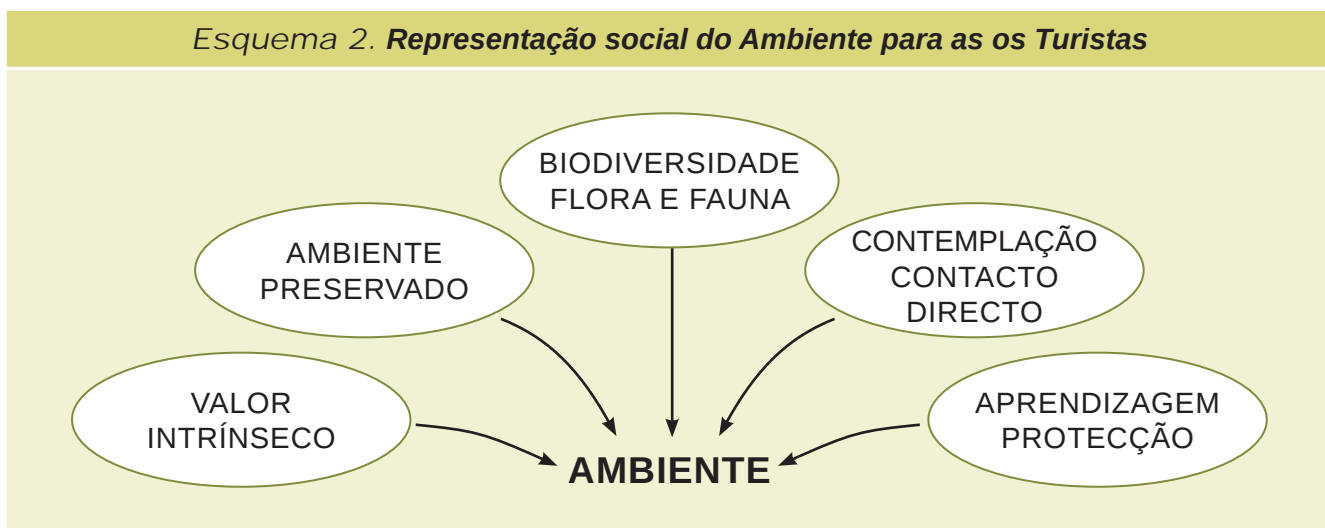
Ao longo do tempo, os recursos ambientais têm adquirido importância porque entendidos como catalizadores da actividade turística. Em África, este factor parece ser reforçado já que o Ambiente apresenta ainda traços de preservação, sobretudo quando comparado com outros destinos, sendo possível encontrar ecossistemas primários, ou pouco modificados, com interesse para a prática da contemplação, espécies de fauna e de flora comuns, raras e endémicas, incluindo com estatuto de ameaçadas, propícias à observação.

No continente africano podem identificar-se e distinguir-se pelo menos cinco tipos de contextos ambientais principais com interesse turístico reconhecido a nível internacional, nos quais as acções de preservação e de conservação, que lhe estão associadas, têm adquirido importância ao longo do tempo: florestal; costeiro; marinho; fluvial; e desértico. No que respeita ao meio florestal destacam-se as florestas tropicais húmidas, as zonas montanhosas e a savana arbustiva, que domina a paisagem. O meio costeiro circunda o território continental, enquadrando as pequenas ilhas, sendo dotado de ecossistemas específicos, influenciados pelos Oceanos Atlântico e Índico. O ecossistema marinho é particularmente rico em biodiversidade de fauna e flora, com destaque para as zonas de confluência fluvial. Os ecossistemas fluviais são marcados pela diversidade biológica resultante da conjugação de rios de grande caudal com bacias hidrográficas e lagos, que influenciam tanto ecossistemas

terrestres como a vida quotidiana de comunidades humanas residentes nas proximidades das margens. Às zonas desérticas e semi-desérticas, que condicionam a vida em algumas subregiões, incluindo insulares, são identificadas e reconhecidas especificidades ambientais próprias. Apesar da relevância turística que cada uma encerra, estes ecossistemas sofrem com a influência da actividade humana local que contribui para aumentar as ameaças da sustentabilidade.

A actividade turística desenvolvida em contexto de Área Protegida fundamenta-se nos recursos naturais, nas paisagens e nas espécies. Assim, e ao contrário do que sucede com as comunidades locais, o turista que procura este tipo de prática encontra no Ambiente um valor intrínseco, preferindo meios preservados, espécies de fauna e de flora abundantes, ou seja, meios ricos em biodiversidade onde seja possível contemplar, observar e aprender por contacto directo, estimulando os sentidos e vivendo uma experiência definida como única e excepcional. A prática turística em Área Protegida encerra muitas vezes uma dimensão de preservação do espaço e de conservação de espécies porque os segmentos turísticos de natureza só existem quando os áreas estão bem mantidas, ou seja não degradadas, não sobre-exploradas e não esgotadas. O Ambiente é perspectivado de dentro para fora, porque a centralidade é atribuída aos recursos naturais e aos locais visitados que se pretende que sejam, o mais possível, conservados.

Esquema 2. **Representação social do Ambiente para as os Turistas**



Em Área Protegida, a prática turística é naturalmente orientada por princípios éticos, tendentes à responsabilização dos diferentes actores envolvidos e fundamentada no respeito pelas diferenças, necessários para a valorização dos espaços, das paisagens e das espécies, mas também das especificidades sociais e culturais.

O sector é, tal como o Ambiente, perspectiva-do de forma diferente em função do actor em análise (Brito, 2004): para as populações locais representa a emergência de novas oportunidades, o que implica mais trabalho, novos rendimentos, aquisição de competências e melhoria nas condições de vida. Para o turista, a viagem significa uma fuga em relação à rotina quotidiana, permitindo desenvolver actividades em tempo de lazer, conciliando o máximo prazer com a valorização pessoal, a aprendizagem e o conhecimento. O viajante que visita Áreas Protegidas procura ambientes dotados de biodiversidade, já que uma parte significativa das actividades que desenvolve consiste na contemplação paisagística e na observação de espécies, destacando-se o *birdwatching*, o *whale watching*, o *turtle watching* e o *mammal watching*.

O praticante deste tipo de turismo passou a ser denominado de Novo Turista ou Viajante (Joaquim, 1997), terminologia proposta pelas abordagens alternativas do turismo, realçando a emergência de novas práticas, alternativas às convencionais. A viagem passou a ser concebida como uma experiência única e inesquecível, na qual são vividos momentos de excepção porque perspectivados como irrepetíveis. A auto-aprendizagem, propiciada pela contemplação de paisagens, observação de espécies em *habitat* natural e contacto directo com comunidades locais e culturas tradicionais passou a ser valorizada. A abordagem do turismo recaiu então no serviço personalizado direccionado para o indivíduo ou para os pequenos grupos, características das novas formas de descobrir locais, seguindo o critério da responsabilização, do respeito pelas diferenças, identidades e autenticidade local.

As atitudes responsáveis e respeitadoras são inerentes ao turismo alternativo, já que têm subjacente o objectivo da sustentabilidade, ou seja a valorização do presente sem comprometer o futuro. Este critério pressupõe, por parte de visitante, o respeito e a valorização *in loco* das

características naturais e sócio-culturais encontradas aquando de uma deslocação turística. Assim, o turismo responsável é definido como adequado, preocupado, sustentável, suave e não agressor, privilegia os contactos directos e o serviço personalizado (Joaquim 1997), utiliza recursos locais, preferencialmente geridos pelas comunidades de acolhimento, favorece o contacto entre as populações locais e o visitante valorizando o entendimento entre os dois actores envolvidos a partir do pressuposto de que são parceiros, com expectativas diferentes mas não opostas, numa mesma relação; facilita e estimula o desenrolar das actividades entre quem visita e quem é visitado sem pôr em causa o ambiente (Joaquim 1997).

As Novas Formas de Turismo foram consagradas pela Conferência de Manila (Lanfant, 1991; Joaquim, 1997) procurando-se valorizar uma nova concepção da prática, ultrapassando os objectivos económicos tradicionalmente considerados prioritários, passando a equacionar-se um conjunto alargado de componentes. Na verdade, as Novas Formas de Turismo reflectem, acima de tudo, uma preocupação com as alterações ambientais na perspectiva da promoção da sustentabilidade, que requer a interligação entre três níveis de análise: o ambiental, o sócio-cultural e o económico (WTO, 1993). Estes princípios são apresentados na Carta do Turismo Sustentado, que defende que a prática turística deve fundamentar-se em critérios de sustentabilidade económica, ecológica, ética e social, o que implica integrar, de forma planeada, os ambientes naturais, culturais e humano, tendo em consideração os impactos que serão gerados no futuro.

Segundo a UNESCO, a estratégia ideal de desenvolvimento turístico deve conciliar a satisfação das populações locais, o sucesso da experiência turística e os condições óptimas de salvaguarda do património cultural e ambiental (Brito, 2004). O visitante procura a maior qualidade e autenticidade possível, esperando que a cultura permaneça viva e que os recursos naturais sejam preservados. A população local deve retirar vantagens económicas, bem como satisfação da actividade turística, sendo capaz de aperfeiçoar os saberes-fazer e desenvolver actividades artesanais tradicionais. As autoridades nacionais e locais devem retirar mais

valias económicas através de impostos directos e indirectos (WTO, 1993).

O turismo referenciado à natureza e à cultura local é, assim, entendido como um instrumento facilitador de acções conservacionistas porque se espera que o Ambiente permaneça preservado. Durante a estadia, o viajante pode ter a possibilidade de colaborar em acções pontuais de conservação, contribuindo financeiramente para

a sustentabilidade dos projectos com os quais contacta e que visita. Paralelamente, participa, de forma directa, consciente e voluntária, mas também indirecta, na sensibilização das populações locais, reconhecendo a necessidade, eventualmente urgente, de adopção de comportamentos e atitudes mais favoráveis à criação e manutenção de uma melhor relação com o Ambiente.

### Esquema 3. Esquema de análise do Turismo em Área Protegida



Foto de Brígida Rocha Brito, 2009

Segundo Maria João Burnay (IFAT, 2000: 26) “Falar hoje de Turismo em Áreas Protegidas e em Desenvolvimento Sustentável, significa que algo mudou nas consciências e no conhecimento nos últimos anos”. Sendo considerado uma actividade económica dinâmica, é desejável que o resultado da prática em Área Protegida permita rentabilizar recursos. Primeiro, porque os projectos têm custos de manutenção que é necessário garantir; segundo, porque estas iniciativas têm uma vocação conservacionista, pelo que uma parte da rentabilidade resulta a favor

de programas específicos de desenvolvimento científico e sensibilização ambiental; terceiro, porque encerram uma dimensão comunitária, procurando beneficiar, mesmo que indirectamente, as populações locais. O turismo, assim entendido, procurando a harmonização entre as dimensões consideradas (Silva, 1998; Joaquim, 1997; WTO, 1993), coloca alguns desafios que se resumem à optimização das três áreas chave, coincidindo com a articulação dos princípios do desenvolvimento sustentável: a social; a económica; e a ambiental. É desejável que:

1. exista promoção de princípios equitativos e que resultam da intercepção entre as dimensões social e económica, contribuindo para a redução das desigualdades;
2. os projectos sejam viáveis do ponto de vista económico-ambiental, o que implica gerar benefícios económico-financeiros, sem pôr em causa a qualidade e integridade dos ecossistemas;
3. as vivências sejam valorizadas pelo contacto directo com os espaços naturais, as espécies e os elementos de referência que conferem e reforçam as identidades das comunidades locais.
3. a valorização do turismo por segmentos, dependendo das características da região;
4. a especificação de práticas adequadas às potencialidades e tendo em conta as fragilidades;
5. a vocação conservacionista direccionada para espécies concretas;
6. o enquadramento ambiental.

O principal desafio que se coloca quando se pensa em turismo em Área Protegida consiste na optimização de três eixos: o turismo; a conservação ambiental; e o desenvolvimento comunitário, e resulta de dois conflitos potenciais, ou seja, de dificuldades em gerir situações que podem ser, em muitos casos, antagónicas:

- por um lado, a necessidade de desenvolver acções de preservação ambiental e de conservação de espécies de flora e de fauna *versus* a urgência em satisfazer necessidades sócio-económicas das populações locais que dependem dos recursos naturais disponíveis;
- por outro lado, a prossecução de acções conservacionistas, em particular de espécies ameaçadas *versus* o cumprimento das expectativas sensoriais dos turistas.

A problematização do tema conduz, em muitas circunstâncias, a perguntar: o turismo em Área Protegida é possível e viável? A resposta é: sim. Mas para que seja exequível, é requerido seguir um conjunto de pressupostos, largamente fundamentados pelas abordagens teóricas do Novo Turismo, e que têm vindo a ser experimentadas, com alguma margem de sucesso. Assim, pode seguir-se uma lógica de seis pontos principais (Vieira, 1997), a saber:

1. a recepção limitada de turistas, acolhendo grupos de pequenas dimensões em simultâneo, de forma a reduzir os impactos ambientais e junto das comunidades locais;
2. uma oferta limitada com iniciativas centradas do ponto de vista temático e deslocalizadas no território, permitindo estabelecer ligações entre diferentes pontos sem, contudo, exercer uma pressão acrescida;

Por característica, o turismo em Área Protegida promove a prossecução de acções de preservação ambiental e de conservação de espécies; facilita o estabelecimento de novas relações entre as comunidades e o Ambiente tradicionalmente explorado; contribui para o reforço do sistema informativo, formativo e educativo; estimula a criação de redes produtivas e comerciais de âmbito local e que permitem desenvolver os circuitos económicos; auxilia na redução das agressões exercidas sobre o ambiente, tais como a poluição, a sobre-exploração e a degradação; favorece a criação de novas formas de relacionamento interpessoal; e viabiliza o controle dos impactos sócio-culturais negativos. Assim, a viagem individual, ou em pequenos grupos, é considerada como favorável ao turismo ético que coloca o ser humano e o ambiente no centro das preocupações, sendo por isso uma garantia de preservação das identidades comunitárias.

O turismo promovido e desenvolvido em área protegida implica a adopção de comportamentos adequados, respeitando limites e favorecendo a preservação de habitats e a conservação de espécies, em particular ameaçadas ou em risco. Na essência, esta actividade é enquadrada por princípios éticos, de responsabilização e respeito, que se traduzem na valorização dos espaços, das paisagens e das espécies, aos quais é atribuído e reconhecido um valor intrínseco. A este tipo de prática turística é atribuído um triplo sentido:

1. por um lado, promove a auto-aprendizagem e o aprofundamento dos conhecimentos do viajante que procura locais recônditos onde seja possível encontrar espécies únicas propiciando a observação de exemplares em *habitat* natural. Bull (1994) sugere a emergência de novos tipos de turista, classificados em Explorador, Amante da Natureza e Experimental;
2. por outro lado, contribui para a preservação de espaços e para a conservação de espécies



através dos benefícios gerados e parcialmente reinvestidos;

3. por fim, as comunidades locais, orientadas por culturas ancestrais, ao contactarem com os visitantes são confrontadas com a necessidade de readaptar as práticas tradicionais mais agressoras e depredadoras, já que o segmento turístico depende de espaços onde se verifique manutenção. O Turismo Ambiental desempenha, assim, um papel determinante

na promoção, na implementação e na adoção de medidas adequadas na relação entre comunidades, visitantes e ambiente.

Em jeito de conclusão, o desafio da sustentabilidade sócio-ambiental com base no turismo reside na criação de novas formas de estar em contacto com a natureza, eliminando comportamentos desadequados porque depredadores e incentivando a adopção de princípios valorativos e éticos fundamentados no respeito.

## Boas práticas na harmonização do turismo com a conservação

Cabo Verde, Guiné-Bissau e São Tomé e Príncipe são três países africanos influenciados pelo Oceano Atlântico, dotados de áreas protegidas abrangendo uma área significativa do ponto de vista territorial, ricas em biodiversidade de fauna e flora em contextos ambientais diferenciados.

Dois dos países são Pequenos Estados Insulares em Desenvolvimento, de natureza arquipelá-

gica, e o terceiro, a Guiné-Bissau, um Estado de território misto, continental e insular. Cabo Verde e a Guiné-Bissau estão classificados pela Organização Mundial do Turismo como países da África Ocidental e São Tomé e Príncipe da África Central.

Mapa 1. Localização geográfica de Cabo Verde, Guiné-Bissau e São Tomé e Príncipe



4. Cabo Verde
5. Guiné-Bissau
6. São Tomé e Príncipe

Os três países são jovens democracias, tendo alcançado a independência política e administrativa em meados da década de 70 do século XX, após um longo período de influência e dominação portuguesa. Depois de um processo de descolonização pouco consensual e pacífico, que no caso da Guiné-Bissau implicou uma guerra longa e com efeitos agravados, entre outros níveis, do ponto de vista sócio-ambiental, estes países seguiram processos diferenciados no sentido da harmonização política. Dos três países, Cabo Verde é aquele que alcançou mais cedo a estabilidade governativa, permitindo centrar o processo de desenvolvimento nas diferentes áreas temáticas, evidenciando preocupação em integrá-las.

Uma das áreas de intervenção é a gestão das Áreas Protegidas que, com o tempo, tem vindo a acolher interesse pela possibilidade de desenvolver actividades turísticas no seu interior, estimulando a integração comunitária e a valorização do património natural. As características das Áreas Protegidas são diferentes de país para país:

7. Em Cabo Verde, existem Áreas Protegidas vocacionadas para a conservação de um património natural marcado por especificidades próprias decorrentes da insularidade, do solo vulcânico e da aridez, que conferem um traço de vulnerabilidade ao Ambiente das ilhas (Freireira, 2008). Dada a diversidade paisagística do arquipélago, as Áreas Protegidas classificadas distinguem-se em terrestres e marinhas, cada uma despertando interesse em grupos diferentes, incluindo de turistas, estando uns mais vocacionados para a observação de cetáceos e tartarugas marinhas, e outros mais interessados em realizar caminhadas e contemplação. A localização geográfica do arquipélago de Cabo Verde (CV) é 14° 55' N de latitude e 23° 30' W de longitude, estando referenciado no Oceano Atlântico, a Oeste da costa africana, na zona sudano-saheliana. A superfície é de 4.033 Km<sup>2</sup>, repartidos por dez ilhas, das quais nove habitadas, sendo a Guiné-Bissau e o Senegal os países de maior proximidade. O arquipélago caracteriza-se por um clima semi-árido, tropical seco. O solo é de origem vulcânica apresentando um relevo muito acidentado de aspecto seco e árido e a paisagem é caracterizada por montanhas, fraca vegetação, alternando com vales onde se pratica agricultura, maioritariamente de subsistência. O litoral é acidentado, com

excepção das ilhas do Sal, Boa Vista e Maio que apresentam um solo plano com praias e dunas de grande extensão.

8. Na Guiné-Bissau, as Áreas Protegidas têm vindo a ser oficializadas, com regulamentação específica, em resultado da importância que revestem no contexto nacional. A diversidade paisagística e a riqueza de biodiversidade com endemismo fazem deste país um laboratório vivo do ponto de vista ambiental: florestas primárias; mangal; rios de grande caudal; savana arbustiva; costa e zonas marinhas. Apesar da diversidade e da riqueza de ecossistemas, habitualmente considerados como factores potenciais, o turismo, incluindo em Área Protegida, é recente na Guiné-Bissau, evidenciando ciclos em função dos períodos de estabilidade ou de incerteza. (Brito, 2007b). A Guiné-Bissau situa-se a 12°20'00" Norte e 10°59'00" Sul de latitude e 13°90'00" Este e 16°43'00" Oeste de longitude, sendo dotado de 36.125 Km<sup>2</sup> com território variável em função das marés. O clima é tropical, quente e húmido, identificando-se duas estações principais, a seca e a das chuvas, sendo a pluviosidade variável ao longo do ano mas mais intensa na região sul. O país está enquadrado por espaço francófono, fazendo fronteira com o Senegal e a Guiné Conakri. O solo é tendencialmente plano, sendo caracterizado por uma extensa rede fluvial.
9. Em São Tomé e Príncipe, as Áreas Protegidas distinguem-se em Parque Natural e Zonas Ecológicas, habitualmente consideradas paisagens protegidas, variando entre a floresta densa, rica em biodiversidade e endemismo, no primeiro caso, e zonas costeiras, incluindo mangal, no segundo (Brito, 2004). Apesar do forte potencial natural, ao longo do tempo, o turismo tem sido particularmente condicionado pelo investimento realizado em ligações com a Europa e infra-estruturas de acolhimento. São Tomé e Príncipe situa-se entre 1° 44' N e 0° 01' S de latitude e entre 7° 28' E e 6° 25' O de longitude (INE, 2001), estando referenciado no Oceano Atlântico. O território é composto por 1.001 Km<sup>2</sup>, desigualmente repartidos, sendo o segundo país africano de menores dimensões e dotado de 209 Km de costa. Os países mais próximos são a Nigéria, o Gabão, os Camarões e a Guiné Equatorial. O clima é equatorial, com duas estações principais, a

época das chuvas e a Gravana, mais seca, se bem que chova ao longo de todo o ano. O relevo denuncia a natureza vulcânica da ilha, que se caracteriza por uma alternância entre encostas e vales, sendo a maior parte da costa caracterizada por pequenas baías recortadas com praias de areia e pedra, enquadradas por coqueirais característicos das zonas tropicais.

Em qualquer um dos países, o equilíbrio das Áreas Protegidas é influenciado pela acção humana, exercida de forma directa, evidenciada pela captura de recursos naturais, sua transformação, utilização e comercialização; e indirecta, decorrente de elementos culturais tradicionais. O clima é diferenciado de país para país, resultando na possibilidade de renovação espontânea, nos casos em que os índices de pluviosidade são elevados, ou numa maior dificuldade, em regiões caracterizadas pela seca.

Em qualquer uma das regiões consideradas existem experiências turísticas implementadas e prosseguidas em contexto de Área Protegida, estando vocacionadas para a preservação de espaços e a conservação de espécies, recorrendo de forma diferenciada ao envolvimento das comunidades locais. Estes casos podem ser con-

siderados como exemplos de boas práticas face a determinados contextos, já que os segmentos mais valorizados são o Turismo de Natureza e o Ecoturismo. Podem, por isso, ser olhados como práticas inspiradoras, mas não deverão ser entendidos como modelos perfeitos e paradigmáticos, já que vivem do aperfeiçoamento e da adopção de medidas correctivas sempre que são identificados factores menos bem sucedidos. Em Cabo Verde, o caso do Parque Natural do Fogo; na Guiné-Bissau, o Projecto U'anan; em São Tomé e Príncipe, o Jalé Ecolodge.

O Parque Natural do Fogo promoveu o Projecto “Turismo Sustentável na ilha do Fogo”, com uma paisagem dominada pelo vulcão, ainda em actividade, o Pico do Fogo, cuja cratera tem 9 km de largura e uma bordeira de 1 km de altura. O cone central do Pico (2.829 km) é um dos pontos turísticos de maior interesse, sobretudo por ter entrado em erupção em 1995, criando um sentimento mítico. A observação da lava resultante da última erupção e da vinha característica desta ilha representam potencialidades turísticas de grande interesse, bem como a possibilidade de realizar caminhadas e escaladas.

**Sinalética indicativa do Parque Natural do Fogo, flora e actividades ecoturísticas.**



© Brígida Rocha Brito

O Projecto resultou de uma parceria múltipla, tendo como parceiros o Instituto de Apoio ao Desenvolvimento (IPAD), entidades portuguesas da cooperação descentralizada do Estado, Associações Locais e Organizações Não Governamentais. Os objectivos iniciais do Projecto foram a promoção do desenvolvimento local, contribuindo para a redução da pobreza sentida pelas comunidades residentes, recorrendo ao turismo sustentável. Os objectivos específicos eram diversificados:

1. Identificar e conceber novos produtos turísticos atractivos que complementassem

a riqueza cultural com a biodiversidade, concebidos e explorados localmente;

2. Melhorar a formação de pessoas envolvidas na área do turismo através de programas de capacitação temáticos;
3. Incentivar o associativismo;
4. Promover a oferta de turismo sustentável no Fogo a partir de pontos estratégicos em Cabo Verde e Portugal;
5. Desenvolver experiências e boas práticas, nacionais e internacionais. De forma associada, foram produzidos materiais de divulgação que enquadravam as actividades promovidas,

explicando os objectivos do Projecto e as áreas de actuação: conservacionista e solidária.

O turismo enquadrado pelo Parque Natural era estimulado a partir de uma dupla vertente, cultural e natural, facilitando a aquisição de rendimento por parte das famílias. Dadas as características do Projecto, e porque as actividades eram integralmente promovidas no âmbito do Parque, não houve possibilidade de criar alojamentos, pelo que foi estimulado o acolhimento dos visitantes nas residências das famílias, que se esperava que beneficiassem tanto a nível económico como cultural e pessoal.

No sul da Guiné-Bissau, na região de Tombali, foi criado um Projecto Ecoturístico no contexto

do Parque Natural de Cantanhez, constituído por 14 matas e com características de floresta primária. A região é rica no que respeita a vida biológica, coexistindo grandes mamíferos com chimpanzé e outros símios, aves, incluindo migratórias e endémicas, e flora específica, com destaque para as árvores centenárias. Paralelamente, a região é identificada com o berço da nacionalidade, revestindo interesse histórico e cultural, por ali ter existido o quartel de Guiledje, então considerado como a fortaleza mais importante das tropas portuguesas, desmantelada pelo PAIGC durante a guerra da independência.



© Brígida Rocha Brito

### ▲ Biodiversidade da Região de Tombali, Guiné-Bissau.

O Projecto “U’anan, Construir o desenvolvimento comunitário sustentável: ecoturismo e cidadania” teve uma tripla vertente: por um lado, a vertente conservacionista, facilitando o estudo de algumas espécies ameaçadas, como é o caso do chimpanzé (*Pan Troglodytes*), ícone do Projecto. Por outro lado, a vertente social, prevendo a integração das comunidades residentes na envolvente do Projecto, criando postos de trabalho directos, facilitando a participação em acções de formação temáticas, revertendo benefícios a favor da melhoria das condições de vida das populações

locais, e ainda seguindo a metodologia participativa com envolvimento e *empowerment*, integrando os representantes do poder tradicional na tomada de decisões importantes e na negociação. Por fim, a recuperação e valorização da cultura nacional, com divulgação de tradições, práticas culturais e rituais, criação de museus temáticos e comemoração de datas emblemáticas.

Este Projecto foi o resultado de uma parceria entre organizações da sociedade civil, nomeadamente uma portuguesa (Instituto Marquês de

Valle Flor, IMVF) e uma guineense, (Acção para o Desenvolvimento, AD), com financiamento da União Europeia e apoio do IPAD. As actividades promovidas tiveram início com a construção de alojamentos, reproduzindo a imagem tipo da habitação local, bem como a reabilitação de Casas de Passagem que revestiam também a função museológica. Estas acções foram complementadas por uma avaliação das potencialidades e constrangimentos para a implementação do Projecto, tendo um carácter orientador para a concretização dos objectivos propostos (Brito, 2007b).

Em São Tomé e Príncipe, existem três iniciativas implementadas de forma sequencial mas que passaram a ser complementares: o Jalé Ecolodge, o Ecomuseu Tatô e o Mangrove Tour. A implementação destes projectos sofreu oscilações ao longo do tempo, tendo sido iniciadas (Jalé Ecolodge) com o Programa ECOFAC (*Ecosystemes Forestiers d'Afrique Centrale*) e mais tarde implementado pela Organização Não Governamental *Mar, Ambiente e Pesca Artesanal* (MARAPA), com apoio da Direcção Geral do Ambiente, da RAPAC (*Réseau des Aires Protégées d'Afrique Centrale*) e do Grupo Jalé, então constituído.



◀ Poster de apresentação do Projecto U'anan.

Projectos Jalé Ecolodge e Ecomuseu Tatô em São Tomé e Príncipe.

Fonte: Instituto Marquês de Valle Flôr



© Brígida Rocha Brito

### Actividades ecoturísticas no âmbito do Jalé Ecolodge e Mangrove Tour em São Tomé e Príncipe.



Os objectivos do Jalé Ecolodge, no sul da ilha de São Tomé, centravam-se numa dupla vertente: por um lado, a conservação de tartaruga marinha, espécie fortemente ameaçada pela população santomense que nela revê um sentido utilitarista de aquisição de rendimento, contribuindo para o aprofundamento de estudos científicos que apoiem a sua conservação. Por outro lado, a vertente comunitária e solidária, estimulando a aquisição de rendimento de forma mais regular através da criação de emprego directo, valorização da economia local com diversificação de actividades e estímulo ao associativismo. As actividades promovidas enquadram-se no segmento de turismo ecológico, sendo viabilizadas as caminhadas, a contemplação e a observação em contacto directo com *habitats* e espécies.

Pela proximidade geográfica da Praia Jalé, local de fixação do Jalé Ecolodge, a foz do rio Malanza, zona ecológica privilegiada e caracterizada pelo predomínio de mangal denso, de raízes tintureiras, é complementar no que respeita às actividades turísticas possíveis. A partir da foz do rio existem duas actividades principais que podem ser desenvolvidas: *trekking* até à Praia Jalé, apelando aos sentidos e contactando directamente com um ambiente preservado; a subida do rio Malanza em canoa tradicional com remador, oriundo da comunidade e anterior pescador. Estas actividades são propícias tanto à observação como ao contacto com uma profissão que tende a perder-se se não for incentivada, mas que o segmento do ecoturismo considera potencial.



© Brígida Rocha Brito

Paralelamente, e enquanto equipamento complementar, foi criado, na zona norte da ilha, em Morro Peixe, o Ecomuseu Tatô, localizado numa zona privilegiada de desova de tartarugas marinhas e que resultou num exemplo de boas práticas no que respeita à reconversão sócio-profissional. Este é vocacionado para promover sensibilização comunitária e turística sobre a necessidade de proteger e preservar espécies em risco a partir da ideia-chave de que, sobretudo

no contexto do turismo, estas espécies valem mais vivas do que mortas.

Nos três casos apresentados, a participação activa das populações locais com envolvimento efectivo, se bem que revestindo formas diferenciadas, tem sido uma componente fundamental no sentido da protecção da biodiversidade, da preservação de espaços, sendo incentivada pelos promotores como instrumento de reforço identitário e da valorização das capacidades e potencialidades locais.

# Bibliografia

- BULL, A. (1994): *La economía del sector turístico*. Madrid: Alianza Editorial.
- BRITO, B. (2004): *Turismo Ecológico: Uma via para o Desenvolvimento Sustentável em São Tomé e Príncipe*. Lisboa: ISCTE (Tese de Doutoramento, ISBN: 978-989-8154-11-8)
- BRITO, B. (2007): “A importância da Educação Ambiental na promoção do Turismo africano em área protegida. Análise de estudos de caso”. En *Actas do I Congresso de Educação Ambiental dos Países Lusófonos e Galiza*. Oleiros: CEIDA. ISBN-13: 978-84-690-7996-6
- BRITO, B. (2007): *Estudo das potencialidades e dos constrangimentos do Ecoturismo na região de Tombali*. Lisboa: IMVF, AD
- BRITO, B. (2008): “Ética e Responsabilização na promoção do Turismo Sustentável”. En: *Livro de Resumos do Seminário Internacional Educação, Ambiente, Turismo e Desenvolvimento Comunitário*. Oleiros: CEIDA. ISBN-13:978-84-691-4676-7.
- FERREIRA, E. (2008): *O Turismo Sustentável como factor de desenvolvimento das pequenas economias insulares. O Caso de Cabo Verde*. Lisboa: Edições Universitárias Lusófonas.
- FORTUNA, C. (1995): “Turismo, Autenticidade e Cultura Urbana”. En: *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm 43, Outubro
- FORTUNA, C.; FERREIRA (1996): *O Turismo, o turista e a Pós-Modernidade*. Coimbra, Oficina do CES. Centro de Estudos Sociais, Outubro, núm. 80
- IFAT (2000): *Turismo e Natureza. Perspectivas e intervenção*. Lisboa: Instituto de Financiamento e Apoio ao Turismo, Ministério da Economia.
- JOAQUIM, G. (1997): “Da Identidade à Sustentabilidade ou a Emergência do «Turismo Responsável»”. En: *Sociologia Problemas e Práticas*, núm. 23.
- JODELET, D. (2001): *As representações sociais*. Rio de Janeiro: Ed. Uerj.
- JODELET, D. (1990): “*Représentation sociale: phénomènes, concept et théorie*”. En: *Psychologie sociale*. Paris: PUF
- LANFANT, M. F. (1991): “Tourisme Internationale Reconsiderée: Milieu exclu, tiers exclu? Le principe de l’alternative”. En: *Les cahiers du tourisme*, núm. 165, série C.
- McCANNELL, D. (1989): *The tourist. A new theory of the leisure class*. Nova Iorque: Schocken Books
- PARTIDÁRIO, M. R. (1998): “Ambiente e Turismo in Economia e Prospectiva”. En: *Revista do Ministério da Economia*, núm. 4, Fevereiro, p. 79-88. ISSN: 0873-6227
- SADLER, B. (1992): *Tourism, The Environment, and Sustainable Development - a Framework for Analysis*, paper prepared for the CIDEC-CEPGA Seminar on the Evaluation of Tourism Impacts on the Environment, Lisbon.
- SILVA, J. A. (1998): *Turismo, o Espaço e a Economia*. Documentos de Trabalho. Lisboa: Gabinete de Estudos e Prospectiva Económica. Ministério da Economia.
- SIMPSON, M. (2007): *Community benefit tourism initiatives*. Oxford: Oxford University Centre for Environment.
- UNEP/ ICLEI (2003): *Tourism and Local Agenda 21: The role of Local Authorities in Sustainable Tourism*. Paris: United Nations Publications.
- UNEP (2007): *Millennium Development Goals. Indicator 26, Protected Areas Report*. UNEP World Conservation Monitoring Center.
- VIEIRA, J. (1997): *A Economia do Turismo em Portugal*. Lisboa, publicações Dom Quixote.
- World Tourism Organization (1993): *Sustainable Tourism Development: Guide for Local Planners*. Madrid: WTO.
- World Tourism Organization (1995): *Charter for sustainable tourism in World Conference on Sustainable Tourism*. Lanzarote: WTO.
- World Tourism Organization (1999): *Código Mundial de Ética do Turismo*. Resolução

adoptada pela Assembleia Geral da Organização Mundial do Turismo A/RES/406 (XIII) 13ª reunião, Santiago do Chile: WTO.

World Tourism Organization (2002): *Tourism: A catalyst for sustainable development in Africa*. Madrid: WTO.

World Tourism Organization (2004): *Indicators of sustainable development for tourism destinations*. Madrid: WTO.

World Tourism Organization (2004): *Sustainable Tourism Development and Poverty Alleviation, Conclusions and Recommendations in Regional Seminar-Workshop for Central and West Africa*. Cotonou: WTO.

## Sobre la autora

**Brigida Brito** é socióloga e doutora em Estudos Africanos, investigadora do Centro de Estudos Africanos, ISCTE-IUL com coordenação de Projecto. Professora Auxiliar no Departamento de Relações Internacionais da Universidade Autónoma de Lisboa nas áreas do Ambiente e Relações Internacionais, Cooperação Internacional e Mundo Contemporâneo. Especialista em Turismo Ecológico em África.

Centro de Estudos Africanos. Edifício ISCTE, sala 2N17. Av. Forças Armadas 1649-026 Lisboa.  
brigida.brito@iscte.pt





**COOPERACIÓN**  
**INTERNACIONAL**





# Programa de cooperación internacional del OAPN

**María Pilar Gorriá Serrano / María Cristina Sempere Sánchez,**

Asistencia Técnica al Programa de Cooperación Internacional del OAPN.

**Francisco José Cantos Mengs,** Jefe de Área de Proyección y Desarrollo de la Red del OAPN.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) es la entidad pública dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que se encarga de desarrollar y coordinar la planificación de la Red de Parques Nacionales y se rige por su Plan Director.

El objetivo principal del OAPN es contribuir a la conservación de los espacios protegidos y la biodiversidad de los ecosistemas, entendiendo estos espacios como una expresión de los mejores valores de la naturaleza, que ensalzan su función protectora y la vinculación del hombre con su conservación y uso.

En nuestros días, el conservar los espacios naturales protegidos incorpora tanto la gestión activa del medio natural como el respeto a los rasgos identificativos de tradición y cultura que han contribuido a modelar paisajes. Por ello, la gestión debe prestar particular atención a las relaciones con las poblaciones más próximas, con los propietarios y titulares de derechos y con la sociedad en general, contribuyendo así a impulsar una importante faceta del desarrollo sostenible.

Siendo el OAPN una entidad pública dedicada a la conservación del medio natural no está concebida como una agencia de cooperación en sí misma; pero entre los objetivos de su Plan Director mantiene unas obligaciones en materia de cooperación internacional donde figura el definir y desarrollar el marco de cooperación con otras administraciones, participando activamente en los esfuerzos globales de conservación.

*...El Plan Director de la Red de Parques Nacionales debe definir los objetivos estratégicos de la Red y las directrices básicas generales para la planifi-*

*cación y la conservación de los Parques Nacionales, así como la programación de las actuaciones que desarrollará esta para alcanzarlos, tanto en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones u organismos, nacionales o internacionales, como en materias comunes de la Red o en la determinación de los proyectos de interés general que podrán ser objeto de financiación estatal. Igualmente, debe incluir las actuaciones necesarias para mantener la imagen y la coherencia interna de la Red, su seguimiento continuo y la evaluación anual del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.*

Esto lleva al OAPN a ejercer, más allá de la gestión de los territorios de su propia competencia, posturas activas para contribuir a la mejora del conocimiento científico y técnico, así como a potenciar el uso del territorio y de los recursos de forma sostenible. En este sentido, el OAPN tiene asignado un claro papel en la cooperación con los países de su ámbito cultural y biogeográfico, con programas solidarios que fortalezcan su desarrollo integral.

Los objetivos fundamentales de esta presencia son diversos:

- Intercambio de experiencias en lo relativo a principios y criterios de conservación con otros organismos que gestionen espacios naturales.
- Intercambio de información relativa a la gestión de los mismos
- Estudios realizados en distintas materias y que puedan servir de ejemplo para el desarrollo de otros aplicados en cada parque.

- Desarrollo de proyectos de investigación con apoyo en las experiencias de los responsables de otros países.
- Formación profesional de los recursos humanos de cada parque con las experiencias, cursos o conferencias aportados por los distintos organismos.
- Sensibilización de las poblaciones locales y potenciación del desarrollo sostenible en la cooperación internacional.
- Difundir el desarrollo de nuevas tecnologías o de recursos materiales de nueva aparición que facilite la conservación y gestión de los parques.

Hay que destacar que, aún siendo comunes estos objetivos para la totalidad de países con los que se colabora, las directrices de actuación están encaminadas hacia uno u otro sentido en función del país al que van dirigidas.

Además, cabe señalar que, si bien las actuaciones de este programa están dirigidas a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de los ecosistemas y hábitats, es importante enmarcar estos objetivos bajo la estrecha relación en la que se encuentra el mundo rural con su medio natural. Los servicios ambientales que generan las áreas protegidas, entre los que podemos citar caza, pesca, productos medicinales, agricultura y ganadería sostenibles, leñas, recurso hídrico, ecoturismo, etc., son a su vez el medio de vida de muchas poblaciones; por ello, la conservación y gestión sostenible de estas áreas es un proceso fundamental para asegurar y mejorar las condiciones de vida de estas comunidades. Esta estrecha relación prácticamente simbiótica del hombre y la naturaleza convierte las actuaciones de conservación del medio natural en proyectos de cooperación al desarrollo.

Para ejecutar el presente programa, el OAPN dispone de distintas herramientas de colaboración. Por un lado, están los acuerdos bilaterales con administraciones de áreas protegidas homólogas en otros países, en las que se crean unas bases de trabajo mediante memorandos de entendimiento que se van desarrollando mediante planes de acción, que definen las actividades concretas. Por otro lado, se trabaja mediante acuerdos multilaterales en los que generalmente se realizan contribuciones voluntarias a organismos internacionales y se ejecutan acciones

de conservación a través de estas. Estas acciones pueden ser horizontales, con un objetivo común e implementadas en distintas áreas o integrales, con distintas acciones que abarquen varios objetivos enlazados en un mismo proyecto global.

El Programa de Cooperación Internacional del OAPN se centra fundamentalmente en cuatro áreas biogeográficas. Por un lado, Iberoamérica y Caribe, cuya implementación comenzó a través del Programa Araucaria de AECID, por otro lado, el sudeste Asiático y África subsahariana y, finalmente, oeste de África, dónde se comenzó siguiendo las directrices y zonas de actuación del Programa Azahar de AECID. En estas regiones se ha venido colaborando, según el caso, por motivos históricos, por ser zonas con una altísima biodiversidad y por albergar ecosistemas, culturas, hábitats y formas de vida singulares en situación de peligro para su conservación.

Sobre estas regiones de actuación, en las que está presente el OAPN desde la última década, se ha comenzado a desarrollar una iniciativa de cooperación triangular, la Cooperación Sur-Sur. Los objetivos principales de estas actuaciones son: fomentar la solidaridad entre los países en desarrollo y permitir a los países receptores beneficiarse de las potencialidades, el conocimiento y la experiencia de otros países en desarrollo. En este marco se desarrollan distintos foros de participación en forma de seminarios presenciales, talleres *on line*, redes de comunicación de áreas protegidas y otras actividades; donde el *feedback* de experiencias y conocimientos entre los distintos países favorece la colaboración entre actores a nivel internacional y la participación en procesos y avances comunes.

**Iberoamérica y Caribe.** En esta región se comenzó a colaborar a través del Programa Araucaria de AECID, en el que la meta es garantizar la sostenibilidad ambiental en América Latina a través de la conservación y utilización sostenible del capital natural de la región para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y asegurar el de las futuras, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En **África Occidental**, el OAPN se unió a una iniciativa de AECID llamada **Programa Azahar** que consiste en un esfuerzo de coordinación de todos los actores públicos y privados de la



Ámbito geográfico de actuación del Programa de Cooperación Internacional del OAPN.



cooperación española al desarrollo en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo. Concretamente, Azahar se dirige hacia tres grandes subregiones del Mediterráneo; Magreb, Oriente Medio y sudeste de Europa (Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Montenegro, Serbia, Siria, Territorios Palestinos y Túnez). El objetivo del Programa Azahar es generar un impacto real sobre el desarrollo humano de los países de la cuenca del Mediterráneo, compatible con la conservación de sus recursos naturales y la protección del medio ambiente, que contribuya al cumplimiento de los compromisos asumidos en los foros internacionales en materia ambiental por los países beneficiarios. El OAPN mantiene una cooperación activa en este marco en países como Mauritania o Marruecos, en los que se ejecutan proyectos de conservación en parques nacionales que van desde acondicionamiento de infraestructuras a proyectos integrales con actividades de delimitación, desarrollo sostenible, sensibilización, etc. como en el PN de Alhucemas, en Marruecos.

Por otro lado, el OAPN tiene distintos proyectos vigentes en el **Sureste Asiático** que comenzaron con el maremoto de 2004. Estas actuaciones se ejecutan a través de contribuciones voluntarias a UICN, PNUMA y UNESCO y tienen el objetivo de contribuir a la recuperación de los hábitats naturales, la biodiversidad de la

zona, la reconstrucción de los manglares y otros ecosistemas costeros afectados por el maremoto que tuvo lugar en diciembre de 2004. Con estas actuaciones se pretende paliar los daños producidos por el desastre y recuperar los beneficios socioeconómicos a favor de las poblaciones costeras y contribuir, de forma global, al desarrollo de las poblaciones locales afectadas.

Las actuaciones en países de **África subsahariana** se realizan mediante convenios específicos bajo las directrices y objetivos del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en el que, entre otras líneas de acción para la región, aparece una específica de lucha contra la desertificación y protección del medio ambiente. Entre sus prioridades se encuentra la protección y mejora de la calidad del medio ambiente y la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad. Estos principios, implican el reconocimiento de las disposiciones y compromisos adoptados en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro en 1992, asumidos por España y reiterados en Nueva York en el Marco de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1997. En la actualidad, el OAPN está impulsando y aumentando los esfuerzos de cooperación en África, en países como República Democrática del Congo, Senegal, Guinea Bissau y otros, mediante actuaciones a través de Organismos Internacionales como UNESCO o UICN, así como mediante actuaciones directas.

El OAPN mantiene un interés especial en la colaboración con los países de la costa macaronésica. Desde el punto de vista biogeográfico existe una relación natural entre los archipiélagos macaronésicos y la franja costera atlántica de miles de kilómetros, que va desde el suroeste de la Península Ibérica, pasando por el sur de Marruecos, Sáhara Occidental, Mauritania, Guinea Bissau y hasta el norte de Senegal. Esta región biogeográfica, única por su alta diversidad de flora y fauna, acoge cada año uno de los procesos ecológicos más espectaculares a nivel mundial. Miles de aves, en respuesta a la estacionalidad del medio, comienzan una migración transcontinental hacia Europa y eligen esta región como ruta principal. En este contexto el OAPN entiende como un objetivo de conservación fundamental, preservar los espacios

naturales protegidos de esta región para garantizar la biodiversidad de los mismos, la buena conservación de sus ecosistemas y hábitats y mantener los grandes procesos migratorios en los que están envueltos.

En este ámbito, uno de los países con los que existe una larga y exitosa trayectoria de cooperación es Mauritania, cuyos objetivos siempre se enmarcan en la conservación de ecosistemas y el desarrollo sostenible y para los que se implementan programas integrales que incluyen componentes de formación y capacitación, sensibilización, adecuación y construcción de infraestructuras, dotación de materiales y equipos y actividades propias de conservación para la protección y mejora de la biodiversidad.

## Cooperación con Mauritania



En el Programa de Cooperación del OAPN y la AECID, los objetivos y directrices principales de colaboración vienen determinados por el Plan Director de la Cooperación Española. En este marco, el OAPN desarrolla las herramientas específicas con cada contraparte para poder ejecutar las actividades particulares en cada

caso. En general, las relaciones entre países se establecen con la administración pública encargada de la gestión de áreas protegidas de cada país.

Para el caso de Mauritania, la colaboración entre el OAPN y la Secretaría General Mauritana comenzó en 2005 con la elaboración del *Memorando de Entendimiento en materia de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas entre la Secretaría General del Gobierno de Mauritania y el Organismo Autónomo Parques Nacionales*.

Este memorando nace del interés común entre las dos administraciones homólogas de trabajar juntas con el objetivo de preservar la conservación de los espacios naturales protegidos como representación de la diversidad geográfica de sus respectivos países.

Este memorando se desarrolla mediante planes operativos en los que se acuerdan las actividades que se desarrollarán en periodos trianuales. En el Memorando de Entendimiento se refleja la necesidad de crear un Comité de Coordinación encargado de identificar las necesidades de actuación entre ambos países y realizar el

seguimiento de todas las actividades realizadas en el marco del propio memorando.

Una vez creado el marco formal de cooperación y establecidos los compromisos técnicos y económicos de colaboración entre ambas entidades, el Comité de Coordinación pasa a estudiar la planificación de los proyectos estableciendo los vínculos o apoyos necesarios para asegurar el éxito de los mismos y el cumplimiento de sus objetivos. En el caso en particular que nos ocupa en estos planes de trabajo se identificaron distintas acciones para el apoyo a la consolidación de Espacios Naturales Protegidos.

Se propusieron actuaciones en distintas áreas protegidas específicas como el Banco d'Arguin o la Reserva Satélite de Cabo Blanco donde se implementaron actividades de conservación de los recursos naturales y, por otro lado, se trabajó apoyando al conjunto de las áreas protegidas mauritanas con dotaciones para todo el sistema. En este caso se utilizaron las dos vías de colaboración: la cooperación multilateral a través de UNESCO y la bilateral. A continuación detallamos algunas de las actuaciones implementadas en este marco de trabajo:

La Reserva Satélite no se encontraba delimitada sobre el terreno, por lo que era de vital importancia realizar una delimitación marina y terrestre de los límites de la Reserva para facilitar las labores de control y vigilancia de la guardería y proporcionarles una herramienta real y tangible para manejar las actividades que se realicen dentro del área protegida.



También se identificaron necesidades en cuanto a la señalización de la zona. Para ellas se colocaron distintos paneles de señalización que promovieran la visita a este espacio e indicaran los mejores accesos a través de mapas y carteles en las principales vías de comunicación. Por otro lado, se diseñaron e instalaron distintos carteles de interpretación para dar la bienvenida al visitante y facilitar una información básica y crucial para el óptimo desarrollo de la actividad con la finalidad de ampliar los conocimientos del visitante en cuanto a la fauna terrestre, las migraciones de aves, las fuentes de recursos, las especies singulares como la foca monje y otros de los valores propios de la reserva.



Respecto a la sensibilización y comunicación, se realizaron dos películas documentales sobre las áreas protegidas de Mauritania: la primera de ellas es *Parc National du Banc d'Arguin - Site naturel du patrimoine mondial en Mauritanie* y *Parcs nationaux* y la segunda *Réserves naturelles de Mauritanie*



Respecto a la mejora de infraestructuras se identificaron distintas necesidades. Por una parte se identificó un proyecto muy ambicioso para la construcción del Centro de Interpretación del Parque Nacional del Banc d'Arguin. Con este proyecto se pretende proporcionar al parque una herramienta fundamental para crear y potenciar mecanismos de difusión de información, intercambio de conocimientos y experiencias de gestión y conservación del medio natural, con el fin último de conseguir una ordenación equilibrada y conservacionistas del territorio. Por otro lado, se continuó trabajando en la Reserva Satélite en la reconstrucción del centro de visitantes de la reserva y el equipamiento interior del mismo.



## Sobre los autores

El **Organismo Autónomo Parques Nacionales** (OAPN) dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se creó en 1995 por la fusión del Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA) y del Instituto para la Reforma y de Desarrollo Agrario (IRYDA). Desarrolla y coordina la planificación de la Red de Parques Nacionales. Los objetivos de la Red de Parques Nacionales tienen como finalidad la de garantizar, como legado a las generaciones futuras, la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles. Se pretende, mediante su protección, conservar la integridad de sus valores naturales y asegurar el mantenimiento de los procesos ecológicos que en ellos tienen lugar, con la mínima intervención humana posible. Estos objetivos, su funcionamiento y procedimientos de revisión y seguimiento, se detallan en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

María Pilar Gorriá Serrano, [pgserrano@oapn.es](mailto:pgserrano@oapn.es) / María Cristina Sempere Sánchez, [mcsempere@oapn.es](mailto:mcsempere@oapn.es) / Francisco José Cantos Mengs, [fcantos@oapn.es](mailto:fcantos@oapn.es)

Organismo Autónomo Parques Nacionales • José Abascal 41. 28003 Madrid  
[http://www.mma.es/portal/secciones/el\\_ministerio/organismos/oapn/](http://www.mma.es/portal/secciones/el_ministerio/organismos/oapn/)







**CEIDA**

CENTRO DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA E DIVULGACIÓN  
AMBIENTAL DE GALICIA



CEIDA

CENTRO DE EXTENSION  
UNIVERSITARIA E DIVULGACION  
AMBIENTAL DE GALICIA